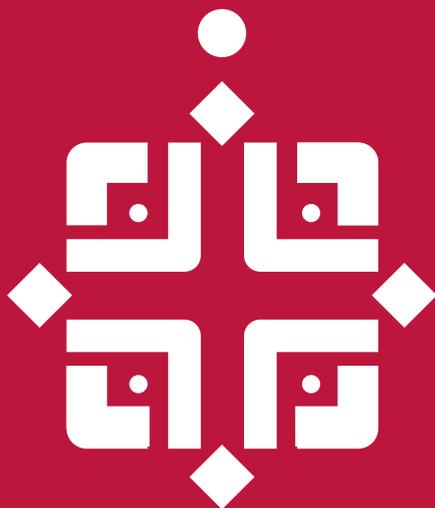


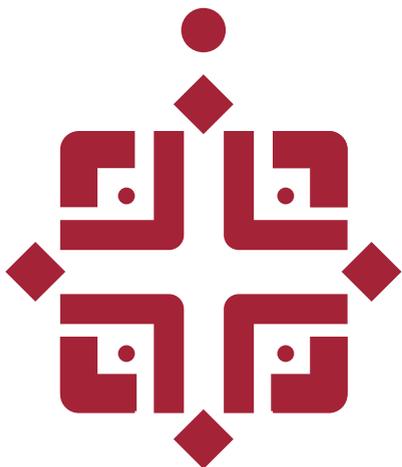
CASA EDITORIAL CNDH



Derecho y *Necropolítica* en el Norte Global

ARIADNA ESTÉVEZ
COORDINADORA

CASA EDITORIAL CNDH



*Derecho y
Necropolítica*
en el Norte Global

ARIADNA ESTÉVEZ
COORDINADORA

*Derecho y Necropolítica
en el norte global*
Ariadna Estévez

Primera edición: diciembre, 2024

ISBN: 978-607-729-685-0

Esta publicación fue sometida a un proceso de dictaminación a doble ciego por pares académicos externos al Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra” de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en concordancia con las normas establecidas por el comité editorial de esta misma institución.

D. R. © Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera, col. San Jerónimo Lídice, demarcación territorial La Magdalena Contreras, C. P. 10200, Ciudad de México.

Impreso en México

PUBLICACIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

María del Rosario Piedra Ibarra

*Presidenta de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos*

Francisco Javier Emiliano Estrada Correa

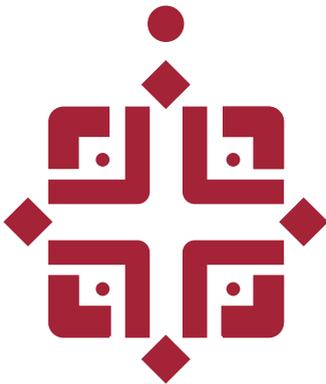
Secretario Ejecutivo

Rosy Laura Castellanos Mariano

*Directora General del Centro Nacional
de Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra”*

Diseño

*Lili E. Montealegre Díaz
Jessica Quiterio Padilla*



Índice

<i>Introducción</i>	9
---------------------------	---

CAPÍTULO 1

El necropoder del imperio de la ley: la gestión de la muerte en el primer mundo norteamericano	17
--	----

CAPÍTULO 2

Del Capitalismo <i>Gore a la Política Snuff</i> : <i>necropolítica</i> en la frontera México-Estados Unidos	47
---	----

CAPÍTULO 3

Necropolitización de la inmunidad en la frontera norte mexicana	69
---	----

CAPÍTULO 4

Habitar lugares residuales.El vórtice de precarización y la necropolítica en la vida callejera de una ciudad fronteriza del norte de México	101
---	-----

CAPÍTULO 5

<i>Necropolítica</i> y la Lenta Violencia de lo Cotidiano: Bienestar del Solicitante de Asilo en el Presente Poscolonial ..	133
---	-----

CAPÍTULO 6

Dispositivo racial, gestión de las vidas indeseables en Estados Unidos	163
--	-----





CAPÍTULO 7

De Individuo a Objeto: Racialización como acto de cosificación.....**209**

CAPÍTULO 8

Extractivismo minero en el ártico canadiense: acumulación por desposesión y legados socioecológicos.....**231**

CAPÍTULO 9

De geografías del terror a lugares en suspensión: desplazamiento y asilo desde experiencias de mujeres trans latinas **257**

CAPÍTULO 10

Espacios geoestratégicos de muerte: las *necropolíticas* de la migración irregular en el desierto de altar, sonora, y el dispositivo de zonificación **283**

CAPÍTULO 11

Necrocapitalismo en la Frontera San Diego-Tijuana: usuarios de drogas duras, indigencia y discriminación.....**321**

PARTE I.

CONCEPTUALIZANDO EL NECROPODER
DEL NORTE GLOBAL

Introducción

ARIADNA ESTÉVEZ

La pregunta que subyace en las discusiones de este libro es si ciertas políticas y leyes en el Norte Global que producen muerte pueden constituir *necropolíticas*, dada la supuesta superioridad moral de los llamados países del primer mundo, que se jactan de ser los campeones del imperio de la ley. Una hipótesis, que es el argumento eje del libro, es que el imperio de la ley y la superioridad moral del Norte Global no son factores determinantes para eximirlos de hacer leyes y políticas que producen y lucran con la muerte. Al contrario, el imperio de la ley y la superioridad moral que subyace el poscolonialismo del Norte Global son características del *necropoder* primermundista.

El libro proporciona una propuesta analítica para abordar esta posibilidad. Se propone el marco *necropolítico* para analizar situaciones y espacios poscoloniales del Norte Global dentro de su propia geografía, con una epistemología novedosa que puede sustituir los marcos funcionalistas, racionales y liberales hegemónicos que no favorecen el estudio crítico del poder de hacer muerte en el Norte Global. De esta propuesta novedosa destacan dos cosas. En primer lugar, a diferencia del propio Achille Mbembe, que acuñó el concepto de *necropolítica* y teorizó sobre las políticas de muerte en los estados africanos (*necropolíticas*), la editora y autora del primer capítulo de este volumen se propuso tomar los casos planteados en los diferentes capítulos como instanciaciones de un poder político dirigido a producir muerte (*necropoder*). Se propone que el *necropoder* es una forma de poder político dirigido a lucrar con la muerte de poblaciones precarizadas y racializadas, en espacios de poscolonialidad, como aquellas donde se llevan a cabo actividades extractivistas y la segregación de minorías raciales y étnicas, dentro de geografías que a todas luces constituyen el Norte Global, y la frontera de estos con poblaciones colonizadas —México, territorios





indígenas, migrantes, refugiados y espacios habitados por minorías raciales y étnicas-.

En segundo lugar, a través de sus diferentes capítulos, el libro propone un marco analítico y de interpretación diferente al usado comúnmente en los estudios del Norte Global. No se habla de la democracia o la justicia como horizontes normativos a partir de los cuales se legisla y se hace política en el primer mundo. Por el contrario, se invierte la lógica de las epistemologías racionalistas, funcionalistas y liberales de los estudios anglosajones, y ofrece una perspectiva poscolonial que caracteriza al poder político de la región, como el poder soberano de hacer morir para lucrar con la muerte y reproducir el poder neocolonial.

Los objetivos del *necropoder* primermundista son los pueblos racializados y empobrecidos dentro de los territorios nacionales y sus fronteras con los países en desarrollo, a través de la aplicación de la ley y la instrumentalización de la impunidad y los sujetos *necroempoderados* en los países del Sur Global. La visión *necropolítica* del poder en el Norte Global es diferente de una visión poscolonial típica porque la muerte tiene una posición ontológica como mercancía y herramienta estratégica para la acumulación de capital y la reproducción material del Estado y sus instituciones. Hacer morir a los sujetos (migrantes, inmigrantes, refugiados, indígenas, afroamericanos, consumidores de drogas) es funcional y lucrativo para la reproducción del Estado y del mercado en el primer mundo.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

El libro se divide en tres secciones. La primera contiene la contribución teórico-conceptual original a los estudios de la *necropolítica* y de la región, situando el *necropoder* en el Norte Global conceptualmente. Los cinco capítulos aportan igual número de nuevos conceptos para el análisis de la *necropolítica* primermundista: el *necropoder* del imperio de la ley, la política *snuff*, la cariorrexis, los vórtices de precariedad y la violencia lenta de lo cotidiano. En el



Capítulo 1, Ariadna Estévez desarrolla las nociones de *necropoder* del imperio de la ley y la gubernamentalización *necropolítica* del Estado como formas específicas de *necropoder* en América del Norte. A partir de la idea de gubernamentalidad de Michel Foucault y de *necropolítica* de Mbembe, la autora afirma que en países del tercer mundo, como México, el poder estatal se entrelaza con las organizaciones criminales. La fusión del Estado criminal da como resultado instituciones y políticas para la administración de la muerte, lo que a su vez conduce a la reproducción de la acumulación ilegal de capital (*gubernamentalización necropolítica* del o). Además, retoma diversas interpretaciones sobre la política de muerte en el primer mundo y sostiene que Estados Unidos y Canadá imponen su poder soberano de matar no por encima o por debajo de la ley, sino a través de ella. Los países del primer mundo de América del Norte utilizan marcos legales para acumular capital a través de actividades que producen muerte en geografías y espacios específicos con base en la nacionalidad, la etnia, la raza, la clase y el género (*necropoder del imperio de la ley*). El terreno común en ambos tipos de *necropoder* es la muerte lucrativa.

En el Capítulo 2, Sayak Valencia propone que en Tijuana se asiste al ascenso, recrudescimiento y expansión de una política migratoria basada en los principios de la *necropolítica*, de una manera de gobernar a través de las masacres y de la muerte como un *continuum* colonial de control y de exterminio de poblaciones racializadas, que parecen redundantes al proyecto del neoliberalismo, y que en su dimensión actual en las fronteras del Sur, toma la forma descarnada del *Capitalismo Gore*, conceptualización que denota el derramamiento de sangre explícito e injustificado; el altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado; la división binaria del género, y la sexualidad, los usos predatorios de los cuerpos, el hiperconsumismo, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de *necroempoderamiento*.

En el Capítulo 3, Rafael Muñoz Pérez y Rebeca Vilchis Díaz proponen el concepto de “cariorrexis de la soberanía” como una *necropoliti-*



zación del *bios* de Roberto Esposito, estudioso de la escuela italiana de biopolítica. Los autores examinan las diferentes prácticas de muerte (y el origen de éstas) que diferentes cárteles de la droga en México han empleado en las últimas dos décadas y su reproducción en esferas sociales cotidianas, así como sus vínculos con el Estado, que desafían las categorías y elaboraciones teóricas académicas. En este texto procuramos pensar estas *necroprácticas* desde la perspectiva inmunitaria de Roberto Esposito, radicalizando su planteamiento, pero también atribuyendo responsabilidades epistémicas de esos saberes de muerte que han llegado hasta los confines de lo social.

En el Capítulo 4, Juan Antonio Del Monte Madrigal nos propone el concepto de “vórtices de precarización” para analizar los espacios fronterizos en el que el poder neocolonial de Estados Unidos, a través de su política migratoria, constituye espacios de precariedad extrema en los que se acumulan acciones como pobreza, deportación y consumo de drogas. Este trabajo analiza los espacios de la vida cotidiana de los habitantes de calle en la ciudad fronteriza de Tijuana. Desde una aproximación etnográfica, constructivista y longitudinal se aborda el impacto del *necropoder* en la frontera norte de México. Analizando la gestión *necropolítica* de las migraciones en la región fronteriza de México y Estados Unidos, y tomando en cuenta algunas trayectorias biográficas de deportados que habitan en espacios urbanos de exclusión, y vulnerabilidad, se presenta un entramado empírico y conceptual del paisaje de precariedad extrema en la ciudad fronteriza de Tijuana donde, quienes habitan sus calles, asumen como propias las violencias estructurales de las que son partes y son representados como entidades ignominiosas de un orden urbano que los considera desechables.

En el Capítulo 5, Lucy Mayblin, Mustafa Wake y Mohsen Kazemi reconocen que en el ámbito europeo existe un extenso análisis sobre el carácter *necropolítico* de las leyes y la política pública, que crean las condiciones para el hundimiento de barcos con migrantes, el cierre de fronteras, la detención y la quema de campos de refugiados. No obstante, dice ella, no se ha teorizado lo que estas *ne-*



ropolíticas crean al nivel de la vida diaria de los refugiados y migrantes. Estas autoras proponen que las privaciones de comida, vestido, techo y salud psicológica, entre otras cosas, constituyen una violencia lenta que puede caracterizarse como *necropolítica*, en el sentido de que conducen a la muerte en el largo plazo.

La segunda parte del libro se dedica a proveer instanciaciones empíricas de lo que se propone como la espacialización de la raza en América del Norte. El primer ensayo de esta sección es el Capítulo 6, de Rebeca Vilchis Díaz. La autora asegura que La Raza ha funcionado como un principio de selección de vidas deseables e indeseables en la modernidad. La Raza, como construcción social, política, jurídica y cultural, funciona como criterio de clasificación y segregación poblacional. Este argumento describe la gestión de la vida en los Estados Unidos a la luz de lo que ella llama “el Aparato de la Racialización de América del Norte”. Sin embargo, el modelo podría ser útil para comprender la gestión de la población en otros contextos neocoloniales.

En el Capítulo 7, Mauricio Rebolledo argumenta que la racialización, tal como la entiende Mbembe, es un proceso de objetivación de la persona racializada. Primero, resume su concepción de Raza en cinco características centrales, a saber: incompletitud, violabilidad (o violencia), animalidad, explotabilidad y pérdida. Después, ofreceré algunas notas hacia una teoría de la individualidad. Rebolledo define a un individuo como un ente que posee agencia, responsabilidad y autonomía. A continuación, contrasta la noción de individuo con la de objeto, mediante la teoría de objetivación de Martha Nussbaum (1995). Su teoría presenta siete formas de objetivación, a saber: instrumentalidad, rechazo de la autonomía, movilidad, fungibilidad, violabilidad, propiedad y rechazo de subjetividad. Finalmente, traslada los fundamentos teóricos de las tres secciones anteriores y los aplica a casos empíricos, donde se evidencia la objetivación de personas racializadas. Los tres casos a estudiar son el asesinato de George Floyd, el arresto de Kaia Rolles y el asesinato por parte de Kyle Rittenhouse.



En el Capítulo 8, Ángel Eduardo Rivera examina cómo las prácticas de *necropoder* en Canadá se reflejan a través de su industria minera en el Ártico. Gracias a esta frontera de extracción, el país se ha posicionado como un gran exportador de minerales metálicos. Sin embargo, el estudio presentado demuestra cómo el extractivismo minero ha repercutido (durante y tras el cierre de una mina) en los pueblos indígenas a través de prácticas de acumulación por desposesión, tales como: contaminación del hábitat, expulsión de tierras, violencia, explotación laboral y sexual, inequidad social y laboral, marginalización, abuso de alcohol y drogas e, incluso, suicidio. Prácticas que, en conjunto, han hecho del Ártico una zona de sacrificio.

Finalmente, la tercera sección del libro expone casos de la desechabilidad de ciertas personas bajo el *necropoder*. Esta sección empieza con el Capítulo 9. En este capítulo, Miguel Lucero Rojas analiza cómo la movilidad de miles de individuos por las fronteras se realiza cada vez con mayores dificultades y retos, que colocan en riesgo la integridad física y emocional de las personas que migran y/o que buscan asilo en otro país. Estas situaciones se presentan como medidas necesarias que se despliegan a través de controles fronterizos que exigen detener y controlar los flujos migratorios. Analiza la manera en que la violencia está presente en los trayectos que realizan las mujeres trans que buscan el asilo en Estados Unidos. Dicha reflexión tiene un acercamiento crítico en torno al sistema de asilo, que cada vez es más cercano a las políticas punitivas y carcelarias en los últimos años.

En el Capítulo 10, Janeth Hernández Flores argumenta que en el área fronteriza México-Estados Unidos existen “geografías ocultas”, zonas “no convencionales” o “invisibles” para el derecho y la política; espacios de excepción donde hay un limbo jurídico, y donde los migrantes irregulares quedan expuestos a la violencia más extrema. Estos lugares han sido estratégicamente constituidos, no son fijos y periódicamente se transforman; en ellos se gestiona la muerte de los migrantes irregulares de acuerdo a diversos factores e intereses, principalmente económicos. Se analiza y revela cómo funcionan y



se articulan las *necropolíticas* que se ejercen sobre los migrantes en el Desierto de Altar, Sonora. La reflexión sobre el paisaje migratorio que emerge mediante la geografía, el discurso, la descripción y la experiencia migratoria, permitirá explicar cómo se configura el dispositivo de zonificación, a través del cual se ejecutan, estratégica y deliberadamente, distintas políticas de muerte, las cuales permiten modelar, controlar y asegurar la conducta de los migrantes e inmunizar y “depurar” el sistema estadounidense ante el “peligro” de la migración irregular.

En el Capítulo 11, Gustavo Aviña Cerecer presenta resultados de una investigación etnográfica realizada en la frontera EEUU-México, durante el cual se observó y entrevistó a profundidad a quienes viven en las peores condiciones materiales e inhumanas, a quienes el autor identifica como “*Los Desposeídos*”, cuerpos subjetivados que ideológicamente se ubican en la escala mayor de desechabilidad por parte del capital, pero de cuyas condiciones estructurales de reproducción económica y simbólica, *líneas molares* y dispositivos de *necropoder*, poco se ha investigado.

CAPÍTULO 1

El *necropoder* del imperio de la ley: la gestión de la muerte en el primer mundo norteamericano

ARIADNA ESTÉVEZ

En países del tercer mundo¹ con violencia privada generalizada –cárteles de la droga, pandillas, guerrilla– la violencia criminal y sexual son parte de un continuo de violencia colonial y racializada para asegurar simultáneamente los mercados ilegales y la mercantilización de los cuerpos de las mujeres. El Estado se convierte en facilitador de negocios ilegales y administrador de las consecuencias mortales de la violencia. Yo denomino a este tipo de *necropoder* que opera en países como México la *gubernamentalización necropolítica del Estado* (Estévez, 2020). Me refiero a un tipo de Estado que se ha fusionado con organizaciones criminales y utiliza dispositivos y conocimiento para administrar la muerte y las situaciones que ésta genera número masivo de víctimas, sufrimiento, manejo de cadáveres y desplazamiento forzado. No obstante, en épocas del capitalismo neoliberal, el *necropoder* es también propio del “civilizado” primer mundo.

El *necropoder* es la interpretación poscolonial de la biopolítica de Michel Foucault, acuñada por el filósofo camerunés Achille Mbembe (2011), y se refiere al poder soberano de administrar la muerte. Sin embargo, el *necropoder* existe también en los países del primer mundo, como Estados Unidos y Canadá, en América del Norte. Llamo a este *necropoder* del primer mundo, el *necropoder del impe-*

¹ Estoy consciente de que el uso del binarismo primer mundo-tercer mundo podría resultar problemático para algunos lectores/as que lo perciban anacrónico. Sin embargo, se utiliza ampliamente en enfoques poscoloniales como una reafirmación semántica de las relaciones de poder asimétricas entre las democracias occidentales y el resto del mundo. Suscribo esta perspectiva.





rio de la ley, porque los países del primer mundo, en particular Estados Unidos y Canadá, afirman guiar sus acciones con los principios legales de estado de derecho (rendición de cuentas, leyes justas, gobierno abierto, procesos judiciales accesibles), aunque esas acciones conduzcan a comunidades y colectivos enteros a la muerte. Las políticas y decisiones del *necropoder* del primer mundo pueden ser injustas, desiguales e incluso inhumanas, pero *siempre son legales*. En el primer mundo, el *necropoder* opera no por encima ni por debajo de la ley, sino a través de ella en espacios neocoloniales: las democracias occidentales usan marcos legales para acumular capital a través de actividades que producen muerte en geografías y espacios específicos definidos por la nacionalidad, la etnia, la raza, la clase y el género.

Para desarrollar este argumento teórico, el presente capítulo parte de la definición de la biopolítica de Michel Foucault para después presentar la *necropolítica* de Mbembe como una crítica poscolonial de este. Luego se presentan las diversas y contextualizadas interpretaciones de la *necropolítica*, incluyendo la *gubernamentalización necropolítica del Estado*, y se propone que el *necropoder* no es exclusivo del tercer mundo y, por ello, plantea la idea del *necropoder del imperio de la ley* para definir el *necropoder* en Canadá y Estados Unidos, con la *muerte lucrativa* para la acumulación de capital como su centro.

DE LA BIOPOLÍTICA A LA NECROPOLÍTICA

La biopolítica es un concepto del filósofo e historiador francés Michel Foucault. Según él, el derecho a decidir quién vive y quién muere era un privilegio del soberano, un poder derivado de la *patria potestas*, el poder que tenía el padre de familia en la Roma antigua para decidir sobre la vida de sus hijos y sus esclavos. El soberano podía decidir si sus súbditos iban a la guerra, lo que significaba que podía, indirectamente, decidir su muerte. Si alguien se negaba a obedecer, el soberano podía decidir directamente si el sujeto moría.



El derecho de este soberano era “el poder de la vida y la muerte” (Foucault, 2013).

Foucault aseguró que en el siglo XVII se registró un cambio profundo en el poder sobre la vida y tomó dos formas: 1) una “anatomopolítica del cuerpo humano”, que consistía en tratar al cuerpo humano como una máquina, es decir, enfocarse en “su disciplinamiento, la optimización de sus capacidades, la extorsión de sus fuerzas, el incremento paralelo de su utilidad y docilidad, su integración a sistemas de control económico y eficiente”; y 2) una “biopolítica de la población”, es decir, un poder “enfocado en el cuerpo de la especie, el cuerpo inmerso en la mecánica de la vida y sirviendo como la base de procesos biológicos: epidemias, nacimientos y mortandad, nivel de salud, expectativa de vida y longevidad, con todas las condiciones que llevan a diferentes variaciones” (Foucault, 2013, pp. 41-2). Su supervisión resulta afectada a través de toda una serie de “intervenciones y controles reguladores” (Foucault, 2013, p. 43).

El biopoder modifica el objetivo soberano del poder disciplinario de *dejar vivir y hacer morir* y lo invierte: en lugar de *dejar vivir y hacer morir*, ahora el poder tiene el objetivo de *hacer vivir y dejar morir*. El biopoder se centra en los procesos que son específicos de la propia vida, como el nacimiento, la muerte, la reproducción, la migración y la enfermedad. Al mismo tiempo, las tecnologías utilizadas también son diferentes: medicina, estadísticas, control de la natalidad, políticas y cualquier cosa destinada a ser utilizada como medio de control de la población (Foucault 2008, 2007, 2000). En la biopolítica, el objetivo ya no es el cuerpo individual, sino la regulación de la población como cuerpo político. Como lo dice Foucault, se trata de un asesinato indirecto, porque sin necesidad de que poblaciones enteras sean matadas intencionalmente, estas mueren como consecuencia de que el Estado no haga algo por ellas (Foucault 2006). El biopoder fragmenta el campo biológico controlado por el poder en una jerarquía de razas, dejando morir a los de abajo (Foucault 2008, 2007, 2000). Toda vez que este tipo de poder se refiere a “una masa de seres vivientes y coexistentes que tienen particularidades biológicas y patológicas y que por ello se colocan bajo un conocimiento



y tecnologías específicas” (Foucault, 1997, p. 71), Foucault se refirió a esto como *biopolítica* (Foucault 1997^a, p. 71). La racionalidad -gubernamentalidad- de la biopolítica contemporánea es el neoliberalismo (Foucault 1997^a, p. 67).

Mientras que el biopoder es una poderosa herramienta para analizar estilos de vida en el primer mundo (Gržinić and Tatlić, 2014), académicas de África y América Latina aseguran que la biopolítica no explica el poder sobre la vida y, sobre todo, de la muerte de la misma forma en todos lados. Algunas teóricas creen que la biopolítica es inadecuada para valorar la política de la vida en el tercer mundo, donde la violencia privada regula la muerte, no la vida. En otras palabras, mientras que el biopoder crea estilos de vida determinados por la clase y la raza en el primer mundo (Gržinić and Tatlić, 2014), el tercer mundo se enfrenta a una política de muerte, una *necropolítica* (Mbembe 2011, Valencia, 2010). Desde la perspectiva de países periféricos, mientras que la biopolítica es un punto de partida importante para el análisis de las relaciones de dominación, en el contexto del tercer mundo, es inadecuada porque las estrategias y las tecnologías usadas en las relaciones de dominación tienen efectos diferentes y radicales.

Achille Mbembe (2011) es a quien se le atribuye el concepto de *necropoder*. Él sostiene que la biopolítica no es suficiente para entender cómo la vida se subordina al poder de la muerte en África. Afirma que la proliferación de armas y la existencia de mundos de muerte son un indicador de que existe una política de la muerte (*necropolítica*) en lugar de una política de la vida (biopolítica), como la entiende Foucault (Mbembe, 2011). Mbembe examina cómo el derecho soberano de matar se reformula en las sociedades donde el estado de excepción es permanente. Para Mbembe, “la última expresión de la soberanía reside en el poder y en la capacidad de decidir quién puede vivir y quién puede morir”. Matar y dejar vivir constituyen los límites de la soberanía, sus atributos fundamentales. Ejercer la soberanía es “ejercer el control sobre la mortalidad y definir la vida como la demostración y la manifestación del poder” (Mbembe 2011, pp. 11-2). Mbembe dice que las operaciones militares



y el derecho de matar no son ya prerrogativas exclusivas del Estado, y que el ejército regular no es ya el único medio para ejecutar el derecho de matar. Las milicias urbanas, los ejércitos privados y las policías de seguridad privada tienen también acceso a las técnicas y prácticas de muerte. La *necropolítica* se caracteriza por la proliferación de entidades *necroempoderadas*, junto con el acceso generalizado a tecnologías sofisticadas de destrucción y las consecuencias de las políticas socioeconómicas neoliberales (Mbembe, 2011).

La lectura africana de la biopolítica de Mbembe ha influenciado a académicos del tercer mundo en su análisis sobre el rol del neoliberalismo y el capitalismo en la generación de violencia privatizada. Por ejemplo, Valencia (2010) propuso la conceptualización de *Capitalismo Gore*. Valencia coincide con Mbembe en su reinterpretación y radicalización de la biopolítica de Foucault, y como ellos cree que la muerte, más que la vida, se encuentra al centro de la biopolítica, transformándola en *necropolítica*. Sin embargo, se desmarca de esas perspectivas, al decir que en el tercer mundo no es suficiente con incorporar al análisis el impacto mortal del neoliberalismo y de las actividades de las entidades privadas *necroempoderadas*, sino que el análisis tiene que ser geopolítica y contextualmente específico. En su caso, ella reflexiona sobre la *necropolítica* en sociedades simultáneamente empobrecidas e hiperconsumistas, como las de las ciudades fronterizas de México, donde la violencia extrema y el hiperconsumo son elementos estructurantes en la construcción de subjetividades disidentes –aunque ilegítimas– que resisten el poder del Estado (Valencia, 2010).

Valencia también afirma que el biopoder controla los procesos vitales, y que las exigencias capitalistas han transformado en mercancías la vida y todos sus procesos asociados, como la muerte. En las sociedades hiperconsumistas, los cuerpos se convierten en una mercancía, y su cuidado, conservación, libertad e integridad son productos relacionados. Como mercancía, la vida es más valiosa si se encuentra amenazada, secuestrada y torturada (Valencia, 2010). Para la filósofa, las corporaciones de las drogas ilegales ejercen un poder de opresión análogo al del Estado y se han convertido en un



Estado paralelo que reconfigura la biopolítica y utiliza técnicas que Valencia denomina *necroprácticas* –acciones radicales dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte, por ejemplo, el asesinato, la tortura y el secuestro– para aprovechar, conservar y lucrar con el poder de hacer morir. Al igual que el Estado legítimo, su contraparte criminal pretende tener el control sobre el territorio, la seguridad y la población, es decir, gobernar a través de la explotación de los recursos nacionales, la venta de seguridad privada y la población. Controlan los cuerpos de la población y los hacen mercancías de intercambio o consumidores de los bienes ofertados en el narcocomercado (Valencia, 2010).

Mientras que Valencia (2010) y Mbembe (2011) tienen razón en la mayoría de sus interpretaciones, yo argumento que, en lugares plagados con violencia criminal y sexual, el *necropoder* no constituye un Estado paralelo, sino una gubernamentalización específica del Estado, una *gubernamentalización necropolítica del Estado*. En el marco foucaultiano, la palabra gobierno no se refiere a la institución de gobierno, sino a “una actividad encaminada a conducir a los individuos a lo largo de sus vidas, poniéndolos bajo la autoridad de una guía responsable de lo que hacen y lo que pasa con ellos” (Foucault, 1997, p.67). Gobierno significa “gobernar las cosas” (Foucault 1997b, p. 218).

Las técnicas de gobierno no son exclusivas del Estado, ya que constituyen un conjunto de acciones que inciden en las posibles acciones de otros sujetos, o las acciones ejercidas para dominar el placer o el deseo: “Gobierno de los niños, gobierno de las almas y de la conducta, gobierno de un hogar, de un Estado o de uno mismo” (Foucault 1997^a, p. 81). El gobierno es el conjunto de instituciones que “tiene como población objetivo, como principal forma de conocimiento la economía política, y sus medios técnicos esenciales, los aparatos de seguridad”. (Foucault 1997b, pp. 219-20). Para Foucault, con el tiempo, el gobierno se ha traducido en un conjunto de aparatos y conocimientos específicos. Para diferenciar la gubernamentalidad política de otras formas de gobierno, la denominó gubernamentalización del Estado, o “la forma en que el comporta-



miento de un conjunto de individuos se involucró, cada vez más marcadamente, en el ejercicio del poder soberano” (Foucault 1997a: 68). Los aparatos de la gubernamentalidad, así como la gubernamentalización del Estado, utilizan tecnologías del biopoder, biopolíticas.

En mi interpretación, la *gubernamentalización necropolítica del Estado* implica entonces la delegación de tecnologías de dominación -los medios de coerción- a las bandas criminales para control de la población por medio del asesinato, la tortura, la persecución, el tráfico humano y la trata sexual. Utiliza discursos políticos tales como “la guerra contra las drogas” o “la crisis de seguridad” como un medio para regular la muerte; la securitización de los espacios públicos como estrategia central, y la economía criminal como principal motivación. Los actores de la *gubernamentalización necropolítica del Estado* incluye a los cárteles de la droga, pandillas, políticos, algunos sectores del ejército, policías, e incluso los gobiernos estadounidenses y canadienses financiando la guerra contra las drogas y promoviendo las corporaciones mineras y agrícolas.

La muerte es productiva no solo como lo establece Valencia (2010), sino también en el sentido de que el conocimiento y las tecnologías de muerte son una mercancía valiosa para la producción de situaciones de terror y caos que eventualmente favorecen las actividades extractivistas de las corporaciones. La *gubernamentalización necropolítica del Estado* conduce a la policía y a los militares a situaciones donde el manejo experto de tecnologías de muerte es ventajoso porque la gente recibe salarios miserables, y el mercado y el consumo subordina los principios éticos. Tal es el caso de México y otros espacios neocoloniales del tercer mundo.

Para mí, el espacio neocolonial es fundamental para distinguir la biopolítica de la *necropolítica* porque, como afirmaba Frantz Fanon y lo reitera el propio Mbembe, el espacio es la materialización de la violencia neocolonial (Fanon, 2012). El espacio social es una construcción social que permite entender cómo el poder ordena y organiza la geografía en función de la clase y la acumulación de capital en un tiempo determinado (Harvey 2006, pp. 135-146, Lefebvre 2013),



y cómo los sujetos lo perciben y viven según sus experiencias previas y sus individualidades racializadas y de género (Massey 2008, p. 262). El espacio social se vuelve neocolonial a partir de lo que Edward W. Soja (2009) denomina “la organización política del espacio” como fuente de injusticia espacial. Para él, “el desarrollo y el subdesarrollo geográficamente desiguales proporcionan otro marco para interpretar los procesos que producen las injusticias” (Soja 2009, p. 3).

Los lugares en los que se lleva a cabo la extracción de recursos naturales, la segregación legal de minorías (*ghetos*), el encierro masivo de sujetos racializados (cárceles y centros de detención de migrantes) y actividades criminales de gran escala (narcotráfico, trata sexual, tráfico de personas) son lugares de injusticia espacial donde se materializa la violencia neocolonial, es decir, la relación de dominio en la que unos extraen y otros son desposeídos. Si el espacio neocolonial es un factor que distingue al *necropoder* del biopoder, esto implica que el *necropoder* no es exclusivo de las geografías del tercer mundo ni que en el primer mundo el poder sobre la vida y la muerte únicamente se ocupe de crear estilos de vida. El derecho y no el estado de excepción son tecnologías que contribuyen a la creación de esa espacialización *necropolítica* neocolonial.

EL NECROPODER DEL PRIMER MUNDO

La filósofa eslovena y crítica de arte Marina Gržinić (Gržinić and Tatlić, 2014), la escritora española Clara Valverde Gefaell (2016), la académica estadounidense Lauren Berlant (2020), las feministas Kwate & Threadcraft (2017), y el pedagogo canadiense Henry Giroux (2009, 2014) han adaptado el pensamiento *necropolítico* a realidades del primer mundo. Ellos han utilizado el concepto del *necropoder* para analizar la administración de la muerte en el así llamado segundo mundo (países exsocialistas), y el cuarto mundo (espacios urbanos donde habitan los migrantes, los extremadamente pobres y las minorías étnicas). En estos contextos, el *necropoder* instrumentaliza la enfermedad, el abandono social, el encierro y el acoso policíacos



racialmente determinados, así como las fronteras legales y simbólicas (Gržinić and Tatlić 2014, Valverde Gefaell 2016, Beralnt 2011, Kwate & Threadcraft 2017, Giroux 2014, Giroux 2009).

En primer lugar, Gržinić dice que la biopolítica es la conceptualización específica de la gubernamentalidad neoliberal exclusivamente reservada para el Primer Mundo, pues en el Segundo Mundo (el de los países ahora exsocialistas) y el Tercer Mundo (Asia, África y América Latina), el capital ha transformado la regulación de la vida en la regulación de la muerte dentro de condiciones extremas. La *necropolítica* transforma la perspectiva de la regulación de la vida en regulación de la muerte la vida haciéndola una simple existencia debajo del nivel de vida más básico (Gržinić and Tatlić, 2014). Para Gržinić hay diferencias importantes entre biopolítica y *necropolítica*. Con la primera se controla la vida para garantizar un “buen estilo de vida”, mientras que con la segunda se abandona la estructura de regulación de esta –servicios de salud y educativos– y lo que se controla, usa y capitaliza es la muerte a través de la máquina de guerra. La regulación de la vida en el Primer Mundo Capitalista produce “estilos de vida”, y pasar de la biopolítica a la *necropolítica* implica un cambio cualitativo en la concepción de la muerte, la cual es dicotómica: muerte *real* por empobrecimiento masivo, y muerte simbólica por las intervenciones del capitalismo en lo social, político y cultural. No obstante, en el Primer Mundo también hay rastros de *necropolítica* que se invisibilizan y esconden, como el desmantelamiento de la política social para ciudadanos, y la explotación, deportación y marginación de migrantes del Segundo y Tercer Mundos en territorio Schengen (Gržinić and Tatlić, 2014).

En segundo lugar, Valverde Gefaell tiene una visión más *ad hoc* con el *necropoder* del imperio de la ley, aunque su conceptualización no hace explícita la diferencia entre *necropoder* y biopoder en el contexto español. Ella dice que el neoliberalismo ha desmantelado el estado social en España a través de la gubernamentalidad neoliberal, el estado de excepción y las técnicas de autogobierno. Esto lleva automáticamente a la *necropolítica*, la cual define como “una política en la cual la vida es objeto de cálculos, en la que se deja



morir a los no-rentables (dependientes, enfermos, crónicos, ancianos, personas sin techo) y se les culpa de su propia situación, de ser una carga para la sociedad y de no ser emprendedores". En estricto sentido, la definición de Valverde Gafaell es incorrecta, pues está definiendo rasgos de la biopolítica, en particular lo que Foucault denominó "tanatopolítica".

Repo (2016) dice que la tanatopolítica es la parte oculta y criminal de la biopolítica: "Foucault identifica dos funciones del racismo. La primera es 'crear cesuras dentro del continuo biológico del biopoder'... en otras palabras, dividir y administrar la muerte. La segunda permite el establecimiento de una 'relación positiva'... la cual, al permitir la muerte de otros, no solo garantiza la seguridad de la raza, sino que hará la vida en general más sana...y pura'. La tanatopolítica deriva de la primera función de la biopolítica, el imperativo racista de dejar a la gente morir" (Repo 2016, p. 2). Para efectivamente conceptualizar un *necropoder* del primer mundo, Valverde Gafaell tendría que haber enfatizado el consorcio de poder estatal con entidades privadas, produciendo o sacando ganancia de la muerte, ya sea el narcotráfico, las milicias, los grupos supremacistas, e incluso las corporaciones a cargo de administrar y lucrar con tecnologías de muerte tales como armas, centros penitenciarios o bienes raíces gentrificadoras. En vez de eso, ella analiza la tanatopolítica de la gubernamentalidad neoliberal de la seguridad social.

En otro momento propuse que lo que distingue a la *necropolítica* de la biopolítica no es la parte de "hacer morir", sino el análisis de poder y estructural de la relación entre poder colonial y sujetos y naciones subalternos en espacios y geografías de la neocolonialidad, las actividades extractivistas que se benefician de la muerte de los pobres y los sujetos desechables (Estévez, 2018). Esto es lo que falta en el análisis de Valverde Gafaell. Sin embargo, es de reconocerse que ella, a diferencia de otros colegas del primer mundo, enfatiza una característica que es central para diferenciar el *necropoder* del primer y tercer mundos y entender el papel del derecho para el *necropoder* en países ricos: la especialización neocolonial de



la violencia y la desechabilidad a través de del estado de derecho, en vez de estado de excepción. Valverde Gefaell dice que:

“Los que controlan la ciudad por medio de las leyes, la policía, y que además son dueños del suelo, de los edificios y negocios hacen todo lo posible para que su uso social y comercial sea el ‘legítimo’, o sea, el que les dé beneficios. Al mismo tiempo controlan y manipulan la acción social. Los que tienen el poder definen qué significada espacio, quién puede utilizarlo y excluyen a los que llevan a cabo las acciones consideradas ‘malas’ (como dormir en un cajero). A través de leyes y normas (las normas son más dañinas que las leyes porque no están escritas y están interiorizadas por gran parte de la población), se define cómo se debe utilizar el espacio para reforzar ‘lo que está bien’ y lo ‘que está mal’ para imponer la ideología neoliberal y el ‘sentido común’” (Valverde Gefaell, 2016, p. 28).

En tercer lugar, Giroux (2009, 2014) define a Estados Unidos como una suerte de *necropoder* cuando lo compara con una *zombie*, un ser que “está hipermuerto pero sigue vivo como un avatar de la muerte y la crueldad”. Para él, el *zombie* proporciona “una metáfora apta para una nueva forma de autoritarismo en el que la autogratificación imbécil se convierte en una norma sancionada, y los asuntos públicos colapsan en el ámbito de la ira y la rabia privatizadas. La ley del mercado ofrece al hipermuerto una oportunidad de ejercer un poder sin precedente en la sociedad americana, reconstruyendo la cultura cívica y política casi completamente al servicio de una política que alimenta la división amigo/enemigo...” (Giroux 2009, p. 2). Giroux asegura que los “políticos *zombies*” crean formas de gobierno corporativo y militarizado que hacen a la gente desechable, gente como los blancos pobres, los migrantes y las minorías étnicas. Los medios de comunicación refuerzan la política *zombie* con su pedagogía de la crueldad, los discursos encaminados a hacer a los pobres mercedores de su destino, promotores de muerte, sufrimiento y exclusión (Giroux, 2009).

En cuarto lugar, Berlant (2020) retoma la idea de soberanía de Mbembe para proponer que en Estados Unidos las minorías raciales son condenadas a una “muerte lenta”. La muerte lenta se refiere al “desgaste físico de una población, en el sentido de su deterioro físico,



entendido como la condición que determina su experiencia y su existencia histórica” (Berlant2020, 117). La académica asegura que la soberanía como control sobre la muerte incluye estrategias *necropolíticas* para el manejo y desgaste de la vida colectiva de minorías étnicas. Berlant ejemplifica la muerte lenta con la obesidad dentro de la comunidad afroamericana. Al clasificar la obesidad como una epidemia y una “enfermedad vergonzosa de la soberanía”, el *necropoder* norteamericano estigmatiza la cultura, los hábitos y la genética de las minorías, y transfiere la responsabilidad de su cuidado físico a los individuos -comer sano es una opción personal y no un síntoma de la pobreza (Berlant, 2020). De forma similar, Kwate & Threadcraft (2017) retoman a Mbembe para proponer el concepto de “morir lento” para describir los factores difusos y ambientales de la política policial de “parar y cachear”, que empieza con simples encuentros individuales y escala hasta abarcar toda la comunidad afroamericana, produciendo cuerpos disfuncionales que esperan la muerte.

Por mi parte, busco teorizar el *necropoder* del primer mundo partiendo también de Mbembe y su visión de la soberanía como el poder de administrar muerte. Sin embargo, asumo que este *necropoder* no se aplica a través de la ilegalidad, la criminalidad o el estado de excepción, como en países del tercer mundo. Asimismo, me deslindo de las teorizaciones discutidas hasta ahora que conceptualizan la soberanía de administrar muerte como una serie de tecnologías de dominación y de autogobierno dirigidas a los cuerpos racializados para abandonarlos, amenazarlos y exterminarlos paulatinamente, instrumentalizando el odio y la crueldad social para lograrlo.

Aquí se propone que el *necropoder* del primer mundo es la soberanía de administrar muerte a través de la adherencia al estado de derecho y la espacialidad neocolonial que este crea o enfatiza no simplemente para disciplinar o aniquilar cuerpos racializados, sino para lucrar con su muerte o las condiciones que eventualmente derivan en muerte. Es la aplicación del estado de derecho para la subjetivación y creación de espacios de colonialidad que reproducen



capital a partir de la criminalización que deriva en encierro y odio, el abandono que conduce al uso de drogas y enfermedades, y el envenenamiento y erosión de hábitats que lleva a condiciones de salud adversas y crónicas.

CARACTERÍSTICAS DEL NECROPODER DEL IMPERIO DE LA LEY

Sobre la *gubernamentalización necropolítica del Estado* que impera en México he escrito extensamente y el lector interesado puede recurrir a esa literatura (Estévez 2018, 2020). Aquí me interesa abundar en la idea del *necropoder* del imperio de la ley. Para conceptualizarlo es necesario empezar definiendo el estado de derecho liberal que garantiza el imperio de la ley. Según Lon L. Fuller (Tushnet, 2016), la principal característica del estado de derecho liberales es la producción de normas que deben ser generales, públicas, prospectivas y constantes. Sin embargo, el estado de derecho en América del Norte va más allá de la definición de Fuller, contempla la interpretación del libertario Friedrich Hayek: “el gobierno en todas sus acciones está sujeto a reglas fijas y anunciadas de antemano, reglas que permiten prever con certeza cómo la autoridad utilizará su poder coercitivo en determinadas circunstancias” (Tushnet 2016, 5). Otros liberales, como Ronald Dworkin, han ampliado esta visión liberal con un enfoque de derechos civiles (Dworkin, 1986) e ideas de responsabilidad, leyes justas y generales, y gobierno abierto (Bingham, 2011).

De esta forma, la principal característica del estado de derecho es la producción de normas, tales como la adhesión a los derechos civiles o la construcción de nuevos tipos delictivos como el terrorista, el inmigrante ilegal, entre otros. Los juristas críticos aseguran que el estado de derecho no es más que una ideología que los jueces utilizan para la interpretación, pero está marcada por la subjetividad de clase, raza, etnia y nacionalidad (Tushnet, 2016). Por su parte, las juristas feministas dicen que el estado de derecho ha fracasado en su objetivo de garantizar igualdad para las mujeres (O'Donovan 1989). Coincido con estas críticas en lo general, pero la conceptuali-



zación del *necropoder* del imperio de la ley requiere una exploración mas detallada del uso del derecho para la administración de la muerte. Los países del primer mundo utilizan la ideología del estado dederecho para legitimar proyectos de ley, políticas y acciones que son inmorales, pero generalmente legales.

Las órdenes ejecutivas de Trump sobre migración son un excelente ejemplo de esto. Waslin (2020) sostiene que en una perspectiva histórica, los presidentes estadounidenses hanemitido órdenes ejecutivas y declaraciones con fines políticos, pero Trump lo ha hecho parahacer política migratoria *de facto* y sustituir al Congreso (Waslin,2020). El análisis cuantitativo de Waslin de las órdenes ejecutivas y las declaraciones desde 1945 indica que Trump ha emitido diez de las 56 órdenes ejecutivas relacionadas con la inmigración y nueve de las 64 declaraciones en el mismo periodo. Asimismo, el ocho por ciento de las órdenes ejecutivas de Trump estaban relacionadas con la inmigración. Trump emitió declaraciones yórdenes ejecutivas que direccionaban la política pública, reinterpretaban las leyes vigentes, o daban instrucciones a las agencias policiales. Trump produjo casi 20 por ciento de estas herramientas políticas para diseñar la política migratoria del país sin consultar en absoluto alPoder Legislativo (Waslin, 2020). Aun así, lo que hizo Trump era legal.

Como se mencionó anteriormente, una particularidad del *necropoder* es que crea y recrea la violencia de la espacialidad neocolonial, trazando líneas de injusticia social marcadas por la raza, la etnicidad, la clase, el género, la edad y la orientación sexual. El papel del derecho en crear la espacialidad neocolonial es fundamental, pues no solo legitima la violencia, sino que es la *nomósfera* que ayuda a crear sus contornos geográficos, significativos y subjetivos. La *nomósfera* de David Delaney “se refiere a los ambientes cultural-material que se constituyen por la materialización recíproca de ‘lo legal’, y el significado de lo ‘socio-espacial, y los involucramientos prácticos, y performativos a través de los cuales esos momentos constitutivos ocurren y se desencadenan” (Delaney 2010, p. 24). La *nomósfera* es el resultado de la interacción entre diferentes elemen-



tos, principalmente la construcción socioespacial y la materialización jurídica de determinadas ideologías (*el entorno nomosférico*); las normas, las reglas y los principios de derecho suave (*rastros*); y los agentes con distintos márgenes de poder que realizan las interacciones que finalmente construyen espacios legales (*sujetos legales* tales como el ciudadano, el refugiado, el criminal negro) (Delaney 2010: 30).

La *nomósfera* del *necropoder* del imperio de la ley se refiere a los espacios de muerte que crea la ley y su aplicación a través de su ideología, las categorías y tipos penales que produce, y los sujetos que crea. Un ejemplo de esta *nomósfera necropolítica* es el encarcelamiento de afroamericanos y migrantes. El formalismo legal produce rastros *nomosféricos* tales como la criminalización de la migración ilegal y de ciertas drogas que se asocian con la comunidad afroamericana. Con ello se construyen sujetos legales *nomosféricos necropolíticos* tales como el migrante ilegal y el *drug dealer*. El espacio propio de estos sujetos es la cárcel y el centro de detención temporal, donde las condiciones son propicias para una muerte eventual o potencial.

De esta forma, el *necropoder* del imperio de la ley y su creación de espacios de muerte tiene tres características legales: el formalismo legal clásico, como su ideología central (*entorno nomosférico*); la primacía del principio *pro morituri*, como medio crucial de interpretación, y el uso de normas y categorías legales (*rastros nomosféricos*) para la subjetivación de la desechabilidad. En primer lugar, el formalismo legal se refiere a las formas en que el razonamiento legal y la resolución de disputas conforman el sistema de deducción legal. Requiere encontrar los principios básicos en un área determinada del derecho y resolver la disputa mediante un razonamiento deductivo basado en esos principios iniciales. En su estudio seminal sobre la subjetividad de los jueces en la interpretación y la construcción espacial del *status quo*, Clark afirma que “el formalismo legal es una simple ideología que bloquea nuestra apreciación de los mecanismos más fundamentales de estratificación social y geográ-



fica” (Clark 1985, p. 42). “La ley es retórica, pero no retórica vacía”, afirma.

En segundo lugar, mientras que los discursos legales liberales destacan la importancia de la individualidad y la vida al interpretar y hacer cumplir la ley bajo el principio consuetudinario *pro persona* -interpretar la ley de una manera que traiga el mayor beneficio a los sujetos legales- el *necropoder* del imperio de la ley siempre presume actuar conforme al estado de derecho. Sin embargo, interpreta el derecho y hace leyes a través de una especie de principio *pro morituri*, es decir, una interpretación jurídica que condena a los sujetos a habitar o vivir espacios que producen muerte o situaciones que son potencialmente mortales porque generan enfermedad y miedo sistemático y permanente. El supuesto saludo de los gladiadores al César en la Roma antigua enunciaba *Morituri te salutant*, es decir, los por- morir saludan al soberano esperando su benevolencia.

De la misma forma, los *Morituri* actuales –migrantes, minorías étnicas, raciales y nacionales, mujeres y hombres pobres, y todos los que habitan cuerpos considerados desechables– esperan un imperio de la ley que garantice los estándares más altos que el derecho pueda asegurar a una persona, pero lo que obtienen del *necropoder* es legislación e interpretación de leyes que los condena a condiciones potencialmente mortales como las que enfrentaban los gladiadores. Se trata de un derecho *pro morituri* en vez de *pro persona*. De esta forma, el *necropoder* del imperio de la ley legisla e interpreta el derecho a través de normas y políticas que conducen a las personas a escenarios mortales, como leyes que facilitan expulsiones individuales y masivas, cierre de fronteras y militarización, vulnerabilidad infantil debido a la separación familiar, exposición a enfermedades y violencia, construcción de *guetos*, y encarcelamientos masivos.

La tercera y última es la instrumentalización de las categorías jurídicas para la administración de las subjetividades desechables. El *necropoder* produce subjetividad a través de discursos y tecnologías legales como las leyes migratorias, la política policiaca, las ac-



ciones corporativas, entre otras, para poder condenar a los sujetos *Morituri* a muerte potencial. Hacer que las personas sean desechables es posible a través de la instrumentalización de categorías legales que producen subjetividades desechables, las que son producidas por lo que Henry A. Giroux denomina la máquina de la desechabilidad.

Según Giroux, “lo que ha surgido en esta nueva coyuntura histórica es una intensificación de la práctica de la desechabilidad en la que cada vez más individuos y grupos son considerados excesivos, consignados a zonas de abandono, vigilancia y encarcelamiento” (Giroux 2014). Para Giroux, la “política neoliberal de la desechabilidad” priva a las personas de atención social, ingresos básicos e incluso reconocimiento, y las arroja a zonas de abandono dentro de Estados Unidos y sus fronteras políticas. Los migrantes, las minorías, los sin-techo, los jóvenes pobres y los desempleados se encuentran en zonas que constituyen “sitios de rápida desinversión, lugares marcados por espectáculos interminables de violencia y que apoyan las lógicas neoliberales de contención, mercantilización, vigilancia, militarización, crueldad y castigo” (Giroux, 2014). Con base en Giroux, el artículo retoma la idea de la desechabilidad como la construcción de subjetividades que son instrumentalizadas y desechadas con la cruel aprobación de los gobiernos y la sociedad.

El sujeto desechable es el último sujeto *necropolítico* porque su muerte se vuelve lucrativa, y se convierte en desechables cuando los *necropoderes* terminan de canibalizarlos. No son sujetos de la violencia, sino sujetos sometidos al mercado de la violencia. Su muerte es lucrativa: a lo largo de su viaje, los migrantes forzados son mercantilizados hasta la extenuación o, en última instancia, conducidos a espacios y condiciones mortales que también son rentables. El migrante forzado es el sujeto desechable por excelencia, pero los consumidores de drogas, los indigentes, los presos negros, los indígenas viviendo precariamente en las reservas, y las mujeres y hombres latinos también lo son porque su muerte es lucrativa y esta es el objeto principal de la acumulación del capitalismo que garantiza el *necropoder* del imperio de la ley.



LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL A TRAVÉS DE LA MUERTE PRODUCTIVA

Según Clark, los jueces y otros actores “actúan para asegurar la eficiencia económica” (Clark, 1985, p. 46). En el caso del *necropoder* del imperio de la ley, la eficiencia económica implica la mayor acumulación de capital a través de lo que denomino la muerte lucrativa, es decir, el resultado de asesinatos, masacres y feminicidios generados por, y para, la reproducción del extractivismo por parte de sujetos *necroempoderados*. La muerte lucrativa es productiva tanto en términos de capital como en la naturaleza constitutiva de las prácticas *necrocapitalistas*. El extractivismo y los sujetos *necroempoderados* son los factores estructurales y subjetivos que producen muerte, que proporciona ganancias y acumulación de capital.

Diversas formas radicalmente corrosivas de capitalismo son fundamentales en la *necropolítica*. Los teóricos contemporáneos del capitalismo usan adjetivos que reflejan la complejidad de definir lo que Karl Marx discutió profundamente, pero en una era en la que la vida y la muerte no eran capital productivo o con potencialidad para la mercantilización. Aun cuando hay diferentes interpretaciones del capitalismo centrado en la producción de muerte,² no todas incluyen lo que es común para los *necropoderes* del primer y tercer mundo que encontramos en América del Norte: la muerte lucrativa.

² La inconmensurabilidad del capitalismo neoliberal y su *ethos* de muerte se desarrollan en ideas como: capitalismo *zombie* (Harman 2009), que basado en los conceptos originales de Marx se centra en la capacidad destructiva del capital y su poder para ponernos contra nosotros mismos; capitalismo *gánster* (Woodiwiss 2005), que describe cómo la delincuencia organizada en Estados Unidos ha tenido éxito gracias al apoyo de políticos, burócratas y ejecutivos transnacionales; el capitalismo *fantasma* (Roy 2014), que examina cómo las demandas del capital global han sometido a millones de personas en la India a formas brutales de depredación, explotación y racismo ambiental; *narconomía* (Wainwright, 2016), que analiza las cadenas productivas, de distribución y venta del narcotráfico desde una perspectiva económica, incluyendo la venta por internet, la diversificación de mercancías ilícitas, la responsabilidad social y las fusiones entre cárteles; y el capitalismo de la *narcoguerra*, que sugiere que los conflictos internos y la militarización se centran en geografías críticas para los proyectos de energía y la extracción de recursos.



Sin embargo, en la región diferentes países tienen diferentes formas de acumulación a través de la muerte lucrativa. Hay tres interpretaciones del capitalismo contemporáneo que describen mejor la *necropolítica* involucrada en la *gubernamentalización necropolítica* del Estado en México, y en el *necropoder* del imperio de la ley de Estados Unidos y Canadá: 1) El *capitalismo gore* de Sayak Valencia, que describe con precisión los rasgos culturales de las formas contemporáneas e ilegales de reproducción del capital que mercantilizan la muerte y los cuerpos humanos en México (Valencia, 2010); 2) el *capitalismo necropolítico* de Bobby Banerjee, que describe cómo las corporaciones mineras de Canadá desplazan a la gente, instrumentalizando la violencia criminal local y la corrupción estatal (Banerjee, 2008); y 3) el *capitalismo carcelario* de Jackie Wang, que analiza el papel estructural de la policía, el encarcelamiento y el gobierno municipal en la acumulación de capital y la reproducción de la supremacía blanca (Wang, 2018, p.13).

En primer lugar, Valencia (2010) expone que el *capitalismo gore* proporciona los conceptos para la interpretación de una realidad en la que la violencia tiene un papel central como herramienta de mercado, medio de supervivencia y mecanismo de autoafirmación. Valencia retoma el término *gore* de un género cinematográfico centrado en la violencia extrema para describir la etapa actual del capitalismo en el tercer mundo, donde la sangre, los cadáveres, los cuerpos mutilados y las vidas cautivas son herramientas en la reproducción del capital. Según Valencia, esta economía simultáneamente destruye órganos y produce un capital cuya reproducción se basa en la especulación de los cuerpos como mercancías, y la violencia como una inversión, una herramienta que simultáneamente empodera y provee capital instantáneo –la producción de cuerpos muertos o mutilados como una mercancía que se mantiene y justifica a sí mismo– en el proceso de oferta y demanda. En el *capitalismo gore*, el asesinato se convierte en una transacción, la violencia en una herramienta y la tortura en empoderamiento. Valencia establece la violencia como una categoría interpretativa que atraviesa diferentes dimensiones del conocimiento y acción, con consecuencias simbólicas y reales. La violencia se convierte en una herramien-



ta de autoafirmación, así como en un medio de supervivencia, una forma de vida, trabajo, socialización y cultura. Para ella, la violencia es una nueva epistemología, un conjunto de relaciones que vinculan nuestro tiempo con prácticas discursivas y materiales, originadas en la etapa actual del capitalismo-neoliberalismo.

El caso emblemático de acumulación a través de muerte lucrativa en las dinámicas del *capitalismo gore* es México. Allí, más de la mitad de los municipios del país (60-65%) han sido impactados por la delincuencia organizada. Los cárteles de la droga han infiltrado y usado como base de operaciones de secuestro, extorsiones y robo de vehículos más de 1,500 ciudades. Por ello se ha reconocido la existencia de 980 “zonas de impunidad” en las que las bandas delinquentes operan sin ningún tipo de restricción. En México, la impunidad no es el simple resultado de la impericia o la incapacidad para investigar, sino la consecuencia de los altos niveles de corrupción y la penetración delincriminal en el sistema de justicia y los cuerpos policíacos. Carlos Flores Pérez explica el fenómeno como uno de reconfiguración cooptada del Estado, que se da a partir de lo que se ha denominado “captura” del Estado, que es un tipo de corrupción institucional en la que empresarios y agentes del Estado establecen alianzas para beneficio propio, ignorando las reglas de competencia y con el objetivo explícito de establecer reglas económicas que buscan beneficiarlos a ellos y no el interés público. De esta forma, la corrupción traspasa el simple soborno y se vuelve institucionalizada (Flores Pérez 2013).

Cuando en vez de empresarios son criminales, y en vez de captura de instituciones y reglas económicas se capturan instituciones de procuración de justicia y del orden público, estamos hablando ya de un proceso de reconfiguración cooptada del Estado, porque son las instituciones “encargadas de reforzar las disposiciones normativas más esenciales del Estado” (Flores Pérez, 2013, p.50). Entre 2006 y 2018, el gobierno mexicano enmarcó la *gubernamentalización necropolítica* del Estado con el discurso de la “guerra contra las drogas”. La cifra de muertos fue de 250.000 y más de 40.000 desaparecidos (Suárez, 2019). Para 2019, bajo un gobierno supuestamen-



te de izquierda, la violencia continuó sin cesar: 34.582 muertes (Rivera, 2020); 2019 fue el año más violento y sangriento desde que comenzó la guerra contralas drogas en 2006 (Rivera, 2020).

En segundo lugar, el *capitalismo necropolítico* de Bobby Banerjee se refiere a prácticas capitalistas o formas de acumulación de capital que involucran despojo, muerte, suicidio, esclavitud, destrucción del hábitat y organización y administración general de la violencia. Banerjee se basa en la noción de *necroeconomía* de Warren Montag para proponer que, mediante el uso de la fuerza, el capital expone a las personas a la muerte y las obliga a aceptar el racionamiento de la vida por parte del mercado” (Montag, 2005, 11). Sin embargo, se deslinda de la noción de *necroeconomía*, al decir que no reconoce la acumulación en contextos coloniales. De ahí que Banerjee argumente que “la característica fundamental del *necrocapitalismo* es la acumulación por desposesión y la creación de mundos de muerte en contextos coloniales” (Banerjee, 2008). Para Banerjee:

“La captura *necrocapitalista* de lo social implica nuevos modos de gubernamentalidad que operan con las normas de racionalidad corporativa y se despliegan en la administración de la violencia, el conflicto social y las multitudes. No se tolera ningún conflicto que desafíe los requerimientos supremos de la racionalización capitalista: crecimiento económico, maximización de ganancias, productividad, eficiencia y otros. Inevitablemente, la racionalidad corporativa anula, coopta o margina los intereses que podrían amenazar la ventaja corporativa (Banerjee, 2006)”.

Banerjee afirma que el Estado sigue siendo fundamental para garantizar la acumulación originaria; no existe una línea clara que lo separe del mercado, ya que las fuerzas armadas son las encargadas de garantizar el capital (Banerjee, 2008). Banerjee dice que el *necrocapitalismo* se refiere a “los efectos de la espada del comercio” de la soberanía colonial en connivencia con las corporaciones, que juntas establecen estados de excepción para la creación de mundos de exterminio, donde la muerte como mercancía es posible y lucrativa. Para Banerjee, el *necrocapitalismo* es una nueva forma de imperia-



lismo porque a la expulsión forzosa de los campesinos le sigue el control de los recursos naturales que alguna vez poseyeron.

El *necrocapitalismo* así descrito es evidente en Canadá con el apoyo que da el primer ministro Justin Trudeau a las actividades extractivas de las corporaciones canadienses en el extranjero y en su propio territorio. Las organizaciones no gubernamentales han documentado los efectos generalizados de la minería canadiense en América Latina durante los últimos 20 años, acusando a las corporaciones mineras de dañar el medio ambiente y de hacer que los gobiernos locales usen la fuerza contra las comunidades, instrumentalizando a los grupos criminales para desaparecer y asesinar a los opositores. Trudeau se ha hecho de lavista gorda frente a las mineras canadienses en el extranjero y apoya la extracción de petróleo en las tierras indígenas dentro de Canadá. En público, apoya la lucha contra el cambio climático, pero al mismo tiempo su gobierno aprobó en febrero de 2020 una mina de arena petrolífera en el parque nacional Wood Buffalo, ubicada en tierras indígenas protegidas. La mina Teck producirá 260.000 barriles de petróleo al día mientras envía emisiones de gas al aire durante más de 40 años (McDonald, 2017), Grupo de Trabajo sobre Minería y Derechos Humanos en América Latina (McKibben, 2020).

Finalmente, Wang (2018) se basa en la criminología, la biopolítica y el derecho para examinar el papel de la ley y la policía en la reproducción del *estatus quo* estadounidense, definido por la supremacía blanca y el encarcelamiento masivo. El *capitalismo carcelario* de Wang analiza cómo, después de las medidas de ajuste estructural neoliberal, los gobiernos estatales y municipales en EU se volvieron dependientes del uso de mecanismos extractivistas coercitivos que exprimieron a la gente de abajo para extraerle su dinero (Wang, 2018, p.16). Wang afirma que las gubernamentalidades locales saquearon a los más pobres - negros, latinos, desempleados - a través de los impuestos, pero también de la vigilancia, el castigo financiado por los propios ofendidos, y la hiperexplotación de residentes a manos de la policía, que sacaba dinero de la vigilancia, las multas y las tarifas de servicios varios (Wang, 2018, p.21). El financiamiento de la policía



proviene del dinero de la gente, de tal forma que las multas y el encarcelamiento reproducen la vigilancia policiaca, la cual es una *neropolítica* que el neoliberalismo apoya porque la ley y el orden son los únicos sectores en los que el Estado puede invertir y reproducirse a sí mismo.

Como consecuencia del capitalismo carcelario, en EU hay 2.3 de personas en prisión, de las cuales 35 por ciento son blancas, 38 por ciento negras, y 21 por ciento latinas. Estas cifras son desproporcionadas, considerando que, del total de una población de 325,719,178 de estadounidenses, 62 por ciento son blancos, 13 por ciento negros, y 16 por ciento hispanos. El gobierno encarcela afroamericanos a una tasa de 5.1 veces la encarcelación de blancos. En 12 estados, más de la mitad de la población carcelaria es negra: Alabama, Delaware, Georgia, Illinois, Luisiana, Maryland, Michigan, Mississippi, Nueva Jersey, Carolina del Norte, Carolina del Sur, y Virginia. Maryland, cuya población carcelaria es 72 por ciento afroamericana, es el peor caso. En cinco estados (Iowa, Minnesota, Nueva Jersey, Vermont y Wisconsin), la disparidad es más de 10 a uno. La población carcelaria latina alcanza 61 por ciento en Nuevo México y 42 por ciento, tanto en Arizona como en California (Nellys, 2016).

Durante el gobierno de Donald Trump, sus alianzas con grupos racistas y supremacistas controlaron el cabildeo en el Congreso, y los medios digitales y masivos reforzaron esa tendencia. La mitad del gabinete de Trump tenía vínculos con el American Legislative Exchange Council (ALEC), el cual promueve los intereses corporativos en el Congreso, intereses tales como las prisiones, las armas y la detención de migrantes (The Center for Media and Democracy, 2020). Los magnates de la industria digital y de los medios de comunicación tales como Robert Mercer y Rupert Murdoch estuvieron detrás del éxito de Trump y expandieron la agenda ultra-conservadora.³

³ Para agosto de 2020, los medios críticos revelaron que tanto Murdoch como Mercer estaban evaluando la posibilidad de que Trump perdiera el set presidencial para noviembre, pero su apoyo a Trump durante su campaña presidencial de 2016 es un hecho.



Resumiendo, mientras que el *capitalismo gore* dilucida las circunstancias culturales y sociales que hacen posible las subjetividades que operan y mantienen los mundos de la muerte, el *necrocapitalismo* explica el contexto general en el que la soberanía colonial crea espacios de muerte legales para los intereses de las corporaciones. Por último, el capitalismo carcelario explica la acumulación de capital a través de la política criminal dirigida a negros, latinos e inmigrantes. El *capitalismo gore* de Valencia, el *necrocapitalismo* de Banerjee y el *capitalismo carcelario* de Wang permiten entender las tres principales fuerzas económicas del capitalismo que lucran con la muerte lucrativa, tanto en la *necropolítica* del primer mundo como en la del tercero: 1) las actividades extractivas que matan hábitats y, en última instancia, matan y desplazan a comunidades enteras que se resisten a las actividades corporativas; 2) el encarcelamiento de minorías étnicas para la reproducción del Estado y la supremacía blanca; y 3) las subjetividades violentas que venden su experiencia en tecnologías de la muerte para los cárteles de la droga, las bandas y las milicias que causan el terror y el caos, que permiten a las corporaciones matar y desplazar a la gente.

CONCLUSIÓN

El *necropoder* no es exclusivo de los países del tercer mundo. Definida como la soberanía de administrar la muerte, la *necropolítica* también existe en los países del primer mundo, en particular en América del Norte. Tienen en común la muerte lucrativa, es decir, el asesinato que produce ganancias directas o instrumentales. En México hay una *gubernamentalización necropolítica del Estado*, la amalgama de poderes estatales y criminales para la reproducción de la economía criminal y del Estado. En Canadá y Estados Unidos se aplica un *necropoder* del imperio de la ley, que es la legislación e interpretación de la ley para la soberanía de hacer morir en función de la clase y la raza, y para la acumulación de capital.

El artículo argumentó que el *necropoder* en los países del primer mundo es el poder soberano de hacer morir según las líneas de



clase, raza, etnia, nacionalidad, género y clase, no dentro de estados de excepción, sino bajo el imperio de la ley que construye legalmente espacios de muerte. Al igual que la *gubernamentalización necropolítica del Estado* en el tercer mundo, el *necropoder* del imperio de la ley conduce a la muerte y a situaciones potencialmente mortales, excepto que hacer morir está enmarcado en la ley.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BANERJEE, BOBBY.

(2008). "Necrocapitalism," *Organization Studies*, 29, no. 12. En línea: http://openaccess.city.ac.uk/6088/1/Necrocapitalism_OS-2008FINAL2.pdf. 2008.

CONSULTADO: 27 de agosto, 2024.

(2006). 'Live and let die : Colonial sovereignties and the deathworlds of neocapitalism', *Borderlands*, vol 5, no 1. En línea: <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA169457995&sid=googleScholar&v=2.1>

&IT=R&LINKACCESS=ABS&ISSN=14470810&P=AONE&SW=W. Consultado: 27 de

AGOSTO, 2024.

BERLANT, LAUREN. (2020). *El optimismo cruel*. Caja Negra: 472 págs. Bingham, Tom.

2011 *The Rule of Law*. Penguin Books. **CLARK, GORDON L.** (1985). *Judge and the cities: interpreting local autonomy*. Chicago: University of Chicago Press.

DELANEY, DAVID. (2010). *The spatial, the legal and the pragmatics of world-making: nomospheric investigations*. London: Routledge.

DWORKIN, RONALD. (1986). *Law's Empire*. Cambridge: Harvard University Press.

ESTÉVEZ, ARIADNA.



(2018). "Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?" *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad* 25 (73):9-43.

(2020). "Mexican Necropolitical Governmentality and the Management of Suffering Through Human Rights Technologies." *Critical Criminology* 28:27-42.

FANON, FRANTZ. (2012). *Los condenados de la tierra* Mexico: FCE. Flores Pérez,

FLORES, CARLOS ANTONIO. (2013). *Historias de polvo y sangre: génesis y evolución del tráfico de drogas en el estado de Tamaulipas*. México: CIESAS.

FOUCAULT, Michel

(1997A). *Ethics: Subjectivity and Truth*. Edited by Paul Rabinow. Vol. I, *The Essential Works of Michel Foucault: 1954-1984*. New York: The New Press New York.

(1997B). *Power*. Vol. III, *Essential Works of Foucault*. New York: The New Press.

(2000). *Power*. Edited by Paul Rabinow. Vol. III, *Essential Works of Foucault (1954-1984)*.

NEW York: The New Press.

(2006). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

(2007). *Security, territory, population : lectures at the College de France, 1977-78*.

BASINGSTOKE: Palgrave Macmillan.

(2008). *The birth of biopolitics : lectures at the Collège de France, 1978-79*. Basingstoke England ; New York: Palgrave Macmillan.

(2013). "Right of death and Power Over Life." In *Biopolitics. A reader*, 41-60. London: Duke University Press.

GIROUX, HENRY.

(2014). Neoliberalism and the Machinery of Disposability. *Truth-Out* (<http://www.truth-out.org/opinion/item/22958-neoliberalism-and-the-machinery-of-disposability>).



- (2009). *Zombie Politics and Culture in the Age of Casino Capitalismo*. Edited by Toby Miller. NYC: Peter Lang.
- GRŽINIĆ, MARINA, AND TATLIĆ ŠEFIK. (2014). *Necropolitics, Racialization, and Global Capitalism. Historicization of Biopolitics and Forensics of Politics, Art, and Life*. Lanham: Lexington Books.
- HARMAN, CHRIS. (2009). *Zombie capitalism : global crisis and the relevance of Marx*. London: Bookmarks. Harvey, David.
- 2006 *Spaces of global capitalism*. London ; New York, NY: Verso.
- KWATE, NAA OYO A., AND THREADCRAFT, SHATEMA. (2017). "Dying Fast and Dying Slow in Black Space. Stop and Frisk's a Public Health Threat and Comprehensive Necropolitics", in *Du Bois Review* 14(2): 535-556.
- LEFEBVRE, HENRY. (2013). *La producción del espacio, Capitán Swing*.
- MASSEY, DOREEN.
- (2008). "A Global Sense of Place." In *The Cultural Geographer Reader*, edited by Timothy Oakes and Patricia L. Price, 260. NYC: Routledge.
- MBEMBE, ACHILLE.
- (1995). "Figures of the Subject in Times of Crisis." *Public Culture* 7:323-352. (2011). *Necropolítica*. España: Melusina (sic).
- MCDONALD, DAVID. (2017). The Harmful Effects Of Canadian Mining In Latin America And The Caribbean Are Potentially Destabilizing The Region. *Medium* (July 20, 2017): <https://medium.com/the-global-millennial/the-harmful-effects-of-canadian-mining-in-latin-america-and-the-caribbean-849177afe21f>. Accessed August 3, 2020.
- MCKIBBEN, BILL. (2020). When it comes to climate hypocrisy, Canada's leaders have reached a new low. *The Guardian* (February 5, 2020): <https://www.theguardian.com/commentisfree/2020/feb/05/when-it-comes-to-climate-hypocrisy-canadas-leaders-have-reached-a-new-low>.



- MONTAG, WARREN.** (2005). "Necro-economics. Adam Smith and death in the life of the universal." *RadicalPhilosophy* (134).
- NELLYS, ASHLEY.** (2016). *The color of justice: racial and ethnic disparity in state prisons.* Washington DC: TheSentencing Project. Research and Advocacy for Reform.
- O'DONOVAN, Katherine.**1989 "Engendering Justice: Women's Perspectives an the Rule of Law." *The University ofToronto Law Journal* 39 (2):127-148.
- O'FARRELL, CLARE.** (2005). *Michel Foucault:* Sage.Repo, Jemima.
- 2016** "Thanatopolitics or biopolitics? Diagnosing the racial and sexual politics of the European far-right." *Contemporary Political Theory* 15 (1):110-118.
- RIVERA, RUBÉN**
- (2020).** México registró 34,582 asesinatos durante 2019, la cifra más alta en 20 años.
- UNIVISION Noticias** (January 21, 2020). Accessed July 6, 2020.
- ROY, ARUNDHATI.** (2014). *Capitalism : a ghost story.* Chicago, IL: Haymarket Books.Soja, Edward E.
- (2009).** "The City and Spatial Justice." *Jusitce Spatiale/ Spatial Justice* 1 (1):5.SUÁREZ, KARINA. (2019). México pone en marcha un programa para buscar a 40.000 desaparecidos. *El País* (Febrero 4, 2019):https://elpais.com/internacional/2019/02/04/mexico/1549301318_972191.html.
- ACCESSED** May 1, 2019. The Center for Media and Democracy.
- 2020** "Alec Exposed. Guns, Prisons, Crime, and Immigration." https://www.alecexposed.org/wiki/Guns,_Prisons,_Crime,_and_Immigration, accessed August 12, 2020.
- TUSHNET, MARK.** (2016). "Critical Legal Studies and the Rule of Law." In *Cambridge Companion to the Ruleof Law* edited by Marti Loughlin and Jens Meierhenrich. Cambridge Working Papers.



- VALENCIA, SAYAK.** (2010). *Capitalismo Gore*. España: MelusinaValverde Gefaell, Clara.
- 2016** *De la necropolítica Neoliberal, A la Empatía Radical. Violencia Discreta, Cuerpos Excluidos y Repolitización*. Madrid: Icaria.
- WAINWRIGHT, TOM.** (2016). *Narconomics : how to run a drug cartel*. First edition. ed. New York: PublicAffairs.Wang, Jackie.
- 2018** *Carceral Capitalism, Intervention*. Pasadena, California: Semiotext(e).
- WASLIN, MICHELE.** (2020). "The Use of Executive Orders and Proclamations to Create Immigration Policy: Trump in Historical Perspective." *Journal on Migration and Human Security* 8 (1):54-67.
- WOODIWISS, MICHAEL.** (2005). *Gangster capitalism: the United States and the global rise of organized crime*.
LONDON: Constable.
- WORKING** Group on Mining and Human Rights in Latin America.
- 2015** The impact of Canadian Mining in Latin America and Canada's Responsibility Executive Summary of the Report submitted to the Inter-American Commission on Human Rights.

CAPÍTULO 2

Del Capitalismo Gore a la Política Snuff: necropolítica en la frontera México-Estados Unidos

DRA. SAYAK VALENCIA
EL COLEF/CONAHCYT

SÍNTESIS

En la frontera de Tijuana, México, asistimos al ascenso, recrudescimiento y expansión de una política migratoria basada en los principios de la *necropolítica*, de una manera de gobernar a través de las masacres y de la muerte como un *continuum* colonial de control y de exterminio de poblaciones racializadas que parecen redundantes al proyecto del neoliberalismo, que en su dimensión actual en las fronteras del Sur, toma la forma descarnada del *Capitalismo Gore* (Valencia, 2018), conceptualización que denota el derramamiento de sangre explícito e injustificado; el altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado; la división binaria del género y la sexualidad; los usos predatorios de los cuerpos, y el hiperconsumismo, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de *necroempoderamiento*.

Palabras claves: *Capitalismo Gore*, *necropolítica*, frontera, México-Estados Unidos.





INTRODUCCIÓN

Desde este lado del muro en Tijuana, México, asistimos al ascenso, recrudescimiento y expansión de una política migratoria basada en los principios de la *necropolítica* (Mbembe, 2011), es decir, de una manera de gobernar a través de las masacres y de la muerte como un *continuum* colonial de control y de exterminio de poblaciones racializadas que parecen redundantes al proyecto del neoliberalismo, que en su dimensión actual en las fronteras del Sur, toma la forma descarnada del *Capitalismo Gore* (Valencia, 2018), conceptualización que denota el derramamiento de sangre explícito e injustificado (como precio a pagar por el sur global, entendido conceptualmente como espacio de expolio neocolonial, que se aferra a seguir las lógicas del neoliberalismo exitista); el altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con el crimen organizado; la división binaria del género y la sexualidad; los usos predatorios de los cuerpos, y el hiperconsumismo, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de *necroempoderamiento*.

En este sentido, la hipótesis de este capítulo es que si bien el *Capitalismo Gore* es una forma de economía distópica muy visible en las empresas criminales de los países excoloniales como México, su dimensión tangible en los Estados Unidos de Norteamérica tiene al menos tres modalidades que se enlazan con la *necropolítica* (Mbembe, 2011) y que en su radicalización se transforman en política *Snuff*⁴ como forma de gobierno instrumental:

1. El resurgimiento del machismo explícito como figura central del gobierno conservador contemporáneo en los Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, la construcción del ídolo y sumensaje, basado en el irracionalismo (Harris, Davidson, Fletcher & Harris, 2017),

⁴ Con política *Snuff* nos referimos a una modalidad de gobierno de las emociones que trabaja en la construcción de consensos sociales que apelan sólo a la retroalimentación de sentimientos de agravio individual, en los cuales las narrativas presentada por los medios de comunicación y el folclor digital selectivo tienden a confirmar los prejuicios ya existentes dentro de una axiología heredada por el racismo, la misoginia y “la heterosexualidad obligatoria” (Rich, 1980).



- y aludiendo a una realidad interna que le permite blindarse de toda crítica o rendición de cuentas, a la vez que exime a sus seguidores de la responsabilidad de autocuestionarse y cuestionarlo.
2. La fronterización interna a través del racismo institucionalizado y su producción de muerte entre las comunidades racializadas, como lo muestra el asesinato cotidiano de personas afroamericanas a manos de la policía, sin que exista justicia real para las personas negras.
 3. El reforzamiento de los discursos de odio contra los inmigrantes en general y especialmente contra las poblaciones de las fronteras del sur global, que han desembocado en el encarcelamiento de inmigrantes en centros de detención gestionados por el Immigration and Customs Enforcement, que se ha radicalizado durante la administración de Donald Trump y ha desembocado en la separación de familias y en el enjaulamiento de niños migrantes, cuya seguridad física y mental se deja de lado a favor de alimentar el circuito económico derivado de “la *necroadministración*” (Estévez, 2018) de la detención.

En ese sentido, la *necropolítica* estadounidense contemporánea teje lazos históricos con el trabajo de muerte, el saqueo y el exterminio de poblaciones racializadas y empobrecidas, acciones que han sido parte de la cartografía política del proyecto de la modernidad colonial que al día de hoy tiene su cristalización en las fronteras, tanto geopolíticas como raciales y de género, que buscan des-ciudanizar/ des-humanizar a estas poblaciones.

Como señalan Sandro Mezzadra y Brett Nielsen en su libro *Border as Method, Or, The multiplication of Labor*, publicado en el año 2012:

“En la modernidad, las fronteras han desempeñado un papel constitutivo en los modos de producción y organización de la subjetividad política. La ciudadanía, probablemente, constituya el mejor ejemplo de esto, y solo resulta necesario reflexionar acerca de la importante conexión existente entre la ciudadanía y el trabajo en el siglo XX para comprender los modos en los cuales los movimientos de la figura diádica del ciudadano-trabajador han sido inscritos dentro de los confines nacionales de los Estados” (Mezzadra y Nielsen, 2017, p.15).



Por esta razón, la dimensión fronteriza puede ayudarnos a entender la migración como proyecto político de expolio dentro del mapa de gobernanza internacional, que conecta la dimensión colonial con el fascismo 2.0 (la ideología conservadora difundida por la Alt Right), pues en ambos casos se reafirma el machismo, el racismo y el clasicismo como tecnologías de gobierno sobre las poblaciones, que a través del enfrentamiento violento, genera rentas simbólicas, sociales y materiales para las poblaciones no minoritarias.

Así, a través de la producción de argumentos y justificaciones nacionalistas se fomenta la rivalidad y se elimina la hospitalidad entre comunidades en pos de salvaguardar una identidad nacional que esconde imaginarios coloniales.

Estos imaginarios coloniales no son una excepción a la regla democrática que en apariencia rige al “país de la libertad”, sino las bases *necropolíticas* de su riqueza, sus privilegios y su superioridad moral, tanto nacional como internacional.

A continuación desarrollaremos nuestras hipótesis sobre la presencia de la *necropolítica* como base del gobierno en los Estados Unidos de Norteamérica como un *continuum* colonial

actualizado por los avances de un conglomerado no homogéneo, formado por la alianza entre el *necro-patriarcado*⁵ racista, blanco, militar, religioso, heterosexista y capitalista.

SENSIBILIDAD REGRESIVA: EL TRIUNFO DE TRUMP Y EL RETORNO DE LA “MASCULINIDAD BLANCA ENOJADA”

El culto a figuras “carismáticas” de varones desafiantes y abiertamente misóginos es un indicador importante para pensar la *necro-*

⁵ Concepto que refiere al orden patriarcal que ejerce violencia letal contra las mujeres y otros grupos minoritarios.



política a través de su representación *necro-patriarcal*, que se repite a través de la política internacional en el último lustro⁶.

Este retorno hacia el conservadurismo extremo pone en el centro de nuestro análisis a la supremacía masculina como cartografía política, que es central para el ejercicio de la *necropolítica* más descarada, y que incorpora también a las variables de raza, clase y no-heterosexualidad.

A continuación realizaremos un análisis de género para dar sustento a nuestra primera hipótesis.

En su libro “Angry White Men. American masculinity at the end of an era”, un estudio sobre las masculinidades blancas en los Estados Unidos de Norteamérica, publicado en 2013 (tres años antes del triunfo de Trump como presidente), Michel Kimmel expone una radiografía del cuerpo social masculino, blanco y resentido que daría el triunfo a Trump en las elecciones presidenciales de 2016.

El triunfo de Trump puede interpretarse desde los estudios feministas como una forma de revancha de género, de clase y de raza llevada a cabo por aquellos hombres que, según su propia auto-percepción, han cumplido con las reglas del juego (colonial y de género): han trabajado duro, acatado las reglas y pagado sus impuestos; han sido hombres de verdad, es decir, proveedores y esto, a su parecer, no ha servido de nada porque están perdiendo sus privilegios de género, clase y raza en un país que a su entender les pertenece por derecho de herencia (colonial).

Esta pérdida de privilegios, que ellos confunden con derechos, la viven como una estafa hacia ellos, no del sistema capitalista, sino

⁶ El 8 de octubre de 2016 el New York Times publicó un vídeo donde el candidato a la presidencia Donald Trump, en conversación con un séquito de varones, se refería a tomar a las mujeres por los genitales sin su consentimiento. (New York Times, 2016). En marzo de 2017 el eurodiputado polaco, Janus Korwin-Mikke, afirmó durante una intervención en la Eurocámara que “las mujeres deben ganar menos que los hombres porque son más débiles y menos inteligentes” (Sánchez, 2016).



de las poblaciones minoritarias e interseccionales, a saber: mujeres feministas, personas afroamericanas, personas que sobreviven de la seguridad social, inmigrantes racializados.

Así, nos dice Kimmel que el sentimiento que aglutina a una variedad de hombres que no tienen mucho en común, más allá del género y la raza, es el de la humillación: “Estos hombres sienten que son vistos como fracasados; se sienten humillados y esa humillación es la fuente de su rabia. (...) Su humillación tiene género” (Kimmel, 2019, XII).⁷

Aquí las palabras género y sensación (amplificada por los sentimientos de “superioridad y victimismo” (“entitlement and sense of victimization”) (Kimmel, 2019, X) son fundamentales para la propagación de ideales conservadores, ya que es en la dimensión sensible (entendida como marco de percepción y ensamblaje de la realidad) (Berardi, 2017) donde se están dando las formas más insidiosas de producción de falsos consensos o consensos silenciosos que se diseminan a velocidades prodigiosas a través de las redes sociales virtuales y configuran una sensibilidad regresiva.

Esta sensibilidad actúa a nivel pre-reflexivo y desde las emociones pues, como sabemos, la sensibilidad es “la facultad de intercambiar significado sin usar palabras, la condición del entendimiento empático. Esta facultad es la que le da forma a la vida cotidiana y la que proporciona el entendimiento mutuo al seno de una comunidad.” (Berardi, 2016, p. 12).

En el caso de la sensibilidad regresiva, esta se caracteriza por el deseo de una vida de derechas, es decir, el deseo de una vida que suscribe el fascismo 2.0, no como ideología fuerte, sino como “una reducción de las pulsiones conservadoras a aquello que el pensamiento crítico ha definido como la ‘personalidad autoritaria’: una

⁷ Traducción al español de la autora. “These men feel like they are seen as failures; they are humiliated -and that humiliation is the source of their rage. (...) This humiliation is deeply gendered” (Kimmel 2019, xii).



mezcla de temor y frustración y una falta de autoconfianza que conducen al goce de la propia sumisión". (Traverzo, 2016).

En nuestros días, esta sensibilidad regresiva se cristaliza en el robustecimiento del binarismo de género, el ascenso de los fanatismos religiosos en el orden político, la penalización del aborto, la defensa de la nación blanca y heterosexual, y el crecimiento desbordante de la xenofobia en los Estados Unidos y a lo largo del mundo entero.⁸

Dicha sensibilidad regresiva aglomera tanto al machismo recalci-trante como a los argumentos racistas y al discurso nacionalista antimigrante, agrupando al ala más conservadora de los movimientos sociales en los Estados Unidos de Norteamérica de manera intergeneracional: recuperando los viejos ideales supremacistas de la ultraderecha norteamericana y actualizándolos por medio de las juventudes racistas y misóginas que forman las filas de la Alt+Right (Derecha

Alternativa) quienes, utilizando el folclor digital (Rowan, 2015), diseñan contenidos conspiracionistas y victimizantes a favor de la agenda de la ultraderecha.

Así, la nueva derecha extrema "alternativa" construye comunidades de afinidad a golpe de *tuits* incendiarios, *fake news* y montaje de "hechos alternativos de la realidad", aprovechándose de los discursos

⁸ Como anotan Daniel Kent Carrasco y Diego Bautista Páez, el entusiasmo ideológico a favor de la ultraderecha se ha extendido por el Atlántico, con el resurgimiento de: "neonazis en Grecia, Alemania y Ucrania; franquistas en España; supremacistas blancos en Estados Unidos y el Reino Unido; y regionalistas xenófobos en Inglaterra, Italia, Francia y Escandinavia". Pero también: "por las calles del Tercer Mundo, alimentando el origen del oscurantismo fársico del bolsionarismo en Brasil, la consolidación de la agenda abiertamente fascista de la Derecha Hindú transnacional, el etnonacionalismo conservador turco encabezado por Recep Tayyip Erdogan, el gangsterismo genocida del gobierno de Rodrigo Duterte en Filipinas, el régimen ultraseguitario de Bukele y el resurgimiento de la ultraderecha reaccionaria, clasista, católica y racista en México." (Kent y Bautista, 2020) Kent, Daniel y Diego Bautista. (2020). Una epidemia ideológica: las ultraderechas en el mundo actual. Dossier. Revista Común. https://www.revista-comun.com/blog/una-epidemia-ideologica-las-ultraderechas-en-el-mundo-actual-3xk36mdVfUcRCuAzG9C0Fj_pxQNXyiem4OrzfIDoc8JXEUMob4>



históricos que buscan la justicia social para las mayorías y socavando sus contenidos a través de la tergiversación y apropiación de sus gramáticas de resistencia, por ejemplo, al desacreditar las acusaciones de abuso sexual realizadas por mujeres a través del movimiento #MeToo y posicionar el hashtag #NotAllMen. O la apropiación descontextualizada de la consigna del movimiento #BlackLivesMatter y convertirla en #AllLivesMatter.

Otra característica significativa de este conservadurismo es que es de amplio espectro, es decir, se moviliza también hacia otros sectores que no se consideran propiamente republicanos o conservadores; en su largo alcance aglutina a distintos grupos de otras corrientes políticas y no políticas quienes, compartiendo ciertos grados de indignación ante los avances de grupos históricamente vulnerados, como las mujeres, los inmigrantes, los afroamericanos, los pueblos nativos americanos, se posicionan en contra de esos avances.

En este sentido, es preocupante que grupos que no suscriben un conservadurismo a ultranza, sino que apoyan imaginarios supuestamente progresistas, se muestran autocomplacientes con los beneficios y privilegios que les son otorgados a través de estas políticas de criminalización del otro con los valores heredados por género (masculino) y raza (blanca).

Dentro de esta sensibilidad regresiva se encuentran también la política machista de la vieja izquierda, que ha preferido votar por Trump para “acelerar”⁹ la revolución de clases en lugar de sumar su voto a la candidata mujer demócrata y, obviamente, neoliberal, encarnada por Hillary Clinton, imponiendo un voto de castigo hacia la agenda por la igualdad de género, pero sobre todo uniéndose filas

⁹ El *aceleracionismo* es un concepto propuesto por Alex Williams y Nick Srnicek publicado en 2013 en su *Manifiesto por una política Aceleracionista*. La propuesta de dicho concepto se basa en la exhortación a intensificar cualquier tipo de proceso capitalista existente, con la (ilusa) esperanza de que esto llevará al sistema a un colapso definitivo que es necesario alcanzar para poder instaurar un nuevo sistema más justo y equitativo.



patriarcales con la derecha, y reforzando un proyecto que en sus bases es opuesto a la democracia.

Así, la derecha estadounidense e internacional ha tomado fuerza inusitada en los últimos años porque: “está compuesta por un no siempre reconciliable enjambre de *managers*, tecnócratas, capitalistas financieros opulentos y monoteístas más o menos desposeídos, oscila entre una lógica futurista que empuja a la máquina bursátil hacia el plus-valor y el repliegue represor hacia el cuerpo social que reafirma la frontera y la filiación familiar como enclaves de soberanía.” (Preciado, 2013:1), es decir, porque basa su fuerza en, al menos, dos puntos claves:

1. El reforzamiento de una élite blanca que atribuye sus privilegios a la meritocracia y no a una herencia colonial de explotación de personas y saqueo de territorios que siguen produciendo rentas a su favor a través de la violencia, la estigmatización y la *neropolítica* continuada e institucionalizada contra las mujeres de distintos sectores, las personas afroamericanas y los inmigrantes. O, en otras palabras, esta élite se beneficia de que el juego de los privilegios (que parecen ser exclusivos de las clases blancas desde la colonia hasta nuestros días), no ha sido un juego justo, sino una cartografía estratégica que diseña los ideales biopolíticos de humanidad (universales y masculinos) como una pantalla que impide ver, a quienes se privilegian con estos ideales, lo que hay detrás de este diseño del mundo: masacres, saqueos y explotación es decir: *neropolítica* como forma de gobierno de los no privilegiados.
2. La defensa a ultranza de una nación heterosexual, cis-género y religiosa que basa sus logros en la constante legitimación de una axiología supremacista y masculina, cuyo poder descansa en proponer a lo masculino como sinónimo de universal y que apela a argumentos biologicistas/racista para instaurar un *copyright* sobre lo que es normal y lo correcto en relación al género, a la sexualidad, a la raza.

Así, este culto a la masculinidad tradicional como triunfo de la virilidad más agresiva no es una cuestión menor, por el contrario, es la piedra angular para hablar de la expansión de la *neropolítica* en espacio del norte global. Ejemplo de esta *neropolítica* se dan de



manera clara a través del aumento del feminicidio en países como los Estados Unidos de Norte América, Canadá¹⁰ y España¹¹.

En el caso de Los Estados Unidos de Norteamérica, según datos del Statista Research Department¹² en 2018 el número de mujeres asesinadas en la modalidad de feminicidio fue de 1,946 (sin contar los estados de Alabama y Florida, que carecían de esos datos), en donde la gestión de las poblaciones, a través de su exterminio de las mujeres, es un retorno hacia las políticas feudales/coloniales de expropiación del cuerpo, de los saberes y del territorio, llevadas a cabo en Europa y los Estados Unidos durante el período conocido como “Caza de Brujas” (Federici, 2010), y en el cual se sentaron las bases para la creación de un sujeto doméstico femenino y no asalariado, cuyo trabajo de producción y reproducción sentaría las bases materiales para la transición del feudalismo al capitalismo y que se asemeja en sus alcances a la transformación actual del trabajo, en transición de la era posfordista neoliberal a la economía del neoliberalismo autoritario y de vigilancia liderado por el G.A.F.A.M¹³ y su “colonialismo de datos”. (Mejías y Coudry, 2019).

En nuestros días, este exterminio de mujeres puede ser entendida como una *necropolítica* de género insuflada por los discursos de misóginos de baja y alta intensidad expresados por el presidente de Donal Trump y replicado por sus seguidores y otros varones como formas de afirmación legítima, y que en ciertos casos han provocado la organización de hombres furiosos que han politizado su odio contra las mujeres y formado una especie de activismo anti-feminista bajo el argumento de defender los derechos de los

¹⁰ En enero de 2019 el número de mujeres y niñas asesinadas en Canadá ascendió a 2.5 por día, es importante destacar que en este país la mayoría de las mujeres asesinadas corresponden a población nativa canadiense. (Thompson, 2019).

¹¹ En España, al 29 de octubre de 2020, se había asesinado a 75 mujeres en lo que va del año 2020. (Feminicidio.net 2020).

¹² <<https://www.statista.com/statistics/327462/women-murdered-by-men-united-states/?fbclid=IwAR1J3Slp->

¹³ Acrónimo utilizado para designar a las empresas de la economía digital: Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft



hombres, hasta grupos de célibes involuntarios (INCEL) que, tras el anonimato de las redes, han creado comunidades en línea donde expresan su resentimiento hacia las mujeres y en más de una ocasión hecho llamados para asesinar y han asesinado de manera multitudinaria a mujeres sólo por el hecho de serlo.

Dicha *necropolítica* de género, conocida como feminicidio (femicidio), se une al asesinato impune de personas afroamericanas a manos de la policía como una forma de racismo institucionalizado y a la diseminación de discursos xenófobos como un despliegue cotidiano de lapolítica *snuff* que rige los Estados Unidos de Norteamérica de manera cada vez más explícita.

Durante la última década hemos presenciado que este discurso de odio, disfrazado de “libertad de expresión”, no es inocuo, pero se resguarda tras la anonimidad de las redes sociales y genera consensos ambiguos, en los cuales “El sujeto ideal del gobierno totalitario no es el nazi convencido o el comunista convencido, sino las personas para quienes la distinción entre realidad y ficción (es decir, la realidad de la experiencia) y la distinción entre verdadero y falso (es decir, los estándares de pensamiento) no ya existen” (Arendt, 1958, p. 474)¹⁴. Así, esta actitud misógina y antiderechos sexuales y reproductivos, celebrada por muchos varones con poder y sin él, han desembarcado en la anulación de derechos constitucionales, como por ejemplo la ley *Roe vs. Wade*, desde 1973, que garantizaba el derecho al aborto en los Estados Unidos.

La gravedad de este problema de misoginia encarnizada comparte una política de exclusiones sucesivas de poblaciones racializadas que la llevan a la precariedad, al abandono social y, en el caso de la comunidad afroestadunidense, al asesinato directo por parte de las fuerzas del Estado, especialmente por la policía.

¹⁴ Traducción al español por las autoras. “The ideal subject of totalitarian rule is not the convinced Nazi or the convinced Communist, but people for whom the distinction between fact and fiction (i.e., the reality of experience) and the distinction between true and false (i.e., the standards of thought) no longer exist” (Arendt, 1958: 474).



RACISMO INSTITUCIONALIZADO: LAS ANTIGUAS PLANTACIONES SON HOY CÁRCELES Y CAMPOS DECONCENTRACIÓN AL AIRE LIBRE

Nuestra segunda hipótesis es que estamos frente a una *necropolítica* que en el Primer Mundo no se presenta como una forma alternativa o subsumida dentro de prácticas periféricas del Estado-Nación, sino que se muestra de manera explícita y desafiante través de su legislación, su aplicación y su exposición desbordante y morbosa para legitimar imaginarios (coloniales y supremacistas), así como discursos de odio que tienen consecuencias en la polarización de las poblaciones que llevan al ejercicio de una violencia explícita contra la población afroestadounidense, que genera rentas tanto simbólicas, porque reafirma la supremacía blanca a través de su impunidad, como materiales, tal como lo muestran los profusos estudios de autoras como Angela Davis (2001) sobre la estrecha relación entre “el complejo industrial de prisiones” y el racismo en los Estados Unidos.

Estamos conscientes de la distancia histórica entre ambos fenómenos y no afirmamos que las condiciones de opresión de las poblaciones afroamericanas contemporáneas sean equivalentes a las de la colonia, sin embargo, el parecido es muy evidente, lo cual nos da pie para hablar de una intermitencia colonial que conecta el siglo XVII con el XXI a nivel de producción de desechabilidad y el asesinato de ciertos cuerpos leídos como subalternizados.

En este sentido, el triunfo de Donald Trump no es una excepción descontextualizada, ni un exabrupto político a la regla democrática estadounidense, sino la radicalización de un *continuum* colonial intermitente dentro de sus fronteras como hacia afuera.¹⁵

Este *continuum* colonial puede apreciarse de manera interna por medio de la legislación de su racismo, es decir, de la producción de

¹⁵ El intervencionismo de los Estados Unidos en otros países con fines de lucro es altamente conocido a nivel internacional, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial.



un Estado donde la diferencia en la distribución de derechos ciudadanos pone de manifiesto su racismo institucionalizado a través de distintos acontecimientos históricos. A continuación tres ejemplos que nos hablan de esta institucionalización:

1. La reacción de los blancos contra el abolicionismo de la esclavitud y la derrota de la confederación de 1865.
2. La legislación segregacionista a través de la leyes de Jim Crow, sistematizando desventajas económicas, educativas, sociales, de movilidad y espaciales.
3. La aparición de la “ley ejecutiva para combatir los estereotipos de raza y género” (“Executive Order on Combating Race and Sex Stereotyping” 2020) en el portal de la Casa Blanca el 22 de septiembre de 2020.

Dicha ley, pese a su título, no tiene como finalidad combatir los estereotipos de género y raza para conseguir la justicia social, sino prohibir la enseñanza académica de saberes críticos que cuestionan la supremacía blanca, el sexismo y el orden de género binario. Tiene también como objetivo prohibir a los empleados de gobierno expresar posturas feministas y anti-racistas, así como criminalizar cualquier agenda “antifascista” que no se adapte a los ideales de la nación (blanca) norteamericana.

Esta legislación, a nuestro entender, amplifica e institucionaliza los valores conservadores y racistas, los cuales tienen consecuencias físicas y materiales en la aplicación de la violencia y su legitimidad social contra poblaciones vulnerables, cuyo exterminio diario alimenta tanto simbólicamente como económicamente, a la política *Snuff* de los Estados Unidos de Norteamérica.

Así, la *necropolítica* en los Estados Unidos, entendida como la exhibición explícita e impune del hacer morir como emblema nacionalista, produce una atmósfera de revancha y caza en contra de los movimientos feministas, antirracistas, sexo-disidentes, decoloniales y migrantes.



Para entender este nuevo ascenso al poder de la clase ultra-conservadora hace falta volver a los libros de historia, pero no solo a los de la historia oficial occidental, que sitúan al fascismo en una época, unos actores y una geopolítica determinada: la Segunda Guerra Mundial y el eje del mal: Alemania, Italia y Japón, y el pueblo judío europeo como objetivo, porque esa es la historia localizada del fascismo en Occidente, pero nuestros tiempos exigen una mirada de largo alcance: es necesario voltear hacia la historia colonial que hoy configura e impregna nuestra cotidianidad de manera muy visible en la fronterización de nuestros propios territorios.

Para entender el fascismo contemporáneo representado por Trump, pero extendido mundialmente (de forma más explícita en España, Argentina, Polonia, etcétera.), es necesario posar nuestros ojos con sus filtros coloniales sobre la deshumanización histórica de las poblaciones afroamericanas, sobre las personas de color y nativo-americanas que habitan los Estados Unidos de Norteamérica, y sobre los migrantes procedentes del Sur Global, para entender que el fascismo no ha sido una extraña y anómala excepción a la regla democrática, sino que es la continuidad de la forma más persistente y primigenia del fascismo, es decir: el colonialismo.

Por tanto, es necesario insistir en las palabras de Angela Davis, que nos dicen: “¿Por qué no podemos entender que la inmigración es la secuela del colonialismo y la esclavitud?” (Davis, 2018), y que los discursos de odio no son solo palabras, sino enunciados performativos que incitan a la segregación y a la violencia.

Ahora bien, el problema del racismo es sistémico, invade todos los ámbitos: el empleo, el salario, los préstamos bancarios, el acceso a la salud y a la educación universitaria, las condenas en prisión y la violencia, y asesinato por parte de la policía. (Gal, Kiersz, Mark, Su, and Ward Jul, 2020).

En ese contexto de racismo institucionalizado, capitalismo racial y “*necro-administración* del sufrimiento” (Estévez, 2018) surge en 2013 el movimiento Black Lives Matter, fundado por Alicia Garza, Patrisse



Cullors y Opal Tometi, a raíz del asesinato impune del adolescente Trayvon Martin a manos de George Zimmerman. El movimiento Black Lives Matter denuncia abiertamente los abusos policiales sufridos gratuitamente por la comunidad afroamericana, quienes viven exclusión sistemática, pero sobre todo a quienes la policía asesina a plena luz del día. Tal es el triste y famoso caso de George Floyd, asesinado durante su arresto en Minneapolis, en mayo del 2020. El hecho, grabado en video -situación clave en la viralización de la indignación-, ocasionó protestas en más de dos mil pueblos y ciudades a lo largo y ancho de Estados Unidos. (D. S. Burch, Cai, Gianordoli, McCarthy Patel, 2020). Seis meses después, la gente seguía en las calles exigiendo la reforma, e inclusive la desaparición de los departamentos de policía. Los uniformados han respondido con violencia y arrestos, inclusive en protestas pacíficas y atacando a miembros de la prensa. (Gottbrath, 2020). Y este racismo no es espontáneo, sino que está en concordancia con los valores del supremacismo blanco y colonial que subyace en una parte, al parecer importante, de la población estadounidense, que buscan exorcizar sus malestares materiales, económicos y sociales a través de la culpabilización del otro, convirtiendo a las personas afro en un chivo expiatorio para todos sus males.

En este sentido, el racismo es sistémico porque funda las bases para el triunfo de un "líder carismático", que en su momento fue Trump, y que a unos meses de las elecciones del noviembre 2024 podría volver a ser pieza clave para otorgarle un nuevo triunfo. Como se sabe, su primera campaña se edificó a través la construcción de un personaje, mesiánico y heroico, políticamente incorrecto, que con reminiscencias caballerescas, mezcladas con códigos de honor misóginos y racistas, pero también humorísticos, propios de folclor digital (que comparten otros presidentes actuales, como Javier Milei en Argentina), Así, en el caso de Trump, su mensaje y su audiencia, sobre todo hombres y mujeres blancos y conservadores, reivindica valores tradicionales sobre la familia, la heterosexualidad obligatoria y el racismo. También cabe decir que los votantes de Trump no fueron y no son solo personas blancas, sino que entre sus seguidores se suman una suerte de enjambre de personas con pen-



samiento regresivo, especialmente fundado en sentimientos religiosos y posicionamientos individualistas

También es importante destacar que en la coyuntura política del triunfo de Trump se intersectan dos factores importantes: el racismo hacia el presidente afroamericano Barack Obama y su administración, en la cual muchos blancos considerados “clase trabajadora”, a quienes se sintieron abandonados y a quienes Trump les prometió apoyo; y la negativa de muchos votantes, incluso de izquierda (sobre todo el sector autodenominado aceleracionista), a elegir a una mujer como presidenta. Hillary Clinton era la opción demócrata y el sexismo terminó de completar la ecuación a favor del republicano. (Glick, Lameiras, and Rodriguez, 2002) (Schuman, Charlotte, Lawrence, and Krysan, 1997). No negamos tampoco que la investidura de Clinton tenía también mucho de *tokenismo* y política mujerista.

Ahora bien, en el siguiente apartado hablaremos entre la relación material, sobre todo económica, entre el discurso antinmigrante y el *Capitalismo Gore*.

EL NEGOCIO DE LA XENOFOBIA Y LA EXPLOTACIÓN DEL DISCURSO ANTIINMIGRANTE

El *Capitalismo Gore* es una forma de economía distópica muy visible en las empresas criminales de los países ex-coloniales; su dimensión tangible en las fronteras, especialmente en la de México con la de los Estados Unidos de Norteamérica, está asociada al colonialismo intermitente que se cristaliza en estos límites de dos mundos y que se nutre de los desplazamientos forzados de poblaciones, sobre todo, del Sur Global, obligadas a migrar debido a la precariedad, a las crisis ambientales y a la violencia de distintos tipos. En ese sentido, este saqueo en diferido, es decir, este colonialismo por otras vías, convierte a ciertos territorios en espacios sumamente peligrosos y no aptos para la vida vivible, por lo que muchas poblaciones del Sur Global son obligadas por el contexto a dejar sus países y



emprender la desventura de ser migrantes indocumentados. Además de las precariedades que esto supone para las personas migrantes en sí mismas, existe una relación económica que beneficia al complejo industrial-carcelario y de detención de los Estados Unidos. En el caso de la administración Trump, este complejo se vio robustecido por nuevas técnicas de segregación de los migrantes.

Como sabemos, ahora la política antiinmigrante-racializada del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, favoreció y sigue favoreciendo a empresas especializadas en centros de detención y campamento al aire libre gestionados por industrias carcelarias como Geo Group y Corecivic, cuyas ganancias establecen estas nuevas plantaciones de explotación del cuerpo del migrante en la frontera y que ascienden a más de 4 billones de dólares en 2017. (Boland, 2019).

Es pertinente mencionar que una buena parte de estos rendimientos económicos se destinan en forma de donaciones a las cuentas bancarias de candidatos y funcionarios republicanos, quienes apoyan el negocio de la xenofobia.

“El Grupo GEO y CoreCivic han utilizado parte del dinero de los contribuyentes que han recibido para contratar un ejército de cabildeiros para continuar el flujo de generosidad del gobierno. GEO Group gastó \$1.56 millones en cabildeo en 2018, y CoreCivic gastó \$1.23 millones, según Open Secrets. GEO Group también contribuyó con \$ 275,000 al súper PAC pro- Trump Rebuilding America Now en 2016”. (Boland 2019).¹⁶ En este sentido, esta “*necro-administración de la migración*” (Estévez, 2018) puede entenderse como una forma de continuidad de la lógica colonial y esclavista que genera renta a través del maltrato sistemático y la explotación de los cuerpos en

¹⁶ Traducción al español por las autoras. “The GEO Group and CoreCivic have used some of the taxpayer money they have received to hire an army of lobbyists to continue the flow of government largesse. GEO Group spent \$1.56 million on lobbying in 2018, and CoreCivic spent \$1.23 million, according to Open Secrets. GEO Group also contributed \$275,000 to pro-Trump super PAC Rebuilding America Now in 2016.” (Boland, 2019).



detención, solo que esta vez los cuerpos no son vendidos ni comprados, sino que en su circulación migratoria y en su deportación generan una economía cruenta, cuyo lado más visible es la violencia y la extorsión sufrida por los migrantes en su tránsito por distintos países, especialmente en su tránsito por México, el cual se convierte en un país aciago para los migrantes de otras nacionalidades. Por otro lado está la parte menos visible pero más insidiosa de esta economía de la migración: los capitales destinados por Estados Unidos a todo el sistema de “seguridad” y carcelario que rentan a costa de las personas detenidas, y cuya plusvalía genera ganancias millonarias para los empresarios involucrados, pero también reafirma simbólicamente la necesidad de que los Estados Unidos debería ser una nación fortificada, imperial, como ha venido siendo. Ambas partes de esta economía de la violencia son especulares y propias del *Capitalismo Gore*.

REFLEXIONES FINALES

Para los y las habitantes no blancos de Estados Unidos, para las y los migrantes, para la población LGTTBQ+ y no binaria, para quienes vivimos en la frontera, para los colonizados, esta *necropolítica* no es excepcional para quienes la sufren cotidianamente. Desde nuestra perspectiva transfeminista queremos establecer que salimos del *ghetto* de la violencia doméstica y del binarismo de género para enfrentar la violencia económica, laboral, institucional, policial, racista y laboral, al evidenciar la interconexión entre la violencia del Estado y su estructura machista con las formas *necropolíticas* actuales que conjuntan el asesinato de personas afroamericanas, el feminicidio, la utilización de personas migrantes explotadas como mercancías a través de su detención. Todas estas violencias interseccionales que atraviesan a las poblaciones minoritarias no son inocentes, sino una forma de acumulación de capital que contribuye al ensanchamiento del capitalismo en su versión más *gore*, en donde la muerte, la tortura y el cinismo se vuelven *commodities* que enriquecen al *necropatriarcado* racista.



La campaña y posterior presidencia de Donald J. Trump, con el racismo como mensaje y arma, y el irracionalismo como estrategia, es un perfecto ejemplo de la *necropolítica* estadounidense contemporánea, así como la radiografía de un país que no se volvió racista con Trump, sino que destapó sus afectos coloniales y los celebró públicamente.

Ahora bien, hay esperanza porque hay resistencia. Sabemos que el Estado tiene los medios de producción y difusión del discurso y, a través de estos y de la violencia históricamente intermitente contra nuestras poblaciones, es capaz de arrasar todo intento de transformar al sistema,. Así lo muestra la fagocitación de las luchas que se convierten en eslogans comerciales, o la tergiversación de las gramáticas acuñadas en los movimientos sociales, al apropiarse de los logros de las comunidades organizadas y también al mercantilizar el crimen, al hacer de la violencia *necropolítica* un mercado al alza. Lo hemos visto en el *pinkwashing* y otros edulcoramientos de las causas que apelan a la consecución de derechos ciudadanos y la justicia social para las mayorías. Pero justo como comunidades no blancas, como comunidades fronterizas, como comunidades de resistencia, no vivimos en letargo del sueño americano, sino en su distopía y, por eso, hablamos en otros términos y organizamos la sostenibilidad de nuestras vidas, no desde la romantización de nuestras comunidades, sino desde el deseo de construir alianzas transfeministas que no reproduzcan la diada funesta del siervo y del esclavo, alianzas que nos ayuden a fugarnos en conjunto de la inteligibilidad del *necro patriarcado* capitalista y *gore*.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARENDT, HANNAH.** (1985). *The Origins of Totalitarianism*, Cleveland, OH, Meridian Books.
- BERARDI, FRANCO.** (2016). "Prólogo", *La Tiranía del Sentido Común. La reconversión neoliberal de México*, Irmgard Emmelhainz, México, Paradiso Editores.



2017 *Fenomenología del fin. Sensibilidad y mutación conectiva*, Buenos Aires, Caja Negra. BOLAND, BARBARA. (2019) "Who's Making Money From the Border Crisis? Private Prisons", *The American Conservative*, July 23. <https://www.theamericanconservative.com/whos-making-money-from-the-border-crisis-private-prisons/>

BURCH, AUDRA, CAI WEIYI, GIANORDOLI, GABRIEL, MCCARTHY MORRIGAN.

(2020). D.S. "How Black Lives Matter Reached every corner of America", *New York Times*, June 13. <<https://www.nytimes.com/interactive/2020/06/13/us/george-floyd-protests-cities-photos.html?auth=login-facebook>>

DAVIS, ANGELA.

(2018). [Spanish Revolution], "¿Por qué no podemos entender que la inmigración es la secuela del colonialismo y la esclavitud?", 25 de octubre, Video, en

<[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/SPANISHREVOLUTION/VIDEO/2197613253817783/?V=2197613253817783](https://www.facebook.com/spanishrevolution/video/2197613253817783/?v=2197613253817783)>

(2001). *The Prison Industrial Complex*, UK, AK Press.

ESTÉVEZ, ARIADNA. (2018). "El dispositivo necropolítico de producción y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México", *Estudios Fronterizos* [19], en

<[HTTPS://DOI.ORG/10.21670/REF.1810010](https://doi.org/10.21670/ref.1810010)>

FEDERICI, SILVIA. (2010). *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*, Madrid, Traficantes de Sueños.

FEMINICIDIO.NET

(2020). "Listado de feminicidios y otros asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España en 2020", 1ro de enero, en <[https://femicidio.net/femicidios-y-otros-asesinatos-de-](https://femicidio.net/femicidios-y-otros-asesinatos-de-mujeres-cometidos-en-2020/?fbclid=Iwari1JCIVB8D-VLDS7XU12GQYHHUWM7Q-)

[mujeres-cometidos-en-2020/?fbclid=Iwari1JCIVB8D-VLDS7XU12GQYHHUWM7Q-](https://femicidio.net/femicidios-y-otros-asesinatos-de-mujeres-cometidos-en-2020/?fbclid=Iwari1JCIVB8D-VLDS7XU12GQYHHUWM7Q-)



3IVGQIJHK0Y6IBN19TTUTL2H0KTU0> GAL, SHAYANNE, KIERSZ ANDY, MARK MICHELLE, RUOUBING SU ANDWARD MARGUERITE. (2020). “26 simple charts to show friends and family who aren’t convinced racism is still a problem in America”, *New York Times*, July 8, en <<https://www.businessinsider.com/us->

SYSTEMIC-RACISM-IN-CHARTS-GRAPHS-DATA-2020-6?R=MX&IR=T>

GLICK, PETER, LAMEIRAS MARIA, AND RODRIGUEZ CASTRO YOLANDA. (2002). “Education and Catholic Religiosity as Predictors of Hostile and Benevolent Sexism toward Women and Men”, *Sex Roles* 47, Noviembre, pp. 433–44, en

<HTTPS://MARXISMOCRITICO.COM/2016/09/06/ESPECTROS-DEL-FASCISMO-PENSAR-LAS-DERECHAS-RADICALES-EN-EL-SIGLO-XXI/>

GOTTHBRATT, LAURIN-WHITNEY. (2020). “‘I lost my eye’: The price of protesting US police brutality”, *Aljazeera*, 24 de Junio, en <<https://www.aljazeera.com/features/2020/06/24/i-lost-my-eye-the-price-of-protesting-us-police-brutality/>>

HARRIS JERRY, DAVIDSON CARL, FLETCHER BILL & HARRIS PAUL. (2017). “Trump and American Fascism, International Critical Thought: DOI:10.1080/21598282.2017.1357491 .

KIMMEL, MICHAEL. (2019). Men and Masculinities en *Sage Journals*, March, 1 (22).

MBEMBE, ACHILLE. (2011). *Necropolítica*, Barcelona, Melusina.

MEJÍAS, U Y COULDRY, N. (2019). “Colonialismo de datos: repensando la relación de los datos masivos con el sujeto contemporáneo”, *Virtualis* [n. 18], en

<HTTPS://WWW.REVISTAVIRTUALIS.MX/INDEX.PHP/VIRTUALIS/ARTICLE/VIEW/289/301.>

MEZZADRA, SANDRO Y NIELSON, BRETT. (2017). *La Frontera como método. O la multiplicación de trabajo*, Madrid, Traficantes de Sueños. PRECIADO, PAUL. B.



2013 “Decimos revolución”, en Solá, Miriam y Elena/Urko (comp.) *Transfeminismos. Epistemes, fricciones y flujos*, Tlalaparta, Tafalla.

ROWAN, JARON. (2015). *Memes: inteligencia idiota, política rara y folclor digital*, Madrid, Capitan Swing.

SÁNCHEZ, ÁLVARO. (2017). “Las mujeres deben ganar menos que los hombres porque son más débiles y menos inteligentes”, *El País*, 2 de noviembre, en

<[HTTPS://ELPAIS.COM/INTERNACIONAL/2017/03/02/ACTUALIDAD/1488449299_579937.HTML](https://elpais.com/internacional/2017/03/02/actualidad/1488449299_579937.html)> SCHUMAN, HOWARD, STEEH CHARLOTTE, BOBO LAWRENCE, AND KRYSAN MARIA. (1997) *Racial Attitudes in America: Trends and Interpretations*, Cambridge, MA, HarvardUniversity Press.

STATISTA.COM

(2020). “Number of women murdered by men in single offender/ single victim homicides in theUnited States in 2018, by state”, en <[https://www.statista.com/statistics/327462/women-](https://www.statista.com/statistics/327462/women-murdered-by-men-united-states/?fbclid=IwAR1J-3SIP-3XK36MDVFUCRCUAZG9G0FJ_PXQNXYIEM4ORZFIDOC8JXEUMOB4)

MURDERED-BY-MEN-UNITED-STATES/?FBCLID=IWAR1J-3SIP-3XK36MDVFUCRCUAZG9G0FJ_PXQNXYIEM4ORZFIDOC8JXEUMOB4>

TRAVERSO, ENZO. (2016) “Espectros del fascismo. Pensar las derechas radicales en el siglo XXI”, *Marxismo Crítico*.

SEPTIEMBRE 6, núm. 58, en <<https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2016/no58/15.pdf>>VALENCIA, SAYAK 2018 *Gore Capitalism*, Pasadena, Semiotext(e).

CAPÍTULO 3

Necropolitización de la inmunidad en la frontera norte mexicana¹⁷

Rafael Muñiz Pérez y Dr. Rafael Muñiz Pérez, nacionalidad mexicana, profesor de tiempo completo en la Universidad Rosario Castellanos (URC). Dirección: retorno 11 de calzada General Ignacio Zaragoza no. 45, interior 201, colonia Jardín Balbuena, alcaldía Venustiano Carranza, C. P. 15900. Correo electrónico: rmunizperez@gmail.com, teléfono de contacto: 55 2562 7039.

REBECA VILCHIS DÍAZ

Dra. Rebeca Vilchis Díaz, nacionalidad mexicana, profesora asociada de medio tiempo en el departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, profesora de asignatura y asesora en línea en la división del Sistema de Universidad Abierta y Educación Distancia (SUAYED) y en la Universidad del Valle de México (UVM). Dirección: Torres Quintero 119, interior 14 B – 503. Barrio San Miguel, alcaldía Iztapalapa, C.P. 09360. Correo electrónico: rvilchis@politicas.unam.mx, teléfono de contacto: 55 6324 6616.

SÍNTESIS

Las diferentes prácticas de muerte (y el origen de estas) que diferentes cárteles de la droga en México han empleado en las últimas dos décadas y su reproducción en esferas sociales cotidianas, así como sus vínculos con el Estado, desafían las categorías y elaboraciones teóricas académicas. En este texto procuramos pensar

¹⁷ Una versión preliminar fue publicada en la *Revista Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*, no. 88, septiembre- diciembre 2023: Vilchis, R., & Muñiz Pérez, R. (2023). Necropolitización de la inmunidad: la cariorrexia de la soberanía. *Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad*, 30(88). <https://doi.org/10.32870/ees.v30i88.7329>





estas necroprácticas desde la perspectiva inmunitaria de Roberto Esposito, radicalizando su planteamiento, pero también atribuyendo responsabilidades epistémicas de esos saberes de muerte, que han llegado hasta los confines de lo social.

Palabras clave: prácticas de muerte, necropolítica, paradigma inmunitario, cariorrexis de la soberanía, cárteles de la droga.

INTRODUCCIÓN

La violencia que los cárteles de la droga han empleado para llevar a cabo todas sus actividades ha escalado, particularmente, a raíz de la creación de grupos armados —que denominamos contra-insurgencias paramilitares—. En México, tanto Los Zetas como el Cártel Jalisco Nueva Generación, dan cuenta de lo anterior. Sus prácticas de muerte o *necroprácticas* no solo han sido espectacularizadas por los medios de comunicación, también son el ejemplo perfecto de la socialización de saberes especializados (como la tortura, el uso y apropiación de armamento de “uso exclusivo del Estado”, etcétera) provenientes de instancias estatales.

Torturar, secuestrar, dinamitar a los enemigos y a civiles, comer la carne de sus víctimas, son muestras de formas cada vez más crueles y violentas de sometimiento y aniquilación de las psiques y los cuerpos. Violencias replicadas en el tejido social por agentes que no forman parte de organizaciones criminales ni instancias gubernamentales: niños, adolescentes, mujeres y hombres civiles. Nos enfrentamos a un uso generalizado de este tipo de violencia en la sociedad mexicana y, quizá, en sociedades afines en términos históricos, sociales, políticos e incluso geográficos. Este artículo ofrece una explicación sobre este fenómeno, la violencia generalizada, ya no privativa de instancias de gobierno o grupos de delincuencia organizada. Violencia irregular y paramilitar que es presentada y espectacularizada por los medios de comunicación, útil mecanis-



mo para la sociabilización, desensibilización y cuasi entrenamiento de los diferentes grupos sociales.

Para poder interpretar y explicar este complejo fenómeno hemos recurrido inicialmente a la propuesta inmunitaria de Roberto Esposito. Sin embargo, consideramos que su perspectiva, al basarse en la experiencia del genocidio nacionalsocialista, no resulta del todo pertinente para explicar las múltiples prácticas de muerte presentes en México, particularmente en el territorio más cercano a la frontera norte, así como en otros territorios liminares, o espacios de soberanía poscolonial. Por ello, proponemos una interpretación alternativa del ciclo del *génos* que nos permita dar cuenta de la realidad *neropolítica* de las periferias globales. Mientras que para Esposito dicho ciclo conduce, eventualmente, a la regeneración, en los espacios liminares la fase de la degeneración entra en un bucle iterativo que da pie a la *cariorexix* de la soberanía. Este concepto procura dar continuidad al léxico biológico y médico que caracteriza al autor, y simultáneamente, pretende radicalizar sus conclusiones y rendimientos teóricos para describir el proceso por el que la muerte somete y captura a la vida.

En primer lugar, presentamos el caso de la violencia paramilitar del Cártel Jalisco Nueva Generación con el ánimo de describir el tipo de prácticas de muerte de violencia operativa que nos ocupa, pero también para situar las prácticas en ciertas regiones del país. Posteriormente, interpretaremos esas prácticas como resultado de lo que hemos llamado *cariorexix* de la soberanía, una elaboración y propuesta conceptual que nos parece necesaria por las condiciones sociales, políticas, geográficas e históricas de nuestro país y de las periferias globales. Finalmente, reflexionamos teóricamente sobre la naturaleza del Estado poscolonial y la múltiple inscripción soberana, como el proceso que lo determina estructuralmente; para ello consideramos las ramificaciones geopolíticas de una soberanía asediada por su propia fragmentación, lo que produce la multiplicación de instancias capaces de decidir sobre la excepción y sobre la que se elabora una gramática de la muerte que toma el control de la vida hasta el punto que la produce como un insumo para la



perpetua iteración del lado b del *ciclo del géno*s, a saber, el *ciclo patogénico*.

1.- NECROPOLITIZACIÓN DE LA INMUNIDAD

¿Cómo se ejerce el poder de dar muerte en un régimen que potencia, regula y gestiona la vida? Foucault, Agamben, Esposito y Mbembe han procurado dar respuesta desde sus realidades particulares. El racismo, la producción de vidas desechables y prescindibles (Musselmann), así como el poder arrasador y mundial del capital forman parte de las respuestas ofrecidas por los autores.

Esposito procura explicar este dilema a partir del paradigma de la inmunidad. Pero este concepto logra su mayor potencia semántica cuando se entiende a la luz y la complementariedad de la comunidad. Esposito argumenta que la *communitas* refiere el vínculo que comparten los miembros de una sociedad, una especie de obligación de intercambio. Así, comunidad resulta de la unión de diversas individualidades que tienen algo en común: una falta que los atraviesa y los contamina mutuamente. La inmunidad, por tanto, logra el efecto contrario:

Si la *communitas* es aquello que liga a sus miembros en un empeño donativo del uno al otro, la *immunitas*, por el contrario, es aquello que libra de esta carga, que exonera de este peso. Así como la comunidad reenvía a algo general y abierto, la inmunidad, o la inmunización, lo hace a la particularidad privilegiada de una situación definida por sustraerse a una condición común. (Esposito, 2012: 104)

Este efecto de exoneración de un peso, de la sustracción a una condición común se mantiene en la semántica, tanto del término jurídico como del médico. Por un lado, en la jerga jurídica, inmune —ya sea en términos parlamentarios o diplomáticos— es aquella persona que no está sujeta a las leyes que sí afectan a los demás. En términos médicos y biológicos, ser inmune implica haber desarrollado la capacidad del organismo de resistir a una infección provocada por agentes patógenos externos. La dinámica comunidad / inmunidad es la de la destrucción y la reconstrucción. La comunidad fractura la identidad individual, pretende disolverla, mientras que la inmunidad es la forma en que la individualidad procura defenderse contra toda amenaza del exterior. La inmunidad es necesaria para la conservación de la vida, sin embargo, potenciarla nos



conduce a un exceso que atenta contra la vida misma que se deseaba conservar. Así lo explica Esposito:

He aquí la contradicción que he intentado poner de relieve en mis trabajos: aquello que salvaguarda el cuerpo — individual, social, político— es también lo que al mismo tiempo impide su desarrollo. Y aquello que también, sobrepasando cierto umbral, amenaza con destruirlo. Para emplear los términos de Benjamin, se podría decir que la inmunización en dosis elevadas es el sacrificio de lo viviente, esto es, de toda forma de vida cualificada, por la razón de la simple supervivencia. La reducción de la vida a su desnuda base biológica. (2012: 104-105)

El ejemplo más usado por los teóricos de la biopolítica es el genocidio nazi y los campos de exterminio como su lugar físico, este autor no es la excepción.

El Estado nacionalsocialista alemán identificó en el pueblo judío al enemigo no solo político, sino también biológico (*Gegenrasse*). Su aniquilación se traducía en la afirmación de la vida propia. El proceso por medio del cual se llevó a cabo este exceso de inmunización es lo que Esposito llama el ciclo del géno o tanatopolítica (2011), constituido por la degeneración, la eugenesia, la regeneración y finalmente el genocidio.

Evidentemente, los múltiples ejercicios de prácticas de muerte en México no logran coincidir con lo anterior del todo. El proceso de degeneración estuvo fuertemente marcado por un matiz biológico que echó mano de la antropología criminal italiana, la teoría francesa sobre la herencia y la reconversión racista de la genética *mendeliana*. En México nos hemos adentrado en esta fase, las estrategias para producir las vidas desechables que a menudo son identificadas como patógenos han sido distintas, pero definitivamente se han servido del léxico racial. Los agentes y perpetradores de las prácticas de muerte, así como las mayores víctimas, siempre encarnan los efectos del dispositivo racial.¹⁸ Pero a diferencia del curso que tomó la inmunización en Europa, nuestras intuiciones nos permiten pen-

¹⁸ Esta idea ha sido trabajada en la tesis doctoral de Rebeca Vilchis titulada "Producción, Inclusión e Interlocución de la Subjetividad Dreamer: Análisis Biopolítico de Jóvenes Indocumentados" (2021). Siguiendo la elaboración conceptual del dispositivo en Foucault y Agamben, la autora logra identificar las múltiples tecnologías que producen a un migrante indocumentado muy asimilado a la sociedad estadounidense; sin embargo, la idea del dispositivo racial contribuye a explicar cómo en los Estados actuales una gran cantidad de sujetos son



sar que nos hemos enfrascado en la fase de la degeneración. La interpretación inmunitaria de la biopolítica de Esposito nos proporciona su propia versión de la anaciclosis. De acuerdo con ella, hay cuatro momentos que constituyen el ciclo del *génos*: degeneración, eugenesia, regeneración y genocidio. Cada uno de estos momentos se corresponde con formas de gestión y reproducción de la soberanía mediante mecanismos inmunitarios que garantizan la vitalidad del Estado. Desde nuestro particular punto de vista, el ciclo del *génos necropolitizado* permite una radicalización de la degeneración de tal manera que, en el proceso mismo de necrosis (fragmentación, explosión y derramamiento del núcleo soberano del Estado) se mantiene una organicidad en la descomposición. Para resumirlo, el proceso mismo de muerte del Estado se repite incesantemente en cada instanciación de las tecnologías de muerte en lo que llamamos: el ciclo patogénico de la inmunidad *necropolítica*.

Nuestra intención es, empleando el concepto de Mbembe, *necropolitizar* el paradigma inmunitario expuesto anteriormente, *necropolitizar* el ciclo del *génos*, en el que lejos de terminar en la regeneración, el trabajo de muerte es iterativo. Recordemos que el filósofo camerunés empleó el término *necropolítica* para describir el funcionamiento de la política en sistemas que no parecen funcionar más que en estado de emergencia, sistemas en donde no se potencia la vida, sino que, por el contrario, la política se vuelve un trabajo de muerte y en los que el poder (que no es necesariamente del Estado) produce excepción, urgencia y una noción ficticia del enemigo (Mbembe, 2011:21); de esta manera, la soberanía se entiende como el derecho de matar. Es en este sentido que adoptamos la perspectiva *necropolítica*, desde nuestro punto de vista ubicado geográficamente en México, como la captura y el sometimiento de la vida a partir de la muerte.

Ahora bien, para *necropolitizar* la inmunidad y el ciclo del *génos* consideramos necesario recurrir nuevamente al léxico biológico, específicamente a los procesos de muerte celular. Desde finales del siglo XIX, diversos fisiólogos y patólogos se habían encontrado con células muertas, cuyos núcleos presentaban una alta densidad de

racializados a partir de diferentes instrumentos: leyes, prácticas sociales características de grupos poblacionales, discursos circulantes en los medios de comunicación, etc. Esta racialización impacta directamente el mundo de vida de los sujetos, configurando en buena medida su campo de acción e incluso sus trayectorias de vida.



cromatina (*picnosis*) que indicaba un signo de muerte celular (Zamzami y Kroemer, 1999). Frente a ello se identificaron dos procesos de muerte celular programada: tanto la apoptosis como la necrosis dan cuenta de ello; sin embargo, mientras en la primera hay un proceso programado fisiológico de muerte (una especie de suicidio celular debido a la edad, que no provoca ninguna inflamación), en la necrosis sí hay patrones patológicos irreversibles. Uno de estos procesos es la cariorrexis¹⁹, caracterizada por cambios importantes en el núcleo, que provocan su fragmentación y diseminación de la cromatina sobre el citoplasma, pero manteniendo la integridad de la membrana celular, de tal manera que le resulta ya imposible reproducir su ADN, pero queda confinada por su propia estructura.

No se trata únicamente de una muerte natural o programada (apoptosis), sino de un proceso degenerativo, inflamatorio provocado por algún tipo de lesión, infecciones, isquemias o desarrollo de enfermedades autoinmunes (senescencia) (Sosa, 2021). Se trata de un proceso de inmunización mediante la muerte celular. El caso de la cariorrexis es de nuestro particular interés porque describe la destrucción de la compartimentalización intracelular por medio del derramamiento cromático del núcleo sobre el citoplasma. Finalmente, es usual que cuando se presenta la cariorrexis, la semipermeabilidad de la membrana celular propia y de las células vecinas se vea modificada con la finalidad de confinar la muerte celular dentro de una cierta estructura vesicular conformada por las propias células vecinas (Zamzami y Kroemer, 1999). Por lo anterior, sostenemos que la cariorrexis es un proceso que tiene particular potencia explicativa para operar una *necropolitización* de la biopolítica inmunitaria, tal y como la piensa Roberto Esposito.

De forma análoga, identificamos que las múltiples *necroprácticas* implementadas en territorio mexicano no provienen necesaria o ex-

¹⁹ Este concepto ya lo habíamos retomado anteriormente para explicar la práctica de la tortura en México. Véase Muñiz y Vilchis, (2019), “La tortura como práctica social en México” en *Racismo, cuerpo y violencia en América Latina*. Jacinto, Lizette (coordinadora). En este artículo, no obstante, el enfoque sobre la cariorrexis de la soberanía estaba interpretado desde la biopolítica, después de algún tiempo de reflexión, lecturas y reelaboración conceptual, hemos decidido reinterpretar este concepto desde la *necropolítica*. Agradecemos a la Dra. Ariadna Estévez sus precisiones y comentarios, que nos han ayudado a reenmarcar el concepto de suerte que intensifica su potencial analítico.



clusivamente de las instancias estatales (quienes, en teoría, detentan el monopolio legítimo del ejercicio de la violencia -en otras palabras, se ubican en el núcleo del organismo-), se implementan en espacios públicos y privados por agentes varios (hombres y mujeres adultos, jóvenes, adolescentes e incluso niños). El estallamiento del monopolio de la violencia legítima y sus saberes ha diseminado y derramado de forma irregular esta sustancia *necrótica* sobre la superficie de lo social, fenómeno que solo es posible porque ya nos encontramos en una fase de degeneración. El ciclo patogénico comienza y termina con la degeneración, implica un despliegue continuo de las *necoprácticas* por parte de los aparatos legítimos y clandestinos del Estado, así como de las estructuras paramilitarizadas e irregulares de la sociedad civil, una violencia multívoca, descentralizada y permanente.

Entre las múltiples *necoprácticas* que dan cuenta de lo anterior están: tortura, feminicidio, desaparición forzada, masacre, mutilación, destrucción de restos humanos, violencia sexual (como arma de guerra de baja intensidad), etc. Una característica más que la metáfora de la cariorrexis nos permite explorar es la naturaleza contenida en teatros de operaciones específicos de estas *necoprácticas*, a saber, la configuración de paisajes de muerte que dan pie a hablar de una geolocalización y confinamiento espacial de la *necropolítica*²⁰. Hablamos tanto de estados poscoloniales y sus espacios soberanos que sirven como estructuras de contención espacial de conflictos internacionales, como de escenarios operativos de las *necoprácticas*: las fosas clandestinas; las casas de seguridad; los ranchos en zonas semirurales convertidos en campos de entrenamiento para ejércitos irregulares; el baldío de la periferia urbana, que sirve de escenario para múltiples *necoprácticas*, desde la masacre hasta la tortura; la *cocina* —a la sazón, el espacio semirural que sirve para la incineración de cuerpos resultantes de las masacres, que proliferan en los estados mexicanos de Tamaulipas, Sinaloa, Veracruz y Guerrero (Guillén, Torres y Turatti, 2018)—; las *levas*

²⁰ Cabe mencionar que, a diferencia de lo que ocurre con la anatomopolítica de Foucault, cuya puesta en práctica presume una institución (hospital, escuela, fábrica, cuartel militar), la *necropolítica* no presupone una institución de confinamiento, sino un espacio o paisaje que se estructura alrededor de las *necoprácticas*: el paisaje de muerte, cuya precariedad lo hace móvil, incluso, portátil.



paramilitares, y hasta un vehículo que puede ser utilizado para el *levantón*, o el secuestro express.

2.- ESTADO POSCOLONIAL Y MÚLTIPLE INSCRIPCIÓN SOBERANA

Para dar cuenta del proceso de la *necropolitización* de la inmunidad es preciso reflexionar acerca de la formación histórico-política del Estado poscolonial desde un punto de vista teórico general. Partimos de un axioma sobre la soberanía: ahí, donde la centralización del poder soberano permanece inacabada, es posible la coexistencia de varias instancias que ejercen la función del poder excepcional —soberano—. A esto lo llamamos la *múltiple inscripción soberana*, que consiste en el devenir múltiple de la territorialización de los cuerpos, consustancial a la capilarización del poder. La *múltiple inscripción soberana* es la esencia misma del estado poscolonial, su capacidad de encarnar algo que es solo superficialmente contradictorio: una soberanía múltiple, dúctil, totalmente móvil y en proceso de devenir portátil. Nuestro punto de partida se alinea con una tesis de Walter Benjamin (2001) retomada por Agamben: al interior del Estado anida una violencia que instaura un régimen espacio-

temporal que atraviesa la vida desnuda de los individuos, produciendo sujetos, territorios y prácticas. A esta violencia, Benjamin la denomina “violencia mítica”, y es aquella necesaria no solo para el momento fundador del Estado, sino para su mantenimiento como estructura normativa y punitiva, como aparato que se reproduce objetiva y subjetivamente desde la necesidad de consolidación del orden. La tesis *benjaminiana* asume el lado oscuro del iusnaturalismo, la identidad entre derecho y poder, que no desaparece con la instauración del Estado, sino que es subsumida por una violencia inconmensurable. El derecho natural como derecho de ejercer violencia defensiva frente a cualquier amenaza se fortalece de forma potencialmente ilimitada en el momento en que se compone un cuerpo político, que puede reclamar para sí una violencia que es



mayor que la suma de las violencias individuales disponibles para la defensa de dichos individuos.

El Estado soberano cuenta con el dispositivo militar para llevar a cabo sus funciones (Benjamin, 2001: 29), es una maquinaria teleológica que, por lo tanto, es tan material como su capacidad de llevar a cabo sus objetivos inscritos desde su propia fundación. De esta manera, asumimos que el Estado es completamente reducible a su forma mínima, la de ser un *estado defuerza*, es decir, una capacidad instalada y disponible para el despliegue y operación de la violencia sobre un territorio y una vida a la que busca evacuar de toda significatividad individual: la *nuda vida*. Una vida desprovista de particularidades que consiste en la diferencia mínima con la muerte, el signo de un valor meramente diferencial: la *zoe* «ζωή» (Agamben, 2006), la «*nuda vita*», que son los cuerpos atravesados y reconstituidos por el poder.

Si esa es la función y operatividad de un Estado con el monopolio de la violencia, ¿qué tipo de Estado es aquel en que la soberanía nunca se centralizó, sino que mantiene su organicidad en un proceso de continua descomposición?, ¿qué puede ser un Estado donde la muerte captura la vida y ejerce su potencia nomopoiética para dar lugar a paisajes de muerte (*deathscapes*), donde la violencia es ilimitada? Un Estado así tiene como modelo soberano no solo una *stasis*, guerra civil, permanente (Agamben, 2017), sino también una guerra colonial de ocupación. En otras palabras, no se instiga la rebelión para producir medidas extraordinarias que fortalezcan la capacidad represiva del Estado, sino que se produce y fomenta la multiplicación de instancias soberanas mediante una descentralización del poder de excepción y se asegura la dispersión de agentes paramilitares que coadyuvan con el Estado para inscribir dentro de soberanías múltiples a los territorios de ocupación. El territorio adquiere un carácter específico: el ser teatro de operaciones de múltiples agentes que reclaman soberanía y desatan la excepción. Esta soberanía, como cualquier poder, ejerce un proceso de subjetivación, cuyos resultados son, en primer lugar, subjetividades endriagas



producto del *capitalismo gore* (Valencia, 2010: 84) y su formación política del estallido estatal.

Este paradigma de gobierno no es privativo del mundo contemporáneo sino que surge en el momento mismo en que las potencias coloniales producen las Compañías de Indias (Banerjee, 2008), organismos público-privados que configuran enclaves extractivistas y frecuentemente vinculados a tráfico de personas con fines de esclavitud, así como la implementación de estructuras de prisión-cautiverio, en lo que se podría llamar el complejo plantacionario-esclavista y el complejo hacendario-encomendero, que constituyen los principales espacios de explotación y extracción coloniales presentes en América Latina; aunada a esa estructura física surgen las tecnologías de gestión de la población, como la esclavitud y la encomienda, así como los sistemas de castas y los códigos que regulan dichas castas, como los *códigos negros*, que proporcionan la base jurídico-política que legitima y reproduce el orden jerárquico de la colonia, debido a esta coexistencia de instancias públicas.

2.1 Soberanía no centralizada y precaria del Estado poscolonial

De acuerdo con Carl Schmitt (2005), el poder soberano se basa en una toma (*Nahme*) de tierra, es decir, en el reclamo primigenio de autoridad y decisión sobre lo que un territorio contiene. El soberano aparece como *nomos*. De ahí que todo ordenamiento (*Ordnung*) es un asentamiento (*Ortung*), una división espacial que le otorga su carácter al territorio, no ya como un vacío puro de poder, sino como una operación nomotética, y de cierta manera²¹, es decir, vinculada al territorio mismo sobre el que se efectúa la toma soberana. El poder soberano puede sino definirse a partir de su territorialización,

²¹ En griego ático lo ctónico —proveniente de χθόνιος (ktonios)— designa lo subterráneo, lo que proviene por debajo de la tierra. El χθόνιος guarda una relación antagónica con la khora —χώρα [khora]—, que es el territorio que se constituye alrededor de la polis (Leyes 736). El sentido ordenador del territorio, para nosotros, no es una mera operación de superficie, sino un trabajo que constituye el territorio en su profundidad (Elden, 2013, p. 39-40).



su conversión del espacio en una magnitud nómica, es decir, jurídico-política. De acuerdo con Schmitt: “*Nomos* es la medida que distribuye y divide el suelo del mundo en una ordenación determinada, y, en virtud de ello, representa la forma de la ordenación política, social y religiosa” (Schmitt, 2005: 52). La operación de toma constituye una nomósfera, es decir, una esfera de acción donde la ley define y regula la vida y la muerte (Estévez, 2018, p. 39).

Desde esta perspectiva, la toma del mar, operada por las potencias coloniales Transatlánticas, constituye el momento propiamente talaocrático (Schmitt, 2007) de la soberanía. El devenir oceánico del poder soberano es la constitución de umbrales de operatividad del derecho y el poder, así como escenarios para el despliegue de una violencia ilimitada de acuerdo con una geografía diferencial de la implementación de los poderes imperiales. A este ordenamiento, desde la perspectiva europea, Schmitt lo llama el *Jus Publicum Europaeum*, que expresa la conciencia geopolítica de las grandes potencias imperiales con la intención de contener la guerra —el temido Behemoth schmitteano (Schmitt, 2008)— dentro de los confines de un marco jurídico que establecía umbrales al comportamiento bélico, es decir un *ius in bello* o unas *rules of engagement* que afirman una moralidad de la guerra (Walzer, 2001, p. 69-88).

La espacialización del *jus publicum europaeum* es la división global en función de esferas autocontenidas de operatividad propiamente soberana. El *status quo* territorial impide o permite la aplicación limitada o ilimitada de la violencia. Es así que el mundo se reparte, por un lado, entre las potencias coloniales con soberanías consolidadas, cuya integridad territorial solo puede ser amenazada mediante una previa declaración de guerra —*ius ad bellum*—, y dentro de los parámetros de una guerra bien ordenada —*ius in bello*—; por otro lado, en las colonias donde opera un derecho de guerra permanente, se desencadena un perpetuo estado de excepción y el proceso de consolidación de la soberanía es precario, pues forma parte de la división territorial colonial que, por definición, busca desincentivar el control territorial total, ahí, donde los enclaves comerciales o productivos son más redituables. La geopolítica colonial



podría resumirse como la producción de una nomósfera soberana legalista al interior de una bolsa excepcional, donde la invención y puesta en práctica de las tecnologías *neropolíticas*, que constituyen las formas específicas en que la soberanía deviene múltiple y material.

A partir de esta espacialización del poder soberano podemos entender con mayor claridad la definición *schmittiana* de soberanía. Según Schmitt: “Soberano es quien decide sobre el estado de excepción” (Schmitt, 2009: 13). Esta definición localiza a la soberanía en el límite mismo de la teoría y la *praxis* estatales, el régimen onto-político de la excepción conduce a la soberanía hacia el núcleo de violencia en el orden de la vida y la muerte de los poderes extraordinarios. En la conjunción de momento nómico y el soberano se encuentra la realidad del poder estatal como categoría bio y *neropolítica*. El estado de excepción deviene norma (Agamben, 2007), pero siempre vinculado al espacio territorializado por la excepción. La toma de tierra que funda el orden colonial es un proceso que desata la guerra permanente, guerra de conquista y ocupación, que puede conducirse por medios de violencia ilimitada que incluyen tortura, mutilación, violencia sexual y la destrucción del universo simbólico prehispánico, que conduce a la codigofagia o escenificación teatralizada de una identidad reconstruida desde los escombros de la propia dentro de las coordenadas de la cultura dominante (Echeverría, 2010: 230).

2.2 El Estado poscolonial como estructura de contención

Como ya se mencionó líneas arriba, el largo proceso de descolonización trajo consigo una multiplicación soberana, en virtud de la cual desencadenó y —en analogía con la acumulación originaria que se renueva constantemente para hacer funcionar al capital— continúa desencadenando el estado de excepción en la periferia global. Los estados poscoloniales y neocoloniales se construyeron como estructuras de contención, pero también como dispositivos bélicos de aproximación especialmente diseñados para dirimir y contener conflictos tal y como se observó con claridad durante la



Guerra Fría. Su función era contener al rival por medio de la violencia, en otras palabras, librar una guerra más o menos secreta a través de una estructura clandestina a cargo de la implementación de la violencia extrema, incluida en los despliegues tácticos contenidos en la estrategia de guerra (Schmitt, 2013). Contra cierta corriente de pensamiento militar que interpreta la Guerra Fría como una confrontación entre dos grandes máquinas de guerra, consideramos que esta fue una guerra híbrida que combina tres conceptos liminares: la guerra civil, la guerra colonial y la guerra de ocupación, cuyo teatro de operaciones fue el mundo poscolonial. Esta guerra incluyó despliegues regulares e irregulares, operaciones encubiertas e implementación de dispositivos de aproximación. Como resultado, el Estado postcolonial fue y sigue siendo una estructura vacía, cuyo papel es contener el conflicto en un doble sentido:

1. Como delimitación geográfica que implica circunscribir un conflicto dentro de los márgenes estrictos de una soberanía nacional o, en otros casos, una región estratégicamente seleccionada, tanto de esa soberanía, como a nivel continental.

La política continental estadounidense sigue este primer modelo de configuración de los Estados poscoloniales. La contención del conflicto ideológico y político dentro de los espacios latinoamericanos son parte la operatividad hemisférica norteamericana y la configuración de espacios de seguridad a partir de la intensificación del conflicto. La región del Triángulo Norte-Centroamericano durante las guerras civiles desatadas a inicios de la década 1950, y recrudescida con las guerras civiles y conflictos internacionales de la década de 1980. Los Estados centroamericanos cumplían la función de circunscribir el conflicto en su región y evitar su derramamiento. Dichos conflictos, a su vez, fueron el semillero de instancias irregulares administradoras de violencia, que van desde fuerzas especiales, como los *kaibiles* guatemaltecos, hasta pandilleros del Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18 —cuyo origen se encuentra en las calles de Los Ángeles (Wolf, 2012)—. Estos actores administran la violencia aprendida en los conflictos armados en espacios que no libran una guerra abierta, sino clandestina, no reconocida, un des-



pliegue táctico militar contenido que mantiene la apariencia de un trabajo policial.

La delimitación geográfica del conflicto también se manifiesta en el caso mexicano a partir de la guerra contra las drogas, que impone una forma paramilitar de control territorial en las zonas tradicionalmente productoras de estupefacientes y que suelen bordear zonas con recursos estratégicos para su extracción. A nivel teórico, esto significa que la cariorrexis de la soberanía implica su propia contención por las fronteras irregulares que marca un despliegue geopolítico. La bolsa de contención implica un doble movimiento de la frontera, por un lado, la frontera del Estado poscolonial deviene porosa para permitir el ingreso de instrumentos de guerra, pertrechos o armas de acuerdo con la lógica del tráfico legal o ilegal de las mismas, así como dejar salir recursos estratégicos que pueden ser extraídos en mitad del conflicto o como producto del trabajo de la violencia que imponen las fuerzas irregulares paramilitarizadas que pueden o no estar vinculadas al Estado. En este caso podríamos mencionar el caso de la Cuenca de Burgos, en Tamaulipas, donde Los Zetas sustraen gas natural de los ductos de la paraestatal Pemex. El *commodity* se realiza en el mercado texano, donde este grupo paramilitar logra venderlo a empresas gaseras norteamericanas (Godoy, 2019).

Por otro lado, las entidades soberanas que la rodean se vuelven impenetrables, gobiernan la frontera ejerciendo sobre ella un control endurecido sobre cualquier paso significativo (Mezzadra y Brett, 2017, p. 209-214). Es frecuente pensar que el tipo de organizaciones paramilitares que acompañan a la función de contención del Estado poscolonial representan una amenaza estratégica para éste, como frecuentemente sucede con el Cártel Jalisco Nueva Generación (Jones, 2018), pero la realidad es que este tipo de grupos paramilitares cumplen una función suplementaria al orden estatal y son claves para la operatividad del *neroc capitalismo* (Banerjee, 2008) en su forma extractivista. No son agentes que desafíen al Estado, sino que hacen posible la extensión ilimitada de la lógica del orden, más allá



de los límites de la violencia legitimada por el ordenamiento político vigente.

2. En tanto que, desaceleración de un conflicto, y en la medida de lo posible, la prevención de la apertura de una guerra clandestina / encubierta que el Estado poscolonial lucha como un dispositivo de aproximación del Estado neocolonial.

Los mecanismos de contención migratoria exigidos al gobierno mexicano por parte del gobierno norteamericano ante el despoblamiento cada vez más acelerado del Triángulo Norte-Centroamericano son formas de librar una guerra encubierta. La continuidad de la guerra en el conflicto migratorio se observa con claridad en las palabras de la derecha conservadora estadounidense, que trata la crisis migratoria como “invasión”, al punto que despliega a su ejército. El papel que cumple México en el control migratorio hemisférico sigue dos trayectorias paralelas que permiten el confinamiento de la población migrante en el camino marcado por éstas. Por un lado ejerce un trabajo de violencia institucionalizada mediante el Instituto Nacional de Inmigración, cuyas Estaciones Migratorias imponen un trato denigratorio y violento en contra de la población migrante, como es el caso de “Las Agujas”, en la Ciudad de México (CNDH, 2018). Pero, por otro lado, se encuentra la violencia de los grupos paramilitares del crimen organizado que gestionan esa población mediante *necroprácticas* que exceden con creces la violencia de Estado y que incluyen: masacre, tortura física y/o psicológica, agresión sexual y mutilación.

Un caso ejemplar de este tipo es la masacre en San Fernando, Tamaulipas, donde fueron asesinados 71 migrantes, en su mayoría de origen centroamericano. El control territorial ejercido en la frontera chica por el grupo paramilitar “Los Zetas” incluía el cobro de cuotas para el paso de los migrantes, de tal suerte que éstos debían pagar por cada persona que cruzaría la frontera. Al no realizar el pago, el cruce sería imposible. Operativos del grupo paramilitar asesinaron a los migrantes, no sin antes exigirles dinero para liberarlos y ofrecerles incorporarse al grupo a cambio de un salario de 1000 dólares quincenales. Aquellos que no aceptaron fueron ejecutados con un



balazo por la espalda, en una bodega ubicada a escasos 100 kilómetros de la frontera norte mexicana (Pérez, 2015).

El nivel de violencia no implica necesariamente un escalamiento del conflicto, al contrario, es preciso su despliegue para desincentivar el cruce por rutas urbanas y para desplazar las rutas migratorias a caminos cada vez más inaccesibles y peligrosos que se convierten en paisajes de muerte. El desierto fronterizo deviene una *necrópolis* clandestina, el confín que inaugura el espacio para la violencia infinita y totalmente *immune*. Un alto nivel de violencia puede ser la forma más eficaz para desescalar un conflicto, sobre todo aquellos donde la lógica paramilitar impone sus reglas de operación, amplificando el campo de lo impolítico, que no es aquel designado por el cruce entre “despolitización, teología, técnica y valor, nihilismo y apología”, como en el caso de Esposito (2006:35), sino uno transitado por la *despolitización, el trabajo de la muerte, la guerra permanente y la soberanía en perpetuo estallido*; un impolítico de la muerte, mas no como aparece en la abstracción del pensamiento, sino en los cuerpos rotos y las subjetividades post apocalípticas a las que nos conduce la comunidad efectiva de la muerte.

2.3 Guerra asimétrica y el trabajo múltiple de la violencia

El concepto de guerra asimétrica surge en la ciencia militar con el influyente ensayo de Mack “Why big nations lose small wars: the politics of asymmetric conflict”, que designa un conflicto armado entre un agente organizado, tecnológica y/o numéricamente superior a otra. La historia de las pequeñas guerras muestra que el agente considerado *débil* gana con mayor frecuencia que el *fuerte*. Frente al pasado imperialista, en que la resistencia fue aplastada con cierta facilidad, después de 1950, las formaciones guerrilleras o partisanas han sido capaces de conducir guerras de atrición, cuyo resultado es frecuentemente favorable para ellas debido a su flexibilidad táctica, adaptabilidad y eficiencia operativa. Dicha flexibilidad y adaptabilidad se hace evidente en la estrategia guerrillera clásica, que busca invulnerabilidad partiendo del “mar del pueblo” para proteger al “pez guerrillero”, ya sea en el anonimato urbano o



en las montañas y bosques; sin embargo, es en el desgaste de la voluntad política del poder metropolitano que yace el éxito de cualquier resistencia antimperialista (Mack, 1975: 177), con lo que el teatro de guerra no queda confinado en el punto específico en que se aplica la fuerza, de acuerdo con los imperativos estratégicos y la táctica elegida, sino que atraviesa todo el campo de lo político y penetra en lo social. Bajo el paradigma de la guerra de resistencia, todo conflicto armado se convierte en una guerra de atrición que termina por erosionar la voluntad política de la potencia, con lo que no es preciso mostrar superioridad bélica, o lograr una victoria en el campo de batalla, pues sus límites se difuminan, la guerra adquiere una profundidad e intensidad inusitada en el momento en que deviene un conflicto irregular y asimétrico (Schmitt, 2013). La guerra asimétrica produce un efecto epistémico-militar: la contrainsurgencia. Las tácticas de la contrainsurgencia se dirigen hacia la resolución del problema central de la guerra asimétrica: doblegar la voluntad política de la insurgencia mediante la creación de un ambiente favorable a la contrainsurgencia (DA, 2014, p. 12-11). El objetivo estratégico permite distintas aproximaciones, que dependen del contexto, la cultura, y el estadio relativo de la insurgencia. La estructuración de fuerzas contrainsurgentes ha sido un imperativo en la guerra asimétrica, clandestina y permanente que libra la formación imperial (Negri y Hardt, 2005). Los medios de la violencia contrainsurgente pueden variar en su intensidad de acuerdo con los objetivos estratégicos fundamentales que devienen operativos en todos los puntos de aplicación de fuerza. El surgimiento de las fuerzas paramilitares es el imperativo político del control territorial y la contención bélica que fue explorada en los apartados anteriores. Sus tácticas se centran en desincentivar la insurgencia, por lo que pueden hacer uso del terrorismo, la masacre, las ejecuciones, la tortura, la violencia sexual o la mutilación como armas que complementan con el entrenamiento militar y de sabotaje con el que cuentan. Estas mismas tácticas salen del Estado y de su estructura clandestina para entrar de lleno en la sociedad civil, cuando son parte del repertorio operativo del crimen organizado para llevar a cabo ejecuciones, torturas, desapariciones, destrucción de cuerpos y conducir una guerra irregular mediante tácticas terroristas que alcanzan a



producir un nuevo género de video: *el snuff paramilitar*, donde las torturas, mutilaciones y ejecuciones producen una estética *necropolítica*, donde los cuerpos aparecen como una verdadera *noche del mundo* (*Nacht der Welt*²²).

Un ejemplo reciente de las estrategias contrainsurgentes en México se puede rastrear al despliegue militar en contra de la insurrección armada del EZLN en Chiapas en 1994. La acción del Estado siguió múltiples líneas de acción, de conformidad con un plan contrainsurgente. Por un lado, la movilización de tropas regulares para la recuperación de los territorios ocupados durante la ofensiva zapatista; por otro lado, el despliegue de fuerzas especiales (GAFES), encargados de llevar a cabo las operaciones más peligrosas, así como los interrogatorios y el ataque a objetivos estratégicos. Finalmente, la formación de estructuras paramilitares clandestinas, pero vinculadas con el ejército mexicano (SEDENA, 1996: §553), cuyo papel fue la defensa de los cacicazgos locales, una defensa de los territorios privados que culminaría en la expansión de éstos mediante el desplazamiento interno de comunidades, aun cuando no estuviesen vinculadas al EZLN, en la continua guerra de baja intensidad que busca la destrucción de las bases de apoyo zapatistas (Galindo, 2015). Otro resultado de la paramilitarización fue el surgimiento de Los Zetas, cuyo origen se puede rastrear con Arturo Guzmán Decena, ex miembro de los GAFES. Este operativo del ejér-

²² La noche del mundo —*Nacht der Welt*— es una de las figuras más conocidas del pensamiento hegeliano, es el momento de la imagen fragmentaria y destrozada del mundo. El pensar puramente abstracto que no alcanza a tocar lo orgánico y total, sino que se queda inmerso en el tránsito constante de lo sensible, la pura imagen (*Bild*). La descripción que Hegel hace es del todo elocuente cuando afirma: “El hombre es esta noche, esta vacía nada, que en su simplicidad lo encierra todo, una riqueza de representaciones sin cuento, de imágenes que no se le ocurren actualmente o que no tiene presentes. Lo que aquí existe es la noche, el interior de la naturaleza, el puro uno mismo, cerrada noche de fantasmagorías: aquí surge de repente una cabeza ensangrentada, allí otra figura blanca, y se esfuman de nuevo. Esta noche es lo percibido cuando se mira al hombre a los ojos, una noche que se hace *terrible*: a uno le cuelga delante la noche del mundo” (Hegel, 2008, p. 154). Si bien esta es una figura del pensamiento que designa la conciencia fragmentada en su propio interior, pero ¿qué decir cuando ese interior fragmentado deviene un exterior de pura fragmentación? la noche del mundo deviene la materia misma de la conciencia y no solo su aparición abstracta.



cito, que había recibido entrenamiento en explosivos y contrainsurgencia, se incorpora al Cartel del Golfo y se encarga de reclutar un ejército de fuerzas especiales para Osiel Cárdenas Guillén, quien a la postre se encumbraría como jefe del cártel antes mencionado y fortalecería su posición gracias a los trabajos de violencia de su ejército privado. Posteriormente, Los Zetas consiguen su independencia y hacen uso del entrenamiento recibido por parte de las fuerzas armadas estadounidenses e israelíes (Grayson y Logan, 2012, p. 46) para ejecutar trabajos de violencia que constituyen el núcleo de su actividad financiera: ejecuciones, secuestros, desapariciones, mutilación y tortura llevada a cabo con técnicas provenientes de su entrenamiento como agentes del Estado. Así el sadismo y la estética *snuff paramilitar* son herramientas que caracterizan este devenir múltiple de la violencia paramilitar privada, según la lógica del espectáculo que no solo está presente en el mercado —la esfera de la realización mercantil que atraviesa la producción y reproducción de lo social—, sino en el biomercado de la muerte (Valencia, 2010), la esfera de circulación *necropolítica* propiamente dicha. La operatividad de Los Zetas y otras contrainsurgencias paramilitares privadas mexicanas va en consonancia con lo que el *Manual de guerra irregular* de la SEDENA menciona al respecto, donde se habla de dividir y desorganizar al enemigo, incentivar su desertión, obtener el apoyo de población civil neutral, impedir el apoyo a grupos contrarios, (SEDENA, 1996, p.608), pero sobre todo mostrar mayor agresividad y tomar constantemente la iniciativa en la ejecución de la violencia (SEDENA, 1996, p.684- 685). El *pathos* de ultraviolencia está contenido en la tarea del Estado, cuya finalidad de restablecimiento del orden pareciera contrastar con el trabajo múltiple de violencia de sus brazos paramilitares, sobre todo de aquellos vinculados con actividades criminales y de gobierno privado indirecto (Mbembe, 2011), pero no es sino la expresión de su continuidad, pues el Estado está más presente ahí donde es pura soberanía.



3. LA VIOLENCIA NARCOPARAMILITAR: CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN

En México, los cárteles de la droga pueden ser considerados grupos de contrainsurgencia privada en tanto que operan de forma paramilitar y vinculada con el capital o el Estado. En este primer apartado deseamos presentar una descripción y explicación de la conformación y, sobretodo, del tipo de *necroprácticas* que caracterizan al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Este grupo y Los Zetas comparten algunas características que ofrecen casos ejemplares de prácticas de muerte y, también, dan cuenta de lo que llamamos cariorrexis de la soberanía, es decir, del derramamiento de la violencia en el territorio geográfico y social mexicano.

Al igual que el cártel de Los Zetas, el CJNG surgió como un grupo armado de otra organización criminal. Ignacio ‘Nacho’ Coronel, anterior líder del Cártel de Sinaloa, quien falleciera en un operativo el 29 de julio de 2010, creó un grupo armado con la intención de contener y limitar el avance de Los Zetas, organización que había experimentado un gran crecimiento y presencia en el país durante el gobierno de Felipe Calderón (Montalvo, 2016) y se caracterizaba por prácticas de violencia extrema operativa. Diferentes medios consideran que su carta de presentación tuvo lugar en Boca del Río, Veracruz, el 20 de septiembre de 2011. En una de las zonas turísticas más importantes de la región fueron encontrados de 35 a 49 cuerpos (presuntos integrantes de Los Zetas) con evidentes señales de tortura. Los responsables se autodenominaban “Los matazetas”. Las investigaciones sugieren que los sujetos fueron atados de las manos, encerrados en un tren, torturados con palos y tubos, quemados en el torso y las piernas, muertos por asfixia, arrastrados y arrojados en la Glorieta de Los Voladores de Papantla (Gutiérrez, 2018).

Ese mismo año, el CJNG fue reconocido por la Procuraduría General de la República (PGR) como uno de los nueve cárteles con presencia nacional: Sinaloa, Golfo, Juárez, Tijuana, Los Zetas, Beltrán Leyva, los Caballeros Templarios y la Familia Michoacana. La consolidación de este cártel fue resultado del vacío de poder en Sinaloa



a raíz de la muerte de su dirigente (Montalvo, 2016), sin embargo, esta organización se benefició de sus contactos, rutas y socios. Incluso, la nueva cabeza de CJNG, Nemesio Oseguera 'El Mencho', pactó con Sinaloa y otros grupos. Esta organización vio nutridas sus filas, también, con el remanente del otrora Cártel Milenio o de los Valencia. Así, Oseguera unió fuerzas con Abigael González Valencia, quien figuraba como la cabeza de Los Cuinis (Montalvo, 2016).

NARCODATA da cuenta de cómo en el sexenio de Enrique Peña Nieto este cártel aumentó su presencia y poder en el territorio nacional; tan sólo en cinco años ya se había posicionado como la organización criminal con más presencia operativa, desde el Golfo de México hasta el Océano Pacífico, y desde el Cono Sur hasta Estados Unidos, e incluso Vancouver, Canadá. La Agencia Federal Antidrogas reveló en 2014 que la influencia y operaciones del grupo llegaban hasta Asia y Oceanía (Pérez, 2016). Su crecimiento y consolidación puede explicarse, de acuerdo con José María Ramos (experto del Colegio de la Frontera Norte), por tres razones: 1) el debilitamiento de los cárteles (Sinaloa, Beltrán Leyva y Los Zetas), 2) las leyes del mercado, pues se instalaron en ciudades estadounidenses con un gran consumo de drogas como son Los Ángeles y San Francisco y otros continentes, y 3) su ubicación geográfica, dado que cubría prácticamente todo el territorio nacional, su alcance se extendía a todo el continente y a otros (Pérez, 2016). Para 2016, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos describía al cártel como “una de las organizaciones del tráfico de drogas más prolífica y violenta del mundo”.

3.1 Necroprácticas: dinamitar a los rivales, canibalismo y tortura

Los cárteles que iniciaron siendo grupos armados paramilitares se distinguieron del resto por el grado de violencia, brutalidad y sadismo empleados a la hora de ejecutar prácticas de muerte en contra de sus rivales, el poder estatal, la sociedad civil e incluso hacia migrantes. Evidentemente, estas formas de operar muestran el dominio de saberes especializados, la posesión de armas de gran



alcance de uso militar, estrategias de sabotaje y contrainteligencia. El 1 de mayo del 2015 se realizó un operativo conjunto (la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), la Policía Federal, la Procuraduría General de la República (PGR) y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen)) para disminuir el nivel de violencia alcanzado en la entidad, pero también para capturar al líder del CJNG, Nemesio Oseguera. El cártel recibió a las autoridades derribando un helicóptero de la Fuerza Armada con un lanzacohetes de origen ruso (dispositivos diseñados para destruir tanques). El arma dañó el motor trasero del helicóptero y aunque logró aterrizar de emergencia, terminó por incendiarse provocando la muerte de sus ocupantes (Ángel, 2015).

Llama especialmente nuestra atención que estas organizaciones comenzaran a emplear las estrategias (denominadas) terroristas que el Estado Islámico, el Talibán, las fuerzas rebeldes en Somalia y Siria han empleado contra helicópteros de los ejércitos de la OTAN o Estados Unidos (Ángel, 2015). Era la primera vez que un cártel dañaba una aeronave militar, lo que inaugura una época en la contrainsurgencia paramilitar privada, la disputa del aire que ha cumplido un papel crucial en toda confrontación armada desde la segunda mitad del siglo XX. No se trata tanto de controlar por completo el espacio aéreo, como de incrementar el peligro y forzar operaciones en tierra en una demostración de poder de fuego inusitada.

El derribo del helicóptero cumple una función propagandística: demostrar que se es capaz de abrumar incluso a las fuerzas armadas mediante el uso de armamento, cuyo nivel de fuego supera con mucho el de una banda criminal para entrar de lleno en un escenario de guerra irregular. Curiosamente no es el Estado el que recibe ese mensaje, pues la propia Secretaría de Marina mantiene supremacía aérea y la demuestra desatando un poder de fuego aún mayor cuando desmantelan la celular criminal del H2 en Tepic mediante el uso de un helicóptero artillado y un operativo en tierra que, según la propia SEMAR, siguió los preceptos indicados en el Manual de Uso de Fuerza de Aplicación Común (Garduño, 2017). En



otras palabras, el Estado considera que el uso de fuego de nivel militar es ahora parte del uso de fuerza común.

Además del armamento y la inteligencia, testimonios de exsicarios sugerían que el CJNG practicaba canibalismo como parte de rituales de iniciación en la organización. La Fiscalía General del Estado de Tabasco recuperó la confesión de dos menores que declararon haber sido obligados a comer partes de los cuerpos de las personas a las que ejecutaban:

“Los adolescentes de 16 y 17 años relataron, sin manifestar arrepentimiento alguno, la forma en que desmembraron el cuerpo de una de sus víctimas. Luego comían sus extremidades. El cuerpo del que se refieren (sic) los adolescentes pertenece al de un sujeto levantado en mayo del año pasado, a quien torturaron, ejecutaron y metieron en un refrigerador, luego de cortarle brazos y piernas” (Gutiérrez, 2018).

Para septiembre de 2020, *Reporte Índigo* publicaba una nota sobre la circulación en redes sociodigitales (y otras plataformas que ofrecen información exclusiva del narcotráfico) de un video que comprobaba esta necropráctica. En la grabación, algunos sujetos que se identificaron a sí mismos como parte del cártel torturan a un hombre. Los sicarios abren el pecho de la víctima con un cuchillo. Acto seguido, uno de los sicarios extrae órganos y los come, mientras que sus compañeros apuntan con armas a la víctima y ríen. Diferentes amenazas se escuchan en el video, pero una en particular se repite: “Pa’ que vean que así somos los jaliscos... los vamos a exterminar a todos. Pura gente del Mencho. Somos los jaliscos, pura nueva generación” (ÍndigoStaff, 2020).

Sin embargo, es necesario resaltar que el canibalismo como práctica intimidatoria, amenazante y necroempoderante (estar engullendo al enemigo es una forma extrema de dominación) no se practica únicamente en este cártel. Existen testimonios de soldados estadounidenses que dan cuenta de ello. Brad McCall, exsoldado estadounidense y desertor (huyó a Canadá en 2007), declaró haber



escuchado la historia de un soldado que comía la carne carbonizada de un civil iraquí, víctima de artefactos explosivos contra el ejército estadounidense, sintiéndose asombrado cuando sus compañeros rieron ante la historia (Sugg, 2008). Abu Sakkar, quien fuera soldado del Ejército Libre de Siria en la guerra civil que inició en 2011, también fue captado abriendo un cadáver, extrayendo parte de un órgano, llevándoselo a la boca para finalmente darle un mordisco. Mientras tomaba en sus manos la masa ensangrentada declaraba: “Comeremos los corazones e hígado de ustedes, los soldados de Bashar (el Asad, presidente sirio) ‘el perro’ (Wood, 2013)”. Otro ejemplo, la Unión Africana informaba en 2015 que en la guerra de Sudán del Sur (país que obtuvo su independencia de Sudán en 2013) se estaba incurriendo en canibalismo forzado, mutilación de cuerpos, reclutamiento de niños soldado, entre otras acciones, que constituían violaciones al derecho internacional. Los mayores afectados eran los civiles, mientras que las tensiones más intensas seguían en los estados ricos en Petróleo, Alto Nilo y Unity, así como en el estado de Jonglei (Honan, 2015).

Además de canibalismo y distintos tipos de tortura, el CJNG ha dinamitado a sus oponentes. Los miembros de la organización parecen tener un interés en grabar la implementación de estas prácticas de muerte. Lo referimos anteriormente con el canibalismo, pero sucede de forma parecida en este caso. Poco después del operativo del 2015 en el que el cártel derribó un helicóptero, el diario *Reforma* sacó a la luz un video en el que dos hombres adultos y un menor de aproximadamente 10 años eran víctimas de tortura y tenían pegados a sus cuerpos tubos de dinamita. El menor aparece con el tubo en el cuello, otra de las víctimas hincado y con el tubo sujeto en el pecho y, a su lado, la otra víctima con las manos atadas, es pateado por miembros del cártel. En el video se puede apreciar que quien registró los asesinatos hace cortes al video para alejarse y, estando a una distancia “segura”, hacen explotar los cuerpos. El video fue recuperado de uno de los dispositivos móviles de Heriberto Acevedo Cárdenas, ‘El Gringo’, obtenido después de que fuera abatido en marzo de 2015 en Zacoalco de Torres, Jalisco (Gutiérrez, 2018). Además, emplearon esta misma técnica para asesinar a un



hombre y a su hijo en una escuela primaria, mientras reían y grababan la escena (*Infobae*, 2020).

Comer carne humana, hacer estallar los cuerpos de los enemigos, marcar con cuchillos a los rivales (con la leyenda “x-rata”), controlar la prostitución de mujeres en las zonas de su influencia —el uso de los cuerpos—, torturar con toques eléctricos, amputaciones, decapitaciones, entre otras son prácticas de muerte utilizadas por el cártel como castigos ejemplares (*Infobae*, 2020). Este cártel es un ejemplo perfecto de la violencia generalizada, de los saberes distribuidos y empleados por agentes paramilitares que producen una estética *snuff* paramilitar, producto del estallido y derramamiento del núcleo duro de violencia de Estado sobre el conjunto de lo social, donde los espacios públicos y privados se resignifican como escenarios de soberanía en proliferación.

CONCLUSIÓN

El presente texto ha buscado pensar la gramática de la muerte, no como un exceso o una excrescencia de la vida, o el destino excesivo del biopoder, sino como el punto de origen, el presente tal y como aparece al pensar teórico. En otras palabras, nuestro punto de partida geo-epistemológico nos obliga a colocar al *necropoder* como el estado de cosas originario, sobre el que se elabora una política de lo no-muerto, es decir, la biopolítica resulta ser el exceso de la *necropolítica*. Frente a esta realidad, se hace necesaria la radicalización del pensamiento de Esposito acerca del bios y la inmunidad. Es por ello que postulamos un lado b del ciclo del *génos* —*el ciclo patogénico*—, que en Esposito funciona como recurso para explicar el acontecer sucesivo de prácticas de afirmación de la vida por parte del Estado gubernamentalizado y orientado biopolíticamente. El ciclo patogénico, por su parte, postula el acontecer sucesivo —e iterativo— de afirmación de la muerte y captura de la vida por parte de la gramática *necropolítica*. A diferencia de la organicidad inmunitaria que resulta de la afirmación de la vida del pueblo en el ciclo del *génos*, en el ciclo pa-



togénico surge una organicidad en la descomposición, donde la vida, es un subproducto excesivo de la muerte, un insumo que permite la iteración del ciclo. Es preciso y pertinente continuar esta línea de investigación, en la medida en que pensar el gobierno de lo vivo como insumo para la reproducción del *necropoder* arroja nueva luz a la compleja relación entre *βίος* y *θάνατος* como ejes alrededor de los que gira lo político en sí.

Asimismo, hemos buscado reflexionar acerca de dos dimensiones productivas del *necropoder*. Por un lado, una que podríamos llamar topo-poética, que consiste en su capacidad para producir espacios y paisajes donde la muerte impone su gramática a la vida. El caso de México nos permite encontrar en campamentos de entrenamiento paramilitar en forma de ranchos abandonados en zonas semirurales dispersas por todo el país, así como *cocinas*, que son espacios designados para la destrucción de cuerpos, fosas clandestinas, entre otros que se presentan como producto de la topología dinámica y en devenir de la *necrópolis* mexicana. Por otro lado, la dimensión necro-poética, que designa las formas particulares en que el trabajo de muerte deviene operativo y es implementado en el teatro de operaciones de la *necropolítica*. En este caso encontramos la producción de una gramática de la tortura, mutilación y ejecución como los fundamentos de una estética *snuff* paramilitar, algunos ejemplos que hemos recopilado en esta investigación son la destrucción de los cuerpos mediante el uso de explosivos, el canibalismo como arma de guerra psicológica, así como la mutilación y evisceración del enemigo como forma intensiva de guerra irregular. Es preciso tomar en cuenta que la difusión de estos trabajos de muerte en redes sociales y medios digitales forma parte de la estética inmanente al despliegue táctico del *necropoder* de la contra-insurgencia paramilitar del narcotráfico mexicano; asimismo, marca la trayectoria del devenir-imagen, devenir-digital del *necropoder*, que merece un estudio en sí mismo, en tanto que hacen posible una nueva percepción —en el sentido de αἴσθησις (aisthesis)— del todo sometida a la *gramma* de la muerte.



FUENTES DOCUMENTALES

AGAMBEN, GIORGIO

2017 *Homo sacer II, II. Stasis. La guerra civil como paradigma político*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

2007 *Homo sacer II, I. Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora. **2006** *Homo sacer I, I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.

ANGEL, ARTURO. (2015). “El lanzacohetes que derribó aeronave en Jalisco, un “caza helicópteros” usado por 70 Ejércitos”, en *Animal Político*, 5 de mayo, en

[HTTPS://WWW.ANIMALPOLITICO.COM/2015/05/CARTEL-DE-JALISCO-ATACO-HELICOPTERO-COMO-LO-hacen-terroristas-en-somalia-irak-o-afganistan/](https://www.animalpolitico.com/2015/05/cartel-de-jalisco-ataco-helicoptero-como-lo-hacen-terroristas-en-somalia-irak-o-afganistan/), consultado en febrero de 2021

BANERJEE, S.B. (2008). “Necrocapitalism”, en *Organization Studies*, no. 29 (12) pp. 1541-1563.

BENJAMIN, WALTER. (2001). *Iluminaciones IV. Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.

CAMPBELL, L. J. (2010). “Los Zetas: operational assessment”, en *Small Wars and Insurgencies*, vol 21, no. 1, (marzo): 55-80.

DEPARTMENT OF THE ARMY. (2014). *FM 3-24. MCWP 3-33.5. Insurgencies and Countering Insurgencies*. Washington D.C, Department of the Army.

ECHEVERRÍA, BOLÍVAR. (2010). *Definición de la cultura*. México: Editorial Ítaca.

ELDEN, STUART. (2013) *The Birth of Territory*. Chicago y Londres: Chicago University Press. **ESPOSITO, ROBERTO**

2012 “Inmunidad, comunidad, biopolítica” (traducción Daniel Lesmes) en *Las torres de Lucca*, no. 0, (enero-junio): 101-114.

2011 *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Madrid: Amorrortu editores.



- 2006** *Categorías de lo impolítico*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- ESTÉVEZ, ARIADNA.** (2018). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. México: UNAM-CISAN/UACM.
- GALINDO DE PABLO, A.** (2015). El paramilitarismo en Chiapas. Respuesta del poder contra la sociedad organizada” en *Política y Cultura* no. 44, (otoño): 189-213.
- GARDUÑO, J.** (2017).”SEMAR confirma muerte de ‘El H2’ de los Beltrán Leyva en Nayarit”, en *El Universal*, 10 de febrero de 2017, en: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2017/02/10/semar-confirma-muerte-de-el-h2-de-los-beltran-leyva-en-nayarit>, consultada en febrero 2021
- GODOY, E.** (2019).“Los narcos robaban gas a Pemex hasta para exportar”, en *Proceso*, no. 2202, 13 de enero.
- GRAYSON G. y LOGAN, S.** (2012). *The Executioner’s Men: Los Zetas, Rogue Soldiers, Criminal Entrepreneurs and the Shadow State they created*. Nueva Jersey: Transaction Publishers.
- GUILLÉN, A, TORRES, M y TURATTI, M.** (2018). “El país de las 2 mil fosas”, en *A dónde van los desaparecidos*, 12 de noviembre, en: <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2018/11/12/2-mil-fosas-en-mexico/>, consultada en febrero 2021
- GUTIÉRREZ, RODRIGO.** (2018). “CJNG: Los 5 casos de violencia que conmocionaron México”, en *La Silla Rota*, abril 24, en: <https://lasillarota.com/cjng-violencia-conmocionaron-mexico-estudiantes-tonala/218711>, consultado en febrero 2021
- HEGEL, GEORG FRIEDRICH WILHELM.** (2008). *Filosofía real*. México: Fondo de Cultura Económica. Info
- HONAN, EDITH.**
- (2015)** “Forced cannibalism, child soldiers scar South Sudan war: African Union”, en *Reuters*, 28 de octubre, en: <https://www.reuters.com/article/us-southsudan-unrest-idUSKCNOSM-2F320151028?fbclid=IwAR3o1qZ1OuwE6xYrT-wBFf81loah-31vW2evDKWwllifxhbZvt1knNd-LEGXc>, consultado en febrero de 2021.



ÍNDIGO Staff.

(2020). “El crudo video del CJNG que comprueba canibalismo entre los sicarios del Mencho”, en Reporte Índigo, 16 de septiembre, en: <https://www.reporteindigo.com/reporte/el-crudo-video-del-cjng-que-comprueba-canibalismo-entre-los-sicarios-del-mencho/>, consultado en febrero 2021.

INFOBAE.

(2020). “CJNG: amputaciones, toques eléctricos y crueles castigos, las instrucciones de su manual de torturas”, en INFOBAE, 29 de julio, en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/29/cjng-amputaciones-toques-electricos-y-crueles-castigos-las-instrucciones-de-su-manual-de-torturas/>, consultado en febrero 2021.

JONES, N. (2018). “The Strategic Implications of the Cartel Jalisco Nueva Generación” en *Journal of Strategic Security*, vol. 11, no.1 (Primavera): 19-42.

MACK, A. (1975). “Why big nations lose small wars: the politics of asymmetric conflict” en *World Politics*, vol. 27, no. 2, (enero): 175-200.

MBEMBE, ACHILLE. (2000) “At the Edge of the World: Boundaries, Territoriality and Sovereignty in Africa” en *Public Culture* Vol 12, Num 1: 259-284.

2011 *Necropolítica seguido de Gobierno privado indirecto*. España: Melusina.

MECANISMO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA CNDH. (2018) *Informe de supervisión ISP 8/2018*. México, 27 de octubre de 2018.

MEZZADRA S. y BRETT, N. (2017) *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de Sueños.

MONTALVO, TANIA. (2016). (agosto 30, 2016). “El Cártel Jalisco Nueva Generación creció con EPN hasta ser el más importante del país” en *Narcodata*, 30 de agosto, en: <https://narcodata.animalpolitico.com/jalisco-nueva-generacion-actualmen->



te-el-cartel- mas-poderoso-en-mexico/, consultado en febrero de 2021.

MUÑIZ, RAFAEL Y VILCHIS, REBECA. (2019). “La tortura como práctica social en México” en Jacinto, Lizette (coord.) *Racismo, cuerpo y violencia en América Latina*. Puebla: BUAP

NEGRI, A. y HARDT, M. (2005). *Imperio*. Barcelona: Paidós.

PÉREZ, LUIS. (2016). (diciembre 1, 2016). “La evolución del Cártel Jalisco Nueva Generación: de la extinción al dominio global”, en *Animal Político*, 1 de diciembre, en: <https://www.animalpolitico.com/diez-de-guerra/expansion-cjng.html>, consultado en febrero de 2021.

PÉREZ SALAZAR, J.C. (2015). “Así ocurrió la peor matanza de inmigrantes en México” en *BBC Mundo*, 21 de agosto de 2015, recuperado de: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/08/140828_mexico_matanza_inmigrantes

_CENTROAMERICANOS_ANIVERSARIO_JCPS

SCHMITT, CARL.

(2013). *Teoría del partisano. Acotación al concepto de lo político*. Madrid: Trotta.

(2009). *Teología política 1 y 2. Cuatro capítulos sobre la doctrina de la soberanía*, Madrid: Trotta.

HOBBS, THOMAS. (2008). *Leviatán*. Fontamara.

SEDENA. (1996). *Manual de guerra irregular. Tomo II*. México: SEDENA.

SOSA, SANDRA. (2021). “¿Qué es la cariorrexis?” en *Lifeder*, recuperado de <https://www.lifeder.com/cariorrexis/>, consultado en febrero de 2021

SUGG, RICHARD. (2008). (julio, 2008). “Eating Your Enemy”, en *History Today*, julio, en: https://www.historytoday.com/archive/eating-your-enemy?fbclid=IwAR1Kaga5-kF1rbxW3-DAP21TDV1-bEP4iR-uBsRC5sbGIDDCYb_TxOwxCYKw, consultado en febrero de 2021



- VALENCIA, SAYAK.** (2010). *Capitalismo gore*. Madrid: Melusina.
- VILCHIS, REBECA.** (2021). *Producción, inclusión e interlocución del sujeto Dreamer: análisis biopolítico de jóvenes indocumentados* (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Ciudad de México.
- WALZER, M.** (2001). *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*. Barcelona: Paidós.
- WOLF, S.** (2012). "Mara Salvatrucha: The Most Dangerous Street Gang in the Americas?" en *Latin American Politics and Society* vol. 54, no. 1: 65-99.
- WOOD, PAUL.** (2013). (julio 5, 2013). "Cara a cara con el "rebelde caníbal" de Siria", en BBC News, 5 de julio, en en: [HTTPS://WWW.BBC.COM/MUNDO/NOTICIAS/2013/07/130705_SIRIA_REBELDE_CANIBAL_AM](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2013/07/130705_SIRIA_REBELDE_CANIBAL_AM), consultado en febrero de 2021
- ZAMZAMI N. y G.** (1999). "Condensed matter in cell death" en *Nature* vol. 401, (Septiembre): 127-128.

CAPÍTULO 4

Habitar lugares residuales. El vórtice de precarización y la necropolítica en la vida callejera de una ciudad fronteriza del norte de México

JUAN ANTONIO DEL MONTE MADRIGAL

INTRODUCCIÓN

Después de un año de incursiones etnográficas en los espacios donde habita la vida callejera en la ciudad fronteriza de Tijuana, México, fui testigo de una de las situaciones más siniestras y deplorables que hasta entonces había visto: *El Muñeco*²³, un deportado que estaba en la calle y a quien conocía de meses atrás, yacía tendido debajo de un paso vehicular, justo al lado del flujo de un arroyo de lodo y basura. Su incapacidad para moverse no se debía al suelo pantanoso, sino que era el resultado de un intenso dolor de huesos. Rechazó el ofrecimiento de comida y agua, ya que no podía tragar nada, solo quería inhalar cualquier cosa que lo alterara lo suficiente como para detener el dolor y continuar su vida en el *yongo*, el nombre que estas personas le dan a las pequeñas casas autoconstruidas con material reciclado en Tijuana.

Esta escena etnográfica revela de manera clara las circunstancias deshumanizantes en que se encuentran los deportados que viven en la calle, y da pie a conocer la forma en que su vida se puede convertir en desechable para algunos sectores de la sociedad. Una situación como esta se conforma a partir de una larga historia, don-

²³ Para referirme a las personas que colaboraron en esta investigación utilicé seudónimos con el objetivo de proteger la confidencialidad y el anonimato de las mismas.





de se juxtaponen una serie de constreñimientos estructurales de desigualdad: la gestión *necropolítica* de las migraciones en la región fronteriza México-Estados Unidos, la improvisada infraestructura urbana en Tijuana, y las trayectorias biográficas, donde una serie de elementos precarios confluyen y operan para que ciertos deportados sean convertidos en el enemigo, haciéndolos especialmente vulnerables a ser rechazados por el orden social y, por lo tanto, a entenderse como vidas desechables.

Como será delineado en las páginas subsecuentes, estas dinámicas están enmarcadas analíticamente en la espacialización del *necropoder* en la migración y en las urbes fronterizas – especialmente en los procesos de deportación–, reforzada legal y públicamente a lo largo de los años en la región fronteriza México-Estados Unidos, y con nefandas consecuencias letales. En ese sentido, aquí presupongo, junto con Mbembe (2003), que la violencia producida por la reestructuración económica neoliberal “en los bordes del mundo” (Mbembe, 2008) –la cual basa sus ganancias en la generación de muros y garitas que funcionan como máquinas de muerte y que crean dominios letales– genera subjetividades degradadas y precarizadas, donde el deportado que habita en los espacios urbanos residuales de las ciudades fronterizas se convierte en el epítome de los sujetos desechables generados por la implementación del *necropoder* legalizado en esta región.

Este capítulo apunta, así, a conceptualizar las consecuencias que la espacialización *necropolítica* de la ley y las acciones públicas tienen sobre las vidas de los más desaventajados. Desde una práctica etnográfica, que articula un discurso desde abajo hacia arriba (“from the ground up”) (Marcus, 1998), analizando a partir de la teoría fundamentada (Glasser y Strauss, 2006), y con una aproximación epistemológica constructivista (Berger y Luckman, 2003; Latour, 2003), llamo el “vórtice de precarización” a un conjunto inmersivo de procesos espaciales y temporales, constituido por fuerzas socioculturales violentas y excluyentes, que recursivamente alimentan la degradación progresiva y exponencial de las condiciones materiales, sociales y subjetivas con las que subsisten las personas que habitan las calles de la ciudad fronteriza que analizo.



Para desarrollar una conceptualización desde abajo en torno a la precariedad extrema en Tijuana, en este capítulo coloco, en primera instancia, el engranaje teórico-metodológico basado en una aproximación constructivista y en la teoría fundamentada, con la idea de dejar clara la relación de la *necropolítica* con un entendimiento amplio de la precariedad. Posteriormente, rastreo los vestigios históricos del *necropoder* legalizado en la frontera, que ha impactado en las vidas callejeras en Tijuana, es decir, se rastrea el reforzamiento de la política migratoria y del régimen de deportación. Después, desarrollo el vórtice de precarización como un modelo analítico y una propuesta de conceptualización para las vidas más degradadas en la frontera, para luego describir la vida callejera en Tijuana y la exclusión, vulnerabilidad y precariedad que rodea a los espacios residuales de aquellos que los habitan en esta ciudad fronteriza. Finalmente, argumento cómo es que convertir a los habitantes de calle y sus prácticas en vidas desechables y enemigos del orden urbano se traduce en exponerlos a una muerte casi segura, gracias a que incorporan y reproducen la violencia que los rodea. En la conclusión del capítulo, desarrollo algunas reflexiones sobre cómo el cuerpo de los habitantes de calle se inserta en una *necro-economía* política que extrae su valor precisamente de la cualidad de desechables en que son representados.

DESDE EL CAMPO HACIA ARRIBA. UNA APROXIMACIÓN CONSTRUCTIVISTA A LA PRECARIZACIÓN, LA *NECROPOLÍTICA* Y LOS ESPACIOS RESIDUALES

Podría haber empezado estas líneas ofreciendo definiciones precisas de precariedad, *necropolítica* y espacios residuales con las cuales construir un marco teórico sólido desde mi escritorio, pero he preferido tomar el camino inverso, una ruta empírica. Una travesía que comienza con mi escritura posicionada en el contexto particular que analizo y que asume la atávica pero aún válida propuesta de que la tarea etnográfica es “repensar radicalmente des-



de abajo hacia arriba”²⁴ (Marcus, 1998, p. 39-40) los macro sistemas conceptuales de análisis.

Es evidente que esta ruta inicial sigue los principios de la teoría fundamentada. Esta aproximación basa sus postulados teóricos en la recolección y subsecuente análisis de datos en la cercanía del campo: “para generar una teoría que cumpla este amplio orden, sugerimos como la mejor aproximación un inicial y sistemático descubrimiento de la teoría a partir de los datos en la investigación social. Entonces, se puede estar relativamente seguro que la teoría se adecuará y funcionará” (Glaser y Strauss, 2006, p. 3). De acuerdo con estos autores, la teoría social no puede divorciarse del proceso del cual emerge, ya que hay un riesgo de no compatibilidad entre lo teórico y lo empírico, o peor aún, que se hagan imputaciones conceptuales a la observación empírica –proyecto contrario a la perspectiva lógico-deductiva con presupuestos *a priori*, o donde modelos y datos pueden surgir de otras fuentes más allá del propio campo–.

Lo anterior implica que la perspectiva epistemológica desde la que parto es necesariamente constructivista. Sin embargo, si quiero tomar en serio el asunto de la espacialización *necropolítica* de la ley y las acciones públicas, así como su relación con la emergencia de subjetividades precarizadas y desechables en la frontera norte de México, es necesario recuperar la materialidad de los lugares residuales donde estas personas habitan y relacionarla con los procesos históricos de subyugación legal *necropolítica*. En ese sentido, de acuerdo a Latour (2003), encuentro necesario rastrear cómo es que una serie de elementos heterogéneos –procesos históricos, políticas migratorias, espacios adyacentes de la infraestructura urbana, trayectorias biográficas– confluyeron, teniendo como consecuencia el desarrollo de lugares residuales habitados por poblaciones precarizadas en la frontera norte de México. Atender a la asociación procesual de estos elementos nos brinda “la única manera de otorgar a

²⁴ Las traducciones al español de textos originales en inglés fueron realizadas por el autor.



la palabra construcción algo de su sentido original, implica resaltar el proceso colectivo que resulta en constructos sólidos a partir de la movilización de artefactos, coordinaciones e ingredientes heterogéneos” (Latour, 2003, p.5).

Partiendo desde este punto de vista, en este capítulo llevaré a cabo el rastreo de procesos históricos que comienzan con las experiencias de los habitantes de calle con quienes interactué y que formaron mi experiencia en las calles en el tiempo que pasé con ellos –la cual, por cierto, está vinculada a la forma en que el *necropoder* se ha especializado en la frontera–. Al respecto, posteriormente, tiendo puentes hacia la materialidad de los lugares residuales con la intención de reflexionar cómo es que estos espacios son adecuados para la precarización de las vidas desechables vinculadas con la gestión *necropolítica* de las poblaciones en la frontera. La idea de dar cuenta de estos procedimientos iniciales implica eludir la ingenua ilusión de que existen fuerzas globales homogéneas y que se plantean como argumentos generales que impactan de manera igualitaria la diversidad de culturas locales. Por el contrario, es más útil para las aproximaciones etnográficas analizar cómo es que operan los sistemas globales en contextos específicos antes de asumir explicaciones teóricas *a priori*.

Al pensar en los múltiples esfuerzos por teorizar la precariedad, Clara Han nos advierte del ‘lado oscuro’ que implica ensamblar teorías generales y pregunta: “¿Cómo puede residir la teoría en la etnografía?” (Han, 2018, p. 338). Siguiendo los predicamentos de Han y Veena Das en torno a “si la etnografía implica ilustrar argumentos teóricos o si la teoría puede construirse al interior de la etnografía misma” (Das, 2015, p.17), he decidido tomar el sinuoso pero meticuloso movimiento de llevar a cabo una aproximación antropológica que dialogue, cuestione y, si la evidencia así lo muestra, impugne a la teoría. Por tanto, asumo este predicamento con la idea de evitar imponer explicaciones teóricas generales de la precariedad al devenir empírico particular que tiene lugar en la región fronteriza norte de México.



La pregunta es casi obligatoria: ¿De qué van esas explicaciones generales respecto a la precariedad? Es posible sintetizar dos argumentos generales cuando se trata de entender la producción en torno a la precariedad en las ciencias sociales. Por un lado, están los trabajos que apuntan a una condición histórica delimitada, relacionada con la incertidumbre que acarrea la transformación de las condiciones laborales en la época del auge y consolidación del neoliberalismo global y la desarticulación del estado provisor (Castel, 1997; Beck, 2007; Standing, 2011). Por otro lado, en los últimos años ha brotado una tensión entre entender la precariedad como una condición ontológica común de necesidad, exposición e interdependencia mutua, y el impulso por describir las diferentes formas en que la vulnerabilidad, en estos términos expandidos, adquiere sustancia y aparece dentro de la diversidad de formas de vida (Butler, 2006; Lorey, 2016; Han 2018).

El primer grupo de obras en torno a la precariedad se vincula con el incremento en la flexibilización de los mercados de trabajo en la era posfordista. El término precariedad ha sido central para abordar la reorganización del mundo del trabajo y la pérdida de un Estado de bienestar fundado en la participación de los obreros, lo que acarrea inestabilidad laboral e incerteza social, como un corolario que cohíbe la movilidad social ascendente de la vida de los trabajadores. En este sentido, la precariedad es una situación que designa a aquellos que viven del trabajo discontinuo y quienes ven permanentemente frustrada su intención de un mejor proyecto de vida basado en la seguridad social del Estado. Así, los esfuerzos para mejorar la vida son reinsertados en el ámbito personal que, por cierto, parece insuficiente en la carrera por el ascenso en la escala social, donde partir desde una posición privilegiada es esencial.²⁵

²⁵ Muchos de los intelectuales predominantes en el pensamiento contemporáneo han escrito textos en esta perspectiva. Por ejemplo, Pierre Bourdieu escribió un texto muy pesimista sobre la precariedad, ofreciendo un diagnóstico pesimista del mundo occidental. Él argumenta que la inseguridad laboral es una forma de dominación basado en un permanente estado de incertidumbre que obliga a los trabajadores aceptar la explotación en tanto no se vislumbra otra forma de hacerse de recursos (Bourdieu, 2000b). Castel escribió que detrás de la incertidumbre de la des-ciudadanización en el trabajo y de la ruptura entre derechos y



En el segundo conjunto importante de obras en torno a la precariedad y la precarización, podemos encontrar textos que cuestionan la utilidad del término vinculado con la incertidumbre laboral para captar un Estado de malestar más profundo, que puede experimentarse en este siglo en todo el mundo. Por ejemplo, Neilson y Rossiter (2005) sugieren colocar la precariedad en un amplio sentido de incertidumbre ontológica que permea los paisajes de miedo, terror y violencia que ha caracterizado los múltiples conflictos y movilizaciones globales en el siglo XXI. En sus propios términos, Judith Butler menciona que la precariedad se refiere a la condición inducida políticamente, en que algunas poblaciones carentes de redes económicas y sociales están expuestas diferencialmente al daño, la violencia y la muerte. Consecuentemente, son personas expuestas arbitrariamente a la violencia estatal (Butler, 2010). En corto, Butler plantea que la precariedad hace referencia a una vulnerabilidad que emerge del planteamiento ontológico de que todos los humanos nos constituimos como tales a través de relaciones. En ese sentido, estamos ontológicamente expuestos a la otredad.

Como podemos ver, entramos aquí en el dominio de un entendimiento amplio de la precariedad. Desde esta perspectiva, podemos aprehender este término como una condición ontológica –como la vulnerabilidad primaria de Butler– o diseminada en una multiplicidad de dominios y dimensiones a lo largo de la vida social. La precariedad, en este sentido, refiere a la situación de incertidumbre que emana de un amplio rango de procesos, contextos y esferas socioculturales, debido a que se ha extendido en muchas esferas de la vida social a través del tiempo y el espacio en este siglo.

Planteado lo anterior, es claro que podemos entender la precariedad de muchas maneras según la perspectiva o tradición desde donde cada quien decide fundamentar sus planteamientos. Sin embargo, en lugar de escoger entre una variedad de opiniones y definiciones

trabajo, bienes, salarios e inclusión social, está la desafiliación y la vulnerabilidad social (Castel, 1997). En otros trabajos, desde este punto de vista, hay lógicas económicas neoliberales que operan en la promoción de la inestabilidad laboral y la vulnerabilidad social (Beck, 2007; Standing, 2011).



sobre la precariedad, como dice Nancy Ettinger, es posible encontrar una noción expansiva y multidimensional de la precariedad “en los micro espacios de la vida cotidiana, en los espacios en que los individuos piensan, sienten e interactúan” (Ettinger, 2007, p.324). En ese sentido, la precariedad no está vinculada con grandes momentos críticos de nuestro tiempo, sino en aquellas ordinarias crisis que se desenvuelven en los espacios de nuestra vida diaria. Las aproximaciones etnográficas se plantean sumamente útiles para atajar la precarización en los espacios de la vida cotidiana y, desde ahí, es posible debatir y contestar a los grandes términos analíticos a partir del trabajo de campo, como Marcus proponía. O, como Das argumentó, podemos entretrejerlos y construirlos al interior de la descripción etnográfica.

Dicho lo anterior, ahora me posiciono junto con los intereses de Nancy Ettinger respecto a “reescalar la precariedad para posibilitar una mirada de la condición humana de abajo hacia arriba” (Ettinger, 2007, p.324). Esto quiere decir que intentaré dar cuenta de las condiciones de habitabilidad de los lugares residuales de la vida en situación de calle de la ciudad fronteriza de Tijuana, con el fin de establecer un fundamento para dar cuenta cómo la precarización se torna una situación que rodea a estas personas, lo que exacerba la exposición al daño, a la violencia y a la muerte: la precarización como una forma de gestión *necropolítica*.

En términos amplios, como planteó Mbembe (2003), la *necropolítica* es la producción política donde algunas poblaciones están paulatina y diferencialmente más expuestas a la muerte, ya sea con el uso de la violencia estatal, de la violencia simbólica –como la discriminación o el racismo– o confinando a los indeseables en espacios particulares como una manera de gestionar su presencia. De acuerdo con lo planteado anteriormente, intentaré dar cuenta y construir lo *necropolítico*, en este caso, desde el propio campo de investigación y su historia. Esto es, describiré el violento proceso de precarización que se desata cuando se habitan espacios residuales, con el fin de entender cómo es que un sistema que gestiona la vida y la muerte opera de manera tan abrumadora sobre las poblaciones callejeras que han sido deportadas.



Tijuana es una de las ciudades más paradigmáticas que ha recibido el efecto de estar ubicada en un área donde se enfrentan geográficamente los así llamados tercer y primer mundo, y donde, en ese sentido, el *necropoder* toma forma en una serie de espacios residuales específicos. Durante las últimas dos décadas, Tijuana ha recibido un enorme número de retornados de manera forzada desde Estados Unidos (Del Monte, 2019). Con el reforzamiento continuo de la frontera y de las políticas migratorias a lo largo del siglo XX y lo que va del XXI, una de las consecuencias más extremas que han enfrentado las personas migrantes deportadas hacia ciudades fronterizas, es devenir en habitantes de calle, lo que, en última instancia, puede tener efectos letales.

En ese sentido, una idea que subyace implícitamente a través de todo el texto implica que la *necropolítica* no es una generadora causal de los espacios precarios donde habitan deportados y personas en situación de calle, sino que el orden urbano y fronterizo reúne las condiciones pertinentes para que el *necropoder* tome forma en la ciudad y que delimite el devenir de subjetividades precarizadas que habitan los lugares residuales de Tijuana.

EL IMPACTO DEL NECROPODER EN LA FRONTERA. REFORZAMIENTO DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS Y EL TRÁNSITO DE LA DEPORTACIÓN A LA VIDA CALLEJERA

Una de las empresas que intento llevar a cabo en este capítulo implica vincular la idea de precariedad, el concepto de *necropolítica* y nociones antropológicas de lugar, con el fin de dar cuenta cómo el aparato fronterizo México-Estados Unidos no sólo filtra y gestiona una serie de perfiles migratorios, sino que también los deja a su suerte, confinándolos en espacios que no están diseñados para ser habitados, empujándolos a interiorizar la violencia de estos lugares y convirtiéndolos en co-participantes de su propia destrucción, en algunas ocasiones, con efectos letales.



Esta situación, sin embargo, no surge por generación espontánea. Emerge de una larga historia de reforzamiento de las políticas migratorias y endurecimiento del aparato fronterizo que, a través de los años, ha convertido a poblaciones deportadas en personas especialmente vulnerables a devenir habitantes de calle. Aunque hay un consenso significativo de que la deportación masiva de mexicanos a través de ciudades fronterizas en la última década ha sido la causa principal de la vida callejera en Tijuana, en este texto asumo tanto perspectivas longitudinales como situacionales para entender que la deportación es uno más entre diversos elementos que operan en el incremento de la población callejera. Los habitantes de calle no viven en las calles debido a la deportación, su expulsión sólo uno de los factores que han precarizado sus vidas, aunque, en algunos casos, ha sido el elemento que cataliza efectivamente la vida callejera.

Como Bourdieu señala, recuperando a Ryle, “no hay que decir que la copa se ha roto porque una piedra la ha golpeado, sino que se ha roto, cuando la piedra la ha golpeado, *porque* era rompible” (Bourdieu, 1999, p.196), entonces es posible decir que las vidas callejeras en Tijuana son vidas rompibles en tanto tienen una trayectoria creciente de precarización que se puede observar a lo largo de su vida, haciéndolos particularmente vulnerables a habitar las calles después de la deportación.

A partir de la información recolectada en un proceso etnográfico de conversaciones, entrevistas y datos a nivel individual en el contexto local, posteriormente he tendido hilos hacia acontecimientos históricos más amplios y momentos coyunturales críticos para el proceso de sobrepasar la línea de indignancia. Los temas que más salieron a relucir en el campo fueron el constante reforzamiento fronterizo a través de los años y la cada vez más severa política migratoria, en otras palabras, la larga e histórica gestión *necropolítica* de las poblaciones migrantes en la frontera.

En textos académicos, es creciente la literatura que menciona cómo Tijuana se ha convertido en el epítome de la manera en que la frontera atrapa y pauperiza flujos migrantes y poblaciones en movilidad.



Debido al gradual reforzamiento de la política migratoria norteamericana, el endurecimiento de la frontera, así como las condiciones violentas del lado sur, esta ciudad ha dejado de ser un paso para migrantes que desean cruzar a Estados Unidos y más bien se ha convertido en un área de contención de la ruta migratoria transnacional.

La frontera México-Estados Unidos es un plexo de movi­lidades diversas y desiguales, un escenario atractor pero también contenedor de movi­lidades, un espacio de disputas y diferencias en torno al acceso de recursos móviles, un lugar de apertura y exclusión, en corto, un conjunto de circulaciones diferenciadas propicio para la producción de múltiples exclusiones y precarización extremas. La situación fronteriza convierte a Tijuana en una ciudad de alta movilidad y configurador de condiciones emergentes de indigencia. En efecto, la mayoría de las personas que habitan en las calles han tenido experiencia migratoria o de deportación (Velasco y Albicker 2013; Albicker y Velasco 2016; Del Monte, 2019).

En términos generales, la información estadística en torno al sistema migratorio entre México y Estados Unidos informa que el control fronterizo norteamericano ha sido cada vez más efectivo en años recientes. El flujo indocumentado de sur a norte ha ido en decrecimiento, y ha habido un aumento en los eventos de retorno de mexicanos hacia las ciudades fronterizas. Entre estos retornos, un número significativo ha estado vinculado a la deportación, lo que es relevante debido al reforzamiento de la política migratoria que ha venido sucediendo desde el 2006 (Velasco y Coubes 2013; Alarcón y Becerra 2012; Velasco y Albicker 2013; Odgers y Campos 2014; UPM 2020).

Como mencioné antes, Tijuana, como ciudad fronteriza, ha jugado un doble papel a lo largo de su historia: ser atractora, pero al mismo tiempo contenedora de personas en movimiento. La atracción de Tijuana para los flujos migratorios está directamente relacionada con su proximidad a uno de los estados más prósperos del país vecino. Fue quizá hasta los años noventa que la ciudad se consideró como una urbe de tránsito para las personas migrantes que in-



tentaban cruzar hacia Estados Unidos. Sin embargo, en las últimas tres décadas, el endurecimiento del aparato fronterizo y la agudización de las políticas migratorias –en conjunción con una serie de cambios contextuales, comola caída de las Torres Gemelas en 2001– han afianzado el papel que la ciudad ha jugado como contenedora de estas movilidades poblacionales y la han convertido también en una ciudad de retorno.

Massey, Durand y Malone (2002) señalaron que durante el cambio de década entre los años setenta y ochenta, hubo una migración masiva “sin obstáculos” hacia América del Norte. Al reparar en ello, los autores aludieron a que las regulaciones y controles fronterizos eran lo suficientemente porosas para ser evadidas fácilmente por las personas migrantes que intentaban cruzar. Por supuesto, no es que no hubiera obstáculos, sino que eran fáciles de sortear. Chávez (2016) ha llamado a este momento una “era de fronteras abiertas”, pero yo prefiero llamarla como una “era de fronteras laxas” para poder llevar a cabo una observación compleja y no estabilizar una visión absolutista del panorama.

Podemos decir que a mediados de los años ochenta estas fronteras comenzaron a reforzarse por una conjunción de circunstancias: el evidente incremento de los flujos migratorios, el rechazo de la opinión pública norteamericana a la migración indocumentada, la consolidación de un discurso proteccionistas de los límites nacionales, entre otras. A mediados de la década, el congreso estadounidense aprobó una amnistía para la migración indocumentada: la IRCA (Immigration, ReformControl Act, por sus siglas en inglés). La IRCA estuvo acompañada de medidas que reforzaron los linderos nacionales –como el incremento de los agentes de la patrulla fronteriza–, pero también de una serie de recursos para aprehender y remover extranjeros indocumentados a través de la figura del “alien removal” (remoción del extranjero) y, sobre todo, de sanciones contra empleadores que se beneficiaran de contratar a migrantes indocumentados (García y Griego, 1987). Después de implementada la ley, en 1986 se formalizó la presencia de más de 3 millones de mexicanos indocumentados en la Unión Americana (Durand, Massey y Zenteno, 2001).



A pesar de estos esfuerzos, la migración indocumentada no cesó, por el contrario, se documentó un aumento de la misma. En medio de una oleada de opiniones negativas sobre las personas migrantes en la esfera pública, un nuevo giro en la estrategia de seguridad sucedió: los límites territoriales se turnaron el primer bastión de protección en contra de agentes externos (Nevins, 2002). Es así que emergió la frontera como un dispositivo que necesitaba ser reforzado para contener tanto el narcotráfico como la migración indocumentada. La Operación Guardián fue implementada en octubre de 1994 con el objetivo de reducir el cruce no autorizado de migrantes que pasaban a través de la frontera sur de California. El objetivo no era detenerlos dentro del país, sino al momento del cruce a través de tres líneas operativas: la presencia de más agentes de la patrulla fronteriza a lo largo de la línea fronteriza, el desarrollo de tecnologías de vigilancia y la inversión en infraestructura de control. Este giro ha tenido una serie de daños colaterales articulados en dos ejes. Por un lado, la violencia estructural instanciada en el incremento de los riesgos de cruce y la acumulación de consecuencias fatales y, por otro lado, la violencia cultural evidenciada en las representaciones socioculturales peyorativas e ignominiosas del migrante mexicano. El signo más contundente del riesgo que involucró el cruce fronterizo fueron las más de dos mil muertes registradas por el gobierno mexicano en ese momento, así como el incremento de los precios en el servicio de contrabandismo ocoyotaje (Cortés, 2003).

De cualquier manera, esta operación estuvo escoltada de otras leyes que paulatinamente restringieron la presencia del migrante indocumentado en Estados Unidos y lo volvieron altamente susceptible a la deportación. En lugar de detener la ilegalidad, este conjunto de acciones públicas contra la población migrante contribuyó a construirla. En otras palabras, un proceso asociado a la defensa de las fronteras fue la fabricación de una alteridad ilegal y peligrosa que tomó forma en la figura del migrante indocumentado, condensando una larga historia de sentimiento antimigrante de corte racista (De Genova, 2005). A este periodo lo llamo la “era de fronteras reforzadas”.



Los ataques terroristas del 11 de septiembre no sólo redefinieron, sino que endurecieron la política migratoria en los Estados Unidos. Con la promulgación de la así llamada Ley Patriota, en noviembre de 2001, lo que era aparente en la revisión de las políticas migratorias americanas se hizo oficial: la migración a Estados Unidos se convirtió en un asunto de seguridad nacional (Andreas, 2009; Alarcón y Becerra, 2012). Esta ley puso los cimientos para la Ley de Seguridad Interior, la Operación Streamline y su respectiva legislación, y la emergencia de programas securitistas y de deportación como el “Comunidades seguras”. Con la creación del Departamento de Seguridad Interior –que eclosionó más de veinte agencias gubernamentales vinculadas al control fronterizo, el combate al narcotráfico y al terrorismo y a la regulación migratoria– devinieron programas que vincularon la aplicación de la ley migratoria y el sistema de justicia, tornando equivalentes la migración con las actividades terroristas y de tráfico de drogas.

Todas estas fueron acciones dirigidas hacia la deportación expedita del migrante indocumentado en el país del norte. Este nuevo momento es una “era de fronteras híper-reforzadas” que puede ser ilustrada con el más de un millón de retornados que han pasado solamente por Tijuana en las primeras dos décadas de lo que va del siglo XXI (Unidad de Política Migratoria UPM, 2020). Entre este millón de retornados están los habitantes de calle con quienes tuve interacción para la realización de este análisis desde el campo.

EL VÓRTICE DE PRECARIZACIÓN EN LA FRONTERA NORTE MEXICANA

Utilizo la alegoría del vórtice para darle forma a un modelo analítico de fuerzas socioculturales que operan en la precarización progresiva de algunos deportados de Estados Unidos que poco a poco devienen habitantes de calle en las ciudades fronterizas. El vórtice me permite analizar la configuración y confluencia de factores que delinean una diversidad de rutas para vivir en las calles, pero, sobre todo, me posibilita señalar el proceso por el cual las personas de-



portadas devienen habitantes de calle en lugares residuales de la ciudad envueltos en un exacerbamiento de la precariedad en múltiples dimensiones.

El vórtice de precarización es un modelo analítico que da cuenta tanto de procesos de largo aliento como de situaciones coyunturales en cuatro dimensiones: histórica, relacional, práctica y afectiva. El vórtice señala una configuración de procesos en la frontera México-Estados Unidos, donde fuerzas violentas y excluyentes estructuran recursivamente la precarización paulatina y exponencial de las condiciones materiales, sociales y subjetivas de vida digna de aquellos que actualmente circulan y pernoctan en las calles de ciudades fronterizas como Tijuana.

He desarrollado al vórtice de precarización como una matriz de diversas constelaciones de precariedad (es decir, el conjunto de factores que llevaron a la vida callejera) desde el análisis de las trayectorias biográficas y espaciales de los habitantes de calle en Tijuana. En tanto las condiciones de vida callejera se tornan “rompibles” (Bourdieu, 2000), debido a una diversidad de procesos socioculturales y a la agudización de violentas fuerzas *neropolíticas*, las condiciones de precariedad de la vida callejera se agudizan progresivamente. Esta situación hace cada vez más difícil salir de las calles en tanto no existan fuerzas externas que los apoyen en dicha empresa. En ese sentido, la narrativa del esfuerzo personal topa con pared.

El punto de partida de este modelo es el análisis de los contextos precarios de origen y de los factores estructurales que impulsaron una migración temprana hacia Estados Unidos. Después, se realiza el análisis del ir y venir transfronterizo, en donde la acumulación progresiva de la precariedad se puede observar en una serie de procesos subjetivos y estructurales: el reforzamiento fronterizo y de políticas migratorias, las estrategias clandestinas de cruce, el involucramiento en el consumo de drogas, procesos de encarcelamiento, rupturas familiares, entre otras.



En el desarrollo del vórtice, doy cuenta de dos saltos cualitativos de precarización. El primero tiene que ver con un momento vital donde se conjuntan deportaciones, rupturas familiares y el principio de un largo consumo de drogas, lo que toma forma de atrapamiento fronterizo cuando estas personas deciden no volver y quedarse en las calles de la ciudad. El incremento de esta situación de precarización está vinculado directamente al endurecimiento del aparato fronterizo y la política migratoria a los que aludí en la sección anterior.

Una vez que establecen una rutina en las calles, las fuerzas precarias se incrementan debido a las relaciones de exclusión urbana, que están marcadas por una tensión entre procesos estigmatizantes violentos y predatorios y representaciones de vulnerabilidad, lo que puede ser observado en la gestión de las poblaciones vulnerables en la ciudad. En ese sentido, esta etapa constituye la dimensión relacional del vórtice de precarización. Por otro lado, la dimensión práctica analizada en el vórtice de precarización puede ser observada en las prácticas informales que los mantienen en las calles. Estas prácticas están relacionadas con recursos de escamoteo, pepeña, reciclaje de metales, mendicidad, etcétera: prácticas con las que se gestionan las necesidades básicas de manera muy precaria.

El uso crónico y dependiente de drogas constituye el segundo salto cualitativo y exponencial al interior del vórtice de precarización. La agudización de las fuerzas centrípetas que los arrastran hacia dentro del vórtice se desata una vez que se instalan en la vorágine vertiginosa de violencia y exclusión: la violencia física, material y cultural que estructuró este proceso ahora se ejecuta sobre sí mismos, haciéndolos partícipes de su propia degradación y adoptando una narrativa voluntarista que los obliga a asumir responsabilidad personal por la situación en que se encuentran. Aunque aquí no abundaré sobre estas cuatro dimensiones, me ha parecido importante nombrarlas para entender la estructuración de las vidas precarias de algunos habitantes de calle de la ciudad de Tijuana.



EXCLUSIÓN, VULNERABILIDAD Y PRECARIEDAD EN LOS LUGARES RESIDUALES

Yongos: refugios callejeros en Tijuana

La historia de los asentamientos irregulares en Tijuana es de larga data: personas impulsadas por líderes locales que han ocupado tierras sin reconocimiento legal y levantado casas autoconstruidas (Hierneaux, 1986; Valenzuela, 1991; Alegría y Ordoñez, 2005). Aunque el procedimiento de levantamientos de refugios informales es similar, la situación de las personas que habitan los espacios residuales de la ciudad es completamente distinta.

La vida callejera en Tijuana se concentra, sobre todo, en espacios adyacentes a la infraestructura urbana. Los habitantes de calle no se asientan en predios privados específicos con el objetivo de ocuparlos y reclamar posesión después de algún tiempo, sino que ocupan aquellos espacios públicos que le sobran a la infraestructura urbana con el modesto objetivo de tener un refugio para su cuerpo ante las extremas inclemencias climáticas. Cuando estas personas construyen sus *yongos*, están capitalizando el espacio público y la clandestinidad de éste para poder tener un lugar donde dormir, resguardarse de las condiciones climáticas y para mantenerse lejos de la vigilancia policial y otras agresiones sociales.

A lo largo de los años, las poblaciones callejeras en Tijuana han usado una serie de remanentes del espacio público urbano para habitarlos: en las adyacencias de la infraestructura urbana, como bajo puentes, canales de drenaje, áreas excedentes de avenidas, edificios y tuberías, así como en los accidentes geográficos en forma de cañones, laderas y quebradas. En corto, estas personas han ubicado sus lugares de refugio en una serie de sitios residuales a la infraestructura urbana.

Yongo (también pronunciado como *Ñongo*) es uno de esos términos provenientes del caló transfronterizo, popular y callejero, que alude a la construcción de pequeños refugios personales con ma-



terial reusado. Derivado de la hispanización de la palabra “jungle”, dicha práctica de construcción está directamente vinculada al proceso de precarización transfronterizo, convirtiéndose en la marca distintiva de la vida callejera en Tijuana. La construcción de estas pequeñas casas es parte de una larga historia de ocupación de espacios residuales en Tijuana, desde la gran ocupación bajo el puente México de 1945, pasando por la famosa “Cartolandia” de los años setenta, hasta la emergencia hipermediatizada de El Bordo en la canalización del Río Tijuana, a inicios del siglo XXI.

Don Pedro, uno de los colaboradores de mayor edad en esta investigación, me comentó que ellos aprendieron a hacer *yongos* a partir de “Cartolandia”, dejando claro que esta es una práctica histórica de ocupación de espacios en Tijuana. Sin embargo, no es coincidencia que actualmente se utilice la palabra *yongo* para referirse a estas pequeñas casas autoconstruidas como una derivación de la palabra “jungle”, usada para definir a los campamentos de habitantes de calle en California: los famosos “*jungle camps*” (Johnson, 2013). Los “*jungle camps*” californianos están hechos de casas de madera y materiales reciclados en espacios marginales de la ciudad, con cocinas al aire libre y pequeños espacios para dormir. El establecimiento de *yongos* en Tijuana es parte de una reconfiguración simbólica de los “*jungle camps*” californianos y de una larga historia de asentamientos informales en Tijuana.

Muchos de estos *yongos* están hechos de objetos, artefactos o instrumentos reciclados que han sido recolectados en las diferentes rutas por las que caminan estas personas. La manera de entender y construir *yongos*, por supuesto, varía según los espacios ocupados en la ciudad: en el Arroyo Alamar, *yongo* es una pieza de cartón, algunas tablas y una cobija; en Playas de Tijuana, un *yongo* es un hoyo en el suelo cubierto con ramas; en el Cañón del Matadero es una pequeña estructura construida con materiales de reúso. Más allá de estas diferencias, se asume que un *yongo* es un lugar residual.

A diferencia del concepto de ‘asentamiento irregular’, he intentado elaborar el concepto de “lugar residual” como algo que surge desde



abajo hacia arriba, ya que alude a la convergencia de eventos espacio-temporales en un solo lugar. Lo residual refiere a la cualidad de los espacios ocupados, que generalmente están localizados en los umbrales de la infraestructura urbana. La residualidad alude, en este sentido, al hecho de que son espacios excluidos del desarrollo modernizador en la ciudad, espacios que no son habitables de acuerdo a la lógica urbanística y que, sin embargo, están habitados. La residualidad también hace referencia a las personas que lo habitan cuando son pensados como supernumerarios, como excedentes que han quedado “fuera de sitio”, según la terminología de Mary Douglas (1972).

Los espacios residuales urbanos no son bienes inmuebles preestablecidos para confinar a cierto sector poblacional, como los *ghettos*. Los lugares residuales son la parte negada del diseño urbano, los sitios adyacentes a los grandes proyectos urbanizadores, los excedentes de avenidas, edificios y tuberías: puentes, drenajes, lotes baldíos, callejones, laderas, subterráneos, etcétera. Espacios sobrantes que a ojos de un proyecto modernizador se convierten en potenciales focos de infección social y amenazas de contagio por el tipo de gente que accede a ellos.

Las personas habitantes de calle se refugian en lugares de la residualidad porque ahí pueden dejar de ser visibles públicamente como una ignominia. Sin embargo, aunque estos lugares les ofrecen cobijo, estos son frágiles y vulnerables a las condiciones climáticas, al acoso policial, al robo de sus pocas pertenencias, a conflictos con otras poblaciones, a las redes criminales y a un sinnúmero de contingencias. Así, los lugares residuales son, tanto espacios de refugio, como sitios de riesgo.

Por todo lo anterior, el sentido de *yongo* se muestra ambivalente para los habitantes de calle. Como Moisés me comentó alguna vez ‘vivir en un *yongo* está *suave* y a la vez no *suave*²⁶, con lo que se refería a que, dentro de esas casitas, pueden esconderse de la policía,

²⁶ *Suave* es una expresión local para señalar lo agradable.



por un lado, pero por el otro, ahí toma forma el olvido social del que son objeto. Por ello, estos *yongos* son tanto un refugio como sitios de exclusión para las personas desechables. Aunque son espacios de contención, también son lugares de invisibilización. Por lo tanto, la clandestinidad de estos espacios es un signo de su vulnerabilidad y los deja a merced de las diversas violencias, condiciones climáticas y adversidades que los rodean.

Agua, tierra, fuego y viento: habitar en los lugares residuales

Obtener agua es quizá uno de los más grandes problemas cuando se vive en *yongos*. La exhaustiva odisea de ir tras el vital líquido impacta directamente el cuerpo de las personas en situación de calle: sus espaldas cargan una serie de galones o bidones de agua por cientos de metros en lugares escarpados. Hay básicamente dos opciones para obtenerla: la pueden adquirir en albergues o espacios de asistencia, o pueden tomar ventaja clandestinamente de las jardineras urbanas o de mangueras públicas.

Por otro lado, lidiar con el fuego es uno de los retos más desafiantes para quienes habitan los lugares residuales. Aunque el fuego puede ayudar a alumbrar la oscuridad o calentar en el frío invierno, también puede ser devastador si se sale de control. Encender una hoguera, aunque laborioso, es quizá una de las actividades diarias más comunes ante la carencia de gas y electricidad. Se encienden fogatas tanto para cocinar, para calentar en un clima fresco o para quemar cables de los cuales extraer el cobre para revender. Ante la falta de gasolina, se colocan ramas secas alrededor de los cables para encenderlos, o también pueden usar plásticos altamente inflamables que encuentran en la basura que los rodea.

La dificultad para encender una hoguera contrasta con la facilidad con que se puede diseminar un gran incendio en los espacios residuales que están rodeados por basura y hierbas secas. Si están ubicados en un cañón y la temporada lluviosa de los meses invernales hizo que creciera el forraje, para el verano se convierte en hierba seca altamente inflamable, especialmente con el arribo de los vientos



de Santa Ana –una ráfaga de aires secos y calientes provenientes del desierto–, en lo que se conoce como la temporada de incendios en California y en la península bajacaliforniana.

En tanto que ubicar sus *yongos* en los lugares residuales o extraer agua de las jardineras urbanas son actividades informales para ganarse la vida, la manera en que los habitantes de calle se relacionan con estos espacios y prácticas está mediada por la idea de que lo “toman prestado” en lugar de “poseerlo”. Para estas personas, ocupar espacios residuales es una práctica cuyos sentidos está marcado por las connotaciones temporales efímeras. Un día que se desató un salvaje incendio en uno de los lugares residuales que visitaba, Don Pedro se mostraba muy ansioso y consternado me dijo: “Esta tierra la estamos tomando prestada y quienes viven allá abajo ni siquiera cuidan eso” (Don Pedro, conversación personal, 2016). De esta forma, manifestaba su preocupación por el arribo inminente de los bomberos y de la policía y la preocupante posibilidad de ser desalojados de dicho espacio.

Sentir que están tomando prestados los espacios residuales apunta a la incertidumbre y desasosiego de habitar en donde la vida se vive sin garantías. La construcción de *yongos* en áreas residuales, además de involucrar materiales de reúso, tomar ventaja de los recursos públicos y echar mano de un conocimiento transfronterizo, también implica una ambivalencia de sentidos –como refugio y como espacio de vulnerabilidad–, que hacen que estos espacios se asuman como transitorios. Los habitantes de calle capitalizan lo que pueden del orden de las cosas, sin ninguna ilusión de cambio. Todo esto indica que las ‘ocupaciones’ espaciales descritas como efímeras, temporales y prestadas no hacen otra cosa más que reafirmar la desposesión, la exclusión y la precariedad social y vital en la que se encuentran inmersas las vidas callejeras.

El hecho de que puedan tomar prestado un espacio sólo por un momento los previene de acumular recursos en tanto no tienen donde guardarlos permanentemente. Ellos toman ventaja de la residualidad del lugar donde se insertan para poder sobrevivir tran-



sitoriamente, día a día. Desde las prácticas informales que llevan a cabo, no hay certeza que dure, todas se asumen como temporales. Así es como la precariedad toma forma en los espacios de la vida cotidiana callejera. El confinamiento en los lugares residuales, donde la precariedad e incertidumbre son el pan de todos los días, incrementa la vulnerabilidad, los riesgos y, en última instancia, la exposición a la muerte para estas poblaciones. Como mostraré en la siguiente sección, el *necropoder* también toma forma en estos espacios abyectos.

Necropolítica en los lugares residuales: ganarse la vida y la muerte, desechabilidad y la violencia autoimpuesta

Para las personas que viven en la calle, “ganarse la vida” (Narotzky y Besnier, 2014) involucra una serie de prácticas informales no vinculadas al mercado laboral y que no están reconocidas como ‘trabajo digno’ o como ‘prácticas legítimas en el espacio público’: tomar ventajitas de la infraestructura urbana, pepenar, mendigar, escamotear, consumir estupefacientes, etcétera. En esta sección busco plantear cómo es que convertir a los habitantes de calle y sus prácticas informales en enemigos de la ciudad los expone a la muerte a través de mecanismos de violencia autoimpuesta.

Cuando se trata de generar ingresos, los habitantes de calle no son necesariamente selectivos. Mientras sea algo que estén en posibilidades físicas de lograr, ellos hacen “de lo que salga (...), de todo, mientras lo pueda hacer” (Chuy, comunicación personal, 2016). Sin embargo, dos cosas caracterizan estas prácticas: por un lado, se relacionan con la informalidad (reciclaje, pepena, mendicidad, etcétera) y, por otro lado, son actividades contingentes y poco certeras. En ese sentido, la manera de ganarse la vida está marcada por la precariedad en el sentido amplio.

Las diferentes formas de labor informal en que se involucran no les provee de ningún tipo de certeza social ni los incita a hacer del trabajo el eje estructurante de sus vidas. Por el contrario, dentro de la precariedad en la que habitan, hay un marcado sentimiento de vul-



nerabilidad y sobre explotación, agravado por los abusos a los que pueden ser sujetos, debido a la estigmatización y degeneración humana con la que frecuentemente son representados.

Para un sector auto-llamado productivista de la sociedad tijuanaense –que suele estar vinculado con los espacios de poder–, ser alguien que no produce para la sociedad, que además mendiga y deambula por las calles de la ciudad, sucio y desarrapado, se convierte en el sello distintivo con el que se legitima ser estigmatizado con una serie de etiquetas intercambiables: drogadicto, deportado, enfermo, sucio, vagabundo, flojo, malandro, criminal, etcétera. Aunque algunos espacios de asistencia y desayunadores reconocen su vulnerabilidad, la mayor parte de la interacción que estas personas tienen con diversos sectores de la sociedad está marcada por una tremenda deshumanización que, en última instancia, los valora como entidades desechables.

En el trabajo de campo, observé que las interacciones que oficiales de policía, custodios de centros de rehabilitación y narco-menudistas establecen con ellos se convierten en relaciones forzadas a través de estratagemas complejas, en donde se utiliza instrumentalmente la presencia de sus cuerpos en las calles de la ciudad para lograr determinados objetivos, algo que podría resumir aquí como prácticas extractivas no-recíprocas. Las prácticas extractivas operan de manera forzada y extraen algún valor de la presencia “ignominiosa” de los cuerpos de las personas que circulan precariamente en la ciudad: elevar las estadísticas de detención policial, operar secuestros o entregas de drogas, utilizarlos para fraudes o en prácticas laborales informales. El valor de estas personas emerge de un proceso de estigmatización, donde estas personas son consideradas fuera del orden productivo de la ciudad. Aquellos que no tienen un lugar específico en la sociedad, esto es, aquellos ‘extraños’ seres que habitan un imaginado orden urbano.

En *Pureza y Peligro* (1972), Mary Douglas proponía que la suciedad es la materia puesta fuera de sitio. Si ordenar es clasificar y si clasificar es asignar sitios en el espacio, lo que esta fuera de sitio es lo



que está contaminado en la clasificación del sistema y, por lo tanto, no debería ir ahí. Sin embargo, la “suciedad” en los cuerpos de los habitantes de calle está ahí. A pesar de la dinámica de invisibilidad en la que viven, estas personas son etiquetadas como sucias, malandras y holgazanes, y, por lo tanto, colocadas de alguna manera fuera de sitio dentro del imaginario de productividad de la ciudad.

La suciedad se incorpora dentro de un orden, de manera que lo que se piensa como contaminado deviene en lo relegado, lo excluido, lo descolocado. La idea de que hay personas cuyas vidas no son dignas de valor emerge de este proceso clasificatorio que los coloca fuera de un imaginado orden social. “¿Quién chingados nos va a extrañar aquí?”, me preguntó una persona en situación de calle cuando hablábamos de las agresiones que sufren cotidianamente. Sin embargo, aún así siguen siendo valorados dentro de una economía política de la precariedad callejera, en donde importan tan sólo por la posibilidad de ser usados instrumentalmente, sin tomar responsabilidad por lo que suceda con sus cuerpos en cualquier acción emprendida. Esto es, las personas en situación de calle solo son valorados cuando son representados como vidas desechables.

Si esto no fuera suficiente, dicha situación precaria se agudiza a partir de un amplio consumo de estupefacientes, que se hace habitual entre esta población.²⁷ Como una más de las prácticas informales de sobrevivencia cotidiana, el consumo de drogas vigoriza las fuerzas del vórtice de precarización, no por las drogas mismas, sino porque su consumo se intersecta con estructuras *necropolíticas*, interacciones estigmatizantes en la ciudad y la indefinición legal y el no reconocimiento de un lugar específico en el orden urbano.

²⁷ La droga que más comúnmente se consume en estos espacios es la metanfetamina (conocida también como *Cristal*, en estos ambientes), que se popularizó entre esta población a partir de la reconfiguración del mercado local de drogas derivado de la guerra contra las drogas, que se estipuló bilateralmente entre Estados Unidos y México a lo largo del ocaso del siglo XX y el alba del siglo XXI (Del Monte, 2019).



Dentro de la vida callejera, cuando las necesidades básicas de alimentación o refugio están salvadas, entonces los pocos ingresos generados por diversas prácticas de sobrevivencia se dirigen directamente al consumo de drogas. Esta dinámica representa el segundo salto cualitativo de precarización dentro del vórtice. Los habitantes de calle interpretan esta caída como una responsabilidad personal desde una narrativa individualista. Así, a partir de la exacerbación del consumo de drogas, los habitantes de calle comienzan a explicar su situación en términos de culpa individual.

Como puede verse, los habitantes de calle en Tijuana no se muestran pasivos ante el orden urbano impuesto donde ellos son pensados como ajenos al mismo: ellos llevan a cabo acciones informales de sobrevivencia. Aún más, aunque ellos participan directamente, su participación está enmarcada por procesos culturales y estructurales de violencia y una historia de gestión *necropolítica* de la migración. Así, es inútil para este análisis encontrar sólo responsabilidad individual en la situación de calle en Tijuana. Al final, las personas en situación de calle incorporan estas formas de violencia, y las reproducen al grado de imponerlas sobre sí mismos.

La internalización sensorial y afectiva de las condiciones de vida en los lugares residuales es un brutal recordatorio –una “cruel mnemotécnica”, como diría Bourdieu, (2000)– de la exclusión y violencia que los habitantes de calle sienten en sus cuerpos. Esta interiorización, o, mejor dicho, esta incorporación, acarrea como consecuencia la reproducción de las violencias sobre sí mismos. Los lugares residuales son espacios donde diferentes formas de violencia son reproducidas en un “continuo de violencia” (Scheper-Huges y Bourgois, 2004). La exclusión social violenta es ejecutada sobre sus propios cuerpos y subjetividades a través del consumo de drogas, conflictos interpersonales, o expresiones afectivas de vergüenza y soledad.

La violencia de la vida callejera en Tijuana implica una serie de actores que la justifican y normalizan a través de una serie de marcos



de reconocimiento deshumanizantes (Butler, 2010): agentes policiales, personal de centros de rehabilitación, integrantes de redes políticas, etcétera. Muchas veces, esto incluye a los propios habitantes de calle que interiorizan dichos marcos y los reproducen sobre sí mismos –mentando, incluso, que lo merecen–. Esta forma de violencia autoimpuesta, recordando a Bourdieu y Wacquant (2008), es un modelo muy útil de subyugación y dominación. Es una violencia que, al no ser reconocida como tal, está enraizada en el ‘orden de las cosas’. El hecho de que las personas que habitan las calles sientan que habitar los lugares residuales es una consecuencia de su falta de méritos para estar en otro lugar es una manera en que el ‘orden de las cosas’ opera en su propio mantenimiento. Dicho en otras palabras, es una forma de mantener el vórtice de precarización en operación y en muchas ocasiones agudizado hasta extremos destructivos.

La situación cotidiana de la vida callejera está relacionada a lo que Achille Mbembe llama “estar en dolor” (Mbembe, 2003, p. 39) para describir la vida en la actual ocupación del espacio por el poder soberano que ostenta el *necropoder*. La diferencia aquí yace en el hecho de que los lugares donde estas poblaciones residen no están directamente organizados por él (como los *ghettos*, los campos de refugiados o los centros de detención). Sin embargo, los lugares residuales son el resultado estructural de las políticas de exclusión y precariedad en la frontera México-Estados Unidos, donde estas personas son definidas y representadas bajo la lógica del sucio, execrable y, por lo tanto, desechable enemigo. La construcción de un enemigo social y político es implementada a través de relaciones socio-simbólicas de peligro, desgracia y desechabilidad.²⁸ De modo que, aunque no hay una gestión directa de confinar estas poblaciones en espacios limitados, resulta grave que el abandono en espacios residuales de personas, consideradas el enemigo desechable del

²⁸ De hecho, estas interacciones están respaldadas por acciones legales que enfocan las disposiciones legales necesarias para construir un enemigo interno desechable bajo el argumento de la seguridad local.



sistema social fronterizo entre México y Estados Unidos, tenga como corolario la imposición de la violencia sobre sí mismos.

Habitar los espacios residuales hace recordar la noción de “mundos de muerte” configurada por Mbembe, “nuevas y únicas formas de existencia social en donde una amplia mayoría están sujetas a las condiciones de vida que les confieren la condición de *muertos vivos*” (Mbembe, 2003 p. 40). Por supuesto, esto no quieren decir que en tanto “muertos vivos” estas personas no puedan resistir las abrumadoras restricciones estructurales o que no puedan generar mecanismos para dar forma a acciones que los hagan prevalecer en su existencia cotidiana. Sin embargo, el hecho de que su marco de actuación se centre en el presente con un claro objetivo de sobrevivencia, me permite pensar que los habitantes de calle pueden pensarse desde esta noción de Mbembe en tanto se aferran a la vida, pero carecen de reconocimiento político y están privados del ejercicio de derechos. Por lo tanto, las personas habitantes de calle son representados como el enemigo perfecto y desechable del orden social en Tijuana que sobrevive como puede pero que a la vez se impone las violencias culturales sobre sí mismas.

CONCLUSIÓN

Uno de los principales procedimientos que operan para el *necropoder* en los países del mundo desarrollado implica eliminar poblaciones que aparecen como una molestia para su propio sistema, aunque desecharlos siga contribuyendo a la operación del sistema que genera recursos a partir de eso en múltiples formas. El análisis etnográfico con deportados de Estados Unidos que ahora viven en la calle en Tijuana que acá presenté, es un claro ejemplo de los escenarios en que se desarrollan estas circunstancias.

El hecho de que sean considerados vidas desechables no quiere decir que son descartados para siempre. Al contrario, debido a que son percibidos como descartables, son reintroducidos en una *necroeconomía* política que substrahe el valor que yace en la posibilidad



de descartar estos cuerpos. Esta situación puede ser observada en múltiples niveles. Puede ser observada en un nivel macro, con el funcionamiento de importantes corporaciones carcelarias transnacionales que obtienen amplias ganancias, al mantener a migrantes en centros de detención, lo que Michael Dear (2013) denomina como el complejo industrial fronterizo. Pero también puede observarse en los microespacios de la vida cotidiana con una aproximación etnográfica, como la que he usado en este análisis. En este nivel, el extractivismo de sus cuerpos aún opera cuando son usados como carne de cañón para múltiples actividades ilícitas. Como he dejado claro a lo largo de estas líneas, el peligro radica en que, debido a que la eficiencia del sistema es tan precisa –en la medida en que está legitimada por la legalización del *necropoder*– estas personas lo incorporen y reproduzcan como si fuera su propia culpa.

Ahora es posible decir que la importancia de abordar el concepto de precariedad y *necropolítica* desde el campo de investigación se basa en el hecho de que pueden ser probados, cuestionados o aceptados con un ojo analítico ubicado en el terreno y en triangulación con la perspectiva de los de colaboradores callejeros. La elaboración analítica de un vórtice de precarización para explicar la degradación paulatina que sufren los deportados que terminan en las calles de Tijuana ha sido crucial para conectar las microexperiencias en los espacios residuales con los macromecanismos de desechabilidad implementados por el sistema de *necropoder*, dentro de la historia y el contexto actual de la frontera México-Estados Unidos. Como Paret y Gleeson mencionan, “un análisis de la precariedad requiere el estudio de cambios políticos y económicos más amplios, y cómo remodelan las relaciones entre individuos y grupos, por un lado, y capital y Estado, por el otro [...] Por lo tanto, una tarea crucial es entender cómo estas dimensiones están relacionadas, ya sean contradictorias, reforzadas o completamente aisladas entre ellas” (Paret y Gleeson, 2016: 280). Estudiar la precariedad y la *necropolítica* desde el campo hacia arriba ha resultado muy adecuado para analizar esta intersección en la frontera México-Estados Unidos.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCÓN, RAFAEL Y BECERRA, WILLIAM.** (2012). “¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California”. *Norteamérica*, 7 (1): 125-48.
- ALBICKER, SANDRA Y VELASCO LAURA.** (2016). “Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana”. *Norteamérica*, 11(1): 99-129.
- ALEGRÍA, TITO Y ORDOÑEZ GERARDO.** (2005). *Legalizando la ciudad. Asentamientos informales y procesos de regularización*. Tijuana: El Colef.
- ANDREAS, PETER.** (2009). *Border Games. Policing the U.S.-Mexico divide*. Londres: Cornell University Press.
- BECK, ULRICH.** (2007). “Beyond class and nation: reframing social inequalities in a globalizing world”. *The British Journal of Sociology*, 58 (4): 679-705.
- BERGER, PETER, Y LUCKMANN, THOMAS.** (2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- BOURDIEU, PIERRE.**
- (2008).** *Una invitación a la sociología reflexiva*. Argentina: Siglo XXI.
- (2000A).** *Pascalian Meditations*, Stanford: Stanford University Press
- (2000B).** *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Anagrama.
- (1999).** *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama.
- BUTLER, JUDITH.** (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- (2010).** *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós.
- CASTEL, ROBERT.**(1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.



- CHAVEZ, SERGIO.** (2016). *Border Lives. Fronterizos, transnational migrants and Commuters in Tijuana*. Nueva York:Oxford University Press.
- CORTÉS LARRINAGA, MARIO.** (2003). "Política inmigratoria de México y Estados Unidos y algunas de sus consecuencias". *Región y Sociedad*, 15(27): 4-33.
- DAS, VEENA.** (2015). *Affliction: Health, Disease, Poverty*. Fordham University Press.
- DE GENOVA, NICHOLAS.** (2005). *Working the Boundaries: Race, Space and 'illegality' in Mexican Chicago*, Durham: Duke University Press.
- DEAR, MICHAEL.** (2013). *Why Walls Won't Work: Repairing the US-Mexico Divide*. New York: Oxford University Press.
- DEL MONTE, JUAN ANTONIO.** (2019). "Del retorno forzado a la vida en la calle. La transición a la indigencia en una ciudad fronteriza del norte de México" in Rivera, Liliana (editor). *¿Volver a casa? Migrantes de Retorno en América Latina. Debates, tendencias y experiencias divergentes*. México: El Colegio de México.
- DOUGLAS, MARY.** (1972). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Argentina: Siglo XXI.
- GARCÍA Y GRIEGO, MANUEL.**(1987). "Análisis y supuestos de la Ley Simpson-Rodino". *Foro Internacional*, XXVIII (3). P. 437-77.
- GLASER, BARNEY Y STRAUSS ANSELM.**(2006). *The Discovery of Grounded Theory*. Aldine Transaction.
- HAN, CLARA.** (2018). "Precarity, Precariousness, and Vulnerability". *Annual Reviews of Anthropology*, 47: 331-43.
- HIERNAUX, DANIEL.** (1986). *Urbanización y autoconstrucción de vivienda en Tijuana*. México: Centro de Ecodesarrollo.
- JOHNSON, ROBERT.**(2013). "Welcome To 'The Jungle: The largest homeless camp in mainland USA is right in the heart of Silicon Valley". *Business Insider*, USA. Accessed July 23, 2020.<https://>



www.businessinsider.com/the-jungle-largest-homeless-camp-in-us-2013-8?r=MX&IR=T

ETTINGER, NANCY. (2007). "Precarity Unbound". *Global, Local, Political*, 32(3): 319-40. DURAND, JORGE, MASSEY DOUGLAS Y ZENTENO RENÉ

2001 "Mexican Immigration to the United States: Continuities and Changes". *Latin American Research Review*, 36(1), pp. 107-27.

LATOUR, BRUNO. (2003). "The promises of constructivism" in. Idhe, Don, and Selinger, Evan. (editors) *Chasing Technoscience: Matrix of Materiality*. Bloomington: Indiana University Press.

LOREY, ISABELL. (2016). Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad. Madrid: Traficantes de Sueños.

MARCUS, GEORGE. (1998). *Ethnography Through Thick & Thin*. Nueva Jersey: Princeton University Press.

MASSEY, DOUGLAS, DURAND JORGE Y MALONE NOLAND. (2002). *Beyond Smoke and Mirrors. Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York: Sage.

MBEMBE, ACHILLE. (2003). "Necropolitics". *Public Culture*. 15(1), pp. 11-40.

MBEMBE, ACHILLE. (2008). "Al borde del mundo. Fronteras, territorialidad y saber" in *Estudios Poscoloniales. Ensayos Fundamentales*. Madrid: Traficantes de Sueños.

NAROTZKY, SUSANA Y BESNIER NIKO. (2014). "Crisis, Value and Hope: Rethinking the Economy". *Current Anthropology*, 55(9), pp. 4-16.

NEILSON, BRETT AND ROSSITER NED (2005). "From precarity to precariousness and back again: labour, life and unstable networks", *Fiberculture Journal*, 5, FCJ-022. Consultada en julio 23 de 2020. <http://five.fiberculturejournal.org/fcj-022-from-precarity-to-precariousness-and-back-again-labour->

LIFE-AND-UNSTABLE-NETWORKS/



- NEVINS, JOSEPH.** (2002). *Operation Gatekeeper: The rise of the 'Illegal Alien' and the Making of the U.S.-México Boundary*. New York: Routledge.
- ODGERS, OLGA Y CAMPOS AMALIA.** (2014). "Figés dans le mouvement: périodes et espaces d'attente des migrants mexicains expulsés des ÉTATS-UNIS", *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 30(2), pp.113-35.
- PARET, MARCEL AND GLEESON SHANNON.** (2016). "Precarity and agency through a migration lens", *Citizenship Studies*, pp. 277-94
- SCHEPER-HUGHES, NANCY Y BOURGOIS PHILLIP.** (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. United Kingdom: Blackwell Publishing.
- STANDING, GUY.** (2011). *The precariat. The new dangerous class*. Bloomsbury.
- UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA (UPM).** (2020). "Repatriación de Mexicanos en Estados Unidos". *Boletines Estadísticos de la Secretaría de Gobernación*. Consultada en julio 23 de 2020.
- [HTTP://PORTALES.SEOB.GOB.MX/ES//POLITICAMIGRATORIA/BOLETINES_ESTADISTICOS](http://portales.segob.gob.mx/es/politicamigratoria/boletines_estadisticos)**
- VALENZUELA, JOSÉ MANUEL.**(1991). *Empapados de sereno: reconstrucción testimonial del movimiento urbano popular en Baja California (1928-1988)*. Tijuana: El Colef.
- VELASCO, LAURA Y COUBES MARIE-LAURE.** (2013). "Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos. Documento oficial", Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. Consultada en julio 23 de 2020 <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/reportesobre-dimension-caracterizacion-y-areas-de-atencion-mexicanos-deportados-desde-estados-unidos/>

CAPÍTULO 5

*Necropolítica y la Lenta Violencia de lo Cotidiano: Bienestar del Solicitante de Asilo en el Presente Poscolonial*²⁹

LUCY MAYBLIN

UNIVERSIDAD DE SHEFFIELD, REINO UNIDO

MUSTAFA WAKE

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE, REFUGEE COMMUNITY RESEARCHER,
SHEFFIELD, REINO UNIDO

MOHSEN KAZEMI

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE, REFUGEE COMMUNITY RESEARCHER,
SHEFFIELD, REINO UNIDO

VELASCO, LAURA Y ALBICKER SANDRA

2013 “Estimación y caracterización de la población residente en “El Bordo” del canal del Río Tijuana. Reporte ejecutivo de resultados de investigación”. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte. Accessed July 23, 2020. https://www.colef.mx/useg/?post_type=base-de-datos

INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas, los gobiernos alrededor de Europa y, de hecho, del Norte Global más generalmente, han aplicado políticas migratorias que buscan excluir migrantes provenientes del Sur Global y políticas exteriores que buscan contenerlos en sus países de origen (Achieme, 2019). Hay un número creciente de inves-

²⁹ Artículo publicado originalmente en inglés como: Mayblin, L., Wake, M., & Kazemi, M. (2020). Necropolitics and the Slow Violence of the Everyday: Asylum Seeker Welfare in the Postcolonial Present. *Sociology*, 54(1), 107-123. <https://doi.org/10.1177/0038038519862124>. Traducción: Mauricio Rebolledo.





tigadores trabajando desde perspectivas poscoloniales que están llamando la atención al hecho que las formas de extrema violencia fronteriza, por ejemplo, en la frontera Mediterránea y en la frontera franco-británica, no son nuevas (e.g., Davies et al., Saucier y Woods, 2014). Este trabajo colectivamente argumenta que la *necropolítica* (Mbembe, 2003) de permitir el hundimiento de botes, la clausura de fronteras, la detención de adultos y niños que buscan refugio de su persecución y la quema de campamentos espontáneos ocupados por migrantes sin hogar, implica no solamente la violación de derechos humanos, pero apuntan más generalmente a un consenso general entre políticos y civiles que algunas vidas humanas valen menos que otras. La intervención poscolonial es la de teorizar tales fenómenos, no como nuevos o como contra de valores occidentales y liberales, sino como la expresión lógica contemporánea de cosmovisiones modernas/coloniales históricamente incrustadas y racialmente jerárquicas que tienen sus raíces en la empresa colonial (ver Mayblin, 2017; Mignolo, 2009).

Lo que ha sido menos teorizado es cómo estas concepciones jerárquicas del valor humano impactan en lo cotidiano. En efecto, nos falta más generalmente un método para conceptualizar el cotidiano poscolonial más allá del ámbito cultural (Farrier, 2012; Procter 2003) ¿Cómo podremos reconocer y conceptualizar las formas en que las vidas cotidianas de los migrantes en estados precarios, y particularmente los solicitantes de asilo e indocumentados, son atravesadas por las mismas lógicas de humanidad desigual? Al responder a esta pregunta, este artículo se enfoca la vida cotidiana de solicitantes de asilo que viven el Reino Unido y propone un marco conceptual que reúne sociologías de lo cotidiano (e.g., Sztompka, 2008), *necropolítica* (Mbembe, 2003) y violencia lenta (Nixon, 2011). Al hacer esto, el artículo responde a los llamados para, por un lado, estudiar y teorizar fenómenos sociales cotidianos en estudios poscoloniales, y, por otro lado, un compromiso serio con lo poscolonial dentro de la sociología.

Los solicitantes de asilo presentan un buen caso de estudio para explorar el cotidiano poscolonial debido a que varios están cerca de la muerte económica, social y cultural a manos de gobiernos que,



sin embargo, apoyan leyes de derechos humanos. En el Reino Unido, gobiernos sucesivos han restringido derechos laborales y de bienestar a solicitantes de asilo con el fin de reducir “factores de atracción” económicos que se cree que atraen a solicitantes falsos (Mayblin, 2016). A pesar de que no existe evidencia empírica que sugiera que la asistencia social o el trabajo actúen como factores de atracción (Mayblin and James, 2016), se han aprobado, sin embargo, una serie de actos legislativos que impiden a los solicitantes de asilo acceder al mercado laboral, los excluyen del sistema de prestaciones principal y disminuyen de forma constante los niveles de apoyo financiero dirigido a aquellos dentro del sistema de asilo. Si bien se pretende que las políticas públicas enfocadas en la recepción de solicitantes de asilo, dentro del marco de derecho de derechos humanos, sirvan para proteger, alguna otra lógica tácita hace que el empobrecimiento sistemático de los solicitantes de asilo — vivir en viviendas precarias, no poder obtener trabajo, depender del mísero apoyo social— sea aceptable. Para poder obtener apoyo, los individuos deben poder demostrar que son indigentes. La tasa de apoyo financiero (conocido como apoyo de “Sección 95”) era, al momento de esta investigación, de £36.95 por persona a la semana (desde entonces ha incrementado a £37.75). Esta figura fue determinada con base en lo que el 10% más pobre de la población británica gastaba a la semana en productos esenciales únicamente (Mayblin, 2017). Si aceptamos la premisa que el 10% más pobre de la población viven en la pobreza, dado que su ingreso está por debajo del 60% del ingreso medio (la línea de pobreza), entonces parecería que el Ministro de Interior del Reino Unido (*UK Home Office*) considera que las “necesidades de vida esenciales” implican el mínimo indispensable para permitir la supervivencia, independientemente de que un individuo pueda sobrevivir *en pobreza*.

Empíricamente, este artículo explora las afectaciones cotidianas de este régimen político. Este artículo reporta entrevistas con solicitantes de asilo que viven de los pagos por “apoyo de asilo” en una ciudad al Norte de Inglaterra. Las entrevistas se enfocaron en la fábrica y las rutinas de sus vidas cotidianas, porque la marginalización se suele experimentar y sentir en la dimensión de lo banal



—comer, lavar, viajar y socializar—. Lo cotidiano se ha vuelto una preocupación crucial de la sociología, y en años recientes se ha renovado su interés en lo cotidiano dentro de la disciplina (Neal y Murji, 2015; Pink, 2012; Sztompka, 2008). Esta vuelta a lo cotidiano implica enfocarse “en lo que realmente sucede en la sociedad humana”, a un nivel que se encuentra “entre estructuras y acciones” (Sztompka, 2008: 26). Es aquí que:

Los límites de las estructuras y las dinámicas de las acciones producen eventos sociales reales, experimentados y observables, la *praxis* social-individual que constituye la vida cotidiana, de hecho, la única vida que la gente tiene, que no es nicompletamente determinada ni completamente libre (Sztompka, 2008: 26).

Gran parte de este trabajo se interesa en convertir lo cotidiano en extra-ordinario, con el fin de verlo con una mirada fresca (Pink, 2012). Es en parte en lo cotidiano, entonces, que los efectos deshumanizantes de las políticas públicas se pueden observar.

Al mismo tiempo, al presentar nuevos datos empíricos, este artículo desarrolla una conceptualización del cotidiano poscolonial que puede ser operacionalizada dentro de las ciencias sociales, que a su vez contribuye a la creciente literatura en las sociologías de lo cotidiano. La literatura de lo cotidiano dentro de la sociología está repleta de palabras como “mundano”, “banal”

y “ordinario”. Pero lo “ordinario” no puede ser equiparado con “inofensivo”. Una importante contribución por parte de sociólogos de lo cotidiano ha sido que esta cotidianidad se vuelva analíticamente importante. Para los participantes de este estudio, lo cotidiano es un sitio de daño intenso, de lenta violencia (Nixon, 2011). Estas narrativas de lo cotidiano son discutidas en relación a la teoría de Mbembe de la soberanía como *necropolítica*. Como Neal y Murji han argumentado, el poder de la sociología de lo cotidiano es en ver lo “grande” en lo “pequeño”, el hecho que las “prácticas, emociones, relaciones sociales e interacciones” cotidianas “reflejen convergencias con y manifestaciones de factores, fuerzas, estructuras y divisiones sociales más amplios”. Es a través de estas narrativas



que las vidas cotidianas de solicitantes de asilo, argumentamos, que podemos ver en acción las lógicas de la *necropolítica* poscolonial en la lenta violencia infligida sobre ellos.

EL PRESENTE POSCOLONIAL

Las atrocidades que ocurrieron en la Alemania Nazi, aunado a la ausencia de responsabilidad legal por parte de otros estados europeos para ofrecer protección a aquellos escapando del régimen, precipitaron la redacción de nuevas leyes internacionales asegurando los derechos de los humanos, independientemente de su etnicidad, religión, género, edad o color de piel. No obstante, muchos han observado que el acceso a derechos humanos es desigual en el presente y que el marco de derechos humanos fue excluyente desde su inceptión (Mayblin, 2017; Mignolo, 2009; Simpson, 2004). Los poderes coloniales hicieron todo lo posible para limitar el acceso humanos a personas colonizadas y a personas de color a los derechos humanos, tal y como fueron originalmente redactados. Conforme la descolonización se desarrolló, muchos países anteriormente colonizados agregaron sus nombres a las listas de convenciones de derechos humanos y lucharon y obtuvieron el derecho a asilo para refugiados no-europeos en 1967. Aun así, los legados de las ideas de jerarquía humano que hicieron posible la exclusión de millones de personas de los derechos “humanos” durante el periodo colonial aún viven. Por lo tanto, la gobernanza de migración internacional actual equivale a “proyectos multilaterales para la contención regional de personas del Tercer Mundo más allá del Primer Mundo” (Achieme, 2019, p. 7).

Este proyecto de contención regional adquiere sentido en el contexto de 500 años de empresa colonial que estableció y cimentó las normas de jerarquía humana. La idea que ciertas sociedades son modernas (avanzadas), mientras que otras son tradicionales (atrasadas) y necesitan alcanzar o desarrollarse es una idea que se originó en y a través de la Ilustración. Esto es lo que académicos decoloniales, siguiendo a Anibal Quijano (2000), han llamado colonialidad/



modernidad —la forma en que la perspectiva colonial (colonialidad) va de la mano con la idea de modernidad Primermundista. Se ha argumentado en otro texto que no solo se considera a países o regiones enteras como “no modernos” y, por lo tanto, “atrasados”, racial y culturalmente ajenos a Europa, sino que esto también se encarna —los migrantes solicitando asilo suelen ser racializados y, por ende, imbuidos de anti-modernidad (*unmodernity*) (Mayblin, 2017). Sus vidas, entonces, son más fácilmente desechables, son más fácilmente empobrecidos, detenidos sin cargos y social, cultural y físicamente excluidos. Crucialmente, esta lógica es propia de valores liberales Occidentales y no una denigración de ellos. Mientras que, en un trabajo anterior, Mayblin analizó las vidas de los solicitantes de asilo, no llevó el análisis a la dimensión cotidiana de las vidas de los solicitantes de asilo. En efecto, los estudios poscoloniales más ampliamente han sido acusados de ignorar el ámbito de lo cotidiano (Procter, 2003), tal como la sociología ha sido acusada de ignorar la perspectiva poscolonial (Bhambra, 2016).

Algunos académicos de estudios de refugiados han aplicado el concepto de “*nuda vida*” a lo cotidiano en la medida en que las perspectivas Agambeanas han adquirido popularidad. Desde esta perspectiva, los solicitantes de asilo son incluidos a través de su exclusión (Agamben utiliza “el campo” como el foco de su análisis) y son consecuentemente reducidos a “*nuda vida*”, no más que vida biológica (ver Darling, 2009 para un resumen). Sin embargo, como Davies y Iskjee (2019) apuntan, estas perspectivas suelen estar descontextualizadas y desconectadas de la racialización colonial. Ellos argumentan en su discusión sobre el campo migrante en Calais que es el hecho de “ser mantenidos con vida, pero en un estado de daño” (Mbembe, 2003, p. 21), la exclusión espacial y la exposición al daño gradual es lo que caracteriza estos tipos de campos contemporáneos, en contraposición de la exterminación total. En efecto, dado que la violencia política en contra de las personas de color en las colonias era racista, era por lo tanto rutinario, y no se tenía (en la mayoría de los casos) la masacre genocida como propósito, una comparación con la violencia colonial cotidiana tiene más sentido que una comparación con los campos de exterminio en los que se



enfoca Agamben. En este artículo, entonces, es el trabajo sobre *necropolítica* de Mbembe, argumentamos, el que ofrece el marco más adecuado para analizar las narrativas de la vida cotidiana en el sistema de apoyo de asilo en el Reino Unido.

La *necropolítica* se interesa por “aquellas figuras de la soberanía cuyo proyecto central no es la lucha por la autonomía, sino la instrumentalización generalizada de la existencia humana y la destrucción material de los cuerpos humanos” (Mbembe, 2003, p.14). En un artículo publicado en *Public Culture* en el 2003, Achille Mbembe construyó sobre la concepción de Foucault de “biopolítica”, pero argumentó que, al omitir las historias del colonialismo, el concepto de biopolítica se debilita. Él escribe que “raza” suele ser el principal registro de subjetivización y que dentro de este contexto “el poder (y no necesariamente el poder estatal) continuamente se refiere y apela a la excepción, la emergencia y a una noción ficticia del enemigo. También trabaja para producir a misma excepción, emergencia y al enemigo ficticio” (2003, p.16). Esto se hace posible, como se mencionó anteriormente, como consecuencia de la encarnación de la anti-modernidad dentro de una concepción jerárquica del humano.

Para Mbembe, la estructura del sistema de plantaciones y sus secuelas “manifiesta la figura emblemática y paradójica del estado de excepción” (2003, p. 21). Las personas esclavizadas “eran mantenidas con vida, pero en un estado de daño, en un mundo fantasmal de horrores y de intensa crueldad y maldad” (2003, p. 21). Tal como otros han observado (más notablemente Edward Said), la ocupación colonial incluyó la producción de “una gran reserva de imaginarios culturales” (2003, p. 25). Aunque estos imaginarios no eran *únicamente* culturales, les “dotaron de sentido a la institución de derechos diferenciales a diferentes categorías de personas para diferentes propósitos dentro del mismo espacio” (2003, p. 25). En el contexto del colonialismo, “soberanía significa la capacidad para definir quién importa y quién no, quién es desechable y quién no” (2003, p. 27, énfasis en el original) y, en última instancia, el *necropoder* trabaja hacia “la creación de mundos de muerte, nuevas y únicas formas de exis-



tencia social en la que vastas poblaciones son sometidas a condiciones de vida que les confieren el estatus de *muertos vivientes*" (2003, p. 40, énfasis en el original). *Necropolítica*, entonces, es aplicada apropiadamente a los campos migrantes contemporáneos de Europa.

Lo que nos interesa es cómo estas lógicas de jerarquía humana se extienden no solamente hacia aquellos que son marginados física y políticamente, y que son sometidos a violencia corporal bastante real, pero también cómo los estados pueden desplegar estas mismas definiciones de quién importa y quién no en el momento contemporáneo poscolonial, *mientras que* cumplen con sus obligaciones legales hacia aquellas personas solicitando asilo. Por lo tanto, estas obligaciones legales son cumplidas al mínimo absoluto, a tal punto que los solicitantes de asilo son meramentementenidos con vida, aunque a menudo con consecuencias duraderas. En muchos casos, ellos son "mantenidos con vida, pero en un estado de lesión". (Mbembe, 2003, p. 21). El resultado es una forma de violencia lenta (Nixon, 2011). En otras palabras, "violencia que ocurre gradualmente y fuera de vista [...] una violencia desgastante que no es normalmente percibida como violencia en absoluto" (Davies y Iskjee, 2019, p. 214). Si la *necropolítica* es, en su forma más visible, gobernar a través de la muerte, la violencia lenta es tanto una forma de operación como su efecto al nivel de lo cotidiano. De tal modo que el concepto de violencia lenta nos permita entender el grado del daño cometido por el Estado, dentro del contexto de ese Estado que todavía cumple con sus compromisos de derechos humanos. En la siguiente sección presentamos cómo esto se ve en relación a las políticas de apoyo social a solicitantes de asilo en el Reino Unido.

MÉTODO

Este artículo se basa en datos cualitativos recopilados como parte de un proyecto más grande financiado por ESRC, que analiza los derechos económicos de los solicitantes de asilo en el Reino Unido. Treinta entrevistas semi-estructuradas fueron conducidas hacia finales del 2017 con solicitantes de asilo que recibieron apoyo de Sec-



ción 95 y que viven en una ciudad al norte de Inglaterra. Las entrevistas duraron alrededor de una hora y fueron realizadas en el lenguaje materno de los entrevistados y en una locación de su preferencia. Tres investigadores de la comunidad de refugiados (autores 2 y 3 y un cuarto investigador que ha pedido permanecer anónimo) que hablan árabe, farsi y amárico, respectivamente, condujeron las entrevistas. El enfoque del investigador comunitario reconoce que aquellos que tradicionalmente han sido vistos como *objetos* de estudio, de hecho “poseen habilidades, conocimiento y experiencia que pueden servir para contribuir ampliamente a proyectos de investigación” (Goodson y Philimore, 2012, p. 3). Los mismos entrevistadores habían atravesado el sistema de asilo. Tenían conocimiento de primera mano sobre la vida cotidiana en el apoyo de asilo. Pudieron contribuir a mejorar la calidad de las preguntas, asegurarse que fueran las preguntas indicadas, adaptaron las preguntas a sus comunidades lingüísticas y pudieron acceder a entrevistados potenciales que de otro modo hubiera sido “difícil de encontrar”. Estos entrevistadores han sido entrenados para conducir entrevistas cualitativas, así como mentoría y apoyo a lo largo del transcurso de las entrevistas. Este enfoque, sin embargo, no está exento de debilidades. La investigadora principal (Mayblin), por ejemplo, no pudo reclutar a una investigadora mujer. Las entrevistadas a menudo fueron honestas al responder, pero por supuesto que no es posible saber qué habrán omitido.

Tabla 1. Nacionalidad y perfil de género de los entrevistados.

Nacionalidad	Hombre	Mujer	Total
Bagladeshi	1		1
Etíope	3	3	6
Eritrea	4		4
Iraní	7	3	10
Iraqí	1		1
Kuwaití	1		1
Libio		1	1
Sudanés	4		4
Yemení		2	2
Total	21	9	30

Fuente: Goodson y Philimore, 2012.

Los entrevistados fueron inicialmente contactados por los investigadores de la comunidad de refugiados en un centro para solicitantes de asilo, después de lo cual se utilizó un enfoque de bolade nieve, con un objetivo adicional de tres mujeres entrevistadas por grupo lingüístico. A veces, los solicitantes de asilo pueden sentirse nerviosos de ser entrevistados por co-nacionales, pero nuestro entrevistados no estaban bajo ningún tipo de presión u obligación para acceder a las entrevistas y, de hecho, todos parecerían muy entusiasmados de compartir sus experiencias y opiniones respecto al sistema de apoyo de asilo en el Reino Unido. La Tabla 1 muestra la nacionalidad y el perfil de género de los entrevistados. El grupo incluye un rango de nacionalidades y un tercio de los entrevistados son mujeres. Dado que el árabe es hablado en más países que farsi y amárico, el entrevistador que habla árabe entrevistó a un rango más grande de nacionalidades que sus contrapartes que hablaban farsi y amárico. Los entrevistados han estado viviendo en el sistema de apoyo de asilo entre un mes y cinco años al momento de las



entrevistas. 19 de los 30 entrevistados han recibido apoyo de asilo por más de seis meses; de este grupo, diez han estado en apoyo de asilo por más de 12 meses. Su edad oscilaba entre los 19 y 53 años. Esta fue la única información que se les pidió. Con el interés de minimizar el daño, el objetivo fue que las entrevistadas parecieran lo menos posible a las interrogaciones realizadas por el Ministro de Interior y, por lo tanto, que se asemejaran lo más posible a una conversación.

Una vez transcritas, las entrevistas fueron codificadas utilizando el *software* Nvivo en un enfoque multifacético. Primero, de acuerdo a los aspectos particulares o sitios de lo cotidiano: transporte, comida, etc. Segundo, de acuerdo a temas emergentes (por ejemplo, estrategias de supervivencia o deshumanización). Tercero, de acuerdo a temas transversales alrededor de la *necropolítica* y la violencia lenta.

LO COTIDIANO EN EL APOYO DE ASILO

Se les preguntó a los entrevistados sobre su vida cotidiana en el sistema de asilo, explorando los temas de alimentación, vestido, transporte, higiene y socialización. Estos temas están entrelazados de formas complejas. A través de la descripción de estos temas aparentemente mundanos, los entrevistados describen los intensos daños que experimentan en el nivel de lo cotidiano. Cada área de la vida cotidiana fue discutida y descrita como una fuente de estrés y ansiedad. De este modo, la *necropolítica* del control aplicada a través de la violencia lenta está constantemente presente.

Compras

Los entrevistados explicaron lo retadora que es la vida cotidiana al vivir con un presupuesto tan limitado. Entraron en gran detalle sobre el plan que han ideado para vivir con tan limitados ingresos. La elaboración de presupuestos implica una gran variedad de habilidades, incluyendo poder encontrar los productos más baratos,



comprar diferentes artículos en diferentes tiendas y compartir este conocimiento con otros:

Estamos viviendo con el mínimo de todo. Tenemos acá un amigo y era muy bueno para identificar en dónde comprar diferentes cosas; por ejemplo, sabía que podemos encontrar atún en Poundland por £1, pero £1.50 en Tesco; por lo tanto, compramos nuestro atún en Poundland y no en Tesco. Si un paquete de tuna costaba £1 y hay cinco adentro, entonces dividimos el paquete entre cinco personas y cada quien paga únicamente 20p. (Kamran, iraní, H).

Los entrevistados enfatizaron lo vital que es ser cuidadoso con el presupuesto, por lo que gastar la menor cantidad posible puede tomar mucho tiempo. Un gasto inesperado podría detonar una crisis presupuestaria:

Ayer, fui [a la tienda] a comprar comida por £10. Al pagar por la comida, el cajero me comentó que eran £18. Hablé con él sobre los precios y me dijo que los precios de algunos artículos estaban equivocados y que por eso debía pagar las £18. Hoy (miércoles), solamente tengo £17 o 18 para el resto de la semana. Entonces, ahora estoy muy limitado económicamente, ya que no puedo realizar ninguna llamada por teléfono o algo por el estilo (Gabriel, sudanés, H).

Al comparar su vida en su país natal con su vida ahora, todos, salvo uno, dijeron que, aunque regresar a su país no es opción dadas las condiciones de persecución que enfrentaban, su vida era mejor de lo que es ahora. A menudo esto lo articulaban en términos de tener la libertad de comprar artículos básicos como comida y neceseres sin mayor preocupación:

Me afecta en cada aspecto de mi vida. Por ejemplo, cuando estaba en Iraq podía comprar lo que quisiera porque tenía suficiente dinero para hacer eso. No obstante, ahora estoy muy limitado y no puedo comprar lo que quiero [...] Sí, era mucho mejor antes de lo que pasó en Iraq. (Shamram, iraquí, H).

Al cruzar la línea de la modernidad (la línea entre “ser” y “no-ser”, de acuerdo a Fanon (1967), los entrevistados no encontraron más civilización, sino se enfrentaron con la articulación cotidiana de una visión



jerárquica del valor humano y el grado al que el estado británico está dispuesto a tolerar su sufrimiento.

Los bancos de comida son una opción para las personas con ingresos limitados. Alrededor de la mitad de los entrevistados han visitado un banco de comida, pero todos hablaron sobre el costo emocional de sentirse avergonzados:

Es el peor sentimiento. Cuando voy a uno me siento como un ladrón, ¿sabes? No quiero que nadie me vea, especialmente los libaneses, porque no quiero que digan que soy un refugiado. (Fatima, libia, M).

Es un sentimiento de muerte [...] Créeme que se siente tan feo que mis piernas estaban temblando [...] Eran gente muy amable y sonriente, pero aun así te sientes terrible. Los refugiados como tú y yo no éramos gente pobre en nuestros países, solamente tuvimos que escapar de muerte para sobrevivir. Pero no puedes creer lo terrible que me sentí, parado en la fila, en el frío, por una bolsa de comida. (Hossain, iraní, H).

De este modo, los entrevistados hablaron de las visitas a los bancos de comida como momentos en los que la violencia lenta aplicada en contra de ellos se pone de manifiesto. El “sentimiento de muerte” alude a una muerte social, en la que uno se ha vuelto como “la gente pobre de nuestros países”, una asociación discursiva que recuerda a la experiencia de “volverse negro” al llegar a la metrópoli descrita por Frantz Fanon (1967) —uno no sabe que uno está abajo en la jerarquía hasta que este hecho es descubierto en la lógica *ne-cropolítica* de las sociedades occidentales receptoras.

Comida

Todos los entrevistados ofrecieron descripciones vívidas de la comida que más extrañan de sus países natales. Describieron los nombres y los ingredientes de los platillos, pero prácticamente sin excepción explicaron que no podían preparar la comida que a ellos



más les gusta porque no tienen suficiente dinero para hacerlo. La mayoría de las personas se limita a una o dos comidas diarias para ahorrar dinero y explican que “si tuviéramos tres comidas, entonces el dinero que recibimos se acabaría muy rápido” (Musa, sudanés, H). Alrededor de un tercio de las personas comentaron que al comer menos y al tener que caminar a todos lados (dado que no les alcanza para pagar el pasaje) han bajado de peso desde que llegaron al Reino Unido. De hecho, siempre tener que caminar como medio transporte incrementa el hambre y, a pesar de ello, tienen que limitar sus comidas. Muchos entrevistados explicaron que constantemente tienen hambre y, por lo tanto, se ven obligados a comer comida muy llenadora pero barata, como arroz o pasta. Tales experiencias claramente señalan de empobrecimiento.

La violencia lenta produce estrés, ansiedad y vergüenza, y esto puede resultar en efectos físicos y mentales. Por ejemplo, un entrevistado explicó que había bajado de peso desde que llegó al Reino Unido, pero no era simplemente porque estaba comiendo menos debido a restricciones de presupuesto:

Se podría deber a tener poca comida diariamente por un periodo de tiempo o también podría estar asociado a sentirse estresado todo el tiempo y no tener el apetito para comer en lo absoluto [...] Podría deberse a una cuestión de dinero o a problemas psicológicos o de estrés. A veces sí tienes comida y podrías comer, pero no sientes que quieres comer nada. Entonces, todos los factores se conectan (Shahram, iraquí, h).

Se les preguntó a los entrevistados cómo eran las comidas en sus casas. La mayoría, tras explicar que la comida es un aspecto importante de su cultura, simplemente dijeron que realizan dos comidas al día y a menudo solos. Otros contestaron que tenían amigos, a menudo de la misma nacionalidad, con quienes compartían costos. Una entrevistada explicó que ella y una amiga habían diseñado una estrategia por medio de la cual podrían comer la comida cultural que ellas preferían con un presupuesto ajustado. Su compromiso era que solo comerían la mitad de una comida una vez al día:



Conseguimos una comida y la dividimos entre nosotras [...] te dan un plato de arroz y dos pedazos grandes de carne, dos o tres *naan*, dos platos de sopa y un agua. Y con esta comida podemos aportar todos los nutrientes que nuestro cuerpo necesita, como proteínas y vitaminas, y nos llenará. Y todo esto cuesta £6 y lo compartimos entre las dos. Entonces tendremos £2 restantes cada una [al día] y utilizamos este dinero para productos de higiene personal que una mujer necesita mensualmente. Como mencioné, solo hacemos una comida al día y, entonces, yo no desayuno ni ceno [...] Al principio fue difícil, pero ahora estoy bien (Laleh, iraní, M)

Al compartir cargas presupuestales, los solicitantes de asilo que tienen la suerte de tener amigos con quienes compartir han ganado más que simplemente mejor o más comida: “Si quisiéramos divertirnos mucho, nos juntaríamos y entre cuatro o cinco personas comprar un pollo entero con tomates y cocinarlo como nuestra comida especial. Nos la pasaríamos bien” (Kamran, iraní, H). Si un individuo se queda sin dinero antes del final de la semana (por ejemplo, debido a gastos inesperados), estos lazos de apoyo mutuo pueden ser invaluableles: “Cuando eso sucede, por lo menos uno de nosotros tendrá algo así como £5, por lo que comeremos pan y huevos por un par de días” (Ibrahim, sudanés, H). A través de estas estrategias de supervivencia podemos ver la banalidad del cotidiano poscolonial ejercido como violencia lenta. Pequeños daños (como hambruna temporal) se hacen a través de políticas de empobrecimiento intencional y, colectivamente, estos daños, o heridas graduales, se juntan para formar algo mayor.

Vestido

El vestido es la articulación externa de nosotros mismos, una representación de nuestra identidad escrita en el cuerpo que presentamos al mundo públicamente. En este sentido, el vestido es una fuente importante de confianza en uno mismo, pero también, potencialmente, de vergüenza. Todos los entrevistados, salvo uno, comentó que se preocupan por su vestido y han perdido confianza dado los recursos inadecuados que poseen para comprar ropa. Por ejemplo:



La apariencia es sumamente importante para comunicarse con los demás. Si mi auto-estima es alta, entonces puedo acercarme y platicar contigo y sentirme mejor conmigo mismo. Pero cuando veo que no tengo una buena apariencia, no me puedo permitir comunicarme y hablar con los demás, incluso para decir hola (Kamran, iraní, h).

En algunos casos, esto significó tener una variedad de atuendos de moda para escoger, mientras que en otros casos significó simplemente tener ropa apropiada para el clima o zapatos que no huelan. En todos los casos, el vestido se representó como instrumental para cumplir funciones sociales vitales:

Yo creo que sí afecta mi confianza. Por ejemplo, a veces cuando estoy caminando en la calle quiero verme ordenada y limpia, bien vestida, tú sabes que nosotras las mujeres nos gusta vestirnos bien, nos gusta destacar, pero no tengo la seguridad para juntarme con otras personas porque no tengo suficiente dinero para hacer eso. A veces, cuando me junto con otras personas y me comparo con ellas, me siento inferior, y por lo tanto pierdo confianza en mí misma (Beza, etíope, M).

La corporeidad de la vergüenza cotidiana y la forma en la que la vergüenza puede enmarcar el propio ser en el mundo destacó en muchas de las narrativas de lo cotidiano. Uno de los entrevistados describió cómo ha tenido que usar la misma vestimenta por más de 18 meses desde que llegó al Reino Unido, ya que no le alcanza para comprar ropa nueva. Debido a que no puedes hacerte de esta ropa, salvo cuando duerme, ha llegado a llamar a esta vestimenta su “amiga”. A pesar de ello, permanece ambivalente ante este atuendo que se han vuelto su amigo, ya que es una fuente de vergüenza diaria para él:

A veces me siento molesto y humillado, pues, tras usar mis zapatos por tanto tiempo han empezado a apestar. Si fueran tenis, los podría lavar, pero son zapatos de piel, entonces no puedo [...] Y cuando uno siempre usa la misma ropa y solo tiene un par de zapatos, eso hace que la gente se vuelva distante y yo sé que es porque mis zapatos huelen mal. No hay nada que pueda hacer al respecto. Una vez,



cuando esto sucedió en el camión, realmente me sentí muy triste y molesto. Créanme o no ese día lloré toda la noche.

Incluso me pregunté cuánto tiempo estaré así [...] Me sentí inferior (Dawit, etíope, H).

A partir de esto podemos ver que el ser mantenido con vida por medio de la provisión de apoyo mínimo para cubrir necesidades esenciales de todos modos puede resultar en daños que son difíciles de cuantificar. Igualmente, al percibirse como inferiores en el diseño de políticas públicas, los solicitantes de asilo son producidos como inferiores e internalizan el sentimiento desentir “menos” en su presentación propia.

Cuidado Personal

Los entrevistados reportaron que organizan su presupuesto con mucho cuidado para poder comprar jabón, shampoo y artículos específicos de género, como toallas sanitarias o navajas de rasurar para hombre. La mayoría dijo que compran estos artículos en una tienda específica en la cual todos los productos cuestan £1, incluso si tienen que viajar grandes distancias para compraren esta tienda. Muchos de los entrevistados expresaron una preocupación particular con su limpieza e higiene y particularmente con el lavado de manos, lo cual requiere recursos adicionales, tanto de tiempo como de dinero:

Necesito ir a tres o cuatro tiendas para comparar los precios [de jabón para manos] y después necesito [caminar al] pueblo, Home Bargain, Aldi o Savers. Entonces, busco la tienda más barata porque puedo terminar una o dos botellas de jabón semanalmente. (Abdul, bangladesí, H).

Estos aspectos mundanos de cuidado personal son parte de nuestra percepción de quién somos porque refleja muchos aspectos de nuestras vidas. A través de sus narraciones sobre sus prácticas de cuidado personal, los entrevistados expresaron sorpresa e incredulidad ante su presente situación y lamentaron la muerte de su vida



anterior, en la que no se sentían estar al fondo de la jerarquía. Cosas como cuál shampoo comprar eran casi impensables en su vida anterior:

Honestamente, no poder comprar los productos de limpieza personal adecuados me afectamuchísimo [...] Los precios no me alcanzan en lo absoluto. Entonces, tengo que comprar un solo artículo y usarlo. Por ejemplo, uso el mismo jabón para mi cara, cabello y cuerpo. Tengo que hacer eso para poder ahorrar dinero para comprar otras cosas [...] Obviamente, me afecta muchísimo. Me afecta psicológicamente porque solía ser [...pausa...] pero ahora soy otra persona. (Salem, yemení, H).

Este duelo a una versión particular de lo cotidiano, en la cual uno puede controlar su imagen pública que presenta al mundo y las prácticas privadas de cuidado personal reflejan un sentimiento de pérdida de identidad, la transformación a una nueva persona, una “persona pobre”. A través del diseño de políticas que asumen una inferioridad racializada, el Estado produce ciertas personas como inferiores.

Transporte

El problema de cómo se mueven alrededor de la ciudad fue, para muchos, uno de los conflictos centrales. Todos los solicitantes de asilo reportaron ser incapaces de usar los camiones, a menos que fueran muy cuidadosos con el ahorro de su dinero en otras áreas, como comer una comida al día. Dado que no pueden usar el transporte público, todos los entrevistados explicaron que recorren la ciudad a pie. Una minoría dijo que disfrutan caminar, ya que es saludable y por lo tanto no es un problema para ellos. Para otros, sin embargo, el hecho de tener que viajar siempre a pie es emblemático de los daños cotidianos que experimentan:

Sí. Siempre camino. Camino para recorrer cortas y largas distancias. Para las largas, a veces siento que me estoy torturando a mí mismo por caminar tanto, [pero] si compro un pasaje de camión, no podré comer ese día. (Ahmed, kuwaití, H).



He caminado tanto por esta ciudad que puedo ver las venas azules en mis pies, a eso se le llama ciática. Esto sucede por caminar mucho. Créeme que a veces no puedo dormir por las noches; tengo que comprar analgésicos para poder dormir por la noche. (Hossain, iraní, H).

Es entonces en la violencia lenta de los desafíos físicos sufridos que los daños corporales del régimen político pueden ser más claramente observados. El desgaste de caminar es en gran medida determinado por la ubicación asignada a cada residente. Por lo tanto, las lógicas de mercado que dictan la selección de alojamiento (es decir, viviendas baratas en zonas poco populares) tiene el poder de limitar o multiplicar los daños infligidos por el régimen político.

Mientras que lo cotidiano se vuelve una monserga cuando uno tiene que caminar a todos lados, las restricciones presupuestales asignadas a los solicitantes de asilo significan que cualquier gasto inesperado puede causar una crisis que amenaza con destituirlos:

Tenía una cita con mi abogado en Birmingham. Me preocupaba mucho el costo de un viajero de ida y vuelta. Pagué £25 por mi boleto y solo tenía £10 para el resto de la semana. Le comenté que tenía que pedirle a un amigo que me ayude con la comida de esa semana. Perdí el camión. Tuve que pagar £5 extra para poder cambiar mi boleto y subirme al siguiente camión. Contacté a mi amigo y le dije lo que sucedió. Me dijo que pagara las £5 y que me ayudaría el resto de la semana. Estaba sumamente estresado, pues había pagado £30 por el boleto de camión. Mi amigo me dijo que tenía una muy mala suerte. Él me ayudó muchísimo. La verdad no sabía cómo lidiaría con el resto de la semana, ya que ya había gastado £30 para ir a Birmingham. Si mi amigo no me hubiera ayudado, sería un hombre indigente. Me afectó muchísimo. (Ahmed, kuwaití, H).

De igual modo, en una emergencia, los límites presupuestales pueden significar poner la integridad física de uno en riesgo:

Caminamos al hospital y si sabemos que tenemos una cita agendada con anticipación, ahorramos un poco de dinero [para el camión] en caso de que llueva o haya mucho viento el día de la cita. Pero si es una emergencia, ayer fui al hospital con mis hijos, el pe-



queño tenía que ir al hospital para niños por una emergencia y tuvimos que caminar. Pero después [cuando nos estábamos yendo] estaba lloviendo. No teníamos dinero, así que no pudimos tomar un taxi. Llegamos a la casa y todo estábamos empapados. (Abdul, bangladesí, H)

De este modo, el clima tiene un gran impacto en la vida de los solicitantes de asilo. De igual manera, un evento inesperado, como una visita urgente al hospital o perder un camión, puede enfatizar el vínculo de la violencia lenta cotidiana con lo potencialmente catastrófico.

Los impactos físicos y psicológicos de vivir en la pobreza son claros en las entrevistas y están interconectados. Por ejemplo, un entrevistado explicó que tiene una condición cardíaca, por lo que necesita viajar a otra ciudad que está a una hora de distancia en tren para una operación. Tuvo que pedir dinero prestado a sus amigos para pagar los boletos de tren para atender a las citas previas a la operación y explicó que:

Tan sólo pensar en mi enfermedad y que me falte dinero me hace sentir terrible. Porque cuando voy a [esa ciudad] me estreso mucho, pensando cómo es que voy a llegar y cómo podré regresar a casa. Y [el doctor me dijo] que necesito comer comida más saludable. Porque cuando me enfermo, necesito cuidarme, hago lo mejor que puedo, pero el dinero no es suficiente. Pero, ¿qué puedo hacer si no es suficiente? (Kofi, eritreo, H)

La incapacidad de utilizar el transporte público es una forma de inmovilización que puede tener implicaciones importantes. A través de esta inmovilización, los solicitantes de asilo son contenidos dentro de sus áreas locales, lo cual puede generar un efecto dominó en otros aspectos más banales de la vida, como la posibilidad de atender a compromisos y socializar con amigos.



Socialización

El apoyo mutuo entre los solicitantes de asilo fue para algunos una línea de vida. Este proporcionó un amortiguador económico, un medio para compartir costos, oportunidades para socializar y compartir información. Sin embargo, un tercio de los entrevistados de distintas nacionalidades y antecedentes lingüísticos explicaron que, aunque sufren de una aguda soledad, activamente intentan no hacer nuevos amigos a raíz de la vergüenza que sienten por su situación financiera. Este dilema es típico de las narrativas proporcionadas:

No quiero intentar hacer amigos [...] No quiero involucrarme mucho con ellos [amigos potenciales] porque a lo mejor me sienta avergonzado por cualquier situación con la que no pueda lidiar [...] Por ejemplo, a lo mejor sugieren que vayamos al cine o por un café o a cualquier lado y que a mí no me alcance. No quiero que nadie pague por mí. Es mejor no salir con ellos en primer lugar y así evito sentirme avergonzado [...] No puedo decirles que no tengo suficiente dinero [...] Siempre quiero mostrarles que soy una persona buena y que vivo una vida normal como cualquiera. Pero por dentro me siento molesto y triste. Puedo sentir el dolor interior [...] Me siento realmente deprimido y molesto. Incluso lloro sin motivo alguno. Me siento desmotivado y frustrado. Esto es sumamente doloroso para mí. (Salem, yemení, H).

Como se mencionó anteriormente, este tipo de comportamiento —el de desear la compañía de otras personas, pero al mismo tiempo evitarla por vergüenza— se da a pesar del hecho que socializar con otros connacionales o de la misma región puede ser enormemente benéfico. Sin embargo, la falta de contacto social está claramente afectando a los entrevistados y se le relaciona frecuentemente con la deshumanización:

Socializar es muy importante [...] para cualquier humano es muy importante [...] pero ahora me estoy enfermando mentalmente porque me falta este contacto [...] Ha tenido un efecto muy grande en mi vida. Estar aislado de otras personas es muy difícil. Ni siquiera puedo explicar qué tipo de vida es esta. (Hamid, eritreo, H).



Estas narrativas son historias de una vida degradada por el aislamiento social, la exclusión económica y cultura, y por la deshumanización que sufren en el proceso. En efecto, la definición de violencia lenta es que es invisible, ya que se da no en uno, pero en muchos eventos y procesos banales de lo cotidiano.

Deseos de trabajar

Todos los entrevistados coinciden que, si pudieran trabajar, todo sería diferente: tendrían dinero, amigos y una normalidad menos nociva. La mayoría asumió que se esperaba que trabajen mientras se llegaba a una decisión respecto a su solicitud de asilo, y nunca habían escuchado del apoyo de asilo antes de llegar al Reino Unido. El deseo de trabajar, por lo tanto, se conecta a muchos otros aspectos de lo cotidiano, pero también está envuelto por memorias del pasado:

En Sudán, si eres libre, puedes trabajar y nadie te lo puede prohibir [...] Por tanto, podrías tener una vida buena y tranquila y nadie sería responsable por ti. Entonces sientes que estás mejor en Sudán porque ahí te permiten trabajar. (Gabriel, sudanés, H).

La cita de abajo demuestra las formas en las que el pasado y el presente, lo grande y lo pequeño, están interconectados en el desarrollo de la violencia lenta de lo cotidiano:

Quiero trabajar para poder mantenerme. Quiero formar relaciones con otras personas, quiero vestirme bien. Ahora me siento muy solo. Estoy comenzando a renunciar a la vida, porque no puedo vivir solo. Haber llegado a este país me ayudó a asentarme un poco, pero cuando estaba en otro país, mientras viajaba, traté de suicidarme ¿Entiendes? Los doctores me están ayudando, me aconsejan y me dan medicina [...] Ahora duermo mejor y el estrés ha bajado un poco. Ahorita lo que siento es soledad. No podría decir que puedo mantenerme a mí mismo. Este dinero no es suficiente para que yo pueda vivir bien (Mustafa, eritreo, H).

Que se le prohíba trabajar es una de las muchas formas de aislar a la persona y de dotar sentido a la frase “aplicar derechos diferencia-



les a diferentes categorías de personas por diferentes motivos dentro de un espacio único” (Mbembe, 2003: 25). La posición de los solicitantes de asilo como “no bienvenidos” se materializa mediante la dependencia y pobreza forzadas. Neal y Murji (2005:813) escriben sobre los “hilos conectivos recurrentes de lo ordinario y de la rutina” que vinculan a los individuos con otras personas en la sociedad y forman la fábrica de lo cotidiano. Sin embargo, el trauma constante de lo cotidiano puede también ser en parte sobre la pérdida de los tejidos conectivos a la sociedad.

DISCUSIÓN

Los entrevistados para este estudio son, en muchos casos, “mantenidos con vida, pero en un estado de daño” (Mbembe, 2003, p.21). Están siendo expuestos a la “herida gradual”, tanto física como psicológica. Estos resultados no son accidentales, sino intencionales. Políticos de diversas persuasiones ideológicas han explicado que se supone que la vida en el sistema de asilo sea difícil para no atraer a más solicitantes de asilo al Reino Unido bajo la promesa de una mejor vida. Podemos concluir, entonces, que, aunque las leyes de derechos humanos tienen el objetivo de asegurar la igualdad de todos los seres humanos, es claro que hay un régimen práctico de humanidad diferencial el cual opera acá; si menos personas solicitan asilo en el Reino Unido, las condiciones de empobrecimiento y peligro son simplemente más tolerables para algunos humanos que para otros. ¿Cómo podemos dotarle de sentido a este régimen de humanidad diferencial en el cual algunas personas no son consideradas merecedoras de los mismos niveles de cuidado si están buscando asilo? La respuesta está en la predominancia de la concepción jerárquica del valor humano.

La *necropolítica* se enfoca en “aquellas figuras de la soberanía cuyos proyectos centrales no es la lucha por autonomía, pero la instrumentalización generalizada de la existencia humana y la destrucción material de los cuerpos humanos” (Mbembe, 2003, p.14). Este artículo ha demostrado cómo las prácticas de clasificación y dife-



renciación humana, que separan a ciertas personas de otras y que dan lugar a un trato desigual, impactan en la vida cotidiana de los solicitantes de asilo en el Reino Unido. Lo que distingue a esta perspectiva de los análisis inspirados en Agamben es el reconocimiento de que aquellos que han sido separados han cruzado la línea de la modernidad, o lo que Fanon (1967) llamó la línea que divide entre las zonas del “ser” y del “no-ser”. Aunque la restricción de los derechos económicos de los solicitantes de asilo no ha demostrado tener algún impacto en las solicitudes de asilo recibidas (Mayblin y James, 2016), si tiene otro tipo de efectos *necropolíticos* que pueden ser vistos favorablemente por los legisladores. En particular, este régimen político somete a los solicitantes de asilo. Sus cuerpos son, parafraseando a Davies y a Isakjee (2019), vueltos dóciles por medio del dolor mientras endurecen la violencia lenta (Nixon, 2011) del régimen político. A pesar de ello, el empobrecimiento de los solicitantes de asilo no debe ser entendido como un espectáculo de sufrimientos. Como las entrevistadas en este estudio, las remueve de la esfera pública —del transporte público, de las tiendas de ropa, de restaurantes o de cualquier lugar, salvo los supermercados más baratos—. Los participantes en esta investigación estaban tan ocupados con su supervivencia, tan dóciles ante el daño perpetuo, que cualquier posibilidad de resistencia es silenciada. Muchos de los entrevistados no podían juntarse con amigos o comunicarse con su familia; estaban aislados y a través del aislamiento eran debilitados.

A lo mejor asumimos que tales fenómenos representan una crisis del humanismo moderno (Squire, 2017). No obstante, el punto de la *necropolítica* es que el “humanismo moderno” siempre ha sido exclusivo y que nuestra tolerancia de la humanidad diferencial tiene un largo linaje y ha sido operacionalizada por medio de la esclavitud y el colonialismo. Mi objetivo en este artículo ha sido demostrar cómo estas lógicas de jerarquización humana se extienden no solamente a aquellos que han sido marginados física y políticamente y sujetos a la violencia física inmediata, como en el campo migrante de Calais, sino en cómo los estados pueden utilizar las mismas definiciones sobre quién y quién no importa mientras que cumplen con sus obligaciones legales a aquellos solicitando asilo. Estas obli-



gaciones legales son cumplidas mínimamente, hasta el punto en el que los solicitantes de asilo son mantenidos con vida (aunque no siempre con éxito). La *neropolítica* se extiende por medio de un enfoque en la dimensión de lo ordinario y el concepto de violencia lenta permite que esto, al llamar la atención a las “lentas y duraderas calamidades que pacientemente dispensan su devastación, mientras que permanecen afuera de nuestra atención” (Nixon, 2011: 6). Este texto contribuye a la literatura sociológica poscolonial, ya que mueve su análisis de lo macro a lo micro y, al hacer esto, ofrece un ejemplo de cómo la sociología, en su interés en lo cotidiano, puede beneficiar mucho a los estudios poscoloniales.

Este texto se conecta con la literatura actual de la sociología de lo cotidiano, al revelar lo “grande” en lo “pequeño” —las formas en las que los debates nacionales sobre inmigración, las discusiones sobre legislaciones relacionadas al incremento de solicitudes anuales de asilo, discusiones sobre la carga económica y criterios de merecimiento se materializan en la vida de los solicitantes de asilo en el Reino Unido—. El hombre que entra a cinco tiendas para comparar precios de jabón de manos, los amigos sudaneses que cocinan juntos para compartir costos, el hombre que empuja una carriola dos horas para llevar a su hijo al hospital, las mujeres que comen solamente una vez al día para comer juntas en un restaurante kurdo. Estas son las realidades cotidianas de procesos estructurales más grandes.

Agradecimientos

Quisiéramos agradecer, antes que nada, al cuarto investigador que ha escogido permanecer anónimo, pero con quien hemos disfrutado mucho de su sabiduría, sus aportaciones y de su trabajo con nosotros. Quisiéramos agradecer especialmente a todos los entrevistados que amablemente sacrificaron un poco de su tiempo para ser entrevistados como parte de esta investigación y con quienes hemos formado una bonita amistad. Agradecemos a Hanna Lewis, Joe Turner, Sarah Neal y Gurminder K. Bhambra por sus comentarios en versiones tempranas de este artículo y a los comentaristas anónimos que ofrecieron comentarios positivos y constructivos.



Nota

1. Aunque sí hay estudios sobre pobreza y destitución entre solicitantes de asilo (ver Maybliny James, 2019 para un resumen) éstos no han sido vinculados con los debates recientes sobre la sociología de lo cotidiano o con teoría poscolonial. De hecho, esta es un área de la vida social que ha sido generalmente sub-teorizada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHIUME, ET.** (2019, forthcoming). Migration as Decolonisation. Stanford Law Review. **BHAMBRA, GK.** (2016). Postcolonial reflections on sociology. *Sociology* 50(5): 960–966. **DARLING, J.** (2009). Becoming bare life: Asylum, hospitality, and the politics of encampment. *Environment and Planning D: Society and Space* 27(4): 649–665.
- DAVIES, T. AND ISAKJEE, A.** (2019). Ruins of Empire: Refugees, race and the postcolonial geographies of European migrant camps. *Geoforum* 102: 214–217.
- DAVIES, T, ISAKJEE A AND DHESI, S.** (2017). Violent inaction: The necropolitical experience of refugees in Europe antipode. *Antipode* 49(5): 1263–1284.
- FANON, F.** (1967). *The Wretched of the Earth*. Harmondsworth: Penguin.
- FARRIER, D.** (2012). Everyday exceptions: The politics of the quotidian in asylum monologues and asylum dialogues. *Interventions* 14(3): 429–442.
- GOODSON, L. AND PHILLIMORE, J.** (2012). *Community Research for Participation: From Theory to Method*. Bristol: Policy Press.
- MAYBLIN, L.** (2016). Complexity reduction and policy consensus: Asylum seekers, the right to work, and the ‘pull factor’ thesis in the UK context. *British Journal of Politics and International Relations* 18(4): 812–828.



- MAYBLIN, L.** (2017). *Asylum after Empire: Colonial Legacies in the Politics of Asylum Seeking*. London: Rowman and Littlefield International.
- MAYBLIN, L. AND JAMES, P.** (2016). Factors influencing asylum destination choice: A review of the evidence. University of Warwick, Working Paper. Available at: <https://asylumwelfarework.files.wordpress.com/2015/03/asylum-seeker-pull-factors-working-paper.pdf>.
- MAYBLIN, L. AND JAMES, P.** (2019). Asylum and refugee support in the UK: Civil society filling the gaps? *Journal of Ethnic and Migration Studies* 45(3): 375–394.
- MBEMBE, A.** (2003). Necropolitics. *Public Culture* 15(1): 11–40.
- MIGNOLO, W.** (2009). Who speaks for the ‘human’ in human rights? *Hispanic Issues On Line* 5(1):7–24.
- NEAL, S. AND MURJI, K.** (2015). Sociologies of everyday life: Editor’s introduction to the special issue. *Sociology* 49(5): 811–819.
- NIXON, R.** (2011). *Slow Violence and the Environmentalism of the Poor*. London: Harvard University Press.
- PINK, S.** (2012). *Situating Everyday Life*. London: SAGE.
- PROCTER, J.** (2003). The postcolonial everyday. *New Formations* 58.
- QUIJANO, A.** (2000). Coloniality of power, Eurocentrism and Latin America. *Nepantla: Views from South* 1(3): 533–580.
- SAUCIER, PK. AND WOODS, TP.** (2014). Ex aqua: The Mediterranean basin, Africans on the move, and the politics of policing. *Theoria: A Journal of Social and Political Theory* 61(141): 55–75.
- SIMPSON, AWB.** (2004). *Human Rights and the End of Empire: Britain and the Genesis of the European Convention*. Oxford: Oxford University Press.
- SQUIRE, V.** (2017). Governing migration through death in Europe and the US: Identification, burial and the crisis of modern humanism. *European Journal of International Relations* 23(3): 513–532.
- SZTOMPKA, P.** (2008). The focus on everyday life: A new turn in sociology. *European Review* 16(1): 23–37.

PARTE II.

ESPACIALIZACIÓN DE LA RAZA EN EL
NECROPODER ESTADUNIDENSE Y
CANADIENSE

CAPÍTULO 6

Dispositivo racial, gestión de las vidas indeseables en Estados Unidos³⁰

REBECA VILCHIS DÍAZ

INTRODUCCIÓN

La raza ha funcionado como un principio de selección de las vidas deseables e indeseables en la modernidad. Esta construcción social, política, jurídica y cultural funciona como un criterio de clasificación y segregación de conjuntos poblacionales. En un primer momento, las premisas anteriores me servirán para describir la gestión y administración de la vida en Estados Unidos a la luz de lo que he llamado dispositivo racial norteamericano; sin embargo, me gustaría plantear que este dispositivo puede servir para entender la gestión poblacional en cualquier otro país y/o Estado marcado por la dinámica imperialista característica del capital (Patnaik, 2017). Me interesa particularmente mostrar la dinámica de esta clasificación y jerarquización de la población a partir de las relaciones coloniales. Quizá cabría preguntarse qué Estado en la actualidad no obedece al criterio racial (vinculado a otros como la clase social y el género) para otorgar privilegios políticos y económicos a ciertos sectores o castas, aunque las relaciones coloniales, en apariencia, hayan sido eliminadas. En resumen, esta dinámica de la afirmación de cierta vida y la exposición a la muerte de otra, que es ampliamente explicada desde los diversos teóricos de la *biopolítica* y la *necropolítica*, no puede ser entendida sin la cuestión racial.

³⁰ Este artículo fue publicado originalmente en la revista de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia Vilchis Díaz, R. (2024). Dispositivo racial. Gestión de vidas deseables en Estados Unidos. Estudios Políticos, (69), 244–272. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n69a10>

Para explicar lo anterior, recupero, en primer lugar, la función del dispositivo y a la par la primera definición que Agamben (2011), basado en Foucault, ofrece para entender este concepto. La finalidad será no solo definir dispositivo, sino también darle un contenido específico con el concepto de raza. A lo largo de este artículo este concepto es presentado como una estructura vacía, cuyo contenido es seleccionado estratégicamente en función del grupo poblacional que es excluido y segregado. Después, las definiciones dos y tres, esbozadas por Agamben, son retomadas para hablar del funcionamiento del dispositivo en general y del dispositivo racial en particular. Posteriormente, será presentado un esquema general de los *conjuntos estratégicos* (Foucault, 1998) del dispositivo que han producido figuras del saber racializadas en la historia de Estados Unidos. Cada uno de estos conjuntos se instrumentaliza gracias a distintas tecnologías. Algunas emergen como propias de los conjuntos, como son la esclavitud o la no asimilación, pero otras, como la blancura y la blanquitud (Echeverría, 2007) se han emplazado transversalmente, han acompañado a las anteriores. Por ello, blancura y blanquitud son tecnologías fundamentales para el funcionamiento del dispositivo racial. Las figuras del saber o sujetos de raza trabajados en este artículo son el sujeto negro animalizado y el sujeto asiático inasimilable, pero evidentemente hay otras figuras como el sujeto migrante ilegal, el sujeto nativoamericano, entre otros. Este dispositivo tiene larga data, es complejo y participa de la racionalidad del capital imperialista en la que la extracción de mayor ganancia no solo consideró cartografías terrenales, sino también corporales.

LA LÓGICA DEL DISPOSITIVO BAJO EL CONTENIDO RACIAL

Cuando Foucault habla de diversos dispositivos (de la sexualidad, de la alianza, por ejemplo) permite observar que la finalidad de éstos es sujetivar a los individuos en una sociedad disciplinaria y normalizadora. Los individuos devienen sujetos a partir de su sometimiento voluntario e involuntario en un proceso que se produce y reproduce sin cesar, proceso que inscribe en los cuerpos y en

las conciencias de los individuos modos y formas de ser a partir de prácticas, saberes e instituciones. La producción de estas subjetividades siempre guarda una relación con la racionalidad que motiva el surgimiento y la permanencia del dispositivo. Los sujetos resultantes se entienden y explican siempre en relación con múltiples poderes que permitieron su emergencia, así, esa racionalidad o forma de gubernamentalidad produce sujetos adecuados a la gestión necesaria para el mantenimiento del *status quo*. Por lo tanto, el objetivo de esta inscripción corporal y mental o psíquica es justamente la administración, gestión, gobierno de los comportamientos, gestos y pensamientos de esos sujetos (García, 2011).

Los ejercicios de poder que se entrecruzan en un dispositivo dan como resultado subjetividades que llevan inscritas, de maneras más o menos efectivas, formas útiles de ser gobernados por quienes instrumentalizan y accionan ese dispositivo. Entendido así, el dispositivo funciona como una máquina que produce sujetos, quienes se ven afectados, atravesados e insertados en el dispositivo encarnarán formas útiles (no siempre en el mismo grado) de ser gobernados. La premisa “los dispositivos producen subjetividades” se hace posible por la existencia de una compleja red³¹ compuesta por lo lingüístico

31 Esta definición del dispositivo que contiene la noción de red compleja y la unión de lo lingüístico y no lingüístico es una especie de síntesis de las definiciones 1 y 3 propuestas por Agamben. Como se había adelantado, a lo largo de la primera parte de este artículo recurro a las tres definiciones que Agamben elabora a partir del trabajo de Foucault en el texto “¿Qué es un dispositivo?” (2011). Pese a que iré recuperando una a una esas definiciones, reproduzco enseguida las tres definiciones:

- 1)** Es un conjunto heterogéneo, que incluye virtualmente cualquier cosa, lo lingüístico y lo no-lingüístico, al mismo título: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos.
- 2)** El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta y siempre se inscribe en una relación de poder.
- 3)** Es algo general, un *reseau*, una “red”, porque incluye en sí la episteme, que es, para Foucault, aquello que en determinada sociedad permite distinguir lo que es aceptado como un enunciado científico de lo que no es científico.

y lo no-lingüístico, esto es, “discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas de policía, proposiciones filosóficas, etc. El dispositivo en sí mismo es la red que se establece entre estos elementos” (Agamben, 2011: 250).

Se puede afirmar que la raza cumple la función principal de un dispositivo porque ha funcionado (continúa haciéndolo) como principio de intelección y producción de sujetos desde inicios de la modernidad. Piénsese que desde la introducción del ser negro en la dinámica propiamente capitalista, que no puede ser desligada de las pretensiones imperialistas de Europa y luego Estados Unidos, los rasgos físicos y biológicos –apoyados y acompañados por teorías sobre las capacidades y habilidades atribuibles por naturaleza– conformaron el horizonte occidental para justificar quién debía obedecer y quién mandar, quién debía producir riqueza y quién recibirla. “En la modernidad, el principio de raza y el sujeto del mismo nombre fueron obligados a trabajar bajo el signo del capital” (Mbembe, 2016: 42). Evidentemente la relación modernidad-capital-sujetos dóciles inaugura esta forma de entender a los sujetos y no ha cesado, más bien se ha ido recrudeciendo y extendiendo a cada vez más poblaciones, Mbembe afirma lo anterior cuando menciona que el devenir-negro-del-mundo se ha vuelto una condición universalizable. Porque efectivamente, uno de los primeros sujetos producidos a la par del hombre blanco es el hombre negro, esta producción sobre el negro se basó en *el resto, en lo diferente*, pero no fue la única. La producción de las otredades (negro, musulmán, judío) se inaugura en esta época, siempre marcadas por la lógica del capital y la raza.

Ahora bien, habría que pensar qué nombra la raza, qué parte del mundo moderno creó la raza para poder tener tales efectos, no solo en la conformación de las poblaciones en el mundo, sino también en las psiques de los individuos que han aceptado o rechazado esas narrativas que les cuentan a los demás y a sí mismos quiénes son y, en consecuencia, en qué sitio les corresponde estar. Tanto Smith (2003), Jacobson (1998) y Mbembe (2016), cada uno desde un sitio distinto, plantean que la raza es una fabricación e invención cuyo contenido no permanece igual todo el tiempo, ese contenido varía

en función de los intereses de los grupos hegemónicos. En teoría, este concepto parte de las características fisiológicas que cada cuerpo manifiesta: color de piel, color de ojos, el tipo de cabello, entre otras. Bajo este entendido, la raza es a menudo interpretada como un criterio de distribución y de orden de los cuerpos que manifiestan similitudes y diferencias de origen biológico. Sin embargo, esta consideración obvia, e incluso esconde, la dimensión sociocultural, político y legal que sustenta dicho enunciado como parte de un saber verdadero, primero en Occidente y luego en el resto del mundo. Las valoraciones de las características físicas rebasan dicho ámbito, la interpretación del color y los rasgos obedecen más bien a una construcción, es resultado de los valores, aseveraciones y significados históricos atribuidos a esas características físicas. Dicho de otra manera, la raza es una invención con tintes biológicos (Smith, 2003³²), pero es lo bastante real como para otorgar o denegar privilegios a los sujetos producidos por el dispositivo.

¿Dónde surge dicho concepto? La biología parecería la respuesta obvia, pero no solamente. Para Smith (2003), la fuente del concepto raza es la ley que institucionaliza estas diferencias físicas como fundamento del estatus del sujeto dentro del territorio y frente al Estado. Sumado a ello, Matthew Jacobson (1998) afirma que la raza se nutre de la ciencia, del Estado y de las narrativas e imágenes de la cultura popular. La definición de raza puede partir sí de percepciones físicas, pero estas siempre están influenciadas y enmarcadas en determinadas cosmovisiones o *Weltanschauungen*, formas de mirar desde Occidente, cargadas de valorizaciones y prejuicios, marcos heurísticos socio- culturales o regímenes de verdad que dan forma a nuestras percepciones y de los cuales los sujetos frecuentemente no son conscientes, pese a que fueron producidos directamente por todos esos elementos del dispositivo.

³² Llewellyn M. Smith escribió y dirigió una serie de documentales bajo el título *Race: the power of an illusion* (2003). El capítulo retomado en este apartado es el tercero: *The house we live in*.

Las razas son categorías inventadas, afirma Jacobson, hablando sobre el término en general, pero refiriéndose a los caucásicos en particular, *caucasians are made, not born*. Los caucásicos no nacen, son producidos y fabricados, al igual que los malayos, los mongoles, los negros, los amerindios, los mediterráneos, los indonesios y el largo etcétera que se merece esta lista histórica. En este respecto, Mbembe (2016) afirma que el sujeto negro fue fabricado como vida vegetal y restringida, fuera de la narrativa occidental sobre el hombre poseedor de derechos civiles y políticos, como ciudadano perteneciente al género humano. El negro permaneció fuera de los rituales y prácticas, de las buenas costumbres, de las técnicas de comercio, de la religión y el gobierno. Como se refirió anteriormente, era el resto, el excedente, la diferencia de Europa. Una animalidad que requería de la buena voluntad de los pueblos civilizados. Por tanto, cada invención racial encuentra su significado en relación de distancia o cercanía con la raza que ostenta la blancura adecuada, pues estos sujetos son justamente quienes se ubican en el extremo privilegiado de la jerarquía racial.

El soporte institucional que mantiene al dispositivo ha sido más o menos identificado: las leyes, las ciencias y la episteme moderna (tercera definición recuperada por Agamben), el Estado, la cultura popular. La red discursiva que combina lo lingüístico y lo no-lingüístico emerge para sostener y potenciar el dispositivo racial. Narrativas distribuidas y redistribuidas bajo las distintas formas del capital imperialista, por los gobiernos liberales y posteriormente neoliberales, por los discursos científicos nativistas, evolucionistas y supremacistas que, como se verá, contribuyeron a justificar los sometimientos de los que fueron objeto los grupos poblacionales racializados en la historia de Estados Unidos, que nutrieron las leyes de exclusión del país y de la ciudadanía, que permitieron añadir a esa racialización el adjetivo ilegal para fabricar la situación paradójica de criminalizar a los inmigrantes mientras los explotaban y se servían de su mano de obra barata. Soporte que, además, incluye prácticas sociales, laborales y educativas cargadas de prejuicios raciales que beneficiaban a unos y perjudicaban a otros, prácticas emanadas de la política migratoria y la racionalidad gubernamental como son la existencia

de la patrulla fronteriza, la caza y asesinato de migrantes, la clasificación de los migrantes –económico, ilegal, asilado, etcétera–; la existencia de centros de internamiento para extranjeros, la explotación de la mano de obra barata y precarizada, la identificación y requerimiento de cierto fenotipo para la realización de ciertas actividades, etcétera.

FUNCIÓN DEL DISPOSITIVO RACIAL: COMPOSICIÓN DESEABLE DE LA POBLACIÓN

Hemos visto que la raza efectivamente funciona como un dispositivo, funda saberes, enunciados verdaderos, produce sujetos y tiene un soporte institucional; pero, conviene reflexionar sobre la función estratégica concreta del dispositivo racial, considerando que está inscrito en relaciones de poder (segunda definición esbozada por Agamben). *La producción de tipos de sujetos a partir del criterio racial tiene la finalidad de gestionar la permanencia, el flujo, el ingreso y la salida de la población que conforma el país con la intención de mantener proporciones aceptables³³, proporciones que sean funcionales a los intereses de los grupos hegemónicos estadounidenses.* Por tanto, las prácticas que emanan de este complejo entramado llamado dispositivo racial responden a las siguientes preguntas: ¿A quiénes se deja ingresar? ¿En qué periodo? ¿Bajo qué argumentos pueden permanecer? ¿Bajo qué condiciones se les permitirá vivir?

³³ Para Roberto Esposito (2011) la inmunidad permite explicar que, en virtud de la conservación de la vida y de la salud [de un Estado], se acepten pequeñas cantidades de agentes patógenos. En determinados momentos de la historia de Estados Unidos se ha aceptado el ingreso y permanencia de grupos poblacionales basándose principalmente en motivos económicos y políticos. La saturación o aumento de las cantidades aceptadas de esos agentes patógenos significan un riesgo para la conformación de la misma población. Demasiados cuerpos morenos, negros, amarillos, etcétera, pueden incomodar si son más visibles, por ello, a la cuestión del número se suma el lugar: la gran cantidad de sujetos negros era aceptable por el lugar que ocupaban, si eran muchos y estaban trabajando en las plantaciones no había problema alguno, a menos que se rebelaran. Esa proporción aceptable siempre está sobredeterminada por cuestiones estructurales como el sistema económico, político y social.

Hasta el momento se ha dicho, de forma más o menos genérica, que quien crea el dispositivo racial debe encontrarse en una posición de poder y lo activa con la intención de mantener proporciones aceptables de sujetos, los he llamado grupos hegemónicos. Los responsables del dispositivo no solo son las grandes familias, los políticos y complejos empresariales. La red, el entramado de la gestión racial, encuentra en cada aspecto del mismo figuras y sistemas responsables del funcionamiento y la reproducción del dispositivo. Por ello puede resultar una tarea gravosa identificar quién con nombre y apellido a lo largo de la historia, porque no solo se trata del quién, sino del a través de qué, con base en qué teorías y argumentos científicos, y responder eso nos amplía el espectro de la responsabilidad. En cada aspecto del entramado del dispositivo hay cómplices de un artificio que funciona ya como un potente sistema anónimo.

Complicidad que alcanza a todos los sujetos e incluso comparten los sujetos segregados por el dispositivo. En *Los mecanismos psíquicos del poder*, Judith Butler (2001) explica que, en todo proceso de subjetivación, el poder que ejerce presión sobre los sujetos no solo tiene un efecto negativo en tanto que reprime, también tiene un papel productivo, pues es este poder el que forma al sujeto, le proporciona la misma condición de su existencia e incluso delinea cuál será la trayectoria de su deseo. En otras palabras, todo sujeto deviene tal, no solo por la opresión y subordinación de un poder, sino porque ese poder es la condición de su posibilidad, de él depende la existencia concreta del sujeto, ese poder es abrigado y preservado en los seres que irremediamente somos. Dicho lo anterior, no resulta asombroso que los sujetos racializados, segregados y mayormente afectados lleguen a ser cómplices (en mayor o menor grado, sabiéndolo o no) del potente sistema anónimo del dispositivo racial.

Al reflexionar sobre el origen de esos grupos hegemónicos y la red institucional que crea y activa el dispositivo emergen múltiples rostros del capital con sus pretensiones imperialistas y sus agentes (industrial, financiero y bursátil), pero también emerge la idea misma del Estado a partir de la Modernidad. España, primer Esta-

do-Nación moderno, recurrió a la expulsión de judíos y musulmanes apelando a una homogenidad racial y religiosa; si a ello le sumamos las prácticas de gestión de población llevadas a cabo a partir de la colonización de territorios en América, veremos que el dispositivo racial sentó las bases para el sistema de castas implementado en este continente. Tal como lo indica Mbembe –para el caso negro pero que aplica perfectamente para el Otro, el no europeo en general–, la narrativa europea fue impuesta a los pueblos sometidos y siempre mantuvo un argumento circular para su justificación: esto es ser ciudadano, esto es ser civilizado, esto es un buen gobierno... porque nosotros lo decimos. Este argumento circular estará presente al momento de definir qué significa ser hombre blanco en Estados Unidos, como veremos después.

Si volvemos a los rostros del capital veremos que entre los efectos directos del capitalismo está la división de clase y, con ello, una serie de roles sociales y potenciales trayectorias de vida marcadas por la condición socio-económica de los sujetos. Sin embargo, esta división no impacta solamente a la población al interior de los Estados, afecta a otras poblaciones, en tanto que, en términos de Patnaik y Mbembe: el capitalismo es siempre imperialista. Siempre busca extenderse, busca aumentar. Desde la época de la Europa colonialista se gestó una dinámica centro-periferia: recursos y mano de obra eran extraídos de las colonias para ser llevadas a la metrópoli, con el paso del tiempo esto generó economías subalternas del Imperio, incluso después de que las relaciones coloniales terminaran. Creó rutas migratorias y comerciales que permanecen y en las que el Imperio avanza sobre un capital simbólico, relacionado directamente con sus victorias militares y económicas. Muchas de las antiguas metrópolis figuran en el imaginario como los lugares donde se puede prosperar, tener una mejor vida; a qué responde, si no, la narrativa del sueño americano.

El capital industrial y sus agentes han contribuido enormemente a la creación y mantenimiento del dispositivo. Este capital ligado a narrativas como las del sueño americano ha motivado la llegada de inmigrantes que satisfacen la necesidad de mano de obra barata.

Las poblaciones china, japonesa, filipina, mexicana, hondureña, guatemalteca, salvadoreña, entre otras, buscaron entrar al territorio continental de los Estados Unidos en diferentes momentos, muchos de ellos con la intención de encontrar un trabajo y mejorar sus condiciones de vida. Algunos otros, en tiempos más bien recientes, huyendo de las múltiples violencias estructurales existentes en sus países de origen. Pensando en el caso chino, por ejemplo, la llamada “Fiebre del oro” en la costa oeste, particularmente en California, incentivó y promovió el ingreso de trabajadores. En el caso mexicano, décadas antes de la creación del Programa Bracero ya existía un sistema conocido como “enganche³⁴”, donde las personas que querían trabajar en ferrocarriles, minas, fundidoras o campos de cultivo cruzaban todos los días el Río Bravo, permanecían unos días en Fort Bliss, como refugiados, y luego buscaban ser empleados (engancharse) (Durand, 2007).

Diversas empresas y conglomerados empresariales a lo largo de la historia de Estados Unidos han formado *lobbies* para influir en el ámbito político y lograr que se creen leyes que favorezcan sus intereses, mantienen el control sobre candidaturas y plataformas políticas, apoyan cambios legislativos y políticas públicas siempre que favorezcan sus negocios. Un ejemplo contemporáneo de esta dinámica es el American Legislative Exchange Council (ALEC). Esta organización privada reúne tanto a políticos (la mayoría republicanos) como líderes de corporaciones y negocios, las corporaciones a menudo proponen proyectos que se transforman en leyes en los Estados de la Unión Americana. Entre las compañías fundadoras están: ExxonMobil, DirecTV, Pfizer, Walmart, Comcast, Dupont, Fedex, Koch Industries Inc, The Warner Cable, Altria, State Farm, PhRMA Research, Progress, Hope. No todas permanecen a la fecha como miembros, aunque continúen financiando al Consejo.

³⁴ El sistema del enganche se trataba básicamente de prácticas para contratar, sobre todo a población mexicana en campos, fábricas, minas, etc. Las compañías ofrecían ciertos “beneficios”, como proveer lugar para vivir con ciertas comodidades (estufa, carbón), además de transporte. Sin embargo, a menudo los términos básicos no eran respetados, todo terminaba cobrándose del salario prometido al trabajador. (Durand, 2007).

Tal es el caso de Walmart, quien incrementó fuertemente sus ventas de armas largas en Estados Unidos, después de la aprobación de la ley conocida como Stand Your Ground en California (esta ley permitía que cualquier persona pudiera defenderse en caso de sentirse amenazado). Posteriormente Walmart se retiró de ALEC.

Se trata de múltiples empresas que inciden a través de sus pares (en la organización) políticos en las regulaciones estatales para generar beneficios económicos, en función de las áreas específicas de oportunidad que les interese. En lo referente a la industria carcelaria en Estados Unidos, ALEC y la Corrections Corporation of America (CCA) han contribuido fuertemente para hacer del castigo un negocio sumamente rentable. CCA inició en 1983 como una pequeña compañía de cárceles privadas en Tennessee y llegó a convertirse en líder de las prisiones privadas con 1,7 billones de dólares en ganancias. El éxito de este negocio involucra no solo el aumento de cárceles y de reos, también al incremento de condenas. Por ello, no resulta extraño que detrás de leyes como la de sentencia mínima obligatoria y la de los tres *strikes* (aprobadas durante el mandato de Bill Clinton) esté ALEC y, como beneficiario directo, CCA. Otra ley impulsada por dicha corporación fue la SB1070, cuyo efecto fue la saturación de centros de detención para inmigrantes en Arizona. CCA tiene un contrato federal para alojar a los inmigrantes por un valor de 11 millones de dólares al mes (DuVernay, 2016).

¿De qué manera las corporaciones y los políticos contribuyen al funcionamiento del dispositivo? Basta ver la conformación e incremento de la población carcelaria. Los negros (seis veces más) y los latinos (2.5 veces más) tienen más posibilidades de ingresar en prisión o ser acusados de un crimen que los blancos (Redacción EC, 2014; Faus, 2014). Datos de la Oficina de Estadísticas del Departamento de Justicia de 2014 reflejaban que el 59% de las personas reclusas en cárceles estatales o federales pertenecían a minorías étnicas, en primer lugar los afroamericanos (37%) y luego los hispanos (22%). Estas cifras no solo afectan a la población masculina, ya que en 2013 ingresaron a prisión el doble de mujeres

negras que blancas. Mientras los principales delitos asociados a la población afroamericana son contra la propiedad y tráfico de drogas (Redacción EC, 2014), el incremento en el caso de los latinos se debe a los llamados crímenes de inmigración (Perasso, 2011). Evidentemente el discurso de dichos grupos privados no plantea la supremacía blanca (ya no lo necesita), es fundamentalmente económico, sacar ganancias de negocios potencialmente exitosos. Sin embargo, los afectados por dichos negocios siempre resultan ser los sujetos racializados en Estados Unidos. Dichas leyes y disposiciones juegan siempre en contra del considerado delincuente, a veces antes siquiera de cometer algún delito, basta con que se sospeche. Se trata del mismo discurso que vincula el capital y las élites políticas con las poblaciones explotables y racializadas, una relación de subordinación y extracción de riquezas. Los reos actualmente regalan prácticamente su trabajo manufacturando productos para Victoria Secret, Microsoft, Boieng, entre otras (DuVernay, 2016). En conclusión, las corporaciones que operan en las cárceles, obtienen ganancias a través del castigo a los sujetos menos favorecidos por el dispositivo.

CONJUNTOS ESTRATÉGICOS QUE PRODUCEN FIGURAS DEL SABER SOBRE LA RAZA

En la Historia de la sexualidad I (1998), Foucault plantea que la sexualidad debe ser entendida como un punto de pasaje para las relaciones de poder, la sexualidad como uno de los elementos que están dotados de la mayor instrumentalidad dentro de estas relaciones, “utilizable para el mayor número de maniobras y capaz de servir de apoyo, de bisagra, a las más variadas estrategias” (1998: 126). Debe entenderse que no hay una estrategia global, única y válida, que haga funcionar el dispositivo de la sexualidad; por el contrario, pueden ser identificados “grandes conjuntos estratégicos que despliegan, a propósito del sexo, dispositivos específicos de saber y de poder. No nacieron de golpe en ese momento, pero adquirieron entonces una coherencia, alcanzaron en el orden del poder una

eficacia y en el del saber una productividad que permite describirlos en su relativa autonomía” (1998: 127). Retomando estas ideas sobre el dispositivo de la sexualidad, propongo entender que la raza fue sitiada e inmovilizada por técnicas de saber y procedimientos discursivos que sirven a intereses varios, la raza como dispositivo es un punto de pasaje de las relaciones de poder que se sirven de una estrategia global, sino de conjuntos estratégicos que varían según la época, pero también la población que es producida bajo el criterio racial. Cada uno de estos conjuntos requieren tecnologías, incluso, la implementación de otros dispositivos para institucionalizar la segregación; toman en su consideración figuras del saber en específico, figuras o sujetos que emergen a causa de relaciones intersubjetivas de sumisión.

Propongo para efectos de este apartado 1) identificar en particular dos tecnologías del dispositivo que se emplazan transversalmente y afectan a todos los conjuntos estratégicos: la blancura y la blanquitud²) identificar conjuntos estratégicos del dispositivo de la gestión racial, el empleo de determinadas tecnologías, así como las figuras del saber sobre la raza que emergieron para cada conjunto. La idea es ofrecer una imagen del funcionamiento del dispositivo racial en general.

BLANCURA Y BLANQUITUD: TECNOLOGÍAS EMPLAZADAS TRANSVERSALMENTE DEL DISPOSITIVO RACIAL

Tanto la blancura como la blanquitud merecen tratamiento aparte del resto de las tecnologías implementadas en cada conjunto estratégico en razón de su movimiento, alcances y efectos. Mientras que la esclavitud (población negra), la no elegibilidad para la ciudadanía (población asiática) y la ilegalidad (población mexicana y latina) están situadas temporalmente (por mencionar algunas tecnologías), la blancura y la blanquitud operan desde la instauración del dispositivo. De hecho, se podría decir que las otras tecnologías se han ido sumando en función de los conjuntos estratégicos en cuestión. És-

tas se emplazan a lo largo de la historia del dispositivo y, aunque alguna se puede fortalecer en algún momento, la otra siempre la complementa.

Las tecnologías desde el léxico *foucaultiano* deben ser entendidas como prácticas guiadas por una racionalidad específica (en este caso la racionalidad del capital imperialista que dirige al dispositivo racial), situadas en un campo que se define por la relación entre los medios, necesarios para la consecución de un fin (tácticas) y los fines en sí mismos (estrategias). Las tecnologías, entendidas así, son procedimientos de poder, inventados, perfeccionados, que se desarrollan sin cesar (Foucault, 1994: 189). Uno de los objetivos más importantes de la tecnología es obtener cuerpos útiles y dóciles (Foucault, 1987: 28). Por tanto, *blancura y blanquitud funcionan como tecnologías raciales cuando, guiadas por la racionalidad imperialista, posibilitan prácticas que producen y reproducen sujetos segregados, explotables y excluidos*. Estos sujetos de raza son varios y pueden ser identificados en cada conjunto estratégico del dispositivo: el negro y sus múltiples rostros (esclavo, libre, siervo, esclavista), el asiático hipersexualizado y amenaza laboral, el mexicano ilegal, el puertorriqueño ciudadano de segunda clase, etcétera.

Comencemos por la *tecnología de la blancura*. Lo blanco de la piel fue visto e institucionalizado como requisito para alcanzar el objetivo de la población deseable, para ofrecer la ciudadanía y, con ello, los derechos civiles y políticos. La blancura, entendida en términos estratégicos, posibilitó procedimientos y prácticas que dieron cuenta de un privilegio racial. Es ampliamente conocido que los *white anglo-saxon protestants* echaron mano de la blancura para llamarse a sí mismos “la raza superior”, gracias a la tecnología de la blancura se contribuyó a la justificación de las invasiones y posesiones de territorios “descubiertos”. Jacobson, al hablar de la invención de la raza caucásica, identifica como uno de sus principales correlatos “el privilegio blanco”, la blancura devino una constante en la cultura política americana desde el periodo colonial y sirvió como mecanismo de protección racial y funcionó como verificador del nivel de

pureza de los que ostentaban pertenecer a esa raza, de los que tenían derecho a formar parte de esa comunidad.

La ley de naturalización de Estados Unidos de 1790 es un ejemplo muy claro de esto. En este documento se sentaron las primeras reglas para otorgar la ciudadanía nacional a migrantes: *That any alien, being a free white person, who shall have resided within the limits and under the jurisdiction of the United States for term of two years [...] and making proof to the satisfaction of such court, that he is a person of good character* (Naturalization Act, 1790 chapter III, Statute II). Personas libres blancas que puedan probar buen carácter moral en una corte, esto excluía a esclavos, negros libres, asiáticos (quienes desde esa fecha ya eran señalados como no elegibles para la ciudadanía), además de que la ciudadanía únicamente podía ser heredada por la línea paterna y no por la materna (Imai, 2013). La blancura estuvo presente desde el inicio como tecnología de poder para contribuir al mantenimiento de la gestión racial. Entre sus principales efectos está la instauración de jerarquías de los cuerpos en función de esos rasgos biológicos, así como la instauración de límites para poder reclamar la pertenencia a la raza caucásica y, con ello, los derechos y beneficios políticos, sociales, jurídicos y económicos que venían consigo. En la cima de dicha jerarquización estarían los anglosajones como parámetro, no solo del nivel de blancura, apelando a la genética y cada vez menos (con el tiempo) al color de piel, sino también como una especie de parámetro de comportamiento religioso, civil e incluso social.

Esta tecnología operó como espada de doble filo, ya que no solo contribuyó a conformar, a pesar de distintas vicisitudes, la raza caucásica (incluyendo en diferentes momentos y de formas no siempre

armónicas a celtas, eslavos, judíos, irlandeses, polacos y demás)³⁵, también ayudó a identificar y excluir a todos aquellos que *por ningún medio lograrían formar parte de* (como sucedió en casos de personas blancas con ascendencia negra, que vieron retirados sus privilegios por su herencia), y aquellos que definitivamente pertenecían a *otras razas* y no podrían ser partícipes del privilegio blanco. La jerarquización de las razas y la instauración de un sistema de castas no se eliminó con el fin del periodo colonial, perduró y se reconfiguró a lo largo del tiempo. Esta tecnología fue activada por los que ostentaban el privilegio blanco a través de usos y costumbres, de las leyes y los enunciados científicos que las justificaron. Se trata de una tecnología de poder impuesta sobre el resto de los conjuntos poblacionales en Estados Unidos; sus efectos y consecuencias en muchos casos se han vuelto invisibles, pero latentes. Esta tecnología se hace patente siempre que grupos de supremacía racial emergen desde los ámbitos sociales, políticos o económicos.

35 Siguiendo a Jacobson, las vicisitudes refieren a que, a lo largo de la historia de Estados Unidos, el tema de la blancura no ha obedecido siempre a la misma definición. Si bien en un inicio estaba asociada directamente con el color de piel, posteriormente se vinculó más con el tema de la genética. Según este autor, se pueden distinguir tres grandes épocas en este respecto: 1) la primera ley de naturalización de la nación, en 1790, que otorgaba la posibilidad de la ciudadanía naturalizada a free white people europea. La ley expresa la convergencia republicana de raza y aptitud para el auto-gobierno, pero como se dijo antes, no repara en los límites equívocos de la blancura; 2) Inmigración masiva europea (1840-1924, legislación restrictiva). Arribo de personas blancas indeseables (población europea del sur y del este). En esta época se atestiguó una fractura de la blancura en una jerarquía de razas blancas determinadas científicamente. El asunto era determinar cuál de ellas encajaba con el auto gobierno en el buen y viejo sentido de lo anglosajón (good, old anglo-saxon). Para los llegados en esta época, la experiencia del nuevo mundo estuvo marcada por la raza, el término que servía para discutir la ciudadanía y los méritos relativos de un grupo dado de personas. Finalmente 2) 1920 y años posteriores, en parte porque la crisis de la blancura que incluía todos los umbrales anteriores, blancura "over-inclusive" había sido resuelta con la migración restrictiva. Los grupos unitarios blancos caucásicos experimentales del siglo XIX (los celtas, eslavos, hebreos, ibéricos, sacarrenos, entre otros) se habían convertido en los caucásicos, tan familiares hacia nuestra economía visual y léxico racial. "El cruce de la denominación científica caucásica con la creciente regularidad a mediados del siglo XX marca un profundo reajuste en el pensamiento popular en cuanto a la relación entre las razas blancas inmigrantes." (traducción propia, Jacobson, 1998:8)

La blancura se vio complementada por otra tecnología cuyo fin no es contribuir directamente al mantenimiento de la proporción deseable de la población en Estados Unidos (establecida siempre desde grupos de poder), pero que de alguna manera la completa y lo hace muchas veces bajo el rostro de la lucha. La blancura apelaba al color, pero también apelaba a una forma de gobierno, una forma de conducirse, caracterizada por el protestantismo y la democracia. La forma de ser blanco estaba atravesada por esos regímenes de verdad. Pero, *la tecnología de la blanquitud* ofrece posibilidades explicativas que son necesarias para interpretar a toda clase de sujetos cuya inclusión se realiza “a medias”, no de forma definitiva e incluso a conveniencia. La blanquitud responde a una serie de mecanismos empleados por los sujetos inmigrantes no aceptables por la blancura, una vía para actuar y reclamar su pertenencia. La blanquitud no apela a rasgos de identidad racial, carece de aquellos necesarios, es más bien una identidad homogenizadora moderna impuesta y autoimpuesta que retoma por supuesto algunos elementos étnico-raciales del hombre blanco³⁶, pero que no se agota en ellos.

Bolívar Echeverría (2007) escribe que la condición de blancura pasó a convertirse en una condición de blanquitud, es decir, el orden ético se subordinó al orden identitario impuesto por la modernidad capitalista (y habría que añadir, caracterizada por la dinámica imperio-periferia); esto permitió que incluso los individuos de color pudieran “blanquearse” (aspecto no contemplado por la blancura): “Podemos llamar blanquitud a la visibilidad de la identidad ética capitalista en tanto que está sobredeterminada por la blancura racial” que se relativiza a sí misma (Echeverría 2007:19). Establancitud actúa bajo presupuestos civilizatorios y un racismo tolerante “dispuesto a aceptar (condicionalmente) un buen número de rasgos raciales y ‘culturales’ ‘alien’, ‘ajenos’ o ‘extranjeros’ [...], es cons-

³⁶ Aquí el uso de hombre blanco implica de forma muy consciente la hipostasis injusta ideológica e histórica del término hombre por humanidad, cuyos efectos más terribles implican la invisibilización de las mujeres y de otros géneros, así como de toda concepción sexual distinta a la heterosexual.

titutivo del tipo de ser humano moderno-capitalista” (Echeverría 2007:19). Aquí la estrategia plantea ya no la producción del sujeto útil por medio del dispositivo solamente, se trata de un sujeto que conociéndose en el afuera, en los márgenes, encuentra una forma de autoimponerse una ética, una forma de ser, una racionalidad que le haga pertenecer y que convenientemente pretende homogenizar a los sujetos³⁷. Los sujetos que se introducen en la norma, aceptan la disciplina y corrigen su otredad lo mejor que pueden e intentan salvar las distancias impuestas por la blancura.

Blancura y blanquitud se distancian cuando la segunda habla sobre intenciones civilizatorias en una lógica imperio-periferia que se ve perpetuada por la dinámica capitalista (Patnaik, 2017), se distancia también cuando afirma Echeverría que se refiere a una nueva dignidad humana que pretende homogenizar a los sujetos, incluso si no son blancos. Homogenizar ya no en términos necesariamente de rasgos étnico-raciales (aunque si los hay es mucho mejor). Pero hay ciertos riesgos de malinterpretar el término, cuando la tecnología de la blanquitud pretende homogenizar para incluir no quiere decir de ninguna manera que no excluya, lo hace en buena medida a partir de la sobredeterminación de la blancura racial. Este dispositivo opera en el caso de los sujetos *dreamers*, quienes en su discurso público han exaltado los valores estadounidenses como parte de su identidad tanto individual como nacional (Nicholls, 2013), cuando han sido formados académicamente (pero en más sentidos también) por las instituciones escolares entendidas como instituciones disciplinarias, encargadas en buena medida de la ortopedia social. Cuando esa cercanía, así como sus prácticas sociales les han permitido una identificación con la clase media de Estados Unidos, con sus aspiraciones, preocupaciones y formas de comportamiento. En otras palabras, su pertenencia y contacto con lo anterior les ha permitido blanquearse y, sin embargo, el perfil

³⁷ Este artículo forma parte de una investigación doctoral que pretende ofrecer una interpretación de la subjetividad *dreamer* y en capítulos posteriores plantea que el sueño americano funciona como una tecnología del yo, ofrece a los sujetos posibilidades para autogobernarse y, por supuesto, el sueño americano opera de forma conjunta con la tecnología de la blanquitud.

racializado del inmigrante indocumentado sigue figurando como un gran obstáculo para su reconocimiento político-jurídico.

La blanquitud se instrumentaliza de formas varias según el sujeto racializado, así cada sujeto decide sobre sus prácticas, los procedimientos para ser aceptado y las luchas que entabla para lograrse fin (la población negra ha mantenido una lucha distinta a la asiática, e incluso a la latina). A pesar de las diferencias y las especificidades, se puede afirmar que la blanquitud ha aumentado su fuerza cuando los criterios raciales parecen no ser el fundamento de la clasificación y jerarquización de las poblaciones, se transubstancia con el auto-gobierno, la ley, la democracia, el neoliberalismo; en otras palabras, la blanquitud (que no yace en el criterio del color) se deja guiar por la racionalidad que motiva al dispositivo: el vínculo entre el capital y la raza. Ambas tecnologías, blancura y blanquitud, operan y se complementan: los sujetos excluidos a menudo han recurrido a la blanquitud para demandar ser insertados en el sistema segmentador y jerarquizador racial, pero ninguna blanquitud es realmente suficiente para no ser excluido, ese sesgo muestra el espacio de la blancura.

Esta tecnología, puede ser pensada, además, como una *prótesis*. Un aditamento en las prácticas y procedimientos de los sujetos que, de poseerlo, puede ayudar a demandar un estatus más deseable. Un aditamento que ha introducido su racionalidad en los cuerpos y psiques de los sujetos racializados, muchas veces por voluntad propia. Se puede identificar que, a diferencia de la tecnología de la blancura, la blanquitud forma parte de las prácticas y procedimientos tanto de grupos de poder como de los sujetos racializados. Como veremos, al inicio del siglo XX se creó la Comisión de Inmigración and Housing (CCIH) con la finalidad de americanizar a los inmigrantes. Comisiones como esta son ejemplo del uso estratégico de la tecnología de la blanquitud desde grupos de poder, es decir, la prótesis demandada por lo externo; mientras que casos como el de Takao Ozawa (1924, que será explicado posteriormente) y los sujetos *Dreamers* muestran un movimiento distinto, el empleo de la prótesis de la blanquitud como instrumento estratégico de

sus demandas para la obtención de la ciudadanía, el uso de la prótesis por voluntad propia.

ESQUEMA GENERAL DE LOS CONJUNTOS ESTRATÉGICOS QUE PRODUCEN LAS FIGURAS DEL SABER RACIALIZADAS

La raza como principio de intelección y producción de sujetos a partir de la Modernidad se ha expresado de múltiples maneras. En lo que concierne propiamente a Estados Unidos, los diversos sujetos racializados dan cuenta de lo anterior. El dispositivo racial se instrumentaliza según las necesidades que nacen de la racionalidad capitalista: extracción, sumisión, acumulación, explotación. Lógica de la producción subjetiva de la inequidad diversificada, múltiples conjuntos poblaciones pueden ser sometidos y segregados diacrónica y sincrónicamente. En resumen, los sujetos indeseables son producidos estratégicamente. Por ello, propongo entender que a lo largo de la historia del dispositivo racial estadounidense se pueden identificar grandes conjuntos estratégicos que plantean y producen *relaciones específicas de poder-saber o focos locales*³⁸ que “portan en una especie de vaivén incesante formas de sujeción y esquemas de conocimiento” (Foucault, 1998: 58).

En este apartado hablaré fundamentalmente de dos conjuntos estratégicos y sus respectivos focos locales con la intención de mostrar la operación del dispositivo (el sujeto negro y el sujeto asiático), lamentando dejar en el tintero casos como el de los nativoamericanos, los blancos no deseables de Europa del este y del sur, el sujeto puertorriqueño relegado a una ciudadanía de segunda, la cuestión filipina como mano de obra colonial importada... y los que puedan ser sumados.

³⁸ Estas relaciones de poder-saber o focos locales no son más que relaciones intersubjetivas de sujetos privilegiados o que ostentan una posición de poder y los sujetos de raza, sometidos.

CONJUNTO ESTRATÉGICO: ANIMALIZACIÓN DE LA OTREDAD NEGRA

Comenzaré con el conjunto estratégico que llamaré *Animalización de la otredad negra*. La figura del negro fue de las primeras subjetividades producidas por el dispositivo, si bien han cambiado las tecnologías que posibilitan la relación de sumisión de dicha figura, la condición de segregación ha permanecido en la historia estadounidense. En sus inicios, dos tecnologías operaron en la invención estratégica de la otredad negra: *la blancura y la esclavitud*. Por un lado, la blancura funcionó como un régimen de ingreso a la vida política con reconocimiento jurídico. La blancura indicó lo civilizado, el negro fue una construcción que se oponía no solo en el color e incluso en su constitución física, se oponía en las maneras, en las prácticas. La esclavitud, la tecnología que posibilitó las prácticas de sumisión, prácticas que atravesaron los cuerpos de la población negra, fundamentalmente en lo sexual y laboral; dado que no calificaban como personas en sentido estricto, se extraía lo que en ellos había por lucrar. El negro no era persona, sino un objeto sumiso, cuerpos de extracción de riqueza por medio de los cuales el amo obtenía la máxima rentabilidad. La comprensión y fabricación del ser negro se basaba en el prototipo de una figura prehumana incapaz de liberarse de su animalidad, incapaz de mostrarse a sí mismo el mundo, de generar un orden (Mbembe, 2016). El no europeo encarnaba la diferencia bajo el entendido de que eran seres inferiores, un simple reflejo empobrecido de lo verdaderamente humano. Quien no compartía esta narrativa tajante respecto al ser negro y consideraba que sí había algo de humanidad en él, procedía a educarlo, gobernarlo, dirigirlo. La gran empresa civilizatoria da cuenta de ello.

La producción y fabricación del ser negro justificó y confirmó la continuación de la tecnología de la esclavitud en el Nuevo mundo. Tanto ingleses, españoles y franceses echaron mano de población negra africana para explorar el nuevo continente, pero no todos arribaron en calidad de esclavos. En el caso de españoles y franceses, De la Serna (1994) identifica que se dedicaron a explorar el sur

de Norteamérica (Nuevo México, Mississippi y Louisiana), pero no fue ahí donde surgieron los primeros asentamientos con esclavos, sino con los anglosajones situados en la región de los grandes lagos en el siglo XVI. La sujeción y el sometimiento de los sujetos negros se diferenció según la ubicación geográfica, en el sur eran destinados al trabajo esclavo en los campos agrícolas y en el norte desempeñaban labores de servidumbre en las ciudades. El foco local de saber-poder de este conjunto estratégico toma cuerpo en la relación de esclavo/siervo-amo y su ubicación por excelencia es la plantación (Mbembe, 2016).

Las tecnologías de la blancura y la esclavitud hicieron posible la emergencia de la sociedad de la plantación, principalmente en el sur del territorio norteamericano. Mbembe sitúa este surgimiento entre los años 1630 y 1680. En la plantación, la servidumbre marcaba una condición de por vida. El fundamento, como se dijo anteriormente, era el ser negro; así, el estigma basado en el color se volvió la regla. La plantación se convirtió en una institución económica, disciplinaria y penal. Durante el siglo XVIII surgieron diferentes leyes que sellaron el destino de la población negra, así lo expresa Mbembe: "La fabricación de sujetos de raza en el continente americano comienza a través de su destitución cívica y, en consecuencia, excluyéndolos de los privilegios y derechos garantizados a otros habitantes de las colonias" (2016: 52). La fase de la consolidación de esta sociedad se completa con la construcción de la incapacidad jurídica del negro, la codificación existente sobre la estructura negra del mundo que existía en las indias occidentales se hace palpable en la geografía del sur.

Mbembe describe que la estructura disciplinaria presente en las plantaciones formó al hombre negro socializando en el odio hacia los otros y, sobre todo, hacia otros negros. La figura del saber racial negro se produce por y en prácticas violentas, bajo el símbolo de la sumisión perpetua. El filósofo camerunés expresa de forma muy clara el doble juego del poder que produce subjetividades (Butler, 2001): el poder no solo se ejerce como una fuerza externa que presiona, también proporciona la misma condición de posibilidad del su-

jeto, de su existencia. Es bajo esta dinámica que produce sujetos por y en prácticas violentas que el sujeto negro racializado se somete, desconfía, intriga, es cómplice del amo y algunas veces ayuda a continuar la condición de sumisión de otros negros:

Lo que caracteriza, sin embargo, a la plantación, no son solamente las formas segmentarias de la sumisión, la desconfianza, las intrigas, rivalidades y celos; el juego movedido de favores, lastáticas ambivalentes hechas complicidades, arreglos de toda índole, conductas de diferenciación caracterizadas por la reversibilidad de roles. Es también el hecho de que el lazo social de explotación no está dado de una vez y para siempre. Al contrario, es cuestionado todo el tiempo y debe ser producido y reproducido sin cesar a través de una violencia de tipo molecular que sutura y satura la relación servil. (Mbembe, 2016: 50)

Stampp (1966) detalla que en la tradición existían tres discursos arraigados que buscaban justificar la esclavitud de la población negra. Estas ideas permiten hacer evidente la red del dispositivo, se trata de enunciados considerados verdaderos, originados muchas veces por los discursos científicos e institucionalizados a través de leyes. El primero de ellos explicaba que los negros se introdujeron en las sociedades blancas para realizar el trabajo que no podían realizar los europeos; los hombres blancos no podían cultivar algodón o caña de azúcar, pues “En nuestras ciénagas y al calor del sol el negro se afana mientras languidece el hombre blanco. Sin la capacidad productora del africano, al que el ‘Dios omnisciente’ ha dotado adecuadamente para las necesidades laborales del Sur, sus tierras no hubieran dejado de ser ‘un lastimero erial’” (1966:17). Lo anterior resultaba falso. Los blancos también fueron empleados para las labores agrícolas; sin embargo, la consideración sobre la fortaleza de su constitución física permitía justificar el trato que el negro recibía, pues era obligado a trabajar más sin consideración de su salud.

La segunda idea que Stampp enuncia como mito se basa en que los rasgos raciales de la población negra los capacitaban para per-

manecer en servidumbre. Esta idea fue intensamente construida y defendida por médicos y pseudocientíficos, especialmente por frenólogos. Su argumento versaba sobre las diferencias constitucionales e intelectuales entre blancos y negros. Stamppp cita al doctor Samuel A. Cartwright (Louisiana): “la evidente diferencia del color de la piel se extendía también a ‘las membranas, los músculos, los tendones, y ...[a] todos los humores y secreciones. Hasta el cerebro negro y su sistema nervioso, el quilo y todos sus humores, presentan cierto matiz sombrío de color relacionado con la negra predominante” (1966:18). La afirmación racista extrema de que los negros pertenecían a otra especie no era extraña en ese grupo de médicos.

Los argumentos médicos que justificaron el sometimiento y la esclavitud tuvieron también efectos en el tratamiento de las enfermedades. Siguiendo el argumento de que la constitución física de la población negra era la adecuada para los trabajos al sur del territorio norteamericano, se esperaba que tanto la morbilidad como la mortalidad fuera menor. El sur se caracterizaba por la poca e inadecuada atención médica en las zonas rurales, ciénegas y lagunas sin desecar y el clima “contribuían a que los sureños fueran excepcionalmente vulnerables a enfermedades epidémicas y endémicas” (Stamppp, 1966: 318).

En el imaginario, las personas negras podían soportar todo esto sin enfermar: “El esclavo tradicional, era un ejemplar físicamente robusto, que sufría pocas de las indisposiciones que aquejaban al blanco” (Stamppp, 1966: 318). Entre las principales enfermedades del sur que aquejaban a la población esclava estaba la malaria, la fiebre amarilla, cólera-morbo, enfermedades intestinales (llamada flujo sanguíneo, se trataba de disentería o diarrea), la pleuresía, neumonía, pleuroneumonía, paperas, boqueras, reumatismo, amigdalitis, tos ferina, dengue, escarlatina, tifoides, tifus, viruela, hidropesía, tétanos (cuya incidencia era mayor en los recién nacidos, muchos de ellos morían una semana o dos después del parto reportando contracción muscular máxima), cachexia africana (asociada con la desnutrición; los esclavos consumían arcilla, barro, arena y cenizas,

mientras que losamos intentaban impedirlo obligando el uso de máscaras de alambre y bozales metálicos), alteraciones mentales y nerviosas (cuya incidencia parecía ser mayor en esclavos que en blancos; los últimos solo eran reconocidos como enfermos mentales cuando resultaban peligrosos), epilepsia, neurosis, entre otras (Stamp, 1966).

Existían además las llamadas enfermedades de la mujer, que provocaban alteraciones laborales y que, contrario al imaginario social, afectaban más a las esclavas negras que a las mujeres blancas. Un médico georgiano creía que la delicada mujer blanca requeriría más atenciones que las gruesas y robustas mujeres negras. “Mens-truos dolorosos o irregulares, infecciones supuratorias de la región generativa y prolapsus del útero eran extremadamente comunes; la esterilidad, los abortos espontáneos, los partos tardíos y las defunciones por parto tenían lugar dos o tres veces más frecuentemente entre las esclavas que entre las blancas” (328). A pesar de lo anterior, existía el prejuicio de que las mujeres negras no se enfrentaban a la misma dificultad, riesgo y dolor del parto de una mujer de categoría superior. Otro tipo de enfermedades que provocaron alteraciones laborales eran las hernias, cargazón de espaldas (consecuencia de la constante inclinación), llagas e infecciones dactilares, mutilaciones y lesiones.

A los criterios fisiológicos se sumaron adjetivos sobre su carácter; se llegó a considerar que, en función de su raza, esta población era dócil, de ánimo irreflexivo, imitadores, afables y que su cambio de residencia (de África a América) no los había afectado en su temperamento ni en su complexión (Stamp, 1966:19). El médico Samuel Cartwright aseguraba que el negro era más sensual que intelectual, carecía de sangre roja en las arterias y los pulmones, tenía una defectuosa atmosferización pulmonar. Todo ello lo llevaba a asegurar que había enfermedades propias de esta “raza” y que emplear los mismos métodos para curar a los blancos podía ser perjudicial. Adjetivos que describían el valor moral también fueron puestos en juego, por ejemplo, “la mujer negra era inmoral, promiscua y sexualmente insaciable” en oposición a la mujer blanca, que era más

bien inocente, pura e inaccesible. Los significados asociados a las mujeres negras contribuyeron a formar un camino distinto al del hombre negro en función justamente del sexo:

Además de la explotación por su capacidad productiva como el esclavo –véase que se le exigía trabajar como a un hombre–, se explotó a la esclava no solo como satisfacción sexual, sino también por su capacidad reproductora; este hecho, aparte de proporcionar con su descendencia mano de obra, le podía asegurar una estancia más larga en la plantación. Según indica la crítica, cada año, entre 1750 y la Guerra Civil, más de una quinta parte de la población esclava negra de edades comprendidas entre 15 y 44 años engendraba. Porsupuesto, su función reproductora comenzaba dos años antes que en el caso de la mujer blanca. Por otro lado, la autoprotección y resistencia individual formaban parte de la definición de la mujer negra. (Piquerías, 2008)

La marginación para las mujeres esclavas era doble y sus posibilidades de escapar, menores respecto a los hombres, dado que estaban confinadas al trabajo en las plantaciones y al hogar, difícilmente conocían los alrededores y, en caso de que decidieran huir, debían considerar a sus hijos. Muchas de ellas los llevaban consigo o incluso huían embarazadas. Su rol como reproductoras del linaje esclavo se volvió fundamental tras la abolición del comercio exterior de esclavos (1807). La continuación del sistema recaía en ellas. Harriet Tubman es el nombre de una esclava fugitiva muy conocida porque no solo tuvo éxito en su escape, sino que ayudó a liberar alrededor de 300 personas esclavas (Piquerías, 2008).

Los cuerpos negros eran negros por sobre todo y sin distinción, y eso era la causa misma de su esclavitud. Rara vez se identificaban diferencias de estatura, del tipo de cabello, el cuerpo y rasgos faciales entre los provenientes del África occidental, oriental, central, del sur; de haberlo intentado, se derrumbaría la idea de la “raza africana”: “Los barcos esclavistas transportaban en sus bodegas una variedad de hombres y mujeres que iban de los Ashanti de la Costa de Oro –que tenían la piel más clara— hasta los bantú del Congo, que tenían la piel mucho más oscura” (De la Serna, 1994:12,13).

El tercer mito y enunciado se relaciona con la necesidad de controlar la naturaleza negra salvaje, esta idea introducía la necesidad de la blanquitud, así, las dos tecnologías, cuyo emplazamiento atraviesa todos los conjuntos estratégicos, se complementaron. Esta, lejos de significar algo negativo, era todo lo contrario: la disciplina y el control era necesaria por el bien de la población negra y para mantener la civilización occidental. Stamppp cita el preámbulo del Código 1712 del Estado de Carolina del Sur:

[...] los negros eran 'de naturaleza salvaje bárbara y rebelde, y... totalmente incapaces de gobernarse por las leyes, usos y costumbres de ese Estado'. Debían regirse por leyes especiales que 'reprimieran los disturbios, robos, hurtos y crueldades a los que, por naturaleza, propenden o se inclinan, y que también cuidaran de la defensa y seguridad de las gentes de esta provincia y sus propiedades (1966:21).

Los blancos anglosajones en Estados Unidos adoptaban, entonces, una labor de educadores e instructores que tomaría varias generaciones, dada la naturaleza salvaje, atrasada y perezosa, de los negros norteamericanos. No sólo se trataba de enseñarles formas de proceder y comportarse, se trataba de un proceso continuo de blanqueamiento, enseñarles la dignidad blanca anglosajona con su religión, su lengua, sus dinámicas laborales, sus leyes. El proyecto era civilizarlos en sus términos y con sus métodos.

Respecto a la *Animalización de la otredad negra*, me gustaría plantear que la interrelación de las tres tecnologías (blancura, blanquitud y esclavitud) logró institucionalizarse gracias a las leyes y a los usos y costumbres que regían las relaciones entre los amos y los siervos y esclavos. Para De la Serna, la ley no es el origen de la esclavitud, pero las leyes esclavistas fueron esenciales para el mantenimiento de dicha institución:

El cambio legal del negro en esclavo puede rastrearse hasta Virginia, donde se sabe que hubo un mayor número de casos presentados en las cortes relativos a los africanos, de los que se derivaron ciertos códigos esclavistas. Estos códigos reflejaban los temores y aprehensión de los colonos blancos, convencidos de que era necesario mantener a sus esclavos alejados de cualquier tentación que los

condujera a la sublevación o al cimarronaje. Ello evidencia la relación directa existente entre el número de esclavos y la rigidez de las normas con las que eran tratados; entre más esclavos habían reunido, más estrictos eran sus códigos para someterlos. (1994: 14)

Otro ejemplo de lo anterior es el Fugitive Slave Act (la ley de los esclavos fugitivos), resultado del Compromiso adoptado por el Congreso en 1850. Como bien lo indica el nombre, esta ley declaraba que todo esclavo fugitivo tenía que ser devuelto a sus amos. Los agentes federales podían exigir a los ciudadanos del norte (no esclavista) su ayuda para la captura, pese a sus convicciones antiesclavistas (Primary documents in american history, 2017). Es así como el discurso jurídico coadyuvaba a la institucionalización de la jerarquización de grupos en función de las diferencias étnico-raciales y legitimaba la vida humana como propiedad que debía ser retornada a su dueño.

Las leyes normalizaron el castigo y la vigilancia de lo que en términos legales constituía una propiedad. Sin embargo, Palmer (2006) explica que juzgar el mantenimiento de la esclavitud únicamente por efecto de la ley es un error serio, porque la costumbre fue igualmente necesaria:

Many historians assert that the initial basis for slavery in the New World rested mainly upon 'public opinion' and the force of practice, so that the earliest laws on the subject were in effect giving legal sanction to established usage. There is evidence of customs regulating slavery in the Caribbean islands well before the emergence of the slave codes of the 17th century. According to Alexander Johnston, slavery in the British colonies of North America was not originally established by law, but rested wholly upon custom. (Palmer, 2006:178)

Así, las prácticas jurídicas y sociales sancionaban, restringían y regulaban las relaciones entre esclavos-siervos y amos. Alrededor de 1780 en los Estados del norte se comenzaron a adoptar políticas con el fin de abolir la esclavitud o reducirla gradualmente (Wilson, 1965). Pero en el sur (ya la totalidad del territorio estadounidense) la abolición llegaría hasta varios años después con la Proclamación de

Emancipación en 1863, promulgada por el entonces presidente Abraham Lincoln y la ratificación de la Decimotercera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos en 1865.

Palmer menciona uno de los poderosos instrumentos que operó en algunos sitios desde el periodo esclavista y que posterior a la citada promulgación y ratificación se volvió más popular: los códigos negros. Estos códigos fueron introducidos en territorio americano en los espacios coloniales franceses, como las islas en el mar Caribe (Martinica, Guayana y Guadalupe) y el territorio de Louisiana. En lo que respecta a dicho estado, el Code Noir implementado en 1724 correspondía a la segunda versión, promulgada por el rey Luis XV en marzo de ese mismo año (Bibliothèque Numérique Mondiale, 2018). La intención de dicho código se explica en el subtítulo: *Le Code Noir, recueil d'édits, déclarations et arrêts concernant les esclaves nègres de l'Amérique avec un recueil de réglemens concernant la police des Îles françoises de l'Amérique* (El Código Negro, colección de edictos, declaraciones y sentencias sobre los esclavos negros de América, con una colección de reglamentos sobre las medidas de orden público de las islas francesas de América).

A pesar de la abolición de la esclavitud, los Black Codes siguieron implementándose en los estados sureños; de forma paradójica, la mayoría de estos códigos se introdujeron después de la abolición. Por ejemplo, en Mississippi se introdujeron en 1865; en Alabama un primer Black Code se introdujo en 1865 y se dirigía, ya no a esclavos, sino a los vagabundos, quienes debían pagar 50 dólares de ser acusados de *Vagrancy*, de no pagar, iban a la cárcel. Aunque este código en ningún momento mencionaba a la población negra, en la práctica, solo ellos eran acusados de vagabundos (Samito, 2009). En 1866, ahí mismo, en Alabama, se promulgó una ley que contribuyó a la emergencia de una nueva subjetividad: *the apprentice*. Dicha ley establecía la capacidad de ciertas personas llamadas *Masters* (mismo concepto utilizado para los amos en la época esclavista) de responsabilizarse de menores de 16 años que fueran huérfanos o simplemente de menores que no tuvieran medios (ni

ellosni sus padres) para su subsistencia. Los nuevos *Masters* tenían la obligación de proveer comida, ropa, refugio, cuidados médicos y cierta instrucción escolar, como enseñar a leer y escribir. Los diversos derechos de estos nuevos amos iban desde el castigo físico y no estaban obligados a pagar por el trabajo realizado del aprendiz. Se trataba de la relación de subordinación y sumisión anterior pero con nuevos nombres (Samito, 2009).

También en Carolina del Sur el Black Code establecía y regulaba las relaciones domésticas de personas de color y proponía una ley relacionada con la vagancia y los pobres (LDHI, 2018). Estetipo de reglamentos, leyes y normas inauguraron una época que pretendía mantener el *estatus quo* de la sociedad de plantación, sin llamar más a los negros y negras esclavos, aunque en la práctica las condiciones fueran muy similares o iguales. Estos códigos promulgados e implementados a partir de 1865 forman parte del conjunto estratégico sobre la producción del sujeto negro.

El conjunto estratégico sobre la animalización de la otredad negra se inaugura con el periodo y la implementación de la tecnología esclavista, pero no concluye con el fin de dicha institución. Otras tecnologías fueron utilizadas estratégicamente para continuar la segregación. La relación asimétrica de poder perduró e incluso supuso una contienda en materia laboral, por ejemplo, tanto con latinos como con otras razas inferiores de Europa (así llamadas por el famoso biólogo Charles Davenport). La letra indicaba que eran libres desde 1865 y, sin embargo, el estado de Mississippi no ratificó la abolición hasta 1995 y esta ratificación no fue oficial hasta 2012³⁹ (Mount, 2010), este tipo de contradicciones son resultado de inclusiones inacabadas, no definitivas de un grupo racializado.

³⁹ En el sitio de internet usconstitution.net, citado por las notas periodísticas que dieron a conocer la ratificación oficial de la abolición de la esclavitud por el Estado de Mississippi, se dice lo siguiente: *Mississippi ratified the amendment in 1995, but the state didn't officially notify the US Archivist until 2012, when the ratification finally became official.*

A principios del siglo XX seguían siendo perseguidos y asesinados por grupos supremacistas blancos. En 1960 peleaban por sus derechos civiles y políticos. En esa década, además, se gestó y construyó un proyecto federal inmobiliario que funcionaría nuevamente como instrumento de segregación de la población negra y latina; mientras los suburbios eran visualizados como el sueño de la clase media americana, por definición blanca, en las ciudades se construían edificios (*Public housing projects*) llamados posteriormente *vertical ghettos* donde se agrupaba gente negra y latina en un solo lugar. Unos años después se implementó un programa federal de renovación urbana, cuya intención era supuestamente hacer más habitables las ciudades. El 90% de todos los inmuebles derribados no fueron reemplazados, la mayoría de sus residentes eran negros o latinos (Smith, 2003). Después de la segunda mitad del siglo XX, la criminalización sería otra tecnología empleada por el dispositivo. La asociación constante de ciertas drogas con la población negra, la narrativa de delincuencia rodeó al sujeto racial y continúa hasta nuestros días. Dicho todo lo anterior, se puede afirmar que una de las primeras figuras del saber racial fue el negro, segregado desde inicios de la Modernidad, continúa visto, interpretado y producido como un ser no deseable por diferentes tecnologías y narrativas.

CONJUNTO ESTRATÉGICO: LA AMENAZA ASIÁTICA

El conjunto estratégico implementado por el dispositivo de la gestión racial durante la segunda mitad del siglo XIX destaca por estar dirigido a la población asiática. Una vez más, las formas jurídicas contribuyen a identificar la emergencia de sujetos cuya asociación con la delincuencia, la prostitución y la competencia en el mercado laboral planteaban una amenaza para la población estadounidense. En marzo de 1875 el Senado y la Cámara de Representantes aprobaron una ley migratoria suplementaria que solo permitiría el ingreso “of any subject of China, Japan, or any Oriental country” si la inmigración era voluntaria y libre (Supplementary Migratory Act 1875: 477).

A primera vista, los requisitos planteados eran razonables, América no era ya partidaria de la esclavitud; sin embargo, las narrativas empleadas por los defensores de esta ley produjeron una figura indeseable y con posibilidades mínimas de asimilación (blanquitud). Esto se tradujo en un primer momento en una ley que excluía ciertos sectores de la población asiática (que como veremos, resultaban ser casi todos los que arribaban al país, así lo planteó el senador Creed de California en lo que respecta a la población china) y que, posteriormente, a partir de más leyes, expulsó a muchos de ellos del territorio estadounidense. La *tecnología* empleada específicamente en este conjunto estratégico fue la *no asimilación a la ciudadanía americana*. El foco local de saber-poder propio de este complejo estratégico fue el asiático no asimilable; destacan las poblaciones chinas y japonesas, pero los instrumentos jurídicos empleados para segregarlos y expulsarlos (como la ley suplementaria de inmigración sobre la restricción de la población asiática citada anteriormente) dejaban en claro que se trataba del asiático en general.

POBLACIÓN CHINA

En el reporte titulado *Chinesse immigration; its social, moral, and political effect* (1876), el senador republicano por California, Creed Haymond (1875-1877), como miembro del Comité Especial sobre la Inmigración China, expuso una serie de ideas que contribuyeron a la narrativa de esta población indeseable. Veamos algunos fragmentos:

Religious, social, and labor organizations throughout the State have united in protests against this growing evil, and we can safely assert that, with the exception of those who have been directly employed as counsel by the Chinese companies, public opinion in California is wholly and entirely in direct repugnance to this class of immigration. (p. 4)

This class of the people, according to these castes into which Chinese society is divided, are virtually pariahs – the dregs of the population. None of them are admitted into any of the privileges of the orders ranking above them. And while rudimentary education is encouraged, and even enforced among the masses of the people, the fishermen and those living on the waters and harbors of China are excluded by the rigid and hoary constitutions of caste from participation in such advantages. (p. 4)

All must admit that the safety of our institutions depends upon the homogeneity, culture, and moral character of our people. It is true that the Republic has invited the people of foreign countries to our borders, but the invitation was given with the well founded hope that they would, in time, by association with our people, and through the influence of our public schools, become assimilated to our native population. (p. 8)

The Chinese came without any special invitation. They came before we had time to consider the propriety of their admission to our country. If any one ever hope they would assimilate with our people that hope has long since been dispelled. (p. 8)

Para el senador, los sujetos provenientes de China que lograban llegar, vivir, trabajar, estudiaren Estados Unidos eran los desechos de la sociedad asiática, escoria y parias, en consecuencia, la sociedad norteamericana protestaba por la creciente maldad que representaba esa clase de inmigrantes. Esos eran los sujetos indeseables e inasimilables. De acuerdo con la ley referida de 1875, los sujetos obligados a trabajar en Estados Unidos (trabajo forzado), las mujeres cuya intención fuera prostituirse (*who would engage in prostitution*) y los individuos que hubiesen sido presos en su país eran los principales objetivos. El objetivo se volvió la generalidad, de tal forma que dicha ley permitía que cualquier barco fuera objeto de inspección si había alguna sospecha de migrantes no permitidos a bordo o si se presentaban disturbios. Algunas de las sanciones explícitas para quienes emplearan ilegalmente la mano de obra de un *coolie*⁴⁰ eran multas y cierto tiempo en la cárcel. Dicha ley tiene la apa-

⁴⁰ Nombre peyorativo a un trabajador o insulto con implicaciones raciales.

riencia de promover la protección de ciertos derechos de la población migrante asiática, pero cada una de estas prohibiciones procuraba resolver un problema específico (fuera real o inventado).

La prohibición estaba dirigida a la mano de obra migrante que provocaba el abaratamiento del mercado laboral, la depresión de los salarios. En el caso chino, el incremento⁴¹ de la migración hacia Estados Unidos fue consecuencia de la llamada “Fiebre de oro” en California de 1850 (*Californiagold rush*). El descubrimiento de minas de oro atrajo migrantes de otros países y continentes. Una gran cantidad de chinos arribaron para realizar trabajos en las minas, aunque también se emplearon en la agricultura, fábricas, restaurantes, lavanderías, construcción de ferrocarriles en el oeste del país (ayudaron en la construcción del primer ferrocarril transcontinental de la red Central Pacific), y con el tiempo algunos de ellos se convertirían en empresarios (Rodríguez, 2017). Incluso, después de la Guerra Civil, ambos países (China y Estados Unidos) firmaron el tratado Burlingame⁴² (1868), que promovía la libre inmigración de sus ciudadanos.

Ideas negativas y prejuicios comenzaron a asociarse con las comunidades chinas. Se encontraron casos de cuasiesclavismo chino practicados por los patrones, “organizaciones que los contrataban por un determinado tiempo haciéndoles pagar su boleto de llegada al país” (Velázquez, 2006: 9), en su mayoría hombres que buscaban una vida mejor en Estados Unidos. Rodríguez cita un análisis del Departamento de Estado en el que los barrios chinos se consideraban como centros de reunión “para visitar prostitutas, fumar opio o apostar”. Los chinos “degradaban los estándares culturales y morales de la sociedad estadounidense”, lo que dio paso a argumentos explícitamente racistas que buscaban limitar la inmigración de chinos. Se observaban como un peligro para la integridad

⁴¹ Aunque la presencia de población china en Norteamérica se remonta a los años posteriores a la Declaración de Independencia (4 de julio de 1776).

⁴² Anson Burlingame fue un abogado y ex miembro republicano del Congreso de Massachusetts que se convirtió en embajador de Estados Unidos en China en 1861.

de la composición racial y como competencia laboral, pues estaban dispuestos a trabajar por un menor salario. Denis Kearney, uno de los líderes y promotores más importantes de la campaña anti población china escribió en un documento titulado "Appeal from California. The chinese invasion. Workingsmen's address", originalmente publicado por *Indianapolis Times* el 28 de febrero de 1878:

To add to our misery and despair, a bloated aristocracy has sent to China --the greatest and oldest despotism in the world- for cheap working slave. It rakes the slums of Asia to find the meanest slave on earth --the Chinese coolie—and imports him here to meet the free American in the Labor market, and still further widen the breach between the rich and the poor, still further to degrade white Labor.

These cheap slaves fill every place. Their dress is scant and cheap. Their food is rice from China. They hedge twenty in a room, ten by ten. They are whipped curs, abject in docility, mean, contemptible and obedient in all things. They have no wives, children or dependents.

They are imported by companies, controlled as serfs, worked like slaves, and at last go back to China with all their earnings. They are in every place, they seem to have no sex. Boys work, girls work; it is all alike to them.

The father of a family is met by them at every turn. Would he get work for himself? Ah! A stout Chinaman does it cheaper. Will he get place for his oldest boy? He can not. His girl? Why, the Chinaman is in her place too! Every door is closed. He can only go to crime or suicide, his wife and daughter to prostitution, and his boys to hoodlumism and the penitentiary. (Lee, 2016: 439)

La población china, en palabras de Kearney, invadía todos los espacios, los trabajos y, de alguna manera, todos los trayectos de los sujetos chinos terminaban en crimen o suicidio; las mujeres acababan prostituyéndose; los hombres en prisión. La migración china era esencialmente masculina y, por motivos económicos, las posibilidades

femeninas de migrar eran mucho menores debido a su rol social: “no podían viajar solas a lugares lejanos y debían permanecer en casa cuidando del hogar y de las responsabilidades familiares” (Soria, 2016). La poca movilidad migratoria de las mujeres casadas parecía tener el fin estratégico de que sus esposos regresaran a China. Sin embargo, el reducido número de mujeres que lograban viajar a Estados Unidos eran prostitutas previamente, vendidas o secuestradas por las mafias. En 1880, la cifra era de 70 mil migrantes hombres frente a menos de 4 mil mujeres (Soria, 2016).

La ley de 1875, conocida también como ley Page, guiada por una doble moral, prohibía, por un lado, la entrada de migrantes varones “forzados a trabajar”. El término forzado era un eufemismo para repeler a la mano de obra trabajadora china que era muy barata. Quizá haya una dimensión forzada en el trabajo, pero no tenía que ver con el salario, que sí era precario, tenía que ver con las condiciones por las que estos hombres decidían migrar. Por otro lado, esta ley trataba a la población femenina china bajo el marbete de “prostitutas”, sin reparar en el hecho de que las pocas mujeres que arribaron bajo estas condiciones: 1) no eran representativas de la población femenina china y 2) no lo hacían en una gran medida bajo su voluntad, ellas sí eran forzadas a trabajar como prostitutas.

La gestión estadounidense de esta población reflejó su resistencia y sentimiento anti-chino en la Ley de exclusión China de 1882, firmada por el presidente Chester A. Arthur. En ella se prohibió la inmigración de trabajadores chinos tanto calificados como no calificados durante diez años. La exclusión china funcionó, además, bajo la jerarquía de clase: se prohibió el ingreso de trabajadores, pero no sucedió así con algunos miembros de la clase privilegiada china. Alfaro-Velcamp relata que era ampliamente sabido por los migrantes que los chinos que viajaban en primera clase suscitaban menos sospechas que los de tercera. Un indicador de clase en el caso de las mujeres eran los pies vendados: *“Immigration officials generally viewed bound feet as overwhelming evidence of a women’s exempt- class status. In fact, bound feet became a*

marker not only of class but also of Chinese female virtue, a quality a prostitute would allegedly never possess" (Lee, 2003: 95, citado por Alfaro-Velcamp, 2014: 1721). Pasados los diez años, en 1892, la ley de exclusión china se extendió otros diez más hasta que, en 1902, se le dio el carácter de permanente (Rodríguez, 2017). Fue derogada hasta 1942. Los efectos de dicha ley dan cuenta del dispositivo racial, así como de la tecnología de la no asimilación que operó en este complejo estratégico: imposibilidad de la reunificación familiar y la consideración de los chinos como extranjeros permanentes hasta mediados del siglo XX.

POBLACIÓN JAPONESA

Por otro lado, la inmigración japonesa al continente americano se dio principalmente como resultado de las transformaciones e innovaciones internas (modernización e industrialización) gestadas durante el periodo conocido como *Meiji* (renovación), Hernández (2008) identifica el inicio de este flujo migratorio por el año de 1868. Si bien los primeros destinos fueron Manchuria y Corea, se desplazaron después hacia Hawaii "como puente para ingresar a territorio continental de Estados Unidos y Canadá" (Hernández, 2008: 88). Norteamérica y particularmente Estados Unidos se volvió su principal destino migratorio. "En 1939 el total de la población japonesa que había emigrado al continente americano ascendía a casi 700 mil personas; la mayor parte, 440 mil" (Hernández, 2008: 89) yacía en dicho país.

La mayoría de la población japonesa se integró en la esfera económica, particularmente con actividades agrícolas, industriales y comerciales (Hernández, 2008). Al igual que los chinos, padecieron la exclusión basada en criterios raciales (efectos del dispositivo racial), calificados comodifícilmente asimilables (tecnología implementada), relegados a la consideración de ciudadanos extranjeros y posteriormente identificados como la raza enemiga (durante la Segunda Guerra Mundial) por el teniente general John DeWitt en su informe titulado "Evacuación japonesa de la costa oeste: 1942" (Oi,

2016). En dicho documento afirmaría que “las tensiones raciales no están diluidas” y promovería el envío de los descendientes de japoneses a los diez campos de concentración instalados en el territorio estadounidense.

Una de las principales preocupaciones respecto a la inmigración en Estados Unidos, desde el siglo XIX, es el peligro de que la población que arribaba se volviera una carga pública. En 1837, la Suprema Corte aprobó una disposición que exigía que los dueños de los barcos pagaran fianzas con el propósito de garantizar que el Estado no mantuviera a los inmigrantes que se volvieran indigentes. En este respecto, hubo un caso abordado en un estatuto migratorio de 1882, se trataba de una joven japonesa de 25 años a quien las autoridades de inmigración negaron la entrada. La razón argumentada era la imposibilidad de su manutención: había llegado a San Francisco con tan sólo 22 dólares, fue considerada como “*any person unable to take care of himself or herself without becoming a public charge*” (Motomura 2006: 33, citado por Alfaro-Velcamp 2014:1720).

Alfaro-Velcamp interpreta los anteriores instrumentos legislativos como leyes que reflejaban los sentimientos restriccionistas de los estadounidenses de clase trabajadora que se sentían desplazados del mercado laboral en la década de 1880; subyacía en esas leyes un rechazo a los inmigrantes asiáticos, considerados competencia laboral para los nacidos en Estados Unidos. Paradójicamente, esta población era buscada y solicitada, desde esas fechas, por los empleadores. Estos trabajadores aceptarían salarios más bajos, serían más fáciles de controlar, en pocas palabras, buscaban trabajadores con pocas herramientas para defenderse, vulnerables.

Las múltiples exclusiones padecidas por la población asiática, particularmente la china y la japonesa, no provocó que desistieran de solicitar la ciudadanía estadounidense, de entablar luchas para resistir los efectos del dispositivo. Entre los años 1887 y 1923 fueron presentados 25 casos frente a los tribunales federales, en todos ellos se impugnó la solicitud con base en el estatus racial de los inmigrantes (Ngai, 2014). Dos de ellos resultaron paradigmáticos a raíz

de una decisión de la Corte sobre la aceptación de los armenios, turcos asiáticos, como legalmente blancos: Takao Ozawa contra US (1922) y Bhagat Singh Thind contra US (1923). Desde 1915, Takao Ozawa solicitó la ciudadanía argumentado que 1) su piel era tan blanca como la de cualquier llamado caucásico, e incluso más blanca y que 2) la raza no importaba para obtener la ciudadanía, lo que importaba eran las creencias personales y él “era un americano de corazón” (*but at heart, I am a true american*, escribió en el alegato que presentó; consideraba que más importante que la raza y la piel eran las creencias personales; había adoptado los valores americanos, vivía conforme sus leyes, había estudiado en una universidad estadounidense —Berkeley— y aportaba, económicamente hablando, a la comunidad. En pocas palabras, había sido blanqueado). Estos casos arrojan claridad sobre la dinámica que puede ser establecida a través del uso de las tecnologías de poder del dispositivo racial. Ozawa demandaba, bajo la tecnología de la blanquitud, su valor como americano; se enfrentaba estratégicamente a la tecnología de la indeseabilidad y la no asimilación.

A pesar de la convicción sobre su americanidad, a Ozawa le fue negado el estatus de ciudadano porque no era blanco “en los términos del estatuto” y, además, los japoneses ya habían sido calificados como no elegibles para la ciudadanía (Smith, 2003). La Corte, al definir quién era Blanco, utilizaba un argumento circular: blanco era lo que el hombre común blanco decía que era, “*white is subjectively understood by who they called the common person, the common man*” (Smith, 2003). Por otro lado, Thing era un inmigrante surasiático y un veterano de la armada de Estados Unidos. Unos meses después de Ozawa, solicitó la ciudadanía basado en que los indios eran parte de la raza aria o caucásica, en consecuencia, eran blancos. Thing cambió la estrategia empleada por el japonés y no apeló a la blanquitud de la que participaba, apeló a los argumentos científicos del momento respecto a la clasificación e identificación del origen de grupos raciales, la blancura. Pero una vez más la Corte negó la petición, argumentando, de forma ampliamente contradictoria, que la blancura no podía ser determinada

científicamente. Volvieron al argumento circular: blanco es lo que el hombre blanco dice que es.

La tecnología de la no asimilación para la ciudadanía de chinos, japoneses, indios, entre otros, los relegó como extranjeros, y los argumentos nativistas (que objetivaron a estos sujetos) en la costa del Pacífico sobre los no-elegibles, contribuyeron a excluir a los asiáticos. En 1913 (California) y 1921 (Washington) se probaron leyes sobre la regulación de las tierras. Es perfectamente entendible que los agricultores japoneses de California siguieran muy de cerca el caso de Ozawa. El fallo a su favor significaría un alivio para ellos, pero no fue así. Así que en varios estados se prohibía a los no-ciudadanos poseer o arrendar tierras (sin importar el tiempo que llevaran viviendo en el país), además, no podían obtener licencias para farmacias, enseñanza, entre otras profesiones (Ngai, 2014). Autoridades en California reconocían el potencial e importancia comercial en el Pacífico, así como el beneficio que esto acarrearía para los continentes americano y asiático, pero se negaban rotundamente a mezclar las razas. El gobernador del estado, William Stephens, deseaba que la raza blanca no se mezclara tan fácilmente con las cepas amarillas de Asia. Rechazaba la posibilidad de un ser humano producto de esa interrelación (Ngai, 2014:40).

CONCLUSIÓN

La no asimilación e inelegibilidad para la ciudadanía implicaba una inferioridad innata que se explicaba básicamente por el criterio racial (las cortes apelaban una blancura muy difusa, incluso sin definición, o una muy *ad hoc*, mientras que los solicitantes constantemente apelaban ser partícipes de la blanquitud). Entre los cuestionamientos a ese estatus estaba no solo la contradicción a las premisas democráticas de la ciudadanía en los Estados Unidos (los hombres negros, quienes en teoría después de la Guerra de Secesión y la abolición de la esclavitud recibían la ciudadanía), había también, dice Ngai (2014), un fuerte reclamo de aquellos agrupados bajo el nombre de asiáticos, sobre el contradictorio, difuso e injusto

proceso de conversión en americanos. Así se observa cómo los asiáticos y los negros habían sido el objeto de una administración de la población desigual, discriminatoria y segregacionista, cuyo fundamento era la raza. A los europeos les había bastado aprender la lengua, la ética del trabajo, la obediencia a las leyes y asimilación de los valores democráticos. Pudieron echar mano de forma más directa a su blancura racial, aunque también debieron someterse a un proceso de blanqueamiento. Ozawa cubría lo anterior, sus hijas no conocían otro círculo social que el de caucásicos (afirma una de ellas que fue entrevistada en el documental *The house where we live in*, 2003); era un empresario ampliamente conocido y respetado, pero no era suficiente. Al parecer, ningún blanqueamiento posible era suficiente para no ser excluidos en Estados Unidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGAMBEN, GIORGIO

2011 “¿Qué es un dispositivo?” *Sociológica*, 26, 249-264. 10/03/2018, De Scielo.org Base de datos.

ALFARO-VELCAMP, THERESA

(2014). *Buenos y malos extranjeros: la formación de clases como perspectiva ante las admisiones y exclusiones en la política migratoria de Estados Unidos en el siglo XX*. 13/10/2017, de Redalyc Sitio web: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60040011004>

BIBLIOTHÈQUE NUMÉRIQUE MONDIALE

2018 *Recueil de règlements, édits, déclarations et arrêts : concernant le commerce, l'administration de la justice et la police des colonies françaises de l'Amérique. Avec le Code noir*. 13/03/2018, de BIBLIOTHÈQUE Numérique Mondiale Sitio web: <https://www.wdl.org/fr/item/15515/>

BUTLER, JUDITH 2001 *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Ediciones Cátedra.

CREED, HAYMOND 1876 *Chinese Immigration. The social, moral and political effect of Chinese Immigration. Testimony taken before a committee of the senate of the state of California, appointed April 3d, 1876*. 10/03/2018, de Internet Archive Sitio web: <https://archive.org/details/chineseimmigrat00haymgoog>

DE LA SERNA, JUAN MANUEL 1994 *Los afronorteamericanos: historia y destino*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora: Fideicomiso para la cultura México/USA.

DURAND, JORGE 2007 “El programa bracero (1942-1964). Un balance Crítico.” *Migración y Desarrollo*, 9, 27-43.

ECHVERRÍA, BOLÍVAR 2007 “Imágenes de la blanquitud” en *Sociedades icónicas* (15-32). México: Siglo veintiuno editores.

ESPOSITO, ROBERTO 2011 *Bios. iopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

FAUS, JOAN 2014 *Los negros tienen más posibilidades de ser detenidos y condenados en EE UU*. 03/10/2017, de El País Sitio web: https://elpais.com/internacional/2014/04/18/actualidad/1397840385_149332.html

FOUCAULT, MICHEL

1987 *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. París: Gallimard.

1994 *Dits et écrits IV*. París: Gallimard.

1998 *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI editores.

FORTY-THIRD CONGRESS 1875 *An act supplementary to the acts in relation to immigration*. 03/03/2018, de Library of Congress Sitio web: <https://www.loc.gov/law/help/statutes-at-large/43rd-congress/session-2/c43s2ch141.pdf>

GARCÍA, LUIS 2011 “¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze, Agamben”. *A Parte Rei. Revista de Filosofía* (en línea). Recuperado de: serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/fanlo74.pdf

HERNÁNDEZ, SERGIO (2008). “La guerra interna contra los japoneses”. *Dimensión Antropológica*, 43, 87-119.

IMAI, SHIHO 2013 *Naturalization Act of 1790*. (March 19). Densho Encyclopedia. Retrieved 20:07, February 21, 2018 from <http://encyclopedia.densho.org/Naturalization%20Act%20of%201790/>.

NATURALIZATION Act 1790 <http://library.uwb.edu/Static/USimmigration/1%20stat%20103.pdf>

JACOBSON, MATTHEW 1998 *Whiteness of a different color. European immigrants and the alchemy of race*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

LEE, JONATHAN (editor) 2016 *Chinese Americans: the history and culture of a people*. Santa Bárbara:

- ABC-CLIO**.LDHI 2018 *South Carolina's 'Black Code'*. 03/03/2018, de The Lowcountry Digital History Initiative Sitio web: http://ldhi.library.cofc.edu/exhibits/show/after_slavery_educator/unit_three_documents/document_eight
- MBEMBE**, ACHILLE 2016 *Crítica de la razón negra. Ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Barcelona: FuturoAnterior Ediciones.
- MOUNT**, STEVE 2010 *Ratification of Constitutional Amendments*. 10/03/2018, de US. Constitution Sitio web: <https://usconstitution.net/constamrat.html#Am13>
- NICHOLLS**, WALTER 2013 *The Dreamers, how the undocumented youth movement transformed the immigrant rights debate*. Stanford: Stanford University Press.
- NGAI**, MAE 2014 *Impossible subjects. Illegal aliens and the making of America*. New Jersey: Princeton University Press.
- OI**, MARIKO 2016 “*La raza japonesa es una raza enemiga*”: cómo el ataque a Pearl Harbor convirtió la vida de los japoneses de Estados Unidos en un tormento. 13/12/2017, de BBC Mundo Sitio web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38439762>
- PIQUERAS**, MARÍA DEL ROSARIO 2008 *La esclava negra americana del siglo XIX, la gran marginada*. 10/10/2017, de Revista internacional de culturas y literaturas Sitio web: <http://www.escriptorasyescrituras.com/la-esclava-negra-americana-del-siglo-xix-la-gran-marginada/>
- PRIMARY DOCUMENTS IN AMERICAN HISTORY** 2017 *Compromise of 1850*. 10/10/2017, de Library of Congress Sitio web: <http://www.loc.gov/rr/program/bib/ourdocs/Compromise1850.html>
- PALMER**, VERNON 2006 “The customs of slavery: the war without arms”. *The American Journal of Legal History*, 48,177-218.
- PATNAIK**, UTSA; PATNAIK, PRABHAT 2017 *A theory of imperialism*. New York: Columbia University Pressia University Press.

PERASSO, VALERIA 2011 *Las cárceles de Estados Unidos, llenas de latinos*. 10/03/2018, de BBC Mundo, Los Angeles Sitio web: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110907_eeuu_latinos_prision_en

REDACCIÓN EC. 2014 *La verdad sobre los latinos y los negros encarcelados*. 10/03/2018, de El Comercio Sitio web: <https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/ee-uu-latinos-negros-encarcelados-308365>

RODRÍGUEZ, MARGARITA 2017 *Cómo fue la primera gran ley para prohibir la inmigración a EE.UU. 130 años antes de la llegada de Donald Trump al poder*. 11/10/2017, de BBC Mundo Sitio web: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38911348>

SAMITO, CHRISTIAN (Editor). 2009 *Changes in law and society during the Civil War and Reconstruction: a legal history documentary reader*. Carbondale: Southern Illinois University Press.

SORIA, CAROLINA 2016 *Hombres sin atributos: Masculinidades en la ficción chino-americana contemporánea*.

VALENCIA: Publicaciones de la Universidad de Valencia (PUV).

STAMPP, KENNETH 1966 *La esclavitud en Estados Unidos: la institución peculiar*. Barcelona: Oikos-Tau.

VELAZQUEZ, NARAYANA

2006 *El éxito de la comunidad china de San Francisco como consecuencia de la ley de exclusión de chinos de 1882*. Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad de las Américas Puebla.

WILSON, THEODORE 1965 *The black codes of the south*. Alabama: University of Alabama Press.

FICHA técnica: *Race: the power of an illusion*. Chapter 3: The house we live in. Director: Llewellyn

M. SMITH. Género: Documental. Idioma: inglés. Año: 2003. Producción: California Newsreel, Independent Televisión Service, PBS.

FICHA técnica: *13th*. (2016). Duración 100 min. País Estados Unidos. Dirección

DU VERNAY, AVA Guion Spencer Averick, Ava DuVernay, Música Jason Mann, Fotografía: Hans Charles, Kira Kelly, Productora Netflix / Kando Film

CAPÍTULO 7

De Individuo a Objeto: Racialización como acto de cosificación

MTRO. MAURICIO REBOLLEDO

SÍNTESIS

Este texto tiene como propósito argumentar que la racialización, tal como la entiende Achille Mbembe (2013), es un proceso de objetificación de la persona racializada. Primero, resumiré su concepción de Raza en cinco características centrales, a saber: incompletitud, violabilidad (o violencia), animalidad, explotabilidad y pérdida. Después, ofreceré algunas notas hacia una teoría de la individualidad. Definiré a un individuo como un ente que posee agencia, responsabilidad y autonomía. A continuación, contrastaré la noción de individuo con la de objeto, mediante la teoría de objetificación de Martha Nussbaum (1995). Su teoría presenta siete formas de objetificación, a saber: instrumentalidad, rechazo de la autonomía, movilidad, fungibilidad, violabilidad, propiedad y rechazo de subjetividad. Finalmente, trasladaré los fundamentos teóricos de las tres secciones anteriores y aplicarlos a casos empíricos en donde se evidencia la objetificación de personas racializadas. Los tres casos a estudiar son el asesinato de George Floyd, el arresto de Kaia Rollesy el asesinato por parte de Kyle Rittenhouse.

Palabras Clave: Raza, Racialización, Individuo, Objetificación, *Necropoder*

DE INDIVIDUO A OBJETO: RACIALIZACIÓN COMO ACTO DE COSIFICACIÓN⁴³

MTRO. MAURICIO REBOLLEDO

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es el de argumentar que la categoría de Raza es una herramienta de objetificación (o cosificación) con el cual el individuo racializado es percibido como carente de agencia, responsabilidad y autonomía y, por lo tanto, apto de ser controlado, ocupado y violado. Ilustraré mi argumento con el homicidio de George Floyd en Minnesota en la primavera del 2020.

Este texto además funcionará como exploración sobre la posible conjugación de la teoría crítica decolonial, protagonizada por Achille Mbembe, y la filosofía política analítica anglo-sajona. Estas dos ramas de la filosofía han sido percibidas como antagónicas, sin embargo, en este ensayo me gustaría mostrar las posibles vías de comunicación entre ellas.

La primera sección de este capítulo se enfocará en introducir la teoría de Raza de Mbembe. Resumiré su concepción de Raza en cinco características centrales, a saber: incompletitud, violabilidad (o violencia), animalidad, explotabilidad y pérdida. En la segunda sección ofreceré algunas notas hacia una teoría de la individualidad. En esta sección definiré a un individuo como un ente que posee agencia, responsabilidad y autonomía. En la tercera sección introduciré la teoría de objetificación de Martha Nussbaum. Su teoría presenta siete formas de objetificación, a saber: instrumentalidad, rechazo

⁴³ El contenido del presente capítulo guarda relación y semejanza en forma y contenido con aquel publicado por el autor en: "Of Race as Space: Distinguishing between Autonomous Bodies and Occupied Bodies in the Murder of George Floyd" en *Necropower in North America: The Legal Spatialization of Disposability and Lucrative Death* (2021). Le estoy enormemente agradecido a la Dra. Ariadna Estévez por permitirme colaborar con ella en ambas colecciones.

de la autonomía, movilidad, fungibilidad, violabilidad, propiedad y rechazo de subjetividad. La cuarta sección de este capítulo tiene el propósito de trasladar los fundamentos teóricos de las tres secciones anteriores y aplicarlos a casos empíricos, en donde se evidencia la objetificación de personas racializadas.

2. EL CONCEPTO DE RAZA DE ACHILLE MBEMBE

La definición de Raza de Mbembe no es del todo concreta, ya que apela a metáforas y analogías, típicas de la filosofía continental, que pueden llegar a obscurecer el objetivo teórico de Mbembe. Por lo tanto, en esta sección me dedicaré a desglosar la teoría de Raza de Mbembe con el fin de localizar la potencia política de su argumento.

La noción de Raza de Mbembe parte de la premisa que la Raza es ante todo un mito o, mejor dicho, parte del mito de la civilización occidental. El Occidente justifica su poder por medio de una serie de mitos que localizan al Occidente mismo como “el centro de la tierra y la cuna de la razón, la vida universal y la verdad de la humanidad” (Mbembe 2013: 11). De este modo, el mundo Occidental se percibe a sí mismo como el fundador de la personalidad política y cívica; es decir, “la idea que ser humano es poseer derechos civiles y políticos” (Mbembe 2013: 11). Por el contrario, el resto del mundo, y África en particular, es tomado como la negación de lo que el Occidente representa en estos mitos. Los africanos, por tanto, son considerados inferiores en la medida en que representan una versión incompleta del occidental. De esta representación deriva la primera característica de la concepción de Raza de Mbembe: *incompletitud*.

De la incompletitud deriva la segunda característica: *violencia*. Mbembe explica que debido a que el hombre occidental considera que el individuo vive en un “estado limitado”, se sintió con la “obligación” de elevar al africano al nivel del occidental. La colonización, por lo tanto, era desde una perspectiva Occidental, una “empresa

humanitaria” y “civilizadora” (Mbembe2013: 12). Sin embargo, tal empresa no podría ser realizado eficientemente sin el uso de la violencia, la cual se pensaba que era prácticamente necesaria y moralmente legítima. Desde la perspectiva de Mbembe, por lo tanto, la violencia no es utilizada únicamente para dominar, pero para “civilizar”.

La tercera característica de la noción de Raza de Mbembe es *animalidad*. De acuerdo a Mbembe, la noción de Raza permitió a los europeos “representar a los no-europeos como prisioneros de una forma menor de ser”. Dicho de otro modo, los no-europeos son versiones empobrecidas del hombre ideal, como hombres encadenados por sus propias necesidades biológicas: nada más que cuerpos. Como tal, hablar bajo este marco de seres racializados --es decir, no europeos, africanos, negros-- es señalar una ausencia; más precisamente, una ausencia de humanidad. Hasta ahora, he identificado tres características de la definición de Raza: el incompletitud, violencia y animalidad. De estas tres propiedades surge la cuarta: *explotabilidad*. Dado que los africanos son considerados incompletos, dado que existe la necesidad moral de civilizarlos violentamente, y dado que son más animales que humanos, los africanos son, por lo tanto, explotables. Finalmente, la quinta característica de la definición de Mbembe es *pérdida*. Los cuerpos racializados experimentan la pérdida de su comunidad, la pérdida de su cuerpo --es decir, de su autonomía corporal-- y finalmente la pérdida de su estatus político.

En resumen, la definición de Raza de Mbembe se reduce a cinco características: incompletitud, violencia, animalidad, explotabilidad y pérdida. Cabe notar que, a diferencia de otras concepciones de Raza, particularmente de corte analítico⁴⁴, el sujeto racializado en la filosofía de Mbembe no ocupa un lugar dentro del tejido social, ya que no se le considera apto para formar parte de la sociedad. Por consecuencia, dentro del esquema de esta definición de Raza, el

⁴⁴ Véase “Of Race as Space” (2021).

proceso de racialización es un proceso inherentemente *injusto*. Para empezar, no existe tal cosa como una raza que goce de algún privilegio. Raza implica necesariamente opresión. No se sigue, entonces, que ciertos grupos sean oprimidos porque pertenecen a una Raza en particular mientras que otros grupos se ven privilegiados por pertenecer a otra Raza. De este modo, racialización, de acuerdo al esquema de Mbembe, debe ser entendido como un proceso necesariamente de opresión.

A partir de esto surge la duda de qué grupos han sido o son racializados. Mbembe no aclara si acaso únicamente los miembros de la Raza Negra son sujetos racializados o si su noción de Raza está abierta a otros grupos. Dado que su definición contiene un fuerte componente crítico que nace y se desenvuelve a partir de la experiencia del individuo africano en el Occidente, uno como filósofo o intérprete del trabajo de Mbembe tiene que verdaderamente esforzarse para ajustar la noción de Raza *mbembeana* a la experiencia de otros grupos. Sin embargo, para fines de este texto, tal resolución no es urgente y por lo tanto me permitiré dejar esta cuestión para otro momento o para otro autor.

Otra posible objeción a la noción de Raza, que es mucho más pertinente a nuestros fines, es que esta es, a primera vista, un tanto anacrónica. Dicho de otro modo, esta definición está basada en la experiencia racial de más de 200 años. Se argumentará, por lo tanto, que el concepto de Raza ha cambiado significativamente, lo cual resultaría en la obsolescencia del término. Mbembe, sin embargo, anticipa esta objeción y ofrece una adaptación de sus cinco características (incompletitud, violencia, animalidad, explotabilidad y pérdida) más apta para nuestros tiempos.

Mbembe señala que la Raza es un componente primario en el discurso contemporáneo de seguridad, pues el concepto denota no solo a un ser inferior y, por lo tanto, apto para ser dominado y explotado, sino también a un ser que es considerado una *amenaza*. Mbembe explica que Raza "siempre ha sido más o menos una forma

codificada de dividir y organizar la multiplicidad” (Mbembe 2013: 35). Esto es, Raza es una herramienta útil para dividir a la sociedad en “clases”, de tal modo que cada clase es percibida como portadora de cierto nivel de riesgo⁴⁵. Esta división y organización permite la demarcación de espacios de circulación y ocupación para cada grupo, con lo cual se limita y mitiga la amenaza y se asegura la seguridad general (Mbembe 2013: 35). De este modo, el proceso de racialización denota un proceso en el cual los grupos son divididos, organizados y controlados “por medio de una calculación general de riesgo” con el propósito de limitar su circulación y ocupación y prevenir la amenaza inherente de su existencia. En lo que resta del texto ofreceré lo que a mi parecer es la estrategia más efectiva para la neutralización del sujeto racializado, a saber: la transformación del individuo autónomo a un objeto ocupable y controlable.

3. ¿QUÉ ES UN INDIVIDUO?

Elaborar una teoría de la individualidad no es poca cosa y, dadas las limitantes de extensión, es posible que mi intento no satisfaga a todos los lectores. Con esto en mente, me reservaré a realizar algunas observaciones sobre las condiciones que a mi parecer son necesarias para decir que un ente X es un individuo. Por lo tanto, el objetivo de esta sección es completar la siguiente fórmula: “X es un individuo si y solo si cuenta con las características A, B y C”; es decir, establecer al margen de mis posibilidades qué características ocupan los lugares A, B y C.

En su texto “*Knowing One’s Own Mind*” (1987) Donald Davidson nos ofrece la siguiente imagen:

⁴⁵ Una vez más, viene al caso la duda sobre qué grupos cuentan como grupos raciales en el esquema de Mbembe. Una vez más, sin embargo, la falta de resolución de esta cuestión no le resta validez a la hipótesis de este texto.

“Supongamos que un rayo cae sobre un árbol muerto en un pantano; yo estoy cerca. Mi cuerpo se reduce a sus elementos, mientras que, por pura coincidencia (y a partir de moléculas diferentes) el árbol se convierte en mi réplica física. Mi réplica, el hombre del pantano, se mueve exactamente como yo; según su naturaleza, sale del pantano, encuentra y parece reconocer a mis amigos, y parece devolverles el saludo en [español]. Se traslada a casa y parece escribir artículos de interpretación radical. Nadie puede notar la diferencia” (Davidson 1987: 443).

Este es un ejemplo famoso dentro de la filosofía de la mente cuyo fin es el de cuestionar qué tanto en realidad conocemos el contenido de nuestras capacidades cognitivas. Para nuestros fines, sin embargo, esta historia funciona para preguntarnos cuáles son condiciones suficientes para decir que un ente X es un individuo. Mi hipótesis es que muchos de nosotros no estaremos contentos al decir que el hombre del pantano de Davidson es un individuo. Aunque es cierto que camina, habla y al parecer razona del mismo modo que pensamos que un individuo razona, parecería que algo falta; no es *suficiente* que algo se mueva, hable y aparente razonar para considerarlo individuo.

Comencemos con lo más básico. Un individuo es un ente con *agencia*. Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de agencia? O ¿en qué momento podemos decir que una persona actuó con agencia? La respuesta es particularmente sencilla: una persona es agente de un acto si lo que hizo puede ser descrito de algún modo como intencional (Davidson 1971: 7). Dicho de forma más sencilla: X es agente de un acto Y si y solo si X tuvo la intención de cometer Y. Por lo tanto, agencia implica intencionalidad. Es cierto que de esta definición pueden seguir algunos problemas importantes relevantes a la filosofía de la acción. Por ejemplo, si mi intención es lanzar una pelota de béisbol a mi amigo al otro lado del jardín, pero resulta que la pelota rompe el vidrio de la ventana de la casa, ¿acaso yo soy el agente de esta consecuencia a pesar de no haber tenido como tal la intención de romper la ventana? La respuesta es complicada, pero, en pocas palabras, en tanto que yo fui el agente responsable de haber lanzado la pelota de béisbol, dado que mi intención fue en

efecto lanzar la pelota, la responsabilidad de la consecuencia —es decir, haber roto el vidrio— es mía dado que yo fui el causante que la pelota se disparara contra la ventana; fueron mis movimientos corporales los que resultaron en que la pelota se lanzara de tal forma que se estrellara contra la ventana. Lo que Davidson concluye es que las personas somos agentes de nuestros movimientos primitivos, es decir, nuestros movimientos corporales.

De esta primera condición de individualidad deriva la segunda, a saber: *responsabilidad*. Un individuo es un ente con agencia y, por lo tanto, con responsabilidad. Dicho de otro modo, a un individuo se le puede hacer responsable de sus acciones. En este caso, responsabilidad implica que una persona puede ser elogiada o culpada por sus acciones. Difícilmente podemos responsabilizar, en el sentido que yo utilizo este término, a una tormenta por inundar una ciudad, pero sí podemos responsabilizar a un político que aceptó un soborno. Aunque quizá podamos culpar causalmente a la tormenta por haber inundado a la ciudad, no la podemos culpar moralmente. Al político, sin embargo, sí lo podemos culpar moralmente.

Ahora bien, todavía no he dicho nada sobre qué condiciones se deben cumplir para que un ente sea apto de ser responsabilizado de sus acciones. Para ello, apelaré a las tres condiciones que propone Philip Pettit (2007), a saber: (1) *Relevancia del valor*, (2) *Juicio del valor* y (3) *sensibilidad del valor* (Pettit 2007: 174-5). La condición (1) estipula que la persona es un agente autónomo con la capacidad de reconocer que se enfrenta ante una decisión moralmente significativa; la condición (2) señala que el agente tiene la capacidad de analizar y juzgar apropiadamente las opciones posibles; y la condición (3) dice que el agente tiene el control necesario para escoger una de las opciones posibles con base al juicio emitido. Se podría dudar si acaso estas tres condiciones son las únicas necesarias para decir que un ente es moralmente responsable, sin embargo, difícilmente se podría objetar que estas condiciones son por lo menos suficientes para poder asignar responsabilidad moral a un ente.

Es importante notar que la responsabilidad es una calle de doble sentido. Si a mi me pueden hacer responsabilizar por mis actos, yo puedo responsabilizar a los demás por sus actos. Una relación asimétrica en la que un agente puede ser responsabilizado, pero no puede responsabilizar, sería una relación injusta, por decir lo menos. Es cierto que este tipo de relaciones existen, por ejemplo, dentro del ambiente profesional, en donde el jefe puede responsabilizar a su subordinado, mientras que este no puede responsabilizar al jefe. Sin embargo, en una relación de iguales, es decir, una relación de amigos o una relación de pareja, sería injusto que una de las partes carezca de la facultad de responsabilizar al otro. Un caso particularmente interesante y pertinente para el propósito de este texto es la relación entre oficial de policía y un ciudadano común. En este caso no existe como tal una relación amistosa, no obstante, sí es una relación entre iguales, a pesar que el oficial represente una figura de autoridad. Si bien el policía tiene la autoridad de responsabilizar al ciudadano común por no respetar las señales de tránsito, el ciudadano común tiene el derecho de responsabilizar al oficial en caso que este no esté actuando conforme los límites de su autoridad, es decir, que esté abusando de su autoridad.

La tercera condición de individualidad es la *autonomía*. Por el momento, un individuo es un ente con agencia, responsabilidad y autonomía. En términos un poco burdos, la autonomía supone la capacidad de un agente de decidir, sin coerción externa, qué acciones tomar para lograr un objetivo determinado. Además, la autonomía también supone que el agente tiene la capacidad de decidir qué objetivos valen la pena perseguir (Raz 1988: 369-70). Por lo tanto, Raz nos dice que para discernir entre una vida autónoma y una vida no-autónoma, lo que importa no es tanto el contenido de la vida, pero la vía por la cual se obtuvieron estos contenidos (Raz 1988: 371). De este modo evitamos la paradoja del esclavo que vive bajo el yugo de un propietario benévolo que le otorga grandes márgenes de independencia; su independencia es contingente en el capricho del propietario y, por lo tanto, esta es meramente una ilusión –cualquiera de los contenidos de la vida del esclavo fue primeramente

aprobado por el propietario--. Finalmente, es importante notar que un ente autónomo no persigue objetivos aleatorios. Los objetivos que persigue están fundamentados en creencias sobre lo que constituye una vida buena o una vida digna de ser vivida. Dicho de otro modo, la autonomía supone un interés de perseguir objetivos que constituyan un bien al agente en cuestión.

Ciertamente existen casos y momentos en los que una persona pierde su autonomía (temporalmente), pero que no es el resultado de una coerción injustificada. Por ejemplo, imaginemos que un individuo X le promete a otro individuo Y que cuidará a su madre anciana mientras Y se va de viaje el fin de semana. En ese momento la autonomía de X se ve limitada, ya que el compromiso que hizo con Y lo limita a unas cuantas decisiones. La autoridad de decidir qué va a hacer X el fin de semana es ahora de Y y, del mismo modo, si Y cancela su viaje, tiene la autoridad de liberar a X de su compromiso, pero X no puede liberarse de ese compromiso mientras que Y no lo autorice⁴⁶.

Con esto en mente, me parece que ya es posible completar la fórmula que ofrecía anteriormente, a saber: "*X es un individuo si y solo si cuenta con las características A, B y C*". De tal modo que podemos decir que: X es un individuo si y solo si cuenta con agencia, responsabilidad y autonomía. Nótese que mi fórmula tiene la forma de una proposición bicondicional y que las tres condiciones —agencia, responsabilidad y autonomía— las presumo como necesarias. De tal modo que, si X tiene agencia y es responsable, pero no es autónomo, no es un individuo. Si X es responsable y autónomo, pero carece de agencia, no es un individuo. Finalmente, si X tiene agencia y autonomía, pero no responsable moralmente, entonces no es un individuo. En pocas palabras, las tres condiciones deben estar presentes para hablar de un individuo.

⁴⁶ Este ejemplo es una adaptación de un caso que H.L.A Hart ofrece en "Are There Any Natural Rights?" (1955).

Ahora bien, anticipo que se me señalará que ciertas características como auto-consciencia, racionalidad o independencia física son también condiciones primordiales para determinar individualidad. Estoy de acuerdo en que estas también son condiciones necesarias para determinar individualidad, sin embargo, no las he olvidado. Cada una de estas tres condiciones están presupuestas por las condiciones que yo nombré. Después de todo, un ente con agencia requiere consciencia de sí mismo para poder decir que sus movimientos fueron intencionales, ya que de otro modo se considerarían movimientos arbitrarios o, en el mejor de los casos, instintivos. Similarmente, un ente autónomo requiere de consciencia, pero también de racionalidad –en este caso entiendo racionalidad como la capacidad de identificar el medio más efectivo para un fin determinado--. En resumidas cuentas, no estoy ignorando estas tres características, sino meramente presuponiéndolas.

A continuación, introduciré la teoría de objetificación de Martha Nussbaum (1995) para entonces ligar la teoría de Raza de Mbembe con mis apuntes sobre individualidad y argumentar que la racialización, de acuerdo al esquema *mbembeano*, supone una forma de cosificación y, por lo tanto, la erradicación de la individualidad tal como la he descrito en esta sección.

4. LA OBJETIFICACIÓN DEL INDIVIDUO: DE INDIVIDUO A OBJETO

Una de las implicaciones de los apuntes expuestos en la sección anterior es que un individuo es un agente con intereses, objetivos, deseos y creencias. Dicho desde una perspectiva *kantiana*, un individuo es un *fin en sí* mismo. Ahora bien, es únicamente cuando respetamos los objetivos, deseos, intereses y creencias de otras personas cuando las tratamos como fines en sí mismos. Sin embargo, cuando ignoramos y no respetamos sus intereses, objetivos, deseos y creencias, las tratamos como un simple medio. Kant nos dice que tratar a una persona como un simple medio es utilizarla como un

instrumento de nuestros propios fines; es decir, la instrumentalizamos.

La tesis de este capítulo es que la racialización es una forma de no respetar los intereses, objetivos, deseos y creencias de ciertas personas. El objetivo de esta sección, por lo tanto, es explicar de qué manera la racialización constituye una instancia de objetificación⁴⁷.

Martha Nussbaum, en su texto “Objectification” (1995), nos ofrece siete formas en las que una persona puede ser cosificada:

1. *Instrumentalidad*. El objetificador trata al “objeto” como una herramienta para cumplir sus propósitos.
2. *Rechazo de la autonomía*. El objetificador percibe al “objeto” como carente de autonomía y auto-determinación.
3. *Movilidad*. El objetificador percibe al “objeto” como carente de agencia.
4. *Fungibilidad*. El objetificador trata al “objeto” como intercambiable, ya sea (a) con otros objetos y/o (b) con objetos de otro tipo.
5. *Violabilidad*. El objetificador trata al “objeto” como carente de límites y, por lo tanto, sujeto a ser violado.
6. *Propiedad*. El objetificador trata al “objeto” como algo que le pertenece y, por lo tanto, sujeto a ser vendido o comprado.
7. *Rechazo de subjetividad*. El objetificador trata al “objeto” como algo cuyas experiencias y sentimientos pueden ser ignorados y/o no tomados en cuenta. (Nussbaum 1995: 257)

Antes de ligar las siete formas de objetificación de Nussbaum con la teoría de Raza de Mbembe, me gustaría ofrecer algunas observaciones aclaratorias. Primero que nada, Nussbaum aborda el tema de la objetificación desde una postura feminista y, por lo tanto, le da mayor énfasis a instancias en las que la mujer es cosificada, parti-

⁴⁷ En este ensayo utilizo instrumentalización, cosificación y objetificación intercambiamente.

cularmente en el ámbito sexual. Sin embargo, esta consideración no debería constituir mayor problema para nuestros fines dado que su propuesta también aplica para otros grupos oprimidos. Segundo, aunque el término de cosificación funciona principalmente para denotar instancias moralmente impermisibles, no se sigue que todas las instancias de objetificación representan un mal moral. El caso más claro es cuando un padre rechaza la autonomía (2) de su hijo infante, ya que éste no está todavía en edad de poder tomar sus propias decisiones o definir sus propios objetivos. De esto se sigue que, en muchos casos, la evaluación moral que hacemos en una instancia de cosificación depende del contexto (Nussbaum 1995, 250). Tercero, estas siete formas de objetificación no son excluyentes entre sí. De hecho, en muchos casos veremos que una presupone a la otra. Nussbaum cita el ejemplo de la esclavitud, en el cual primero se instrumentaliza a la persona para entonces considerarla un objeto que puede ser intercambiado, apropiado, vendido o comprado. De esto no se sigue que todas las instancias de objetificación son compatibles entre sí. En el mismo caso del esclavo, quebrantar su integridad física, como señala el punto 5, puede resultar contraproducente cuando el propósito del esclavo es fungir como una herramienta de trabajo. Finalmente, la objetificación no constituye únicamente un vicio moral, pero, como Rae Langton señala, un vicio epistémico. Objetificar a una persona no implica únicamente tratar a una persona como un objeto, sino también *proyectar* en esa persona características propias de un objeto (Langton 2009: 12). Langton utiliza la objetificación de la mujer como ejemplo y dice: “Proyectar la sumisión sexual en las mujeres, de tal manera que las mujeres se vuelvan objetivamente sumisas, puede ser también una manera de hacer que las mujeres sean más parecidas a las cosas” (Langton 2009: 12).

Es decir, proyectar características de sumisión sexual en una mujer fomenta la idea que las mujeres son objetivamente sumisas y, por ende, aptas para ser tratadas como meros objetos sexuales. Este último punto es clave para empezar a elaborar la tesis de este texto, ya que el proceso de racialización implica más que tratar a cierto

grupo como inferior, pero proyectar sobre los miembros del grupo características con las cuales se justifica su opresión.

Recordemos la definición de Mbembe de Raza. Para Mbembe el concepto de Raza está constituido por cinco características, a saber: incompletitud, violencia, animalidad, explotabilidad y pérdida. Estas cinco características dan lugar a que el sujeto racializado se le trate de una forma diferente que al sujeto no-racializado. En lo que sigue, distinguiré algunas instancias que marcan tajantemente la diferencia de trato entre los sujetos racializados y los sujetos no-racializados y argumentaré que esta diferencia nace de la idea que la persona no-racializada se le percibe como individuo, tal como yo lo describí en la sección anterior, mientras que a la persona racializada se le percibe como objeto.

Antes de seguir cabe preguntarse quién es el sujeto no-racializado. Remontándonos al pensamiento de Mbembe, es fácil notar que dentro de su esquema el sujeto europeo-blanco es el sujeto no-racializado. Esta idea ha sido repetida por otros pensadores. Robin DiAngelo (2011), por ejemplo, señala que: “Las personas blancas son solo personas”, mientras que la gente de color, es decir, racializada, “nunca son solo personas”, ya que “únicamente pueden representar sus propias experiencias racializadas” (DiAngelo 2011: 59). Por lo tanto, bajo este esquema, la blancura se considera la ausencia de la Raza; es decir, la ausencia o lo contrario a animalidad, de incompletitud, explotabilidad y pérdida. El sujeto blanco, no-racializado, es lo contrario o carece estas características. Por lo tanto, se le considera un individuo, es decir un ente con agencia, responsabilidad y autonomía. El sujeto racializado, por el contrario, se considera que carece de estas propiedades de individualidad.

Ahora bien, recordemos que la concepción racial de Mbembe no tiene únicamente un componente ético, pero también político. Mbembe nos dice que el proceso de racialización ha sido útil para dividir a la sociedad en “clases”, de tal modo que cada clase es percibida como portadora de cierto nivel de riesgo. Esto a su vez permite la demarcación de espacios de circulación y ocupación para

cada grupo, con lo cual se limita y mitiga la amenaza y se asegura la seguridad general. En otras palabras, *proyectar* las características de animalidad, incompletitud, explotabilidad, violabilidad y pérdida no es con el único fin de suponer que un grupo esontológicamente superior al otro, es también con el fin de *controlar y oprimir al grupo racializado*. En nuestros tiempos este control y opresión sucede en parte bajo el discurso de la seguridad, en el cual el grupo racializado es percibido como sospechoso, inmoral y peligroso —a saber, la *criminalización*—. Por lo tanto, en este texto hemos identificado tres momentos clave: la racialización, la criminalización y la objetificación.

La racialización implica proyectar cinco características —incompletitud, explotabilidad, violabilidad y pérdida—; la criminalización es la traducción, dicho de algún modo, de las cinco características recién listadas en términos de seguridad contemporánea; finalmente, la objetificación es el resultado de catalogar a las personas racializadas-criminalizadas como sospechosas, peligrosas e inmorales: dado que estas personas son reducidas a entes carentes de individualidad, como se definió anteriormente, las personas no-racializadas perciben a estos entes como aptos de ser violados, instrumentalizados, intercambiados.

En la siguiente sección apelaré a una serie de casos contemporáneos para ilustrar cómo es que la criminalización de la persona racializada implica su objetificación.

5. DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA: LOS CASOS DE GEORGE FLOYD, KAIA ROLLES Y KYLE RITTENHOUSE

El eje temático de este compendio es el análisis del *necropoder* en Norteamérica. Sin embargo, hasta el momento he dicho poco sobre cómo es que mi texto se liga al enfoque general del libro. En esta sección buscaré argumentar mediante la introducción de tres casos que la objetificación, tal como se definió en la sección anterior, es

un ejercicio central del *necropoder* tal como lo entiende Achille Mbembe.

La *necropolítica* es el proceso por el que la soberanía se entiende como el poder de decidir sobre quién puede vivir y quién debe morir (Mbembe 2003: 11). El término deriva de una amalgama entre el biopoder de Foucault y el estado de excepción y el enemigo de Carl Schmitt. En términos *foucaultianos*, el biopoder es la división de las personas entre las que deben vivir y las que deben morir. Este proceso presupone la distribución de la especie humana en diferentes grupos y subgrupos, según normas biológicas, estableciendo así una cesura biológica entre un grupo y otro. Esta cesura o división es lo que Foucault califica de racismo. Mbembe explica que el racismo en la filosofía de Foucault sirve como un aparato que permite el ejercicio del biopoder. Es decir, el racismo hace “posible las funciones asesinas del Estado” (Mbembe 2003: 17). El *necropoder*, por lo tanto, es precisamente el poder de decidir quién muere.

A continuación, presentaré tres casos recientes de violencia hacia una persona de color. Mi objetivo mediante la exposición de estos casos es demostrar cómo es que la objetificación, tal como la presenta Nussbaum, es central en el ejercicio del *necropoder* y, de hecho, que uno presupone al otro. Es decir, no hay *necropoder* sin que primero haya objetificación.

George Floyd. El 25 de mayo del 2020, George Floyd fue arrestado en Minneapolis, Minnesota, tras haber comprado una cajetilla de cigarros con un billete de \$20 dólares falso. Sin embargo, después de 17 minutos de su aprehensión, Floyd estaba inconsciente y sin mostrar señales de vida. Lo que sucedió entre su aprehensión y su muerte fue grabado por un testigo y distribuido a través de redes sociales, lo que resultó en protestas masivas alrededor de Estados Unidos, Canadá y partes de Europa.

Poco después de que los dependientes de la tienda llamaran al 911 para denunciar el billete falso, la policía llegó al lugar y los agentes empezaron a hablar con Floyd -un portero de discoteca que había perdido recientemente su trabajo debido a la pandemia de COVID-19-, que se encontraba dentro de un coche. Poco después, y por razones poco claras, uno de los policías que hablaba con Floyd sacó su arma y arrastró a Floyd fuera de su vehículo. En ese momento Floyd ya estaba bastante angustiado. Ahora esposado, los policías lo llevan a su patrulla. Sin embargo, Floyd se niega, alegando que es claustrofóbico. Intenta llamar la atención de los agentes haciéndoles saber que no puede respirar. Es importante destacar que en este momento ya hay tres patrullas en la escena. Recordemos que el supuesto delito era la compra de un paquete de cigarrillos con un billete falso de 20 dólares. Derek Chauvin, que estaba en el tercer y último coche de policía en llegar, se involucra inmediatamente en la aprehensión. Cuando Chauvin se involucra, los agentes de policía ya han metido a Floyd en el coche, aunque siguen forcejeando con él. Chauvin, por razones desconocidas, saca a Floyd del coche y lo somete en el suelo. Es entonces cuando Chauvin coloca su rodilla sobre el cuello de Floyd. Sin embargo, también había otros dos agentes encima de él. Aplicaron presión sobre el cuello, el torso y las piernas de Floyd. En ese momento, los vídeos grabados por los espectadores muestran a Floyd diciendo a los agentes que no podía respirar. Además, las imágenes muestran que Floyd pide claramente a Chauvin que levante su rodilla del cuello, pero Chauvin lo ignora. Floyd estuvo inmovilizado en esa posición durante 8 minutos y 46 segundos. Incluso después de que Floyd quedara inconsciente, Chauvin no retiró su rodilla del cuello. Finalmente, cuando llegaron

los paramédicos y pidieron a Chauvin que retirara la rodilla, se llevaron a Floyd. No obstante, lamentablemente, George Floyd murió poco después⁴⁸.

Kaia Rolle. En septiembre del 2019, Kaia Rolles, de seis años, fue arrestada por hacer una rabieta y patear (accidentalmente) a tres empleados de la primaria a la que atendía. A pesar de pedir que no la arresten, el oficial Dennis Turner, la esposó, la subió a una patrulla y la llevó a un centro de detención de menores (Zaveri 2020).

Kyle Rittenhouse. En la noche del 25 de agosto del 2020, Kyle Rittenhouse, un joven blanco de 17 años de Antioch, Illinois, disparó mortalmente a dos hombres durante las protestas por otro tiroteo policial contra un hombre negro, Jacob Blake, en Kenosha, Wisconsin (Otani 2020). Rittenhouse no fue detenido en el acto, a pesar de que las imágenes de vídeo mostraban cómo pasaba junto a un coche de policía y cómo los transeúntes gritaban a la policía haciéndoles saber que acababa de disparar a alguien. Rittenhouse fue detenido pacíficamente en su casa de Illinois la mañana siguiente (Otani 2020).

En el caso George Floyd podemos identificar tres formas de objetivación, a saber: movilidad, violabilidad y rechazo de subjetividad.

Primero que nada, a George Floyd se le negó su agencia. Recordemos que la agencia, tal como la hemos definido, implica la capacidad de controlar nuestros movimientos corporales. La forma en la que Floyd fue manipulado, arrastrado a la patrulla, removido de la patrulla y, finalmente, sometido, demuestra que los policías percibieron a Floyd como un ente carente de agencia y, por ende, apto para ser manipulado.

Segundo, George Floyd fue violentado en más de una forma. Una vez más, la forma en que manipularon su cuerpo, presupone, antes

⁴⁸ Todos los detalles del incidente fueron tomados de un reporte por el *New York Times Visual Investigations Team* (Hill et al. 2020)

que nada, que George Floyd es un ente carente de límites; es decir, los agentes policiacos pensaban contar con total autoridad de tocar y manipular a Floyd como ellos –no Floyd—consideraran apropiado. Sin embargo, nos quedaríamos cortos al pensar que fue únicamente la falta de respeto por los límites de Floyd lo que cataloga a este suceso como una instancia de violabilidad. No podemos ignorar el hecho que Floyd fue sometido por medio de una técnica –colocar la rodilla sobre el cuello del detenido— que suele estar prohibida en muchos departamentos policiacos en Estados Unidos. No es ningún secreto que esta técnica de sumisión tiene el propósito de lastimar y causar dolor en el sometido. En otras palabras, Chauvin percibió a Floyd, no únicamente como un ente carente de límites, sino como apto para ser violado.

Tercero, a George Floyd se le negó su subjetividad. Recordemos que, según Nussbaum, el rechazo de la subjetividad implica ignorar o intencionalmente rechazar que el “objeto” tiene experiencias propias y sentimientos. En el caso George Floyd, los agentes de policía ignoran las súplicas de Floyd. Notemos que Floyd no está resistiendo su arresto, simplemente está pidiendo paciencia dado que padece de claustrofobia. En otras palabras, Floyd le está haciendo saber a los oficiales que ha tenido malas experiencias en espacios cerrados en el pasado y que le gustaría que esto fuera tomado en cuenta. Los oficiales, sin embargo, ignoran esta petición, que en poco tiempo se convierte en súplica. Recordemos que los oficiales están actuando bajo un marco epistémico, en el que proyectan las características de sospecha, peligrosidad e inmoralidad sobre George Floyd. Por lo tanto, el menosprecio de las súplicas de Floyd son el resultado de la falta de confianza por parte de los oficiales hacia él: “Si este hombre que estoy aprehendiendo es peligroso, sospechoso e inmoral, nada de lo que me diga debería ser tomado en cuenta”.

Interesantemente, podemos identificar las mismas formas de objetificación en el caso Kaia Rolles. No obstante, también podemos identificar otra forma de objetificación, a saber: fungibilidad. De acuerdo a Nussbaum, esta forma de objetificación implica que el

objetificador trata al “objeto” como intercambiable. Esto puede ser entendido de varias formas. Primero, que el “objeto” puede ser literalmente intercambiado. Esta primera interpretación no parecería acomodarse al caso de Kaia Rolles, pues, después de todo, no fue intercambiado por nadie o nada. La segunda interpretación, sin embargo, parecería embonar más cómodamente con nuestros propósitos. Esta segunda interpretación de fungibilidad es que el objetificador es incapaz de distinguir o percibir al “objeto” como único. En esta interpretación, la fungibilidad es antes que nada un fenómeno epistémico en el que el objetificador proyecta características genéricas sobre el “objeto” en cuestión. De esta forma, cualquier “objeto” que posea estas características es igual que otro que también posea estas características. De esta forma, para el agente que arrestó a Kaia, una niña negra es igual de sospechosa, peligrosa e inmoral que cualquier otra persona negra.

Ahora bien, se me podría objetar que Kaia no fue violada *per se*. Después de todo, el policía que la arrestó no la sometió ni la trató violentamente. Sin embargo, recordemos que la objetificación se define en parte por las circunstancias del evento analizado. En este caso, Kaia es una niña de tan solo seis años. Sus límites corporales no son los mismos que los de un adulto. Es perfectamente legítimo esposar a un adulto que se esté comportando violentamente. Los límites corporales de Kaia, sin embargo, son potencialmente más demandantes, moralmente hablando, que los de un adulto. El potencial trauma físico y psicológico que puede experimentar Kaia es mayor al de una persona adulta que sea esposada por razones legítimas. Esta aseveración, sin embargo, descansa sobre consideraciones empíricas que no tengo tiempo de analizar. El mensaje que estoy tratando de evocar es que contextualmente el arresto de Kaia se puede considerar violento dado que sus límites corporales son más demandantes, moralmente hablando, que los límites corporales de un adulto.

Finalmente, el caso Kyle Rittenhouse es particularmente ilustrativo para enfatizar la diferencia entre una persona racializada y una persona no-racializada. A Rittenhouse, a diferencia de Floyd y Kaia,

se le reconoció y respeto su autonomía, agencia, subjetividad e incluso su responsabilidad moral. Esto último es particularmente notable por el hecho que Rittenhouse fue llevado a juicio y subsecuentemente liberado después que sus abogados pagaron una fianza de \$2 millones de dólares. Recordemos que la responsabilidad moral implica ser sujeto a elogios o reproches por las acciones de uno. El reprochar a una persona por una acción que tomó no significa faltarle al respeto, sino todo lo contrario; implica respetarlo lo suficiente para hacerle saber que sus acciones causaron un daño y que esto acarrea ciertas consecuencias. Una forma de respetar la responsabilidad moral de una persona es mediante un juicio legal, en el que la persona es juzgada únicamente por la falta que cometió, independientemente de otras faltas que haya cometido anteriormente —es por ello que personas con graves padecimientos mentales se consideran no aptas para ser sujetas a un juicio—. A George Floyd, sin embargo, no se le tomó en cuenta su responsabilidad moral, no se le consideró como un ser apto de responsabilizar. Desde la primera interacción con los oficiales, se le percibió no como un agente moral, sino como un peligro inminente.

CONCLUSIÓN

Escribí este capítulo con tres objetivos en mente. Primero que nada, argumentar que la objetificación, tal como la entiende Martha Nussbaum, es una pieza clave en el mecanismo *necropolítico* en Norte América. Segundo, la criminalización de personas racializadas implica la proyección de tres características generales: sospechosismo, peligrosidad e inmoralidad. La proyección de estas tres características crea un marco epistémico bajo el cual oficiales de policía —y la sociedad americana en general— justifican la manipulación, opresión y, en algunos casos, el asesinato de personas racializadas. Finalmente, he utilizado este ensayo para demostrar un posible puente entre la teoría crítica racial de Mbembe (particularmente popular en la academia de América Latina y África, pero generalmente ignorada en la academia anglo-sajona) y la tradición analítica anglo-sajona.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

DAVIDSON, DONALD 1971 "Agency", en *Agent, Action, and Reason*. Toronto: University of Toronto Press, 3-25. 1987 "Knowing One's Own Mind", *Proceedings and Addresses of the American Philosophical Association*, 60, no. 3 (enero) 441-458.

DIANGELO, ROBIN 2011 "White Fragility", *International Journal of Critical Pedagogy*, 3, no. 3, 54-70.

LANGTON, RAE 2009 *Sexual Solipsism: Philosophical Essays on Pornography and Objectification*. Oxford: Oxford University Press.

MBEMBE, ACHILLE

2003 "Necropolitics", *Public Culture* 15, no 1 (enero) 11-40.

2013 *Critique of Black Reason*. Durham: Duke University Press.

2020 "How George Floyd Was Killed in Police Custody", *New York Times*, Mayo 31, 2020.

NUSSBAUM, MARTHA 1995 "Objetification", *Philosophy & Public Affairs*, 24, no. 4 (otoño) 249-291.

PETTIT, PHILIP 2007 "Responsibility Incorporated", *Ethics*, 117, no. 2 (enero) 171-201.

OTANI, AKANE 2020 "Who is Kyle Rittenhouse and What Happened in the Kenosha Shootings?", *Wall Street Journal*, Agosto, 29, 2020.

RAZ, JOSEPH 1988 *The Morality of Freedom*. Oxford: Oxford University Press.

ZAVERI, MIHIR 2020 "Body Camera Footage Shows Arrest by Orlando Police of 6-Year-Old at School", *New York Times*, Febrero, 27, 2020.

CAPÍTULO 8.

Extractivismo minero en el ártico canadiense: acumulación por desposesión y legados socioecológicos

ÁNGEL EDUARDO RIVERA

INTRODUCCIÓN

El extractivismo capitalista ha representado un cambio sin precedentes en la naturaleza y el consumo de energías. A través del uso de discursos y narrativas, y con el respaldo de los gobiernos, se ha expandido en espacios rurales y suburbanos de cada rincón del planeta para la extracción masiva de recursos naturales. El objetivo principal es obtener los mayores beneficios financieros. No obstante, sus prácticas tienen consecuencias negativas a corto, mediano y largo plazo para el suelo y las personas que habitan y/o trabajan en las “desoladas” y “lejanas” fronteras de extracción. En Canadá, el extractivismo minero (metálico y fósil) ha hecho del país un gran exportador de gas natural, petróleo y electricidad. Particularmente, la frontera ártica (pensada convencionalmente inhabitable y desierta) ha estado sujeta a actividades extractivistas desde hace más de un siglo. El desarrollo socioeconómico de los habitantes locales (en su mayoría pueblos indígenas) no difiere mucho de las historias de colonialismo, subdesarrollo y poder geopolítico y económico en otras partes del mundo (Szeman, 2017a). Por si esto fuera poco, a partir de la administración del Primer Ministro Stephen Harper (2006-2015), hubo un aumento en la inversión en equipo e infraestructura extractivista con el fin de convertir al país en una potencia energética (Veltmeyer, 2013). Así, la región ártica, considerada como tesoro biológico y patria indígena, ha presenciado un repunte en las actividades extractivistas y ha sido etiquetada como “una de las últimas fronteras energéticas del planeta” (Kuokkanen, 2019: 15).

En este contexto, diversos autores han llamado al estudio de las huellas que el colonialismo de establecimiento blanco ha dejado

en Canadá. Huellas que permanecen inscritas en los patrones de uso, acceso y control de los recursos en las fronteras de extracción (ver p. ej. McCarthy, 2002; Schroeder, St. Martin y Albert, 2006; Veltmeyer y Bowles, 2014). En este sentido, si bien los impactos del extractivismo han sido estudiados casi exclusivamente como un fenómeno de los países en desarrollo o subdesarrollados de América Latina, África o Asia, en los últimos años ha habido un aumento a la atención al extractivismo (y sus consecuencias) en países desarrollados (ver p. ej. Banerjee, 2000; Keeling y Sandlos, 2016; Wilson y Stammner, 2016). Dicho esto, el objetivo de la presente investigación es contribuir al estudio del *necropoder* primermundista, exponiendo los legados socioecológicos del extractivismo en la región ártica canadiense a través de la acumulación por desposesión. La investigación comienza con una reflexión teórica-conceptual sobre el extractivismo, sus características, sujetos y espacios de operación. Después, se hace un breve recorrido histórico de la exposición de la frontera ártica al extractivismo y, finalmente, se presentan ejemplos de casos efectivos de acumulación por desposesión y los legados socioecológicos que han hecho del Ártico canadiense una “zona de sacrificio” más.

EXTRACTIVISMO Y ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

El extractivismo es un modo de colonización y explotación de la vida y la naturaleza, política, económica y narrativamente consensuado, e impulsor fundamental del capitalismo (ver Acosta, 2013; Alimonda, 2011; Willow, 2016; Zalik, 2015). Su objetivo es la extracción, producción y acumulación de recursos naturales para alimentar el modo de vida en las metrópolis, pero con repercusiones ambientales y sociales negativas para los espacios donde se lleva a cabo la extracción (ver Gago y Mezzadra, 2015; Svampa, 2012). Su ficción está arraigada en una naturaleza ilimitada, en la cual siempre se podrá encontrar más de lo que se necesita, y donde si algo se agota, se puede reemplazar sin problemas por otro recurso extraíble (ver Klein, 2011; Labban, 2008).

Los espacios en los que opera el extractivismo se polarizan entre una metrópoli y una frontera (Pineault, 2018). Mientras que el polo metropolitano se especializa en la coordinación política, comercial y financiera de la producción extractivista, la frontera corresponde a los diversos puntos de extracción y transportación de recursos naturales. Lo anterior da vida a un proceso de desarrollo geográfico desigual, ya que mientras la metrópoli demanda un incesante consumo energético para funcionar, la frontera es expuesta a exclusión social, política y ambiental (Dietz y Engels, 2017; Watts y Peet, 2004). Paradójicamente, la frontera es parte fundamental para el mantener el metabolismo social de la metrópoli (Dahliny Fredriksson, 2017; Szeman, 2017b).

Ante esta desigualdad socioeconómica, las fronteras de extracción han sido etiquetadas por diferentes autores como espacios de excepción, heterotopías o mártires de la maldición de recursos (ver Martín, 2017). Entre las características compartidas, destaca la privatización de la propiedad pública y la ambigüedad territorial soberana. En el primer caso, al privatizarse la propiedad pública en los espacios pobremente expuestos al capital, el control corporativo provoca la destrucción del territorio y sus recursos naturales y subyuga vidas; niega y despoa a las personas de sus derechos sociales, políticos y culturales; e interrumpe el acceso a recursos que son esenciales para una buena calidad de vida (Banerjee, 2008). En el segundo caso, el poder soberano se convierte en un actor de presencia intermitente, que encubre las prácticas de saqueo y apropiación que justifican el abuso en la explotación desmedida de recursos naturales y la marginación de los habitantes locales (Haber y Menaldo, 2012; Sachs y Warner, 2001).

Esta situación en las fronteras de extracción se ve reflejada en lo que David Harvey (2005) describe como “acumulación por desposesión”. Esto es: el mantenimiento de la sobreacumulación del capital a causa de los sectores empobrecidos y la mercantilización de ámbitos hasta entonces cerrados al mercado. Entre los ejemplos de desposesión propuestos por Harvey se encuentran: la privatización de tierras (y posterior expulsión forzada de habitantes); restricciones al uso público de los recursos de propiedad común; apropiación de activos; control

de los recursos naturales, y supresión de formas alternativas de consumo y producción autóctonas. Asimismo, siguiendo el trabajo de Harvey, Bebbington et al. (2008) proponen más formas de desposesión. Entre ellas: transformaciones masivas del paisaje (que producen efectos ambientales indeseables); marginación económica y social en poblaciones locales (particularmente en pueblos indígenas); limitación de los estilos de vida de pueblos indígenas y su posterior desaparición; e insostenibilidad de los ecosistemas previamente sostenibles. Por su parte, Merino Acuña (2015) identifica como formas de desposesión al deterioro de la salud y de la forma de vida, así como la erosión de los medios de obtención de recursos y de las prácticas socioculturales e identidades.

LA FRONTERA DE EXTRACCIÓN ÁRTICA

Los estudios sobre ecología política en Canadá han retomado el desarrollo de procesos económicos históricos coloniales y poscoloniales para analizar la sostenibilidad de las economías industriales, los impactos de la explotación de recursos en ecosistemas frágiles y las consecuencias de la transformación ambiental, social y económica en las comunidades locales (ver p. ej. Piper, 2009). A lo largo de la historia, las comunidades árticas han sido marginadas socioeconómicamente (ver Parlee, 2015). Los cambios en las sociedades, en las estructuras de gobernanza y en los entornos económicos, que ha traído consigo la expansión del capitalismo hacia el Ártico, han dejado a muchas comunidades indígenas viviendo con tensiones sociales, culturales, ecológicas y de salud, a menudo críticas (Cunsolo et al., 2017: 286). A su vez, estos cambios han repercutido en la cohesión social, en el bienestar de la comunidad, en el sentido de pertenencia, en el patrimonio, en los medios de vida y en las diversas estructuras culturales (ver Kral et al., 2011; Wexler, 2009).

El Ártico canadiense ha sido una frontera de extracción por más de un siglo y es considerada una de las regiones más aisladas del país y deshabitada, a pesar de que los pueblos indígenas que ahí viven

se asentaron hace miles de años. Esta consideración ha ocasionado que los derechos territoriales de las poblaciones árticas se hayan vuelto invisibles durante las discusiones de los proyectos extractivistas que comenzaron con la “Fiebre del Oro” en Klondike, Yukón, entre 1896 y 1898, y que continúan hasta la fecha (ver Thistle y Langston, 2016). Diferentes olas migratorias han compartido una visión del Ártico que combina el odio por la percepción de una tierra desolada, fría y en silencio; la codicia por la riqueza oculta de la tierra, y el desprecio por los nativos como representación de una antigua forma de vida (McGhee, 2005).

El comienzo efectivo de la acumulación por desposesión, y de las injusticias socioecológicas derivadas de la extracción de recursos minerales en el Ártico canadiense, se remonta al colonialismo de establecimiento blanco (*white-settler colonialism*). Este fue un proceso por el cual los conquistadores europeos trajeron grandes cambios sociales y económicos a Canadá. El objetivo fue consolidar proyectos imaginarios futuristas, guiados por el desarrollo y progreso de las fronteras extractivistas. Sin embargo, causó inequidades intergeneracionales en las prácticas de subsistencia y, a través de la contaminación y la transformación del paisaje, comprometió las relaciones locales de la economía basada en la tierra. Además, a pesar de haber terminado legalmente, continúa reproduciéndose mediante relaciones neocoloniales (ver Cunsolo et al., 2017; Gott, 2007; Keeling y Sandlos, 2016; Peyton y Keeling, 2017).

El colonialismo de establecimiento blanco permanece arraigado en la memoria histórica de las comunidades indígenas (Procter, 2016: 289). Desde su llegada, las opiniones de los indígenas y los derechos territoriales se ignoraron intencionalmente. Las tierras indígenas se reconfiguraron discursivamente como tierras baldías y como fronteras de recursos susceptibles de explotación industrial moderna (Dodds y Nutall, 2016; Stuhl, 2013). Los expropietarios fueron despojados de sus tierras y, por ende, de su soberanía territorial. No recibieron compensación por la pérdida de sus actividades económicas fundamentales como la caza, la captura y los recursos pes-

queros, ni por las consecuencias sociales y psicológicas adversas que sufrieron junto con sus familias (Willow, 2016: 9).

Constantemente, el inicio de un nuevo proyecto minero impulsaba la llegada de nuevos colonos (percibidos como invasores), que desplazaban rápidamente a las comunidades mediante herramientas de desposesión materializadas en tratados o mapas. Los tratados, por ejemplo, funcionaron para separar a los indígenas de sus tierras, con el fin de garantizar el acceso al subsuelo y a nuevas geografías (Peyton y Keeling, 2017: 118). En el contenido de los tratados se establecía que los pueblos indígenas no podían rechazar la minería por completo y que la ganancia económica estaba valorada por encima de todo lo demás. De esta manera, se concedían a los invasores derechos sobre territorios y recursos (Sandlos y Keeling, 2012: 12). Por su parte, el uso del mapa (tanto geográfico como geológico) significó el llenado de espacios “vacíos”, que dio un nuevo significado a los territorios remotos e inhóspitos del Ártico canadiense y borró las huellas de indigeneidad (Peyton y Keeling, 2017).

A pesar de ello, fue en el siglo XX cuando los megaproyectos extractivistas hicieron del Ártico una zona de sacrificio. Los paisajes producidos por el desarrollo industrial se convirtieron en expresiones materiales de poder. Las prioridades de las instituciones, tecnologías e ideologías extractivistas del sur de Canadá se hicieron presentes en la división desigual de los beneficios y costos monetarios (Keeling y Sandlos, 2009). Posterior a la Segunda Guerra Mundial, el surgimiento de demandas estratégicas de Estados Unidos para la adquisición de minerales hizo que los terrenos y espacios “vacíos” del Ártico, ricos en minerales, cobraran protagonismo en una nueva ola de visualizaciones del futuro industrial de Canadá. Durante este periodo, el gobierno federal ofreció incentivos económicos para atraer inversiones estadounidenses. Entre ellos: concesión de tierras, eliminación de impuestos y aranceles, suspensión temporal del impuesto sobre la renta y reducción de la factura fiscal (Sandlos y Keeling, 2012; Thistle y Langston, 2016). En el Ártico, la narrativa de necesidad de capital promovió al extractivismo minero como una “bendición” para la economía de las poblaciones locales –percibidas

en estado de crisis por el derrumbe de la economía de cazay trampa (Robertson, 1955).

Contrario a lo esperado, ninguno de los proyectos prosperó realmente y, de hecho, muchos de ellos resultaron ser efímeros e inestables, sujetos a desafíos logísticos y a los caprichos siempre cambiantes del capital (Peyton y Keeling, 2017). Incluso, algunos de los proyectos que se desarrollaron en la posguerra fueron cesados años después. No obstante, las decenas de pueblos fantasmas y minas abandonadas representan hoy día un recordatorio de la acumulación por desposesión como patrón de desarrollo dominante en la región. En la mina Giant, los habitantes de la comunidad Dene se enfermaron y al menos un niño murió en la década de 1950, ya que cantidades masivas de trióxido de arsénico contaminaron el suelo, los ríos y los lagos de los que dependían para beber agua (Keeling y Sandlos, 2016).⁴⁹ En la costa norte del lago Great Slave, la extracción de oro, que comenzó en 1930 y continuó hasta 2005, dejó importantes impactos ambientales y de salud en las comunidades adyacentes Dene (Keeling y Sandlos, 2009). En Yellowknife, la extracción de diamantes llevó a la deshidratación de varios lagos. Además, las áreas que antes se utilizaban de manera rutinaria para la caza se han vuelto inaccesibles, lo que dificulta las culturas de subsistencia y las relaciones ecológicas basadas en la tierra de los residentes indígenas (Willow, 2016: 9). En Port Radium (Territorios del Noroeste), la extracción de radio y uranio de la mina Eldorado, combinada con la falta de equipo de protección para los trabajadores (en su mayoría indígenas) y con la contaminación provocada por los desechos radiactivos que se vertían directamente en el lago y sobre la tierra, llevó al aumento de las tasas de cáncer e hizo de Port Radium una comunidad de viudas (Churchill y LaDuke, 1986).

Pese a la experiencia, los sueños del desarrollo extractivista en el Ártico canadiense no han muerto por completo. La simple connotación de lo que implica la palabra “Ártico” tiene un efecto exótico, que invita a

⁴⁹ A la fecha, 237 mil toneladas de trióxido de arsénico se encuentran congeladas bajo el bosque boreal adyacente a la mina (ver Sandlos y Keeling, 2016).

imaginar en lo que esta frontera de extracción podría convertirse y contribuir a la consolidación del país como líder mundial en la exportación de recursos minerales. Por lo anterior, ante un escenario internacional de desaceleración económica, insaciable demanda de energía y un sector manufacturero en declive, Canadá ha recurrido nuevamente a la extracción de recursos naturales en el Ártico. Más aún, tomando en cuenta el incremento de la temperatura mundial, que está derritiendo la tundra y taiga regional, y que facilitará el acceso a los recursos mineros ocultos bajo el hielo (ver Ford et al., 2010).

Por lo tanto, la actual narrativa extractivista en el Ártico nuevamente sugiere un nacionalismo dirigido por recursos. La Estrategia del Norte del ex primer ministro Stephen Harper, promovió un discurso político de reconciliación entre la extracción de recursos, el desarrollo local y la gestión ambiental. Propuso el desarrollo económico de los habitantes locales del Ártico, así como la protección de áreas culturales y ancestralmente importantes para los pueblos indígenas (Government of Canada, 2007). De esta manera, dio la impresión de ser un régimen comprometido con la justicia social y preocupado por la seguridad del entorno y el medio ambiente. Sin embargo, el interés nacional de posicionar a Canadá como una potencia energética durante esta administración, demostró una falta de compromiso nuevamente con el sector social y ambiental.

Sinclair (2016) analiza cómo los discursos políticos del Primer Ministro retrataron y enmarcaron, la mayoría de las veces, al entorno ártico como una frontera más allá de los límites conocidos; como un espacio desierto, intacto y deshabitado o, incluso, como un vasto tesoro oculto. Contrario al discurso de la estrategia, hubo una reducción de la supervisión ambiental y las consultas para proyectos extractivistas y recortes a proyectos ambientales previamente establecidos (ver Sinclair, 2016: 244 y 245). Con el gobierno progresista del Primer Ministro Justin Trudeau, la estrategia ártica no cambió significativamente (Schnoor, 2017: 106). En los primeros meses de su gobierno, Trudeau presentó dos propuestas para conectar la frontera de extracción ártica con las metrópolis candienses al sur

(Toronto, Montreal y Vancouver): el Corredor del Norte y el Proyecto Yukon Resource Gateway (ver Peyton y Keeling, 2017).

PRÁCTICAS DE ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN

Actualmente, la minería nacional es una actividad que supera otras industrias de recursos como la silvicultura, la agricultura y la pesca. Así, el extractivismo se ha consolidado como actividad fundamental para la configuración histórico-geográfica de Canadá (Peyton y Keeling, 2017). Su principal característica ha sido la lucha competitiva para encontrar, acceder y reclamar recursos energéticos y, posteriormente, mantener el control social (Szeman, 2017b). Proyectos vigentes en el Ártico canadiense incluyen las minas de diamantes Ekati, Diavik y Snap Lake en la región de Yellowknife y la mina de oro Meadowbank en Nunavut.

La frontera de extracción ártica soporta la mayor carga de los efectos socioeconómicos y ecológicos adversos de la producción de minerales. Se encuentra en condiciones más pobres que la nación en general, lo que incluye menores ingresos y tasas de empleo más bajas (Patriquin, Parkins y Stedman, 2007). Las estadísticas revelan que la mayoría de las personas y comunidades luchan con altos niveles de desempleo, falta de agua potable, vivienda limitada y problemas de salud física (i.e. tuberculosis), indicadores asociados convencionalmente con los países en desarrollo o subdesarrollados (ver Parlee y Furgal, 2012: 2).

De acuerdo con Parlee (2015), las disparidades con respecto a los indicadores sociales y económicos de educación, empleo, ingresos y condiciones de vivienda ubican a las comunidades indígenas del Ártico en el tercio inferior del porcentaje total de la población indígena del país. Giles, Brooks-Cleator y Glass (2017) señalan que la calidad de la atención médica, la vivienda y la capacitación educativa son mucho más bajas para los pueblos indígenas que viven en la reserva del bosque boreal subártico. No obstante, los costos de atención de salud son más altos que en el resto del país. Slowey

(2014), por su parte, califica a los pueblos indígenas del Ártico, incluyendo a algunas Primeras Naciones, entre las comunidades más inseguras de Canadá, a pesar de que el país es considerado por tener una de las mejores calidades de vida del mundo. Indicadores como la pobreza, la mortalidad infantil, el desempleo, el suicidio, el crimen y el bienestar infantil son mucho más altos para los pueblos indígenas que para cualquier otro grupo social.

Dicho lo anterior, los proyectos de extractivismo en el Ártico canadiense siguen siendo conocidos tanto por los beneficios económicos innegables a la economía del país, como por sus prácticas de desposesión —hoy disfrazadas en acuerdos y evaluaciones socioambientales. Un ejemplo son los denominados Acuerdos de Impacto y Beneficio para el reparto de ganancias entre las empresas extractivistas y las comunidades locales. Kuokkanen (2019) sostiene que pocas veces se establecen asociaciones iguales entre comunidades indígenas y corporaciones multinacionales que generen acuerdos representativos. Esto, en virtud de que las primeras —y sus instituciones— carecen de los recursos, la capacidad, las habilidades y el conocimiento con que las empresas extractivistas cuentan. Asimismo, Cameron y Leviatan (2014) observan que este tipo de acuerdos funcionan como instrumentos para eliminar las barreras de la acumulación de capital; privatizar los bienes, funciones y servicios estatales, así como promover soluciones basadas en el mercado para diversas luchas sociales, económicas, ambientales y políticas.

Igualmente, si bien ahora a las empresas extractivistas se les pide calificar sus productos como socialmente responsables y libres de conflictos, las repercusiones ambientales y socioculturales interrelacionadas del extractivismo siguen provocando inquietud entre los pueblos árticos (Prno y Slocombe, 2012). Pese a promover un discurso sobre la inclusión del conocimiento basado en la tierra, los valores tradicionales y la integridad de las comunidades en las negociaciones, las licencias sociales para operar han sido criticadas por no garantizar que las necesidades e intereses de los miembros de las comunidades se satisfagan de manera equitativa (ver Owen y

Kemp, 2014; Wolf, 2017). De acuerdo con Kuokkanen (2019), estos instrumentos extractivistas fallan en establecer relaciones efectivas antes del inicio de un proyecto, en involucrar a los pueblos locales en todas las etapas de la iniciativa de manera significativa y respetuosa, así como en realizar un seguimiento durante y después de un proyecto. Al final, la voz de las comunidades locales termina siendo ignorada, dejándolas únicamente con la elección entre obtener insuficiente o no recibir nada a cambio (Willow, 2016: 9).

Rixen y Blangy (2016) estudian el caso de la mina Meadowbank para ejemplificar cómo el extractivismo ha transformado irrevocablemente los paisajes locales al norte del Lago Baker y las condiciones socioeconómicas de la ciudad Qamini'tuaq (Nunavut). Por un lado, los residentes indígenas han observado impactos positivos, como el acceso a capacitación laboral, ingresos económicos, nuevas amistades, actividades comunitarias y transporte por carretera en las minas. Por el otro, los residentes se han quejado por condiciones difíciles de trabajos (en su mayoría no calificados); aumento del tráfico terrestre, marítimo y aéreo, que ha repercutido en la salud humana y alterado la fauna local; limitación al acceso a recursos vitales (p. ej. agua); vínculos potenciales con un mayor consumo de alcohol; abuso de drogas; violencia; explotación sexual de las mujeres, por parte de una fuerza laboral compuesta principalmente por forasteros; desigualdades sociales, y estrés familiar. Asimismo, no se encontraron expectativas entre los residentes sobre el compromiso del gobierno y el sector privado para garantizar los beneficios prometidos a largo plazo, entre ellos: capacitación en habilidades transferibles, reinversiones directas en infraestructuras y servicios, y una mayor transparencia en la administración de los derechos de la mina.

LEGADOS SOCIOECOLÓGICOS

Los pueblos indígenas están en la primera fila de las transformaciones sociales, culturales, económicas y ambientales que han traído consigo los proyectos extractivistas. Desde finales

del siglo XIX, el extractivismo minero se materializó en destrucción y contaminación del paisaje por la construcción de infraestructura y derrame de residuos tóxicos (Butler, 2015). Los proyectos mineros arrojaron nuevos indicadores de pobreza y mala salud dentro de las ciudades y pueblos canadienses, pero particularmente en las provincias árticas. En ellas, la contaminación y la degradación ecológica resultantes a menudo garantizaron que muchas áreas quedaran inhabitables, incluso después del fin de proyectos extractivistas en la región (Sandwell, 2016: 20). A pesar de los varios intentos de los pueblos indígenas (en diferentes contextos históricos) de hacerse escuchar para fomentar y hacer respetar los medios de vida existentes, mantener los valores culturales y promover la resiliencia en las personas y la cultura (Cunsolo et al., 2017), los daños que el extractivismo causó desde el colonialismo de establecimiento blanco siguen teniendo repercusiones en el día a día de las personas.

En la esfera social, la acumulación por desposesión ha tenido un legado en la irrupción de la transmisión de valores culturales intergeneracionales (West, 2011). La “occidentalización” que trae consigo el extractivismo afecta gradualmente a las nuevas generaciones. La escolarización afín a la modernidad y asimilada a las lenguas y culturas del sur canadiense, por ejemplo, ha provocado en los habitantes más jóvenes dificultad para desarrollar identidades personales y culturales positivas por la pérdida de la transmisión oral de conocimiento ancestral intergeneracional (ver Cunsolo et al., 2017; McGhee, 2005). Esto ha agravado la desposesión inmaterial cuando el choque cultural repercute en la salud a un riesgo mortal. De acuerdo con Kral (2012), por ejemplo, los inuit del Ártico canadiense tienen una tasa de suicidio que se encuentra entre las más altas del mundo (y diez veces más que en el resto de Canadá). Entre las principales razones que han presentado un incremento desde la década de 1980, se encuentra el estrés cultural entre los jóvenes.

En la esfera ecológica, la acumulación por desposesión ha resultado en estrés ambiental. Éste se ve reflejado en la superficie, por

ejemplo, en la pérdida de biodiversidad, en la fragmentación y reducción del hábitat, en la compactación del suelo y la disminución de la fertilidad, en la erosión y la perturbación hidrológica, y en las emisiones de carbono, que contribuyen al colapso bioclimático actual (ver Park et al., 2005). Sumado a estas perturbaciones en la superficie se encuentran los desechos contaminantes, tales como los relaves y las aguas residuales, los contaminantes radiológicos y químicos, y los derrames tóxicos accidentales persistentes (Sandlos y Keeling, 2013). No menos importante es el trazado de nuevos patrones de asentamiento que alteran el paisaje. Con cada nuevo proyecto, se construyen (de manera instantánea) varios pueblos inspirados en el diseño de los suburbios del sur para albergar una fuerza laboral –en su mayoría– foránea (Keeling y Sandlos, 2009). Por su puesto, todo este estrés ambiental repercute en la salud humana de comunidades basadas en la subsistencia, a través del tiempo y de la bioacumulación de contaminantes orgánicos persistentes (ver Rixen y Blangy, 2016).

Asimismo, se encuentran los legados socioecológicos tras el cierre de una mina⁵⁰. Durante los años de operación, el extractivismo se dedica prioritariamente a la explotación de minerales, al tiempo que las comunidades locales experimentan el impacto social relacionado con el repentino desarrollo ya descrito. Una vez cerrada la mina, desaparecen los trabajadores foráneos y, con ellos, las fuentes de ingreso y los servicios. Esto deja como consecuencia desempleo, emigración, mayor estrés social en la comunidad, desaparición de los servicios sociales y de salud, así como aumento de adicciones y violencia de género (ver Bowes-Lyon, Richards y McGee, 2009; Gibson y Klinck, 2005; Keeling, 2010; Shandro et al., 2011; West, 2011). Dicho esto, autores como Sandlos y Keeling describen las fronteras extractivistas abandonadas y desoladas como un “símbolo del poder político y económico de los foráneos para configurar entornos

⁵⁰ De acuerdo con varios informes recopilados por Keeling y Sandlos (2009), en el año 2000 se identificaron 160 minas abandonadas en el norte del país, 67 de las cuales exhibieron contaminación química o inestabilidad física. Según los autores, muchas de estas minas están ubicadas dentro de territorios indígenas a una distancia de entre 50 y 200 km de las comunidades principales.

locales [temporales] de manera que satisfagan las necesidades de las ambiciones nacionales y el capital global, en lugar de las de la población local" (Sandlos y Keeling, 2012: 11).

Finalmente, el mayor legado socioecológico en la frontera ártica que ha traído consigo el extractivismo capitalista es el colapso bioclimático. Este fenómeno se suma a las preocupaciones de los pobladores de toda la región. Sus efectos negativos se suman al estrés social, económico, ambiental y cultural causado por la acumulación por desposesión. Los residuos tóxicos atrapados bajo el hielo, tanto por el extractivismo minero como por las actividades militares durante la Guerra Fría, ahora quedarán nuevamente a la interperie por el aumento de la temperatura y el deshielo del permafrost (ver ACIA, 2004; IPCC, 2007).

Provincias como Yukón, Territorios del Noroeste y Nunavut ya han experimentado cambios significativos en el clima en las últimas décadas (ver Prowse et al., 2009; Wang et al., 2007).

CONCLUSIONES

El extractivismo en Canadá arroja interesantes aportaciones a los estudios sobre *necropoder* en Norteamérica. En este trabajo se ha analizado la acumulación por desposesión y los legados socioecológicos del extractivismo minero en la frontera ártica. Lejos de las principales audiencias nacionales e internacionales, esta frontera ha sido víctima de una transformación del paisaje, de estrés en el entorno natural, de migración de fauna endémica y de prácticas insostenibles para la vida de los habitantes locales (en su mayoría indígenas). Esto contrasta con la imagen internacional de Canadá como un país progresista e intercultural, y cuyas prácticas extractivistas repercuten solo en países de América Latina, incluyendo México. Lo anterior, hace del imperio extractivista canadiense un actor de desposesión, tanto en el interior como en el exterior.

El Ártico canadiense ha sido moldeado por la historia ambiental, política y tecnológica. Ha sido escenario de la necesidad del extractivismo y del sistema de producción capitalista de transgredir las fronteras naturales y estar presente en cada rincón del planeta para hacer de la naturaleza –y sus recursos– un valor de cambio. El extractivismo ha promocionado una retórica discursiva del Ártico como un espacio inhabitado, desierto y aislado del mundo. No obstante, la región está poblada por comunidades humanas, que han sido desposeídas en un intento de modernizar su supuestamente atrasada economía de caza y captura. Asimismo, a pesar de los acuerdos legales entre las comunidades locales y los sujetos extractivistas sobre el reparto de beneficios socioeconómicos, la riqueza obtenida de la tierra se extrae y se queda en los bolsillos de los segundos. En este sentido, como indica Willow (2016), en realidad, el extractivismo roba, toma sin consentimiento, sin pensar, cuidar o incluso conocer los impactos que la extracción tiene sobre los otros seres vivos en el entorno.

Dicho esto, la investigación sobre la frontera extractivista ártica canadiense da cuenta de que este país desarrollado somete a las poblaciones locales a vivir desposeídas, marginadas y en contacto directo con la muerte. Pese a los nuevos encuadres occidentales sobre derechos humanos, autodeterminación de pueblos indígenas y desarrollo sostenible, para estas poblaciones la acumulación por desposesión seguirá siendo un día a día. Los nuevos proyectos extractivistas, con una retórica de justicia social, son vistos como un mero disfraz del colonialismo de establecimiento blanco, que continuará con los conflictos de siglos de antigüedad entre el gobierno de Canadá y los pueblos indígenas árticos sobre el control de las tierras y las vidas humanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACIA (Arctic Climate Impact Assessment).

2004 *Arctic Climate Impact Assessment*. ACIA Overview report. Cambridge: Cambridge University Press.

ACOSTA, ALBERTO

2013 "Extractivism and neoextractivism: two sides of the same curse", en *Beyond development. Alternative visions from Latin America*. Berlin: Transnational Institute / Rosa Luxemburg Foundation, 61-86.

ALIMONDA, HÉCTOR

2011 "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 21-60.

BANERJEE, BOBBY

2008 "Necrocapitalism", *Organization Studies* 29, no. 12: 1541-1563.

2000 "Whose land is it anyway? National interest, indigenous stakeholders and colonial discourses: The case of the Jabiluka Uranium Mine", *Organization & Environment* 13, no. 1: 3-38.

BEBBINGTON, ANTHONY, ET AL.

2008 "Mining and social movements: Struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes", *World Development* 36, no. 12: 2888-2905.

BOWES-LYON, LÉA-MARIE, RICHARDS, JEREMY P. Y MCGEE, TARA M.

2009 "Socio-economic impacts of the Nanisivik and Polaris mines, Nunavut, Canada", en *Society and a Sustainable World*. Heidelberg: Springer, 371-396.

BUTLER, PAULA

2015 *Colonial Extractions: Race and Canadian Mining in Contemporary Africa*. Toronto: University of Toronto Press.

CAMERON, EMILIE Y LEVITAN, TYLER

2014 “Impact and benefit agreements and the neoliberalization of resource governance and indigenous-state relations in Northern Canada”, *Studies in Political Economy* 93, no.1: 25-52.

CHURCHILL, WARD Y LADUKE, WINONA

1986 “Native America: The Political Economy of Radioactive Colonialism”, *Critical Sociology* 13, no. 3: 51-78.

CUNSOLO, ASHLEE, ET AL.

2017 “You Need to Be a Well-Rounded Cultural Person”: Youth Mentorship Programs for Cultural Preservation, Promotion, and Sustainability in the Nunatsiavut Region of Labrador”, en *Northern Sustainabilities: Understanding and Addressing Change in the Circumpolar World*. Cham: Springer, 285-304.

DAHLIN, JOHANNA Y FREDRIKSSON, MARTIN

2017 “Extracting the commons”, *Cultural Studies* 31, no. 2-3: 253-276. Dietz, Kristina y Bettina Engels 2017 “Contested extractivism, Society and the State: An Introduction”, en *Contested Extractivism, Society and the State. Struggles over Mining and Land*. London: Palgrave Macmillan, 1-20.

DODDS, KLAUS Y NUTTALL, MARK

2016 *The Scramble for the Poles*. Cambridge: Polity Press. Ford, James D., et al.

2010 “Perceptions of climate change risks in primary resource use industries: A survey of the Canadian mining sector”, *Regional Environmental Change* 10: 65-81,

GAGO, VERÓNICA Y MEZZADRA, SANDRO

2015 “Para una crítica de las operaciones extractivas del capital. Patrón de acumulación y luchas sociales en el tiempo de la financiarización”, *Nueva Sociedad* 255: 38-52.

GIBSON, GINGER Y KLINCK, JASON

2005 “Canada’s resilient north: the impact of mining on Aboriginal Communities”, *Pimatisiwin* 3, no. 1: 116-139.

GILES, AUDREY R., BROOKS-CLEATOR, LAUREN A. Y GLASS, CATHERINE T.R.

2017 “Barriers to Sustainable Health Promotion and Injury Prevention in the Northwest Territories, Canada”, en *Northern Sustainabilities: Understanding and Addressing Change in the Circumpolar World*. Cham: Springer, 151-162.

GOTT, RICHARD

2007 “América Latina como una sociedad de colonización blanca”, *Estudios Avanzados* 5, no. 8: 7-33.

GOVERNMENT OF CANADA

2007 *Statement on Canada’s Arctic Foreign Policy. Exercising Sovereignty and Promoting Canada’s NORTHERN STRATEGY Abroad*, en https://www.international.gc.ca/world-monde/international_relations-relations_internationales/arctic-arctique/arctic_policy-canada-politique_arctique.aspx?lang=eng, consultada en marzo de 2021.

HABER, STEPHEN Y VICTOR, MENALDO.

2012 “Natural Resources and Democracy in Latin America: Neither Curse nor Blessing”; en *Oxford Handbook of Latin American Political Economy*. Nueva York: Oxford University Press, 367-380.

HARVEY, DAVID

2005 *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

IPCC (INTERNATIONAL PANEL ON CLIMATE CHANGE).

2007 *Climate change 2007. Impacts, adaptation and vulnerability. Fourth assessment report*. URL: <https://www.ipcc.ch/report/ar4/wg2/>

KEELING, ARN

2010 “‘Born in an atomic test tube’: landscapes of cyclonic development at Uranium City, Saskatchewan”, *The Canadian Geographer* 54, no. 2: 228-252.

KEELING, ARN Y SANDLOS, JOHN

2016 "Introduction: Critical perspectives in extractive industries in Northern Canada", *The Extractive Industries and Society* 3: 265-268.

2009 "Environmental justice goes underground? Historical notes from Canada's Northern mining frontier", *Environmental Justice* 2, no. 3: 117-125.

KLEIN, NAOMI

2011 "Capitalism vs. the Climate", en *The Nation*, 9 de noviembre, en <http://www.thenation.com/article/capitalism-vs-climate/>, consultada en marzo de 2019.

KRAL, MICHAEL J.

2012 "Postcolonial suicide among Inuit in arctic Canada", *Cult Med Psychiatry* 36: 306-325.

KRAL, MICHAEL J., ET AL.

2011 "*Unikkaartuit*: Meanings of well-being, unhappiness, health, and community change among Inuit in Nunavut, Canada", *American Journal of Community Psychology* 48, vol. 3-4: 426-438.

KUOKKANEN, RAUNA

2019 "At the intersection of Arctic indigenous governance and extractive industries: A survey of three cases", *The Extractive Industries and Society* 6: 15-21.

LABBAN, MAZEN

2008 *Space, Oil and Capital*. Nueva York: Routledge. Martín, Facundo

2017 "Reimagining Extractivism: Insights from Spatial Theory", en *Contested Extractivism, Society and the State. Struggles over Mining and Land*. London: Palgrave Macmillan, 21-44.

MCCARTHY, JAMES

2002 "First World Political Ecology: Lessons from the Wise Use Movement", *Environment and Planning A* 34, no. 7: 1281-1302.

MCGHEE, ROBERT

2005 *The Last Imaginary Place. A Human History of Arctic World*. New York: Oxford University Press.

MERINO ACUÑA, ROGER

2015 "The politics of extractive governance: Indigenous peoples and socio-environmental conflicts", *The Extractive Industries and Society* 2: 85-92.

OWEN, JOHN R. Y KEMP, DEANNA

2014 "Mining and community relations: Mapping the internal dimensions of practice", *The Extractive Industries and Society* 1: 12-19.

PARK, ANDREW, ET AL.

2005 *A Cut Above: A Look at Alternatives to Clearcutting in the Boreal Forest*. Toronto: Wildlands League.

PARLEE, BRENDA

2015 "Avoiding the Resource Curse: Indigenous Communities and Canada's Oil Sands", *World Development* 74: 425-436.

PARLEE, BRENDA Y FURGAL, CHRIS

2012 "Well-being and environmental change in the Arctic: A synthesis of selected research from Canada's International Polar Year program", *Climatic Change* 115, no. 1: 13-34.

PATRIQUIN, MIKE N., PARKINS, JOHN R. Y STEDMAN, RICHARD C.

2007 "Socio-economic status of boreal communities in Canada", *Forestry: An International Journal of Forest Research* 80, no. 3: 279-291.

PEYTON, JONATHAN Y KEELING, ARN

2017 "Extractivism and Canada 150", *Historical Geography* 45: 117-124. Pineault, Éric

2018 “The capitalist pressure to extract: the ecological and political economy of extreme oil in Canada”, *Studies in Political Economy* 92, no. 2: 130-150.

PIPER, LIZA

2009 *The Industrial Transformation of Subarctic Canada*. Vancouver: University of British Columbia Press.

PRNO, JASON Y SLOCOMBE, D. SCOTT

2012 “Exploring the Origins of “social license to operate” in the Mining Sector: Perspectives from Governance and Sustainability Theories”, *Resources Policy* 37: 346-357.

PROCTER, ANDREA

2016 “Uranium and the Boundaries of Indigeneity in Nunatsiavut, Labrador”, *The Extractive Industries and Society* 3: 288-296.

PROWSE, TERRY D., ET AL.

2009 “Climatic conditions in northern Canada: Past and Future”, *AMBIO: A Journal of the Human Environment* 38, no. 5: 257-265.

RIXEN, ANNABEL Y BLANGY, SYLVIE

2016 “Life after Meadowbank: Exploring gold mine closure scenarios with the residents of Qamini'tuaq (Baker Lake), Nunavut”, *The Extractive Industries and Society* 3: 297-312.

ROBERTSON, R. GORDON

1955 *The Northwest Territories: its Economic Prospects*. Ottawa: The Queen's Printer.

SACHS, JEFFREY D. Y WARNER, ANDREW M.

2001 “The curse of natural resources”. *European Economic Review* 45, no. 4-6: 827-838.

SANDLOS, JOHN Y KEELING, ARN

2016 “Aboriginal communities, traditional knowledge, and the environmental legacies of extractive development in Canada”, *The Extractive Industries and Society* 3: 278-287.

2013 “Zombie Mines and the (over)burden of history”, *The Solutions Journal* 4, no. 3: 80-83.

2012 “Claiming the New North: development and colonialism at the Pine Point Mine, Northwest Territories, Canada”, *Environment & History* 18, no. 1: 5-34.

SANDWELL, R.W.

2016 “An Introduction to Canada’s Energy History”, en *Powering Up Canada. A History of Power, Fuel, and Energy from 1600*. Quebec: McGill-Queen’s University Press, 3-38.

SCHNOOR, STEVEN

2017 “A vulture is not a dove: The politics of indigeneity and resistance to Canadian extractivism in the Americas”, *Media Tropes* 7, no. 1: 97-165.

SCHROEDER, RICHARD A., ST. MARTIN, KEVIN Y ALBERT, KATHERINE E.

2006 “Political Ecology in North America: Discovering the Third World Within?”, *Geoforum* 37, no. 2: 163-168.

SHANDRO, JANIS A., ET AL.

2011 “Perspectives on community health issues and the mining boom-bust cycle”, *Resource Policy* 36, no. 2: 178-186.

SINCLAIR, KATHERINE

2016 “Untouched and Uninhabited: Conflicting Canadian Rhetoric on the Protection of the Environment and Advancing Northern Economies”, en *Indigenous Peoples’ Governance of Land and Protected Territories in the Arctic*. Cham: Springer, 243-251.

SLOWEY, GABRIELLE

2014 “Aboriginal self-determination and resource development activity: improving human security in the Canadian Arctic?”,

en *Environmental and Human Security in the Arctic*. Oxon: Routledge, 187-202.

STUHL, ANDREW

2013 "The Politics of the 'New North': Putting History and Geography at Stake in Arctic Futures", *The Polar Journal* 3, no. 1: 94-119.

SVAMPA, MARISTELLA

2012 "Concenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina"; *OSAL* 13, no. 32: 15-38.

SZEMAN, IMRE

2017 a "Conjectures on world energy literature: Or, what is petroculture?", *Journal of Postcolonial Writing* 53, no. 3: 277-288.

2017B "On the politics of extraction", *Cultural Studies* 31, no. 2-3: 440-447.

THISTLE, JOHN Y LANGSTON, NANCY

2016 "Entangled Histories: Iron ore mining in Canada and the United States", *The Extractive Industries and Society* 3: 269-277.

VELTMEYER, HENRY

2013 "The political economy of natural resource extraction: A new model or extractive imperialism?", *Canadian Journal of Development Studies* 34, no. 1: 79-95.

VELTMEYER, HENRY Y BOWLES, PAUL

2014 "Extractivist resistance: The case of Enbridge oil pipeline project in Northern British Columbia", *The Extractive Industries and Society* 1: 59-68.

WANG, MUYIN, ET AL.

2007 "Intrinsic versus forced variation in coupled climate model simulations over the Arctic during the twentieth century", *Journal of Climate* 20, no. 6:1093-1107.

WATTS, MICHAEL Y PEET, RICHARD

2004 "Liberating Political Ecology"; en *Liberation Ecologies: Environment, Development, Social Movements*, 2da ed. Londres: Routledge, 3-47.

WEST, COLIN T.

2011 "The survey of living conditions in the Arctic (SLiCA): A comparative sustainable livelihoods assessment", *Environ Dev Sustain* 13, no. 1: 217-235.

WEXLER, LISA

2009 "The importance of identity, culture and history in the study of Indigenous youth wellness", *Journal of the History of Childhood and Youth* 2, no. 2: 267-276.

WILLOW, ANNA J.

2016 "Indigenous ExtrACTIVISM in Boreal Canada: Colonial Legacies, Contemporary Struggles and Sovereign Futures", *Humanities* 5, no. 55: 1-15.

WILSON, EMMA Y STAMMLER, FLORIAN

2016 "Beyond extractivism and alternative cosmologies: Arctic communities and extractive industries in uncertain times", *The Extractive Industries and Society* 3: 1-8.

WOLFF, JONAS

2017 "Contesting Extractivism: Conceptual, Theoretical and Normative Reflections", en *Contested Extractivism, Society and the State. Struggles over Mining and Land*. London: Palgrave Macmillan, 243-256.

ZALIK, ANNA

2015 "Resource sterilization: reserve replacement, financial risk, and environmental review in Canada's tar sands", *Environmental and Planning A* 47, no. 12: 2446-2464.

PARTE III.

LA ESPACIALIZACIÓN DE LA
DESECHABILIDAD EN LAS FRONTERAS
DE LA DESIGUALDAD

CAPÍTULO 9

De geografías del terror a lugares en suspensión: desplazamiento y asilo desde experiencias de mujeres trans latinas

Resumen: La movilidad de miles de personas por las fronteras se realiza cada vez con mayores dificultades y retos que colocan en riesgo la integridad física y emocional de las personas que migran y/o que buscan asilo en otro país. Estas situaciones se presentan como medidas necesarias que se despliegan a través de controles fronterizos que exigen detener y controlar los flujos migratorios. El presente texto analiza la manera en que la violencia está presente en los trayectos que realizan las mujeres trans que buscan el asilo en Estados Unidos. Dichas reflexiones tienen un acercamiento crítico en torno al sistema de asilo que cada vez es más cercano a las políticas punitivas y carcelarias en los últimos años.

Palabras clave: geografías del terror, asilo, mujeres trans, desplazamiento

Miguel Lucero Rojas es Doctor en Estudios Culturales por el Colegio de la Frontera Norte, estudió la maestría en Sociología en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vélaz Pliego, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Desde entonces ha abordado temas que complejizan la relación entre corporalidad, violencia, migración y derechos humanos, desde un enfoque trans-feminista.

Correo: miguellucero.rojas@gmail.com

DE GEOGRAFÍAS DEL TERROR A LUGARES EN SUSPENSIÓN: DESPLAZAMIENTO Y ASILO DESDE EXPERIENCIAS DE MUJERES TRANS LATINAS.

MIGUEL LUCERO ROJAS

INTRODUCCIÓN

El presente texto busca reflexionar sobre la movilidad que desarrollan mujeres trans latinas en búsqueda de asilo en Estados Unidos. Para ello, se analiza la forma en la cual operan los controles fronterizos como dispositivos de control a la movilidad de las personas migrantes y desplazadas; además, se presenta un acercamiento analítico a la actual administración del sistema de asilo y su relación al sistema punitivista carcelario.

Se ha observado, a nivel global, la creciente securitización⁵¹ de las fronteras como respuesta al aumento de la movilidad de las poblaciones que viven en los sures globales y que buscan mejorar sus condiciones de vida, debido a la pobreza, la violencia o la insostenibilidad de la vida en sus países de origen. Toda política migratoria tiende a establecer condiciones de irregularidad para las personas que se encuentran en situación de movilidad (De Genova, 2002). Esta estrategia de gubernamentalidad es útil porque mantiene un fuerte control y disciplinamiento social en la producción de la ilegalidad en el caso de los migrantes, “la existencia de una prohibición legal crea en torno de sí un campo de prácticas ilegales sobre el cual se llega a ejercer un control y a obtener un provecho ilícito por el enlace de elementos, ilegales ellos también, pero que su or-

⁵¹ Se trata de un anglicismo que en 1995 propuso Ole Weaver (securitization) para analizar el proceso por el que los medios y el Estado despliegan medidas de emergencia sobre supuestas amenazas, lo que conlleva el incremento de recursos materiales y humanos para el tema de seguridad y legitimado en políticas públicas.

ganización en la delincuencia ha vuelto manejables” (Foucault, 2009: 325).

La gestión de los controles fronterizos se realiza a la par de narrativas normativas que dificultan el tránsito e impiden la legalización de los migrantes (Planet, 2018: 9), generando conceptos como el de crisis migratoria, desde donde se establece una apariencia de espontaneidad problemática debido a la creciente movilidad de migrantes. Esto tiende a sugerir la inmediata aplicación de medidas extremas para su control, las cuales producen una irregularidad estructural a través de la ley (González, 2010). En este sentido, se genera una sensación de emergencia por “la invasión” de migrantes a los países del norte global, lo que conlleva a reforzar los conceptos de movilidad legalidad e ilegalidad; los primeros se caracterizan por el uso de tecnologías, como los visados o pasaportes, mientras que para los segundos se establecen mallas, muros y controles fronterizos (Rubio, 2017: 61).

Desde la imagen de la irregularidad se gestan procesos que favorecen el deseo de prácticas y dispositivos de securitización, de formas que permitan dividir y separar aquello que pone en riesgo la estabilidad de un país. En este sentido, los controles fronterizos tienen una función cada vez más punitiva para administrar y gestionar la vida de los migrantes, así como de los solicitantes de asilo. Cuando hablo de punitivismo, me refiero a:

espacios y protocolos en los cuales el macropoder decide de qué forma separar, medir, exterminar y refuncionalizar a las personas; es hablar de prisiones, fronteras, códigos de falta, antecedentes penales, facultades policiales y, principalmente, marcos legislativos que apuestan a la criminalización sistemática de l*s sujet*s, tornando precario o directamente invivible el transcurso de múltiples formas de existencia, economías, modos de expresión, sociabilidades y culturas alternativas (incluidas las eróticas). (Cuello y Morgan, 2018: 14).

Desde esta perspectiva, busco orientar la discusión de las formas en las cuales operan los controles fronterizos y su relación con el puni-

tivismo a partir de las experiencias trabajadas en compañía con las mujeres trans latinas que han buscado asilo en Estados Unidos. Se retoman estas experiencias como la guía analítica que permite alumbrar la actual despolitización y criminalización que viven las personas migrantes, así como enunciar los riesgos que viven en sus trayectos. Algunas de estas experiencias han sido acompañadas desde el 2017 a la fecha. El trabajo colaborativo se ha realizado con mujeres originarias de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Este texto ha sido escrito y pensado en plena pandemia del SARS-CoV-2, pero las gramáticas que contiene y el análisis pertenecen a los hechos ocurridos previamente a la llegada de este fenómeno que, sin duda, ha modificado el panorama global en muchos sentidos. Se viven tiempos en donde debemos seguir centrando la atención a las formas en que el capitalismo organiza y gesta la precarización pero, sobre todo, debemos de seguir centrando la atención en las formas y posibilidades que tenemos para organizar la rabia y gestar posibilidades que nos permitan TRANSitar colectivamente, fuera de los órdenes de violencia y muerte.

LAS GEOGRAFÍAS DEL TERROR

En los últimos cuarenta años, los procesos de gubernamentalidad que han atravesado los sures globales se han destacado por una constante inestabilidad política, económica, ecológica y social. Los continuos conflictos armados, las crisis climáticas, las guerras, así como las intervenciones internacionales han abonado a crear escenarios que complican el desarrollo de la vida de las personas que habitamos estos países. Uno de los principales resultados de estos factores han sido las expulsiones (Sassen, 2015), las cuales se producen a la par del despliegue cada vez más sofisticado de controles fronterizos (Andrijasevic, 2010), que dificultan la movilidad de las personas hacia otros países.

La existencia de desarrollos geográficos desiguales (Harvey, 2012) se da por la gestión selectiva de las poblaciones hacia escenarios

vulnerables de violencia, desempleo y la continua degradación de los niveles de vida, diluyendo la protección de los derechos de la mayor parte de la población y dando importancia a la concentración de riqueza y poder a grupos restringidos (2012: 102). Esta forma de organizar los territorios requiere de una gestión de las poblaciones que lo habitan, para reactualizar las condiciones que permitan dar continuidad a las desigualdades que se viven. De este modo, la violencia se observa como una característica propia a ciertos espacios, así como a sus habitantes. En el caso de América Latina, la violencia se ha gestado a partir de la existencia de gobiernos autoritarios, la presencia de conflictos armados, del crimen organizado, de la impunidad que prevalece en el sistema de justicia y la activa participación de los estados en la gestión y administración de la guerra como política de muerte (Méndez Gutiérrez, 2011; Valencia, 2016).

El concepto de geografías del terror es útil para reflexionar sobre los espacios donde la amenaza, el miedo, la violencia y el asesinato están presentes en la vida cotidiana y social en ciertos territorios. Este concepto fue propuesto por el geógrafo Ulrich Oslender (2008), quien reflexionó sobre la existencia de conflictos territoriales en Colombia, donde se disputa, controla y negocian los intereses estatales, empresariales, sociales, culturales y del narcotráfico.

Para Oslender (2018) existen siete características que permiten reconocer estas geografías del terror, las cuales son:

1. Producción de paisajes de miedo: el uso continuo del terror deja huellas que transforman el espacio en paisajes de miedo, los cuales se interpretan a través de las consecuencias que quedan del terror y la violencia que se ejecuta en estos lugares. Todo ello crea una sensación constante de temor en las poblaciones.
2. Movilidad y prácticas espaciales rutinarias restringidas: la inmovilidad dentro de un territorio opera a través del régimen del terror, en donde están las restricciones implícitas o explícitas que dificultan la movilidad espacial cotidiana. También

pueden existir emplazamientos y cercamientos espaciales a partir del control de los actores armados.

3. **Dramática transformación del sentido de lugar:** las dimensiones subjetivas y experienciales del lugar se transforman en un contexto de terror, donde la gente siente, piensa y habla muchas veces desde experiencias traumáticas, las cuales no siempre quieren ser recordadas por quienes vivieron en estos espacios. En ocasiones los lugares de origen producen un sentido de terror, al que muchas veces no se quiere regresar.
4. **Desterritorialización:** Debido a las condiciones de violencia extrema, el desplazamiento físico y el desplazamiento forzado de individuos, así como de comunidades, los lugares tienden a ser abandonados. Se busca, ante todo, evadir el peligro que existe en el territorio.
5. **Movimientos físicos en el espacio:** la huida puede ser a diferentes escalas, ya sea masiva o de forma individual; en ocasiones se generan éxodos de poblaciones enteras por el terror que existe en la región. El autor las interpreta desde el concepto de desplazamientos internos y pueden ser en distintos niveles. Para el caso colombiano solo la sitúa como movilizaciones internas.
6. **Re-territorialización:** la desterritorialización ocurre en conjunto con la reterritorialización. Es cuando se busca restablecer a la población a su territorio de origen, un proceso de largo plazo, el cual sería el objetivo para la resolución del conflicto. Quienes no vuelven, atraviesan otro proceso de reterritorialización al lugar donde llegan y tratan de reconstruir sus vidas. Esta reconstrucción puede generar nuevos proyectos de vida, buscando mejorar el bienestar colectivo.
7. **Estrategias espaciales de resistencia:** el espacio permite crear movilizaciones para resistir a los actores violentos, ya sea para confrontarlos o para escapar de ellos. En todo caso, las resistencias buscan de algún u otro modo no solo evadir, también crear otras relaciones en la vida social y colectiva en contra de la violencia que existe (Oslender, 2018).

Para complementar la discusión, es importante señalar que las geografías del terror se perciben y se experimentan de manera diferenciada a partir de las características sociales asignadas a las personas que las habitan, tales como la raza, la clase, la edad, el género, entre otras, que detonan mayores o menores riesgos. Estos rasgos se vuelven importantes de señalar, porque si bien es cierto que la violencia y el terror se ejerce sobre un territorio, éstos no son experimentados del mismo modo e intensidad para todas las personas que lo habitan. La violencia y las geografías del terror no sólo se localizan espacial e históricamente, se encarnan en sujetos identificables a partir de la clase, la sexualidad, el género, la raza, la edad, etc.

La violencia que experimentan las mujeres trans en estos espacios se acompaña de una impunidad que se produce por la transfobia institucional. La falta de justicia y el no reconocimiento de su dignidad, detonan mayores riesgos a la población trans al ser normalizada la violencia en una matriz cultural que intensifica sus prácticas. No se niega o se minimizan las violencias centradas a otras poblaciones, sin embargo, es necesario reconocer que las geografías del terror se apoyan y alimentan de la vulnerabilidad social para expandir el miedo y con ello se logran expulsiones y desterritorializaciones.

Otros factores que enfrentan las mujeres trans en sus países de origen son el constante acoso, persecución y extorsión de grupos delictivos y pandillas. Por ejemplo, para el caso de las mujeres trans que se dedican al comercio sexual, muchas veces se les obliga a pagar cuotas para dejarlas trabajar o entrar a dinámicas del narcotráfico; esto mantiene una amenaza latente a sus vidas, pues en cualquier momento que no cumplan con algún acuerdo son violentadas e incluso asesinadas. A este panorama también se suman la corrupción y las extorsiones policíacas; los policías también se aprovechan para obtener beneficios económicos o sexuales. Los crímenes de odio por transfobia son parte de la realidad que impera en estos países; muchas veces se niega el acceso a la justicia, lo cual produce impunidad que alienta a la reproducción de prácticas

donde la violencia extrema genera una inquietud permanente de no saber si contarán con vida al siguiente día.

La violencia transfóbica en los países de origen de las mujeres trans es una realidad que pocas veces es tomada en cuenta como un factor relevante cuando salen y buscan la protección en otro país de acogida. La discriminación estructural e institucional se reproduce muchas veces en distintas formas; a pesar de ello, deciden salir en búsqueda de otras condiciones de vida.

Salir de estos espacios caracterizados por la violencia, la pobreza y la transfobia, en distintos niveles, es una decisión que toman para continuar con sus proyectos de vida. Escapar del supuesto destino que implican las geografías del terror se logra por medio de redes de apoyo en distintos puntos geográficos, lo que facilita enfrentar las violencias y las limitaciones en las que se encuentran.

La movilidad presenta retos importantes a los cuales enfrentar, por ello, las mujeres trans demuestran la relevancia de centrar las esperanzas, los sueños y las oportunidades para continuar viviendo, para apoyar a sus familias, para poder ser ellas mismas. Desafortunadamente no todas lo logran. A algunas de ellas les fue arrebatada la vida. Los crímenes quedaron impunes. Por ello, es necesario nombrar lo que sucede, enunciar lo que viven, lo que pasan, de no olvidar que se siguen reproduciendo espacios de injusticia en estas geografías del terror.

MOVILIDADES Y DESAFÍOS A LOS CONTROLES FRONTERIZOS

La salida de las mujeres trans representa una pronta inserción de sus vidas a una dinámica que involucra lidiar con las tensiones de los regímenes fronterizos, los cuales operan a través de las políticas migratorias para el control de las fronteras, tanto regionales como globales. Estos regímenes migratorios y controles fronterizos mantienen procesos de administración del movimiento y regulación de las personas que atraviesan las fronteras, en un complejo con-

control regularmente justificado en la preservación de la seguridad nacional (Alvites, 2019). Las fronteras buscan delimitar y delinear espacios que marcan un adentro y un afuera. La inclusión y la exclusión se vuelve el binomio clave del conflicto que opera a través de los controles fronterizos (Mezzandra y Nielson 2017; De Genova, 2002). El análisis de la función de las fronteras y su regulación es pensado desde el fenómeno de la migración-desplazamiento-asilo como un problema político y sociocultural, y no solo como si fuera un problema de índole humanitario (Naranjo, 2015). Una vez analizados los factores que originan la movilidad de las mujeres trans en el apartado anterior, es conveniente problematizar las experiencias de movilidad que realizan las mujeres trans hacia Estados

Unidos y reconocer la operatividad de los controles fronterizos.

La movilidad de las mujeres trans hacia Estados Unidos requiere, en la mayor parte de los casos, del cruce de uno o más países, dependiendo del país de origen de donde salen. Estos cruces conllevan el lidiar con patrullas fronterizas, retenes policíacos, militarización de las fronteras, vallas, muros, cámaras, drones, etc., que operan como medios de securitización de los controles fronterizos. Todos estos elementos tienen una fuerte repercusión directa en la vida de las mujeres trans y de quienes migran o buscan asilo, pues conlleva un fuerte desgaste, tanto físico como emocional. No se produce únicamente una administración sobre los cuerpos, se producen emociones con estos controles fronterizos, tales como el miedo, la incertidumbre, la depresión, la apatía, la desilusión, la desesperación, la rabia, etc., que caracterizan estados de ánimos recurrentes en estos espacios de vulnerabilidad.

Es necesario pensar las repercusiones que tienen los controles fronterizos más allá de las limitaciones y dificultades a la movilidad que se crean directamente sobre los espacios. En este texto también es relevante identificar las formas en las cuales las mujeres trans despliegan diversas acciones, discursos e incluso inacciones como formas de sobrellevar las restricciones e injusticias ancladas en los

países por donde transitan. No se trata solo de retomar los discursos producidos jurídicamente o desde el gobierno, se busca dar un acercamiento a las formas en que se encarnan estos controles de movilidad desde las experiencias de quienes atraviesan estos territorios.

Los trayectos en la movilidad que realizan las mujeres trans desde la frontera sur no han sido homogéneos, algunas lo han hecho a través de autobuses; quienes han tenido posibilidades de regular su situación en México lo han hecho en aviones y otras han tenido que hacer recorridos en el tren denominado como *La Bestia*⁵². Sin embargo, antes de continuar es necesario mencionar que las movilidades migrantes tienen un antes y un después desde el surgimiento de las caravanas migrantes, que iniciaron en 2017; estos movimientos se caracterizaron por la concentración de miles de personas provenientes de Centroamérica y que buscaban la protección del asilo en los Estados Unidos.

Previo a las caravanas, las mujeres trans solían salir solas de sus países de origen y muchas veces llegaban con poca información sobre los lugares a donde llegar. Sin embargo, generaban redes de apoyo con otras migrantes trans o LGBT de manera rápida para sobrellevar la falta de dinero y así contar con un lugar donde dormir y tener alimentos. El ingreso a México lo hacían principalmente por la ciudad de Tapachula o Tenosique, que son lugares fronterizos que han mantenido permanentemente presencia de flujos comerciales y sociales entre habitantes de México y Guatemala.

El tiempo de permanencia en la frontera sur dependía mucho de los objetivos que tuvieran las mujeres trans, algunas de ellas buscaban moverse lo antes posible a la frontera norte con Estados Unidos. Otras trataban de regularizar su ingreso en México solicitando el

⁵² La Bestia es un tren de mercancías que recorre todo el territorio mexicano desde la frontera sur hasta la frontera norte. En este tren miles de migrantes cruzan el país. Las condiciones no son las óptimas debido a la inseguridad que corren arriba del tren, sin embargo, es de las formas más rápidas que llegar a la frontera norte con pocos recursos económicos.

reconocimiento como refugiadas o su visa de visitante por razones humanitarias. Sin embargo, este proceso administrativo es largo, tedioso y desalentador para muchas de ellas, lo que les hacía esperar más tiempo de lo planeado.

La forma en que operan los trámites administrativos para obtener el refugio o un documento que permita tener una estancia regular en México involucra períodos prolongados de espera. Durante este tiempo la mayor parte de las mujeres trans tiene que buscar sus propios medios de subsistencia, pues el gobierno mexicano no ofrece ningún tipo de apoyo. El crear una condición de mayor vulnerabilidad en las personas que se encuentran en situación de movilidad es otra de las formas en las cuales operan los controles fronterizos. Estos tiempos de espera conforman espacios para llevar a cabo una administración del sufrimiento. De acuerdo con Estévez, esto se da a través del control del tiempo y el espacio de los solicitantes de asilo, los refugiados y los migrantes, sin que los gobiernos ofrezcan algún tipo de protección legal frente a la persecución que enfrentan (Estévez, 2018: 6).

Lorena, mujer guatemalteca, fue víctima de un delito a las dos semanas de haber llegado a la ciudad de Tapachula, en marzo de 2018. Tuvo que ser hospitalizada un par de días tras haber recibido dos lesiones con un arma blanca. Días antes del ataque, había realizado su solicitud de refugio porque en su país había sido amenazada de muerte por la transfobia que impera en la ciudad de origen. Lorena recuerda que asistió a las oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda para Refugiados (COMAR) y pidió orientación para llevar a cabo una denuncia, pues temía por su seguridad después de los hechos acontecidos. La COMAR brindó asesoría e incluso se le buscó apoyo para presentar la denuncia en la fiscalía de Tapachula; sin embargo, se encontró con una negligencia administrativa que nuevamente le negaba el acceso a la justicia, e incluso se le mal informó que su proceso en la COMAR podía perderse. Lorena prefirió dejar sus trámites sin concluir y se movió a la ciudad de Tijuana antes de que tuviera respuesta de su solicitud de refugio por temor a ser deportada o ser asesinada.

Este tipo de acciones, que se caracterizan por generar estrés, miedo e incertidumbre, terminan forzando, en algunos casos, la precipitada movilidad hacia el norte de México. No existe una seguridad o tranquilidad en los trayectos que desarrollan y constantemente tienen que desplazarse ante las amenazas que se presentan. Este constante movimiento se vuelve una estrategia útil para lograr sobrevivir y así evadir la violencia que se presenta.

Una situación un tanto distinta vivieron las mujeres trans que decidieron acompañarse en las caravanas migrantes. Este tipo de movilidad permitió disminuir el impacto de las amenazas que se viven por la extorsión de agentes de migración, así como del crimen organizado. Este movimiento, que se generó de forma estratégica para poder atravesar el país de forma masiva, permitió una visibilidad de la migración que realiza la población lésbico, gay, bisexual y trans (LGBT) de Centroamérica. Muchas de las mujeres trans que hicieron el recorrido a través de las caravanas, lograron centrar la transfobia y la impunidad como las características más visibles de las geografías del terror de las cuales huían. Además, señalaron la violencia y la discriminación que vivían con sus compañeros caravaneros, que realizaban constantes ataques a la población LGBT en sus trayectos, pero sobre todo a las mujeres trans de forma directa.

Los medios de comunicación fueron también un actor importante en el conflicto que significaban las caravanas migrantes en relación con las políticas migratorias. Por un lado, se tuvo un seguimiento con notas comprometidas para denunciar la violación de derechos humanos que sufren las personas en movilidad a través de las caravanas. Estos medios se caracterizaban por visibilizar las historias sobre la inseguridad y violencia que viven muchas personas desde sus lugares de origen y en su camino hacia la frontera. Estos medios también denunciaban la forma en que el gobierno mexicano llevaba a cabo promesas de regulación y omisiones en la protección de las y los migrantes.

Otros medios fueron una fuente principal de *fake news*. Además de la desinformación, facilitaban la propagación de discursos de

rechazo a las caravanas. En estas notas se podían leer comentarios altamente xenofóbicos y estigmatizantes que circularon a través de redes sociales: notas, fotografías y videos editados, que contenían mensajes negativos que promovían la apatía y el enojo de la población mexicana hacia las personas migrantes.

Las caravanas sirvieron como un punto de apoyo para las mujeres trans migrantes, permitió el establecimiento de redes de acompañamiento, incluso de motivación, para continuar con el camino hacia la frontera norte de México. Leticia, mujer trans hondureña, recuerda que cerca de Guanajuato ya se estaba dando por vencida. No quería continuar hacia la frontera e incluso había pensado en ser deportada. “Es un camino muy largo, muy cansado. La verdad se pasa hambre, frío; se está expuesta al clima, pero pues yo tenía una meta. En ese momento una lo olvida, ya no puede. La verdad es complicado, pero mira, me decían, ‘vamos’, ‘anda’, ‘debemos llegar’. No sé de dónde sacaba fuerzas, pero acá estoy.”

Una de las consecuencias que se gestó a partir de las caravanas migrantes fue la ampliación de los tiempos de espera para solicitar asilo en Estados Unidos. Estos cambios se realizaron debido a la afluencia de miles de migrantes que llegaron a la frontera entre los años 2018 y 2019. Esto provocó también el tener que esperar por varios meses en las ciudades mexicanas fronterizas. Como resultado de las concentraciones de las caravanas, se saturaron los distintos albergues, hubo hacinamiento en los lugares para el descanso, se dificultó el acceso a servicios básicos de limpieza y alimentación, además de no contar con suficientes servicios médicos que permitiera atender las distintas necesidades de salud. Las mujeres trans, al igual que las personas lésbico, gay y bisexual, hicieron uso de los albergues LGBT que se encuentran en la ciudad de Tijuana. En mu-

chos modos fue una forma de tener una espera segura y, sobre todo, libre de discriminación⁵³.

La organización y la concentración de miles de migrantes que buscaban sobrevivir trajo consigo la reorganización, así como el endurecimiento de las políticas migratorias, tanto en México, como en Estados Unidos. Durante este período aumentaron las detenciones arbitrarias, las deportaciones masivas y hubo una sobrevigilancia de las fronteras. También, se observaron fuertes cambios en la política de asilo de Estados Unidos; el Protocolo de Protección al Migrante, también conocido como “Permanecer en México”, dio inicio el 29 de enero de 2019⁵⁴. Este documento propone que los solicitantes de asilo esperen sus audiencias en México y no Estados Unidos como se hacía previamente, este cambio reforzaba las condiciones de vulnerabilidad, al abandonar a migrantes y a sus familias a la espera en largos períodos de tiempo y sin ningún tipo de apoyo.

Este tipo de políticas, que busca reforzar los controles fronterizos, tienen el compromiso de contener y disminuir lo que los gobiernos y algunos expertos se empeñan en nombrar como la crisis migratoria. Término que minimiza las condiciones estructurales y sistémicas que han originado estas movilizaciones, ofreciendo una apariencia de espontaneidad y que minimiza las múltiples causas que las originan. Pero, principalmente, generan una imagen de urgencia, en donde los gobiernos deben responder de forma represiva para “controlar” la movilidad “desordenada” que se genera por estas multitudes. Por ello, ante la supuesta crisis, se generan políticas que refuerzan el control y securitización a la movilidad de las personas con políticas represivas y violentas, las cuales exponen

⁵³ Estos espacios surgieron a finales de 2018 y fueron el resultado de colectivos y personas LGBT+, tanto de Tijuana como de San Diego, quienes hicieron posible la apertura de espacios seguros para la población migrante LGBT+ que llegaba de manera masiva con las caravanas.

⁵⁴ Información retomada en: <https://mx.usembassy.gov/es/estados-unidos-implementa-protocolos-de-proteccion-a-migrantes-en-su-frontera-sur/>

la vida de las personas migrantes y hacen que sus trayectos sean cada vez más inseguros, costosos y sufribles.

Tratar de salir de estas geografías del terror implica enfrentar retos a lo largo del camino. Muchas de estas movildades se hacen con la convicción de querer tener mejores condiciones de vida pero, sobre todo, de poder vivir libremente, lejos de la violencia y de la transfobia que existe en sus lugares de origen. A pesar de que la movilidad desde los países de origen varía de acuerdo a la posición geográfica, lo cierto es que los controles fronterizos que existen en toda la región colocan en riesgo, más de una vez, la vida de todas las personas que tratan de llegar hasta Estados Unidos.

LOS CENTROS DE DETENCIÓN: ESPACIOS DE SUSPENSIÓN

Los controles fronterizos en los países de acogida mantienen un orden de gobernabilidad completamente racista. No es necesario ahondar mucho sobre este supuesto, mucho menos se está nombrando algo nuevo; sin embargo, es necesario exponer lo que ocurre en Estados Unidos, las formas en las cuales este racismo opera en formas que separa, divide, señala e incluso criminaliza a los migrantes por medio de dispositivos e instrumentos de securitización que presentan a ciertos extranjeros - que no son turistas -, como enemigos.

La administración del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ha mantenido un discurso xenófobo contundente. De hecho, se ha caracterizado por llevar a cabo varias acciones que refuerzan los controles fronterizos entre México y Estados Unidos.

Una de las primeras acciones que implementó el gobierno de Trump fue el documento *Border Security and Immigration Enfor-*

*cement Improvements*⁵⁵, fechado el 25 de enero de 2017, en este se mencionan las acciones encaminadas a reforzar la seguridad nacional ante los movimientos migratorios que se dan al interior del país.

En el mismo documento se ordena un constante monitoreo de la frontera por parte de las agencias de inmigración, apoyado de personal adecuado para prevenir la inmigración ilegal, el tráfico de drogas y personas, así como actos de terrorismo - discurso que se ha mantenido vigente desde la administración de George W. Bush -, y la obligación de los agentes de inmigración a una pronta remoción del inmigrante regular. (House, 2017). Así también, en la sección cinco de la orden ejecutiva, se solicita al Departamento de Seguridad Nacional a construir, de forma inmediata, centros de detención cerca de la frontera sur, designar oficiales de asilo y jueces de migración en los centros de detención para llevar a cabo entrevistas para el asilo y audiencias. (CMS, 2019) (García, 2020: 141).

En los Estados Unidos existe, desde hace décadas, un crecimiento exponencial de las prisiones, vistas como “un poderoso medio regulador para controlar a las clases más precarias y segregadas de la sociedad, además de un dispositivo fundamental para el despliegue de nuevas tecnologías de control y vigilancia” (De Dardel, 2015: 51), las cuales han tenido mayores resonancias en la época neoliberal actual en distintos puntos globales, tal como lo demuestra la autora. Por este motivo, será importante hacer una conexión sobre la propagación y puesta en marcha de distintos centros de detención en los últimos años.

Ruth Wilson Gilmore es una importante activista y geógrafa crítica que ha reflexionado sobre la gubernamentalidad punitivista que existe en Estados Unidos en los últimos años. Gilmore (2018) ha señalado la relación de las cárceles y el capitalismo racial, un víncu-

⁵⁵ Executive Order: Border Security and Migration Enforcement, consultado en: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-border-security-immigration-enforcement-improvements/>

lo que ha traído importantes ganancias para los grupos que se benefician de la proliferación de espacios carcelarios, lo cual tiene como consecuencia una criminalización cada vez mayor de poblaciones notablemente racializadas.

Angela Davis ha mantenido una mirada analítica crítica al sistema punitivista y carcelario; constantemente ha señalado la intrínseca relación que este sistema tiene con un sistema económico racializado. Menciona que desde la década de los ochenta “el sistema carcelario se ha acomodado cada vez más a la vida económica, política e ideológica de Estados Unidos y al tráfico transnacional de mercancías, cultura y prisiones de este país. [...] Es un conjunto de relaciones simbióticas entre las comunidades penitenciarias, las empresas transnacionales, los grupos mediáticos, los sindicatos de guardias y las agendas legislativas y judiciales.” (Davis, 2016: 107)

En años recientes, la discusión sobre la creciente relación de los mercados carcelarios y la política punitivista en los Estados Unidos ha sido sumamente señalada por diversos actores. En 2016 se estrenó el documental *13th* (Enmienda XIII) a través de Netflix, de la directora Ava DuVernay. El objetivo principal de este documental es mostrar la reproducción de un complejo industrial carcelario-racista en Estados Unidos, la cual es posible por la estrecha relación de fondos públicos y corporaciones privadas. Este tipo de narrativas se ha vuelto una respuesta crítica a la constante industria de series policiacas que enarbola el sistema punitivista, mismo que mantiene la producción de una discursividad regulatoria y carcelaria para los sujetos abyectos y peligrosos que se encuentran en la sociedad, para ello, hacen uso del necesario sistema policial, judicial y carcelario como la única vía legítima para garantizar el orden.

Orange is the New Black es una serie que ha colocado una mirada crítica a los centros penitenciarios. La serie, creada por Jenji Kohan (2013), y basada en el libro autobiográfico de Piper Kerman, muestra la creciente industria penitenciaria en los Estados Unidos. En esta producción se realizan importantes señalamientos sobre las condiciones de riesgo que vive la población en situación de cár-

cel pero, sobre todo, las formas en las cuales el punitivismo se exacerba de forma racial y clasista. La serie muestra constantes referencias de como el sistema económico e industrial de las cárceles se sobrepone muy por encima de la vida de las mujeres que se encuentran en la prisión. Esto se observa en todas las temporadas de la serie; además, se señala la constante violación de los derechos humanos de quienes han sido privadas de su libertad.

Otros puntos fuertes que presenta esta serie son los cruces raciales, de clase, legales y sexuales que son señalados a la población en condición de cárcel. El señalamiento se hace visible al mostrar a una mayoría poblacional afro e hispana que existe dentro de estos espacios, a través de las historias que cuentan las mujeres a lo largo de la serie; se reconocen las formas en que fueron también víctimas de un sistema punitivista que enriquece a las corporaciones a partir de su encierro, pauperiza y empobrece a ellas y a sus familias, pero además fomenta una constante estigmatización que les dificulta una reinserción social por el alto grado de discriminación que viven una vez fuera de la prisión.

Esta serie mostró los puntos más graves de la industria carcelaria: la impunidad, la corrupción, la violencia, las violaciones e, incluso, los crímenes que se realizan por el personal que labora como custodio. El asesinato de Poussey Washington, interpretado por la actriz Samira Wiley, es una de las historias más fuertes. En este capítulo se muestra con claridad el maltrato, el abuso de poder, la negligencia y la impunidad que existe dentro del sistema punitivista actual, aunque el crimen es realizado por uno de los guardias de la prisión, el encubrimiento se da por parte de las autoridades que manejan el penal.

En la última temporada de la serie se aborda el tema de los centros de detención para migrantes y su relación con la industria carcelaria. En los últimos capítulos se representan parte de los problemas que viven miles de personas de diferentes países en estos centros, la escasa orientación jurídica que reciben y la creciente política de deportación que impera actualmente en Estados Unidos. Se obser-

van también los problemas de hacinamiento, el abandono político, las detenciones arbitrarias, la falta de intérpretes, entre otras problemáticas más. Su impacto en el mundo de lo real fue importante, de hecho, el ICE canceló en agosto de 2019 la línea de ayuda gratuita que existe para las personas que se encuentran dentro de los centros de detención porque en uno de los capítulos se mostró el número de esta línea⁵⁶.

Los centros de detención para migrantes en los Estados Unidos han tenido fuertes señalamientos sobre los abusos y la violencia que se ejerce sobre las personas que se encuentran dentro de estos espacios; no solo es el hacinamiento, son las condiciones en las cuales se encuentran: dormir sobre pisos de cemento, no tener los insumos básicos de limpieza, una infraestructura con una temperatura sumamente fría, el excesivo tiempo en el cual se encuentran dentro de los centros de detención y todas las condiciones que se suman a través del aislamiento y la incomunicabilidad que pueden sufrir algunas personas (Human Rights Watch, 2018).

Todas las mujeres trans que han pasado por un centro de detención reconocen que es una de las experiencias más fuertes que han vivido durante todo su trayecto de movilidad. El centro de detención se vuelve un espacio de incertidumbre y de desgaste emocional muy fuerte. La mayoría de ellas recuerda que temían en cualquier momento ser deportadas o, incluso, muchas de ellas dudaron en aguantar las condiciones de encierro que atravesaron por muchos meses.

Los centros de detención se vuelven espacios en donde las personas solicitantes de asilo quedan completamente suspendidas en una incertidumbre; se vuelven espacios donde las emociones se encuentran expuestas de forma muy vulnerable, donde se tiene un desgaste físico y mental por no saber lo que ocurrirá en un futuro

⁵⁶ <https://cnnespanol.cnn.com/2019/08/23/alerta-usa-organizacion-acusa-a-ice-de-cancelar-linia-telefonica-gratuita-para-inmigrantes-que-se-hizo-popular-en-la-serie-orange-is-the-new-black/>

cercano. Fátima⁵⁷, mujer salvadoreña que estuvo cerca de ocho meses dentro de un centro de detención en 2018, dice al respecto: “Una se la pasa muy mal. Yo la verdad es que ya quería pedir mi deportación. Nos tratan muy mal,. No te dejan ni siquiera tocarte con otra persona, ni un abrazo, nada. Sí se siente feo, la verdad.” Los centros de detención son espacios donde se promueve y se cristaliza la exclusión que fomentan los controles fronterizos, el racismo y el cissexismo.

La forma en la cual se encuentran encerradas las mujeres trans, la forma en la cual son tratadas, la infraestructura que tienen estos centros de detención, el limitado acceso a servicios y productos de uso cotidiano, están conformados en un espacio que les recuerda su no pertenencia al país de acogida. Ellas lo describen como un sacrificio necesario para podertener una mejor vida, sin embargo, estos lugares son solo el inicio de un camino que no concluirá fácilmente; sus derechos se encuentran suspendidos, se establece así una perspectiva para pensar que el sufrimiento y la violencia que se ejerce en estos espacios son necesarios y la forma legítima para poder acceder a un derecho.

REFLEXIONES A MODO DE CIERRE

La lectura que se presentó sobre el desplazamiento y el asilo de las mujeres trans buscó dar luces sobre los procesos de securitización que se han ido generando hacia la población migrante y que busca asilo. Para ello, fue necesario reconocer las causas que originan estos desplazamientos, estas movilidades, el poder realizar una lectura que pueda mostrar los procesos de despojo, de violencia y de muerte que existen en espacios de expulsión y de injusticia (Soja, 2014).

⁵⁷ El nombre ha sido cambiado para preservar la confidencialidad y anonimato de las mujeres a quienes se ha acompañado en estos años.

Retomamos el concepto de geografías del terror para hablar de espacios de violencia que se caracterizan por el adelgazamiento del suelo político y por la fuerte presencia de grupos o individuos que se encargan de accionar de manera directa la violencia. Se producen múltiples escenarios para fragmentar a la población, para crear espacios de miedo, para limitar la acción colectiva ante las condiciones de muerte, con la complicidad e inacción de los gobiernos estatales. Las geografías del terror permiten entender los conflictos que se producen en los países de origen para desarticular las conexiones sociales y emocionales necesarias para construir espacios habitables.

Como observamos, la variable de las identidades sexuales no cisheteronormativas⁵⁸, es un factor que alimenta la producción de los paisajes de miedo en las geografías del terror, pues resultan en la elaboración de márgenes políticos, así como socioculturales, donde la impunidad sostiene a estos actos de violencia. En este sentido, las geografías del terror nos invitan a pensar las formas en las cuales el territorio es habitado, percibido y construido en relación con el establecimiento del conflicto social. En donde existen factores estructurales que crean condiciones de violencia *necrocapitalista* sobre las vidas, pero también se establecen prácticas que buscan resistir a este destino que parece ser único.

Comprender el terror como uno de los orígenes del desplazamiento forzado, es comprenderlo también como una estrategia gestionada por la *necropolítica* del siglo actual, la que ha originado un despunte a nivel global de personas que buscan asilo en otros países. A partir de las experiencias de las mujeres trans latinas se puede conocer la producción de tránsitos espaciales que se caracterizan

⁵⁸ La cisheteronormatividad es un concepto que alude a la creencia sociocultural y jurídica que sobrevalora el binarismo sexual y la heterosexualidad como los ejes hegemónicos sobre la cual se asignan los comportamientos y deseos de las personas. Este pensamiento excluye, discrimina y violenta la diversidad de ellas. El camino hacia la frontera con Estados Unidos es el objetivo, sin embargo, este se encuentra repleto de dispositivos que administran el sufrimiento generando tiempos y espacios de espera en condiciones de vulnerabilidad.

por una multiplicidad de afectaciones que son resultado de los controles fronterizos que existen para lograr hacer uso del derecho de asilo en Estados Unidos.

Las políticas migratorias y la inseguridad de los países por los cuales transitan, crean otro tipo de escenarios, donde la sobrevivencia debe de ser por sus propios medios, en esta etapa son necesarias todas las redes que permiten dar un soporte a la vida física y emocional de esta manera se va endureciendo un camino que cada vez más criminaliza y estigmatiza a la población migrante, a la población que busca asilo, a la población que huye de la violencia y que busca otras condiciones de vida. Se observa que el punitivismo contamina los discursos jurídicos y despolitiza la protección que pueden obtener las personas que lo solicitan. Las fronteras se endurecen a través de trámites administrativos que buscan desgastar y desmotivar a quienes buscan contar con otra oportunidad para rehacer su vida.

Los gobiernos buscarán constantemente endurecer las políticas migratorias, dificultar el camino de quienes migran, exponer cada vez más sus vidas. Sin embargo, quienes migran también responden, también se organizan, se apoyan de puntos para evadir las políticas de muerte. No todas las personas lo logran. Por ello, es importante no dejar de pensarlas, no dejar de enunciarlas, no cansarnos de volver a politizar lo que se nos pretende arrebatar: la vida y la dignidad.

Geografías del terror, espacios de miedo, espacios de suspensión, son solo formas de nombrar las vivencias que atraviesan mujeres trans y miles de mujeres, niñas, niños y hombres. Sobre sus cuerpos y sobre sus experiencias se han materializado distintas regulaciones gubernamentales que precarizan y violentan sus vidas. Sin embargo, ellas se organizan, ellas luchan, ellas sobreviven y movilizan sus fuerzas para no callar, para enfrentar las limitaciones que se impongan en los caminos, de romper el silencio ante la creciente mutilación de derechos y la existencia de injusticias, para tratar de crear espacios más habitables y menos violentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVITES BAIADERA, ANGÉLICA

2019 “Migraciones internacionales, fronteras y Estados. ¿Cómo interpretar el régimen de frontera desde América del Sur?”, *Desafíos*, vol. 31, no. 1, pp. 123-156.

ANDRIJASEVIC, RUTVICA

2010 “From exception to excess: Detention and deportation across the Mediterranean Space”, en *The deportation regime: sovereignty, space, and the freedom of movement*. Durham: Duke University Press, pp. 147-165.

CUELLO, NICOLAS Y MORGAN DISALVO, LUCAS

2018 “Una posdata sexual sobre las culturas de control”, en *Críticas sexuales a la razón punitiva. Insumos para seguir imaginando una vida junt*s*. Neuquén: Ediciones Precarias.

DAVIS, ANGELA

2016 *Democracia de la abolición. Prisiones, racismo y violencia*. Madrid: Editorial Trotta.

DE DARDEL, JULIE

2015 “Resistiendo a la “nuda vida”: los prisioneros como agentes en la era de la nuevacultura penitenciaria en Colombia”, *Revista Crítica Penal y Poder*, no. 8, marzo, pp. 47-65.

DE GENOVA, NICHOLAS

2002 “Migrant “Illegality” and Deportability in Everyday Life”, *Annual Review of Anthropology*, 31, pp. 419-447.

DUVERNAY, AVA. (PRODUCTOR EJECUTIVO).

2016. Enmienda XIII [Serie]. Netflix. <https://www.netflix.com/>

ESTÉVEZ, ARIADNA

2018 “El dispositivo necropolítico y administración de la migración forzada en la frontera Estados Unidos-México”, *Estudios fronterizos*, 19, mayo, e010.

FOUCAULT, MICHEL

2009 *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.

GARCÍA BARAJAS, TANIA

2020 *Políticas migratorias y estrategias frente a la deportación de los migrantes desde Estados Unidos: procesos de resistencia y autogestión de los derechos humanos*. Tesis para obtener el grado de Doctora en Sociología. Puebla: ICSyH-BUAP.

GILMORE, RÜTH WILSON

2018 “Geografía abolicionista y el problema de la inocencia”, *Tabula Rasa*, no. 28, enero-junio, pp. 57-77.

GONZÁLEZ CÁMARA, NOELIA

2010 “De indeseables a ilegales: una aproximación a la irregularidad migratoria”, *ARBORCiencia, pensamiento y cultura*, CLXXXVI, julio-agosto, pp. 671-687.

HARVEY, DAVID

2012 *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.

HUMAN RIGHTS WATCH

2018 “En la ‘hielera’. Condiciones abusivas para las mujeres y los niños en las celdas de detención en Estados Unidos”, en

<https://www.refworld.org.es/docid/5aba978e4.html>, consultado en mayo de 2020

KOHAN, JENJIE LESLIE. (PRODUCTOR EJECUTIVO).

2013-2019. Orange is the new black [Serie]. Netflix. [Https://www.netflix.com/](https://www.netflix.com/)

MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, RICARDO

2011 “Tensiones y conflictos armados en el sistema mundial: una perspectiva geopolítica”,

INVESTIGACIONES Geográficas, no. 55, pp. 19-37.

MEZZADRA, SANDRO Y BRETT, NEILSON

2017 *La frontera como método*. Madrid: Traficantes de Sueños.

NARANJO GIRALDO, GLORIA

2015 “El nexo migración-desplazamiento-asilo en el orden fronterizo de las cosas. Una propuesta analítica”, *Estudios Políticos*, no. 47, pp. 265-284

OSLENDER, URLICH

2008 “Geografías del terror: un marco de análisis para estudiar el terror”, *Scripta Nova Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XII, núm 270, en <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>, consultado en mayo 2020.

2018 “Terror y geografía: examinar múltiples espacialidades en un mundo “aterrorizado””,

CLEPSIDRA Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria Vol. 5, no. 9, pp. 68-85.

PLANET CONTRERAS, ANA ISABEL

2018 “Prólogo”, en *Estados de excepción en la excepción del estado*. Barcelona: Icaria- Más Madera.

RUBIO GRUNFELL, LUCRECIA

2017 “Repensar la relación entre seguridad y ciudadanía: La regulación europea de la trata de mujeres con fines de explotación sexual como caso de estudio”, *Relaciones Internacionales*, no. 35, pp. 53-78.

SASSEN, SASKIA

2015 *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Madrid: Katz.

SOJA, EDWARD W.

2014 *En busca de la justicia espacial*. Valencia: Tirant Humanidades.

VALENCIA, SAYAK

2016 *Capitalismo Gore. Control económico, violencia y narcopoder*, Ciudad de México: Paidós.

CAPÍTULO 10

Espacios geoestratégicos de muerte: las *necropolíticas* de la migración irregular en el desierto de altar, sonora, y el dispositivo de zonificación

JANETH HERNÁNDEZ FLORES⁵⁹

INTRODUCCIÓN

La política de México en materia de migración hacia Estados Unidos ha sido un tema profundamente cuestionado. Michelle Bachelet, Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ha reprobado la actual política migratoria de los dos países (Camhaji, 2019). Por mucho tiempo, también ha sido un tema controversial entre ambas naciones (Coatsworth y Rico, 1990), no solo por sus posturas, catalogadas correlativamente como: “débil”/“autoritaria” (Ruiz, 2019; Arista, 2020), sino también por cuestiones sustantivas: la violación sistemática de los derechos humanos de migrantes irregulares. Dentro de estas transgresiones metódicas, sobresalen, en los últimos años, las que devienen del limbo jurídico en que se encuentran un gran número de transeúntes migratorios, al pasar por rutas agrestes y peligrosas en la frontera México-Estados Unidos, es decir, rutas alternativas a las tradicionales, a las cuales han sido deliberadamente dirigidos.

El Desierto de Altar, Sonora, constituye un circuito *necropolítico*, en el cual los migrantes son conducidos y subyugados a tecnologías *necropolíticas*, mediante distintos tipos de violencias, que se nor-

⁵⁹ Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Institucionales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa. Agradezco el financiamiento del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) / UAM-Cuajimalpa. jhernandezf@cua.uam.mx

malizan y presentan como ineluctables; no se pueden evitar o resistir. Constituye un lugar donde las subjetividades distópicas se entrelazan para generar un proceso eugenésico; la gestión de la muerte de migrantes, mediante una depuración en la cual solo logran pasar los “mejores” hombres y mujeres, dóciles y útiles para insertarse en la dinámica económica estadounidense. De esta manera, la coparticipación de gobiernos, sus agentes estatales y grupos criminales —nacionales y transnacionales— en la dinámica migratoria, evidencia su corresponsabilidad en los fenómenos *necropolíticos* que afectan a los migrantes irregulares en esta zona fronteriza.

De acuerdo con lo prescrito, este capítulo tiene como objetivo decodificar el funcionamiento y la articulación de las *necropolíticas* que se ejercen sobre los migrantes transeúntes por el Desierto de Altar. Expone, mediante el análisis del paisaje migratorio, cómo las lógicas propias de las relaciones de poder y las disputas violentas que se establecen alrededor de ellas en la inhóspita zona fronteriza del Desierto de Altar, permiten identificar cómo se instituye el dispositivo de zonificación. En suma, se pretende contestar las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los sucesos que convirtieron el Desierto de Altar en una zona estratégica de muerte para migrantes irregulares? ¿Por qué este lugar es propicio para ejercer tecnologías *necropolíticas* y cuáles son éstas? ¿Cómo se configura el dispositivo de zonificación en el Desierto de Altar y cuáles son sus propósitos?

Epistemológicamente, esta investigación ayuda a aumentar el conocimiento al revelar fenómenos complejos que permanecen ininteligibles, ocultos al escrutinio público y que se ubican premeditadamente en determinados sitios deletéreos, espacios donde se emplea un estado de excepción permanente. Muestra y abre a la inspección las prácticas específicas que se ejercen cotidianamente en la producción de sujetos migrantes, que establecen, reproducen y profundizan relaciones de poder asimétrico e impunidad.

I. DISPOSITIVOS Y TECNOLOGÍAS DE NECROPODER: POLÍTICAS MIGRATORIAS Y EL DESIERTO DE ALTAR COMO CIRCUITO NECROPOLÍTICO

En las postrimerías del siglo pasado, específicamente a partir de los años noventa, la implementación generalizada del modelo neoliberal, a través de las denominadas reformas estructurales en México y Latinoamérica, significó “costos demasiado altos, sobre todo en su impacto distributivo” (Ramos, 1997). El progreso de los países en desarrollo de la región no solo se estancó, sino que se generaron profundas crisis económicas que dañaron aún más la frágil estructura económica de estas naciones, provocando el aumento masivo de migrantes hacia Estados Unidos.

A partir de tales éxodos, las políticas migratorias antepusieron los intereses económicos estadounidenses por encima de la seguridad de las personas. Se comenzaron a implementar diversas operaciones para frenar la “inmigración ilegal” procedente de México y Centroamérica. Ello fue evidente con el inicio de la construcción del muro en la Frontera México-Estados Unidos en 1990 y la implementación progresiva de diversas políticas: “Operación Guardián” —*Gatekeeper*—; “Operación bloqueo” —*Blockade*—, que después se denominó *Hold the line* (Cortés, 2003: 10); “Estrategia Nacional. Plan Estratégico de la Patrulla Fronteriza para 1994 y Posterior”, que señaló en su fase II: “Se prevé que cuando la Patrulla Fronteriza haya controlado las áreas —Texas y Tucson—, el flujo de inmigrantes cambiará a otras zonas, especialmente hacia el sur y centro de Texas y Arizona”; la “Operación Escudo” —*Safeguard*—; “Operativo Río Grande”, que desplegó nuevos recursos tecnológicos, como cámaras infrarrojas, lentes de visión nocturna, sensores subterráneos y una terminal del sistema IDENT, que es el sistema automatizado de identificación de huellas digitales (insu.usdoj.gov).

Todas estas operaciones y estrategias tuvieron éxito: de 1994 a 1995 se aumentó el número total de aprehensiones y, a partir de 1996, los arrestos disminuyen año con año, lo que permite deducir que las rutas de cruce de indocumentados se han modificado, trasla-

dándose hacia otras zonas fronterizas. (Cortés, 2003: 14-15). Estas estrategias aislacionistas constriñeron a cientos de migrantes a cruzar por rutas más peligrosas.

Las dinámicas descritas, sus interacciones con el modelo neoliberal y las prácticas del *necropoder* no son perceptibles a simple vista. Al respecto, Mbembe considera que el *necropoder*, hace referencia a la situación en la cual el Estado, a través de un conjunto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, condena a morir a parte de su población por abandono deliberado o por el ejercicio de la violencia sistemática y organizada (Núñez Rodríguez, 2012). Por tanto, la *necropolítica* es la política basada en la idea de que para el poder unas vidas tienen valor y otras no. No consiste en matar a los que no sirven al poder sino dejarles morir, crear políticas en las que se van muriendo, es decir, gestionar su muerte (Valverde, 2019). Para Mbembe, los regímenes políticos actuales obedecen al esquema de “hacer morir y dejar vivir” (2011). La *necropolítica* implica, en palabras de Estévez, la concepción de la muerte de manera doble: “muerte real por empobrecimiento masivo, y muerte simbólica por las intervenciones del capitalismo en lo social, lo político y losimbólico” (Estévez, 2018a).

Para Naciones Unidas, la migración es una válvula de escape que permite a los trabajadores encontrar el empleo y el medio de vida que no están disponibles en sus países (Migración, OIT, 2015). Para estas personas no hay opción, no hay lugar para el cálculo sobre los factores de riesgo y el peligro inminente de perder la vida en el trayecto migratorio en el desierto; las condiciones en que sobreviven no inhiben su huida en el anhelo de mejorar sus condiciones de existencia. Además, todos los indicadores apuntan a que los migrantes serán aún más importantes en la próxima década y posteriormente. David Kelly, de la *JPMorgan Funds*, argumenta que Estados Unidos pronto podría enfrentar una gran escasez de mano de obra a medida que más *baby boomers* lleguen a la edad de jubilación y no existan suficientes personas jóvenes para reemplazarlos (La Monica, 2019).

Al día de hoy, los migrantes irregulares ocupan un lugar relevante en la agenda política de ambos países, pero no para promover su protección. Por un lado, el gobierno mexicano muestra “cierta preocupación” al manifestar que es un fenómeno que merece atención internacional y que es un tema de responsabilidad compartida (Murillo, 2019); por otro lado, el discurso del ejecutivo estadounidense es agresivo, mostrando rechazo y “cero tolerancia” hacia los migrantes del sur. Sin embargo, ninguno de los gobiernos se compromete para salvaguardar la frágil existencia de estos seres humanos.

El régimen de migración estadounidense constituye una maquinaria compleja (Massey, Durand y Nolan, 2009) que implementa diversos procesos, así como una combinación de poder y control para gestionar la crisis de la migración. Utiliza dispositivos de *necropoder* basados en categorías interseccionales: edad, género, color de piel, etc., para detener el flujo migratorio por su frontera sur. Con base en esos criterios, decide qué personas son útiles para migrar, filtra a los migrantes que necesita su sistema económico. De esta manera, nosolamente canaliza el capital financiero y técnico, sino también el capital humano.

El *necropoder* maneja la ciencia del cuerpo, como el conocimiento de su funcionamiento, el manejo de sus fuerzas y la capacidad de doblegarlo. Este conocimiento y este manejo, según Foucault, constituyen una tecnología política del cuerpo, difusa y multiforme (Castro, 2004). De esta forma, el Estado racionaliza su poder mediante diversas tecnologías y dispositivos (Foucault, 2006). Las tecnologías o técnicas son las prácticas estratégicas que dan una forma concreta a esta racionalidad política — gubernamentalidad—. Foucault indica que los términos “técnica” y “tecnología” agregan a la idea de práctica los conceptos de estrategia y táctica, lo cual implica analizar el poder como una tecnología (Foucault, 2008). La tecnología conlleva la reflexión sobre los modos de vida de los migrantes irregulares, sobre la manera de regular su conducta, su vida y su muerte (Foucault, 2008).

El dispositivo, por otra parte, es una importante herramienta conceptual desarrollada por Foucault: el término “dispositivo” es entendido como la red de relaciones que se pueden establecer entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, reglamentos, leyes, medidas administrativas; implica lo dicho y lo no-dicho (Agamben, 2009). El dispositivo tiene una función estratégica, y, una vez constituido, permanece en la medida en que tiene lugar un proceso de sobredeterminación funcional: cada efecto, positivo o negativo, querido o no-querido, entra en resonancia o contradicción con los otros y exige un reajuste (Castro, 2004). Para Agamben, retomando a Foucault, señala que el dispositivo es: “cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivos” (Agamben, 2011). Ahora bien, las tecnologías y dispositivos se implementan en lugares propicios para gestionar la muerte de grupos no deseables. Así, el andamiaje económico neoliberal provoca pobreza, violencia y en gran medida diásporas migratorias internacionales que originan la dispersión de personas en una ubicación geográfica distinta a su país de origen.

De hecho, las políticas migratorias estadounidenses, al intensificar los métodos de control y vigilancia, cambiaron el nomenclátor de rutas migratorias transfronterizas “tradicionales” (Cortés, 2003). En esta coyuntura, hay un reencauzamiento de las rutas geográficas migratorias que entrelazan muerte y esperanza. Existe un proceso de creación y recreación permanente de espacios agrestes, donde la compleja y sofisticada maquinaria *necropolítica* es encapsulada; sitios de extrema precariedad donde se condena a sobrevivir a los más fuertes y a fallecer a los débiles.

De esta forma, se obliga a las personas a migrar a través de rutas inhóspitas, frágiles y peligrosas; son cercados a transitar el desierto y expuestos a peligros inimaginables. Uno de estos trayectos es el Desierto de Altar, Sonora, denominado también Corredor del Valle De Altar. El gran atractivo de este paso migratorio es la falta de muro; miles de kilómetros de frontera imaginaria que permiten el

“libre tránsito” hacia el vecino país del norte. Según el atlas, esta ruta se encuentra enclavada en el Desierto de Sonora y atraviesa la frontera México-Estados Unidos, abarcando una zona binacional que comprende el noroeste de Sonora y sudoeste de Arizona. La característica geográfica de esta ruta-corredor es su aridez, una temperatura contrastante, que puede llegar a los 2° C, con olas de frío en la noche, y hasta 43° C en verano, en el día. Actualmente, este lugar es considerado un “escenario trágico en el desesperado movimiento de migrantes hacia Estados Unidos” (Parra, 2017).

El municipio de Altar es la entrada a este corredor migratorio. Desde 1997 en Altar se ha desarrollado una economía basada en los servicios y comercialización de productos para la estancia y travesía migratoria; pero, además, una “economía basada en vidas humanas”. (Gleason, 2006). Las altas temperaturas en esta zona, la violencia, la delincuencia y otros factores provocaron que, de 2001 a 2013, murieran 2,184 personas —1785 hombres, 377 mujeres y 22 no pudo determinarse el sexo de la persona—, de las cuales aproximadamente el 75 por ciento murieron por hipertermia, golpe de calor o deshidratación (Díaz y Calvario, 2017). Lo anterior, tomando en consideración que existe una “cifra negra” en las muertes y que no hay estadísticas oficiales de ellas. De hecho, el macroclima radical, la falta de agua y los peligros de la fauna existente, hacen un lugar propicio, no solo para las intervenciones directas del poder estatal y no estatal, sino como un lugar para abandonar a su suerte a los migrantes y que el ambiente extremo actuó como una máquina letal.

En esta estratósfera, hombres y mujeres son vulnerables a cualquier tipo de violencia y sufrimiento. Altar es un espacio marginal, donde los migrantes pobres y vulnerables son instrumentalizados con fines económicos y confinados a este espacio de excepción de la ley. Al respecto, indica Sanín Restrepo: “en el campo, el poder confronta la vida sin la mediación de las leyes o derechos y asume directamente su gestión” (Sanín Restrepo, 2019). La postura ortodoxa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos es intrascendente, no puede incidir ni tener competencia territorial en este lugar que se encuentra fuera de toda jurisdicción normativa. En consecuencia, los

gobiernos de ambos lados de la frontera administran la muerte de manera indirecta, abandonan a los migrantes a los peligros preexistentes, los abandonan al “juego de vida o muerte”. Mbembe (2011), describe este *locus* postcolonial “como un lugar en el que un poder difuso, y no siempre exclusivamente estatal, inserta una «economía de la muerte» en sus relaciones de producción y poder: los dirigentes *de facto* ejercen su autoridad mediante el uso de la violencia, y se arrogan el derecho a decidir sobre la vida de los gobernados”.

De esta forma, se creó una nueva ruta geográfica, un circuito mortífero. En este sentido, Soja (1989) indica: “la vida social es a la vez formación de espacio y contingente espacial”. El espacio se vincula al derecho, dado que todas nuestras relaciones sociales son constituidas en un punto geográfico determinado, en gran medida, por la legalidad, pero también por la ausencia de ella.

II. REPRESENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS NECROPOLÍTICAS EN LA ZONA FRONTERIZADA DE ALTAR, SONORA

El *border scape* en el desierto de Altar es desolador. Los derechos humanos no existen. La *necropolítica* en este lugar se ejerce, como lo indica Wright, a través del cuerpo, del género, del espacio, de la violencia y de la subjetividad (Wright, 2011). La articulación de tecnologías *necropolíticas* que se reproducen en esta ruta migratoria es compleja. Por ello, es importante descifrar su origen y funcionamiento.

1. Economía de muerte. El Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN-NAFTA) y la *Operación Guardián*, cuyo objetivo para frenar la migración indocumentada, levantando un muro en las principales ciudades fronterizas, fueron dos acontecimientos que resultaron emblemáticamente contradictorios en la era del capitalismo global: “las fronteras son flexibles para las mercancías, los capitales especulativos y las inversiones, al mismo tiempo, son cada vez más estrictas y

restringidas para los hombres y mujeres que circulan por ellas” (Gleason, 2006).

Sin embargo, los muros y la inversión extranjera no fueron suficientes para detener la migración. Las brechas de desarrollo y las diferencias salariales entre Estados Unidos y Canadá impulsaron la migración mexicana, tanto documentada como “indocumentada”. Solimano considera el siguiente dilema: el capital va a donde la mano de obra barata está disponible o esta va hacia donde están los empleos, los salarios elevados y el capital disponible; en el caso del TLCAN, afirma, ocurrió la segunda variante (Solimano, 2010).

El muro reveló que los intereses estadounidenses están por encima de cualquier política migratoria a favor de las personas. Al respecto, Santibáñez esgrime que el presidente Bush fue un buen ejemplo de la primacía de tales intereses: “cuando políticamente le conviene apoyar algún programa migratorio y un discurso en torno al programa de los trabajadores temporales, sostiene ese discurso y, si al día siguiente le conviene otra cosa, sostiene un discurso contradictorio” (Gleason, 2006). Además, agrega que solo existen intereses, sobre todo económicos, y si la frontera le proporciona mano de obra dócil, barata, que le permita incrementar las ganancias en sus productos, la tomará (Gleason, 2006).

Para lograr que el sistema sea más rentable, la dinámica capitalista utiliza los cuerpos de migrantes para mano de obra barata; le interesa su cosificación, control y dominio. Las lógicas neoliberales necesitan cuerpos desechables que se adapten plenamente a las necesidades y lógicas —oferta y demanda— de la economía de mercado *necrocapitalista* estadounidense. En el *necrocapitalismo*, señala Fair (2019), los migrantes son considerados una “*money-making machine*” sustituible, desechable y elegible con base en su capacidad de resistir adversidades. Para este autor, el *necrocapitalismo* es auspiciado por el neoliberalismo que “privilegia los intereses, valores y deseos particulares del capital concentrado; genera precarización laboral, fragmentación social, pérdida de solidaridad entre las personas y una exclusión social de las mayorías populares” (2019).

En ese sentido, el activista Basset, arguye: “hay mucha gente allá trabajando sin papeles, es una parte importante de la economía y también el NAFTA fue muy mala para los pobres y la gente sin mucho trabajo en México” (Gleason, 2006). Así, Estados Unidos necesita suficientes migrantes que participen en los procesos productivos y generen altas ganancias. Al no tener prestaciones, derechos y percibir bajos salarios, estas personas constituyen buenos insumos para el sistema económico neoliberal (Canales y Rojas, 2018).

Pero cuando esos insumos son demasiados se generan excedentes y es ahí donde se habla de *necroeconomía*, en el sentido de que una de las funciones del capitalismo actual es producir a gran escala una población superflua, una población que el capitalismo ya no tiene necesidad de explotar, pero hay que gestionar de algún modo. La manera de disponer de estos excedentes de población es exponerlos a todo tipo de peligros y riesgos, a menudo mortales (Mbembe, 2016). Acorde con ello, muchos trabajadores han sido obligados a caminar el desierto, a migrar; el muro y los acuerdos económicos que los empobrecen cada día más los han arrojado al desierto. Al menos 4,000 migrantes murieron en doce años de Tratado de Libre Comercio y *Operación Guardián* (Gleason, 2006).

De tal manera, Estados Unidos elimina progresivamente los “excedentes” poblacionales de migrantes que no le son útiles. En este sentido, Meneses, en entrevista para el documental de Gleason (2006), indica: “algunos intentan justificar que Estados Unidos ha puesto la barda para hacer una selección natural, tipo *darwinista*”, y asegurar que realmentelos que llegan a los mercados laborales del otro lado, sea gente física y mentalmente fuerte. Agrega Meneses: “este cruce indocumentado tan salvaje, tan cruel de la frontera, este cruce clandestino, tiene efectos beneficiosos para el mercado laboral y para la vida en sociedad; está domesticando, domando social, cultural y mentalmente a todos estos migrantes a la hora de insertarse a los trabajos en Estados Unidos; vas a tener a un trabajador asustado, dócil, que te va a trabajar como burrito, explotable” (Gleason, 2006). De esta forma, Altar es el reflejo del México

empobrecido que se ha visto en la necesidad de buscar en la migración sus fuentes de ingresos.

También hubo un cambio cuantitativo. Los “polleros”, que cruzaban a los migrantes a un precio “accesible” —doscientos dólares—, para 2006, con las medidas de seguridad implementadas contra la migración irregular, la construcción del muro fronterizo, los costos y la complejidad de la travesía vía del desierto, aumentaron sus precios exponencialmente por cruzar migrantes (Gleason, 2006). En la actualidad existe una economía paralela que escapa a toda regulación estatal (Wacquant, 1999), son cuantiosas las ganancias de estos delincuentes. Naciones Unidas indica que los migrantes, objeto de tráfico ilícito, que cruzan la frontera entre México y los Estados Unidos, pagan de 2,000 a 4,000 dólares, en tanto los procedentes de fuera de México —que, por lo tanto, tienen que cruzar varias fronteras— pueden pagar hasta 10,000 dólares (Tráfico Ilícito, 2020). Entonces, la economía se convierte en una economía de muerte en donde: a) los cuerpos son desechables; b) los cuerpos son objetificados; c) los cuerpos son dóciles; d) los cuerpos son útiles para la dinámica económica.

En todos estos procesos económicos se advierte, como lo prescribe Mbembe, la cosificación del ser humano propia del capitalismo. Las fuerzas económicas e ideológicas del mundo moderno mercantilizan y reifican el cuerpo, aniquilando la integridad moral de las poblaciones. Las personas ya no se conciben como seres irremplazables e inimitables, sino que son reducidas a un conjunto de fuerzas de producción fácilmente sustituibles (Mbembe, 2011).

2. El desierto como “espacio de excepción”. Como se puede advertir, la táctica antimigrante implementada para detener el flujo migratorio consiste en que las “rutas tradicionales” se cierran, instaurando mecanismos de securitización, con despliegue policiaco y militar que impiden el tránsito transmigratorio; este tipo de obstrucción Estévez, (2019) los denomina: “cegamiento de rutas”. En este contexto, el migrante es visto con una serie de estereotipos negativos, como el “otro”, un

outsider; un potencial enemigo cuya presencia requiere un esfuerzo preventivo a través de medidas categóricas para que no pueda llegar a su destino. Se le prejuzga, en palabras de Joao Guia (2012), como un criminal. No se olvide que, con el proceso de endurecimiento de las leyes penales estadounidenses, se produjo la convergencia entre las leyes penales y las leyes de extranjería —normas administrativas—. Este fenómeno, que incentiva el encarcelamiento de los migrantes, ha sido denominado por Ferreira (2010) como “crimigración” —*Crimmigration*— o crimi-migración, es decir, la criminalización de la migración (Benhabib, 2020).

El Desierto de Altar constituye un espacio de excepción;⁶⁰ un lugar estratégico donde los derechos humanos no existen, y es útil para detener, en palabras del Presidente Trump: las “hordas migratorias” (Hines, 2019). En esta zona funciona una maquinaria *necropolítica* donde se encapsulan procesos deletéreos, un lugar donde no hay previsibilidad ni certeza jurídica. Todo puede pasar. Un escenario infranqueable cuya función de predictibilidad siniestra, ubica y dirige multidireccionalmente a los migrantes al dolor, al miedo y, constantemente, a la letalidad. En estas situaciones, el poder soberano hace referencia continua e invoca la excepción, la urgencia y una noción “ficcionalizada” del enemigo para suspender sus derechos (Mbembe, 2011).

Schmitt señala que lo “político” distingue la dialéctica amigo-enemigo. El migrante es un enemigo, pero no personal, sino un enemigo público que el discurso antinmigrante enarbola y justifica; implica una separación, una disociación entre “nosotros” y “ellos”. Para este autor, el estado de excepción no manifiesta los límites del derecho, sino el componente decisionista —decisión soberana del legislador o quien decide la excepción—, el cual es fundamento del

⁶⁰ De acuerdo con Schmitt, el estado de excepción es la situación extrema del Estado, en la cual el soberano ejerce la facultad de determinar al enemigo público, trascendiendo, si es necesario, el estado de sitio con el fin de proteger el bien público. Se basa en la necesidad de proteger a la Constitución en contra de un ataque desde afuera o en contra de ataques desde adentro, esto es, en contra de los enemigos internos o externos (Schmitt, 2009).

orden jurídico, pues de él dependen todos los demás elementos, incluido el normativo (Camey, 2018). La migración se asimila como un caso fuera de la “normalidad” del orden jurídico. Las leyes positivas no tienen nada que decir al respecto y entonces se plantea la cuestión jurídica de que decida el soberano. Así, en el estado de excepción que se presenta en Altar, el soberano suspende el derecho y se adjudica el derecho de decidir sobre la vida de los migrantes, dejándolos a su suerte, pero no por un tiempo limitado sino, como señala Agamben, se convierte en un estado de excepción permanente *de facto*, donde la excepción se convierte en regla (Agamben, 2003).

Este tipo de trayectos son funcionales para el sistema de gubernamentalidad estadounidense —como sistema global de migración—. El Estado provee estratégicamente estos lugares en los que se puede gestionar la muerte impune de los migrantes; nadie es culpable de sus muertes, nadie se responsabiliza de ellas. De esta forma, señala Agamben, se implanta un régimen de excepcionalidad, caracterizado por la discrecionalidad y arbitrariedad del ente estatal soberano (Coleman y Grove, 2009).

De tal forma, los migrantes, señala Fawmir, han sido expulsados de la sociedad del bienestar, ocupan los márgenes de esta en un estado de absoluta precariedad; son seres invisibles que habitan zonas áridas, solitarias, peligrosas, cuyas vidas son detentadas por el *necropoder* (Fawmir Archambault, 2011). Los migrantes no gozan de la protección legal, dado que encontrarse “al margen de la ley”, sobreviven y mueren “en un espacio de excepción” (Iglesias, 2009).

3. Violencia en sus múltiples facetas y en su modalidad por acción u omisión institucional. (Violencia política, 2018; Violencia de género, 2019). La industria migratoria se sostiene al amparo de la complicidad de autoridades mexicanas. Hoover (2018) precisa que, “por desgracia, los miembros del gobierno mexicano han cedido a presiones estadounidenses para hacer miserable la vida de los migrantes” La connivencia institucional deviene en violencia institucional (Amnistía, 2016) que

supone la existencia de tres componentes: 1.- Prácticas tales como el asesinato, aislamiento, tortura, etc.; 2- Perpetradas por funcionarios públicos —que actúen o “se hagan los locos” —; y 3.- Contextos donde persisten restricciones a la autonomía y la libertad de los ciudadanos (Fernández, 2017). Dichas características se cumplen cabalmente en la transitada zona desértica de Altar.

La violencia también se ejecuta en sus múltiples facetas: física, psicológica, simbólica, sexual y económica, y se configura y racionaliza a través de diversas tecnologías y dispositivos. Un sector altamente vulnerable a estas tecnologías son las mujeres migrantes irregulares, las cuales sufren sistemáticamente la conculcación de sus prerrogativas. Se les asigna el carácter de mercancía, desacraliza su vida y entran al comercio como objetos disponibles. La cosificación de las mujeres es relevante en el desierto de Altar; cualquier sujeto ejercerá algún tipo de violencia para otorgarse el poder de utilizar su cuerpo y decidir sobre su vida. (Hernández Flores, 2020). Esta idea parece confirmarse al observar la exclusión, las asimetrías sociales y económicas que impactan de manera más grave a las mujeres migrantes. Según la Institución Sin Fronteras, estas mujeres sufren de violencia continua ejercida por miembros de distintos estamentos de autoridad —migración, aduana, ejército, policía, etcétera—; empleadores en sus países de origen, tránsito o destino; acompañantes varones de su trayecto migratorio y salteadores ocasionales que atentan contra la integridad de aquellas mujeres que realizan dicho trayecto, en especial cuando lo hacen de manera individual (Violencia y Mujeres, 2004). Cabe señalar que la violencia sexual está muy arraigada y normalizada. Estos actos de objetificación y dominación son constantes, según el Movimiento Migrantes Mesoamericano, en siete de cada 10 mujeres migrantes, quienes son violadas en su paso por México (Castillo, 2018).

Esta situación de violencia también ha sido reconocida por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Naciones Unidas (Comité CEDAW): Las mujeres [migrantes] suelen no denunciar la violación de sus derechos a las autoridades por temor a ser humilladas, estigmatizadas, arrestadas, deportadas, tortura-

das o sometidas a otras formas de violencia contra ellas, incluso por los oficiales encargados de hacer cumplir la ley (Recomendación, 2015).

Durante el viaje, los más vulnerables son ancianos, niños y mujeres. El cansancio puede hacer perecer al anciano, la deshidratación a los niños y las mujeres pueden ser violadas en medio del desierto por el equipo del “coyote” o por los propios compañeros de viaje. Acota Meneses que, el cruce del desierto, traumatiza mucho y que las mujeres son violadas y abusadas “en una cantidad de veces que no podemos imaginar, solo especularlo” (Gleason, 2006).

De allí que las relaciones de poder que operan sobre los cuerpos migrantes los dañan, los afectan y los matan; conllevan ciertos signos por decodificar. La violencia está implícita en las diferentes tecnologías *necropolíticas* sin que haya justicia y sensibilidad a las cuestiones de género (Hernández Flores, 2019). Desde su lugar de origen, los migrantes huyen de la violencia, de la lógica genocida del despojo, “llenos de desesperación y dominados por monstruosas e inminentes formas de opresión y violencia racializadas y de género” (Rosas, 2019), es decir, abandonan su hogar por el desplazamiento forzado. Así, la suma de distintos factores de interseccionalidad hacen más proclive a los migrantes de sufrir distintas modalidades de violencia.

4. Muerte real y muerte simbólica. Altar se parece a lo que nombra, un monumento en donde se sacrifican vidas (Gleason, 2006). De tal manera, los migrantes son susceptibles a morir físicamente, pero también de manera simbólica. Analógicamente a la violencia, la muerte simbólica utiliza la imposición del poder y la autoridad; sus manifestaciones pueden ser tan sutiles e imperceptibles que es permitida y aceptada por el dominador y el dominado (Estévez, 2018a). Construye subjetividades subyugadas, así, por ejemplo, las mujeres son aniquiladas simbólicamente, mermando su condición esencial humana y privándolas de sentido en el trayecto de resignificación que produce la vida migratoria. Por medio de las in-

tervenciones se normalizan las violaciones sexuales; las mujeres se “preparan” con anticonceptivos hormonales como el Depo-Provera —medicamento altamente peligroso que impide la ovulación durante tres meses, con una eficacia del 97%—, también conocido como “inyección anti-México” para evitar un embarazo producto de la violación. Asimismo, el terror las obliga a vendarse los senos, pintarse barba y bigote para evitar las agresiones sexuales o a conseguir un “marido” con quien acuerdan protección a cambio de relaciones sexuales durante el trayecto (Castillo, 2018).

Además, los migrantes en ese contexto, son susceptibles a la *necro-sujeción*. Rosas indica que la *necro-sujeción* habla del surgimiento de los muertos vivientes, aquellos que nunca pueden descansar. Las cifras mortales vinculan esta zona fronteriza a “unazombificación gradual”. En ella resuenan imaginarios distópicos con “figuras de zombies marrones”, ni totalmente vivos ni completamente muertos, haciendo gala formas de vida residuales (Rosas, 2019). Este autor asegura que la frontera entre Estados Unidos y México se ha convertido en una zona de sacrificio (Rosas, 2019), lo que se traduce en una muerte simbólica de los migrantes irregulares. Son muertos vivientes. Este andamiaje de violencia, asemeja pensar en la figura fantasmal del “muerto vivo”; vivir en situaciones de extrema violencia y a reiteradas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, en una condición radical de marginación económica y exclusión social, determina una vida semejante a la de la muerte simbólica (De Vivanco, 2018).

5. Construcción de subjetividades distópicas: sujetos de naturaleza privada. El crimen organizado atraído por los grandes dividendos que genera el tráfico ilegal de personas o tráfico de migrantes —*migrant smuggling*—, incursiona en esta actividad. El “coyote” es un empresario cuya mercancía es la vida humana; tiene todo un equipo, controla hoteles, medios de transporte y gente a su cargo para guiar migrantes; tres mil dólares por persona es el costo que hay que pagar por cruzar el desierto en condiciones infrahumanas (Gleason, 2006). Naciones Unidas señala que los grupos de delincuencia organi-

zada que intervienen en el tráfico ilícito de migrantes aparentemente corren muy poco riesgo de detención, pues comúnmente se hacen pasar por migrantes irregulares y son repatriados en lugar de quedar detenidos (Tráfico ilícito, 2020).

Desde la perspectiva *foucaultiana*, la búsqueda de objetivos económicos de los sujetos privados no puede separarse de las prácticas de gubernamentalidad que contribuyen a la construcción de órdenes políticos particulares: zonas sin ley o espacios de excepción. Bajo este esquema, los sujetos de naturaleza privada realizan *necroprácticas* —acciones radicales dirigidas a infringir dolor, sufrimiento y muerte— (Valencia, 2012). La gubernamentalidad utiliza estratégicamente a la violencia contra los migrantes como una tecnología, una herramienta de empoderamiento. Esta instrumentalización de la violencia permite, mediante la impunidad, que los victimarios y al crimen organizado coparticipen en la regulación de la muerte de los migrantes irregulares. Al respecto, Benerjee (2008) propone usar la noción de *necrocapitalismo* para expresar la relación entre comercio y violencia en la economía política contemporánea, y sostiene: “algunas prácticas capitalistas contemporáneas contribuyen al despojo y el sometimiento de la vida al poder de la muerte en diversos contextos, como en la organización y la gestión de la violencia global a través, por ejemplo, del incremento en el uso de fuerzas privadas (Banerjee, 2008).

En este orden de ideas, es importante mencionar que el capitalismo actual configura al *homo economicus* neoliberal, cuya concepción agrega la idea de “empleo” como una decisión racional, una conducta económica que es practicada, implementada y calculada por la persona que trabaja (Foucault, 2004). En este contexto, el ser humano es visto como máquina que produce ganancias; es en sí mismo un negocio (Estévez, 2019). Señala Estévez (2019) que el *homo economicus* tiene su proyección indeseable, perversa, que puede implicar ilegalidad o criminalidad, puede administrar muerte, invirtiendo cierto tipo de capital que puede consistir en el manejo de armas, el odio, el sufrimiento y la deshumanización. Los miembros de la *border patrol*, los “polleros”, los “coyotes”, etc. son *homoeconomicus necropolíticos*.

En este complicado andamiaje es quimérico precisar si el individuo conculcador es un criminal o un miembro de las fuerzas del orden estatal. Lo cierto es que todo este sistema *necropolítico* neoliberal lleva a cabo procesos de subjetivación mediante procesos de sujeción del carácter subordinado de lo subjetivo a un determinado orden social. (Amigot Leache, 2007)

6. Migrante racializado y discriminado. Pithouse (2018) sostiene que las democracias son proyectos raciales —y xenófobos— que vienen acompañados de fuerzas poderosas que responden a la migración, restringiendo sus derechos. En este sentido, Santibañez, indica que la frontera estadounidense significa control y resguardo del territorio, una especie de fortaleza, un baluarte para cuidar el territorio, y esa visión es la que predomina después del 11 de septiembre de 2001. Pero cabe preguntarse ¿De quiénes resguardan su territorio? De hecho, la frontera es el escenario en la batalla que sostiene el migrante con la xenofobia, escenario de contraste entre “pobres” y “ricos”. “Estados Unidos es el horizonte imposible para los oprimidos. Antes de alcanzarlo, los pobres encuentran otras fronteras, otros muros: la xenofobia, el nacionalismo y el racismo” (Gleason, 2006). En Internet, desde hace tiempo circulan juegos con propaganda de corte racista, donde simulan la persecución y el aniquilamiento sistemático de indocumentados.

Ahora bien, la etapa de construcción del muro refleja lo que se ha denominado: “nueva ola del nativismo”; esta constituye una variante estadounidense de la xenofobia que combina el nacionalismo y el prejuicio étnico-racial, dirigido principalmente a la migración latinoamericana y caribeña. Por su parte, Basset comenta que la

mayoría de *Minutemen*⁶¹ quieren un país “blanco” y acota en relación a la sociedad estadounidense: “somos racistas allá, la verdad” (Gleason, 2006).

De esta forma, para resguardar su blanquitud, los estadounidenses han construido una subjetividad particular: el migrante mexicano peligroso, violador, narcotraficante, moreno, pobre (Bolaños, 2015). El migrante ha sido racializado negativamente; por ejemplo, las prácticas policiales y penales se aplican con especial severidad a personas con fenotipo no blanco/europeo, hasta el punto de poder hablar de un verdadero proceso de criminalización de migrantes (Joao Guia, 2012).

La producción de etiquetas tiene consecuencias. En palabras de Zetter (1991), los “estereotipos implican desagregación, estandarización y formulación de categorías claras”. Los prejuicios, los imaginarios colectivos contra los migrantes y los discursos xenófobos, conducen a la precarización, al odio y la invisibilización de estas personas.

En suma, las diversas tecnologías en el Desierto de Altar, infringidas físicamente en el cuerpo y mediante diversos tipos de violencia, tomando en cuenta características de interseccionalidad como género, edad, raza, etc., muestran cómo se construyen subjetividades distópicas y revelan la complejidad de elementos que forman un entramado con dinámicas de muerte. En este lugar los migrantes irregulares transitan diariamente hacia un destino del etéreo.

⁶¹ Este grupo toma como modelo a la organización *Border Rescue / Ranch Rescue*, grupo paramilitar que intercepta migrantes que atraviesan ranchos y propiedades, principalmente a través de siete estados: California, Arizona, Nuevo México, Texas, Colorado, Missouri y Oklahoma. La organización *Minuteman Project* enarbola y exige dos puntos señalados en la *Ley Sensenbrenner* (Acta HR 4437, aprobada en diciembre de 2005); el primero, potenciar los elementos humanos, tecnológicos y hasta de apoyo militar para impedir el ingreso de indocumentados en la frontera entre México y Estados Unidos; y el segundo, no decretar ninguna forma de amnistía para los indocumentados ya establecidos en ese país. (Trujeque Díaz, 2007)

III.- EL DISPOSITIVO DE ZONIFICACIÓN EN LA RUTA MIGRATORIA DE ALTAR, SONORA

La ruta migratoria del Desierto de Altar es un territorio convulso que permite el desarrollo de diversos dispositivos, pero el de zonificación resulta emblemático, pues delimita geográficamente el lugar —territorios físicos, sociales y simbólicos— e indica la importancia del impacto del espacio con características específicas sobre los migrantes. El entorno solitario de Altar provee la estructura ideal para implementar la racionalidad gubernamental antinmigrante y las prácticas que se ejercen estratégicamente.

Reflexionar sobre el dispositivo de zonificación permite decodificar su articulación y funcionamiento. Expone el *nomos* como hábito o costumbre de la conducta construida geográficamente. La geografía de lo inhabitable se levanta sobre el entramado político, jurídico, económico y simbólico que esboza ese poder cinegético que deshace el vivir, subsumiéndolo en una exposición desnuda que se ensaña en la vulnerabilidad de lo humano (Mendiola, 2017). Dallorso (2012) asegura que la noción de dispositivo resulta conveniente para indagar el co-funcionamiento de dos dimensiones: la macropolítica consistente en las relaciones políticas que constituyen autoridades institucionalmente establecidas, y la dimensión micropolítica, es decir, el dominio político de creencias y deseos en el que se instituyen autoridades menos burocratizadas, más dispersas e informales.

De acuerdo con Deleuze (1990), las fases del dispositivo son cuatro, mismas que requieren su desglose:

1. Visibilizar la red de relaciones que propician la zonificación en el Desierto de Altar. El análisis cualitativo de tales relaciones muestra cuestiones implícitas en estas dinámicas en contra de los migrantes irregulares que transitan la ruta migratoria: Procesos de zonificación, discursos políticos, actitudes autoritarias, ausencia de leyes justicia e impunidad; economía de mercado, violencias, fragilidad institucional, sistemas de se-

- curitización, políticas antinmigrantes, racialización y concentración de poder en sujetos privados.
2. Argumentar cómo esos elementos heterogéneos provocan fenómenos *necropolíticos* y la violación de los derechos humanos de los migrantes. Las tecnologías y dispositivos *necropolíticos* violan categóricamente los derechos humanos, entre ellos:
 - a. Derecho a la vida. Está previsto en el artículo 3º de Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Esta prerrogativa esencial de todo ser humano es conculcada diariamente por el proceso eugenésico e inmunizador que se lleva a cabo en Altar. Los migrantes son canalizados por esta ruta para que muchos de ellos mueran, mediante diversas tecnologías *necropolíticas*, ante el abandono y olvido institucional en ambos lados de la frontera.
 - b. Derecho de libre tránsito y migración. Se encuentra vinculado al derecho de buscar un lugar seguro donde vivir. Si se tiene el temor en habitar en el propio país, se tiene el derecho de migrar a otro país para estar seguros. Esta prerrogativa se encuentra regulada en el artículo 13 de la DUDH; sin embargo, en la realidad se establecen “políticas de terror” que buscan atemorizar, ejemplificar, obstruir y disuadir el tránsito migratorio.
 - c. Derecho de igualdad. Los migrantes son vistos como un enemigo a eliminar y son tratados de manera arbitraria y hasta criminal. Este trato rompe disruptivamente con la categoría de “ciudadano”, el cual goza de todos los derechos y garantías previstos por la Constitución estatal y el código sustantivo en materia penal. El derecho de igualdad está previsto en el artículo 1º vinculado al numeral 7º de la DUDH. El primero de éstos señala “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, por lo que es un derecho mundialmente reconocido que debería ser cumplido invariablemente por los Estados.

d. Derecho a la no discriminación. Reconocido en el artículo 1º de la DUDH. Como se adujo, los migrantes son racializados y discriminados en aras de proteger la “supremacía blanca” estadounidense. Ello quedó en evidencia con discurso discriminatorio del Ejecutivo estadounidense y el comportamiento de los *Minutemen*, que quieren un país “blanco”, así como con el reconocimiento de que son una sociedad racista, como lo indica Basset (Gleason, 2006). En este país existe xenofobia por los mexicanos y centroamericanos, por ello hay un proceso de “depuración”, aceptando únicamente cierto número de ellos.

3. Determinar las dimensiones de poder que se encuentran de manera transversal — *mainstreaming*— en el dispositivo. En el dispositivo de zonificación, las relaciones de poder en todos sus elementos se ejecutan tanto manera jerarquizada, como de manera transversal. Las tecnologías *necropolíticas* hacia los migrantes no solo se ejercen verticalmente por los actores institucionales, los cuales establecen relaciones políticas táticas o no, creando una dimensión de macropolítica; también horizontalmente por sujetos sociales “autorizados” o “tolerados” por aquellos que ejercen un dominio absoluto en la “tierra de nadie” y constituyen una micropolítica. Todo esto se traduce, en palabras de Foucault, en la aplicación e impacto del poder político en todos los aspectos de la vida; se refiere a la práctica de Estados modernos de “explotar diversas técnicas para subyugar los cuerpos –sujetos– y controlar a la población” (Bianchi, 2018).

Efectivamente, es importante señalar las dimensiones de poder que se ejercen por agentes públicos y privados. Como lo sostiene Honneth, en este dispositivo se advierten los sujetos empoderados que participan en el “ejercicio de dominación” (Honneth, 1989) y externalizan su predisposición a validar un sistema desigual de cargas y privilegios. Asimismo, los elementos dispersos del dispositivo ayudan a exponer cómo se ejerce la dominación en “régimenes democráticos”, y contribuyen a pensar cómo se suaviza o eufemiza la

dominación en las sociedades contemporáneas, y cómo ese proceso de dominación gana mayor eficacia que sus expresiones físicas más violentas y coercitivas (Abril, 2018).

Ahora bien, la articulación de todos los elementos del dispositivo converge en un discurso utilitario neoliberal, donde el proyecto de acumulación económica y el individualismo radical extermina cualquier forma de desarrollo social, comunitario, en favor de los intereses de los grupos de poder que predominan. En todos los elementos del dispositivo hay puntos en común tales como el discurso y los intereses ultraindividualistas (Gil 2004) que difunde el neoliberalismo, y que forman parte de un simulacro, un encubrimiento donde aparentemente se cumple el Estado de Derecho, pero no es así. En realidad, las relaciones de poder se superponen a los derechos humanos, haciéndolos inoperantes para poder equilibrar las asimetrías económicas y sociales que den viabilidad al cauce democrático (Castro, 2004).

Ergo, se advierte que las prácticas discursivas asumen un papel preponderante en el dispositivo de zonificación. Para Foucault los discursos se hacen prácticas por la captura o pasaje de los individuos por los dispositivos, produciendo formas de subjetividad (García Fanlo, 2011). El discurso actual estadounidense que encabeza el Presidente Trump se caracteriza por ser discriminatorio, racista y violento. De hecho, “la demonización y criminalización de los migrantes en su xenóforo discurso como candidato fueron clave para que Trump llegara a la Casa Blanca” (Noain, 2019). El ejecutivo estadounidense, desde su campaña, sostuvo que los mexicanos son: “*drug dealers, criminals, rapists*” (BBC News, 2016). Al día de hoy, la administración de Trump utiliza sistemáticamente un lenguaje deshumanizante para describir a los grupos de migrantes latinos; los presenta como una “invasión” y sugiere que los migrantes van a Estados Unidos en masa para matar a ciudadanos estadounidenses. (Mexican Immigrants, 2019). De tal suerte que este primer mundo se afianza gracias al “fantasma del enemigo” (Mbembe, 2016).

4. Las tendencias de zonificación como dimensiones de poder que afectan la conducta de las personas y producen cierto tipo de subjetividad. Las lógicas neoliberales en este espacio aislado provocan que el derecho sea cooptado por sujetos privados que participan en la vulnerabilidad y el disciplinamiento de migrantes. El entorno hostil que encapsula Altar forma una sociedad anarquista, donde prevalece la voluntad del más fuerte. Pero ese macrocosmos es heterogéneo; en él se producen, a la vez, múltiples dinámicas y tecnologías *ne-cropolíticas* que se materializan en relaciones de supra-subordinación, creando diversos tipos de subjetividades. Este tipo de sitio es denominado por Foucault (1986) como “heterotopía”, definida como el espacio del mundo contemporáneo por excelencia: “(...) es un espacio heterogéneo. En otras palabras, no vivimos en una especie de vacío, dentro del cual localizamos individuos y cosas. (...) vivimos dentro de una red de relaciones que delimitan lugares que son irreducibles unos a otros y absolutamente imposibles de superponer”.

En este sentido, Vásquez Rocca (2007) indica: “Los hombres...vivimos en espacios, en esferas, en atmósferas. Vivir es crear esferas.” Este autor sitúa el problema en lo que se denomina la “gubernamentalidad”, cuya característica, aparte de imponer determinada racionalidad, consiste en la distribución —la *oikonomía*— de las personas. Poblaciones enteras de migrantes, abriendo un espacio en otro, en el seno del tránsito transfronterizo. Así quedan a la deriva las nuevas heterotopías que distribuye la gubernamentalidad global; la *polis* occidental es llevada a su definitiva implosión (Vásquez Rocca, 2012).

Por su parte, Agnew (1995) indica que el área geográfica de Altar es una “geografía oculta”, una zona “no convencional”; invisible para la política y excluida de la práctica del “modelo ortodoxo del derecho”. Esta visión estandarizada del derecho, vinculada a la dogmática jurídica, que tiene a su vez su fundamento en el positivismo jurídico, no permite abarcar este espacio donde predomina un limbo jurídico. Al respecto, Delaney y Leitneh sostienen que este tipo de atmósferas son una escala geográfica, pero no entendidas como una jerarquía

no problemática, predefinida y fija de los espacios delimitados — como los niveles de gobernanza local, regional, nacional y global—; los geógrafos han demostrado que, en las escalas geográficas, por ejemplo, en el Desierto de Altar, las actividades están constituidas, no son fijas y periódicamente se transforman. De hecho, hasta hace algunos años esa ruta era intransitable por migrantes irregulares que preferían tomar la ruta Tijuana- San Diego.

Delaney (1997) aporta el término de *nomósferas*, que define el conjunto de mundos culturales y materiales que se constituyen por la materialidad de las relaciones legales y las representaciones discursivas de relaciones socio espaciales del derecho (Delaney y Leitneh, 1997). El término supera la estrecha visión del derecho, limitada a la promulgación de la ley. Delaney incluye en la *nomósfera* a lo normativo inflexionado, como las reglas con las cuales se constituye el mundo, que pueden ser tácitas o explícitas, informales o formales, legales o ilegales. En el marco de lo *nómico*, se pueden estudiar tanto las prácticas que se consideran legales como las ilegales, pues ambas tienen atributos de *nomicidad* (Ramírez, 2018). Lo *nómico* incluye las reglas no formalizadas que gobiernan la relación en las instituciones públicas y privadas. Es así como lo *nómico* considera las regulaciones institucionales que gobiernan espacios como el hogar y que, desde una mirada positivista, de lo legal, se identificarían como *extralegales* o *sublegales*.

El Desierto de Altar, visto desde esta perspectiva es una *nomósfera*, una construcción política de escala (Delaney y Leitneh, 1997), en la que ocurren una serie de relaciones socioespaciales del derecho —incluyendo la ausencia del derecho formal— cuyas reglas informales, explícitas o tácitas, e ilegales constituyen un mundo indeseable para los migrantes. Es esta dinámica, las *nomósferas* construyen distintos tipos de subjetividades.

Campbell, en tanto, indica que el tejido relacional de la sociedad está reforzado por lo legal; deduce que existe un nexo ontológico o entrelazamiento inmanente entre la sociedad, el espacio y la ley (Campbell, 2012). Mientras que Stramignoni (2004) afirma que la

omnipresente “ocupación” de la ley del espacio debe estar constituido simultáneamente por los horizontes de significado que presenta cada espacio en particular. Por lo tanto, el espacio está en todas partes en la ley como resultado del cumplimiento contingente de la ley, que se ve facilitado por las particularidades, las especificidades ancladas del espacio y ellugar. El intruso y el migrante irregular, no menos que el propietario y el ciudadano, son figuras que se ubican dentro de circuitos de poder legalmente definidos por referencia a la ubicación física frente a espacios delimitados. (Blomley, Delaney y Ford , 2001)

En suma, Altar se revela como un circuito migratorio donde la función del espacio legal es para dar forma material al *necropoder*. Así, se descubre el alcance del poder en un espacio legal concreto; constituye una zona donde el propio espacio autoriza y prohíbe conforme a los intereses neoliberales. De tal manera, este dispositivo expone las relaciones entre elementos en un contexto desértico. Ahí, el propio entorno inhóspito y hostil sirve de arma letal que combina y facilita diversas tecnologías *necropolíticas* que se ejercen, no solo de manera vertical, sino también de forma transversal. A través de ese *mainstreaming* se violan sistemáticamente los derechos humanos de los migrantes irregulares y se construyen diversas subjetividades. Los migrantes son sometidos, controlados ,y a la postre, los encauzan hacia un destino mortífero.

CONCLUSIONES

La lógica deshumanizada neoliberal como parámetro de gubernamentalidad impone múltiples tecnologías *necropolíticas*, mediante las cuales se instrumentalizan a los migrantes irregulares en favor de la competitiva economía de Estados Unidos. El *border scape* es un lugar propicio para el análisis de las experiencias migratorias que acontecen, con anuencia de las dos naciones limítrofes. A partir de la década de los noventa, la dinámica económica, a la par de políticas antimigratorias, provocaron disruptivamente una inflexión de rutas migratorias tradicionales México-Estados Unidos. Una de las

rutas adyacentes a la vía Tijuana–San Diego, generada por ese reencauzamiento, es el corredor de Altar, Sonora, que comprende un vasto territorio desértico. A este punto geográfico fueron conducidos dolosamente los migrantes, dado que estratégicamente esta zona agreste sirve como una trampa letal para muchos migrantes irregulares, mientras que los sobrevivientes son disciplinados, dóciles y dominados, tal como lo requiere el mercado estadounidense.

Dentro de la vulnerabilidad en que se encuentran los migrantes, las mujeres son el sector más proclive a su cosificación. Ellas sufren, de acuerdo con parámetros de interseccionalidad, de la violación sistemática de sus prerrogativas más esenciales; ante el completo abandono del sistema de administración de justicia y la impunidad de sus verdugos, sean estos de índole privada o gubernamental.

De hecho, en este espacio desértico, las tecnologías *necropolíticas* son inevitables. Los migrantes son incapaces de rechazar cualquier forma de coerción y opresión de los agentes públicos o sujetos privados *necroempoderados*. La logística diseñada *ad hoc* por los “polleros” y “coyotes” tiene como característica una serie de tácticas agresivas que permiten la sumisión del migrante durante el trayecto migratorio. Durante ese tiempo, las intervenciones de poder, a través de la imbricación de violencias, deconstruyen las identidades de las personas para construir subjetividades distópicas. Por consiguiente, en esta vía migratoria se observa la intersección entre múltiples formas en que estos patrones de dominación y jerarquización se consolidan.

El plexo normativo, las leyes protectoras de derechos humanos reconocidas por México y Estados Unidos, son inaplicables en Altar. En este lugar se establece un estado de excepción perpetuo, lo cual demuestra la atingencia de los objetivos migratorios de ambos países. De ahí que la superficial entropía del pasaje migratorio no es una realidad. El *necropoder* activa sus estrategias más sofisticadas para poder detener el flujo migratorio. Así, progresivamente se depuran a los migrantes, eligiendo a los más fuertes y aptos, mientras el sistema expulsa, desecha y gestiona la muerte de los débiles, aquellos que no son rentables para esa economía neoliberal. El De-

sierto de Altar, de esta manera, es un espacio periférico dentro del gran espacio dominante que ocupa el espacio de migración transnacional.

Ahora bien, en el dispositivo de zonificación se aplican lógicas de aislamiento, fragmentación social, desregulación normativa e inacción institucional, creando circuitos de poder legalmente definidos por la ubicación física. Lo importante de este dispositivo es su carácter metadidáctico, que revela la articulación del complejo ensamblaje de *necrolegalidad* y *necropolíticas*; en él se advierte al paso transfronterizo del Desierto de Altar como una zona donde se gestiona la muerte, de manera real o simbólica. El punto de unión entre los diferentes elementos del dispositivo se debe a distintas dimensiones, tanto de *necropolítica* y *micropolítica*, así las técnicas de poder se transversalizan, teniendo como fundamento el discurso antimigratorio y el proyecto económico neoliberal. El dispositivo es una directriz epistemológica que decodifica geográficamente el andamiaje complejo de los fenómenos *necropolíticos* y visibiliza la intención subrepticia de acorralar a los migrantes a esta zona específica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABRIL, FRANCISCO

2018 *Repensar la dominación. Axel Honneth y el legado de la Teoría Crítica*, México, Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.

AGAMBEN, GIORGIO

2003 *Homo Sacer. Il potere sovrano e la nuda vita*, Torino, Einaudi.

AGAMBEN, GIORGIO

2011 *¿Qué es un dispositivo?*, México, Sociológica.

AGAMBEN, GIORGIO

2009 *What Is an Apparatus? and Other Essays*, California, Stanford University Press.

AGNEW, JOHN.

1995 *The Hidden Geographies of Social-Science and The Myth of the Geographical Turn Article*, California, Environment and Planning D Society and Space.

AMIGOT LEACHE, PATRICIA

2007 *Una tensa oscuridad. Interrogando el abordaje psicossocial de la subjetividad*, Porto Alegre, Psicología y Sociedad.

ARISTA, LIDIA

2020 *El muro mexicano disminuye la migración a Estados Unidos*, México, Expansión Política.

BANERJEE, SUBHABRATA

2008 *Necrocapitalism*, Los Angeles: SAGE Publications.

BENAVIDES, FARID SAMIR

2006 *Excepción, decisión y derecho en Carl Schmitt*, México, Argumentos.

BENHABIB, SEYLA

2020 *El futuro después del Coronavirus*, España, El País.

BIANCHI ZIZZIAS, ELIA ANA

2018 *Michel Foucault, Biopolítica y biopoder*, Poitiers, Síntesis.

BLOMLEY, NICHOLAS, DELANEY DAVID, Y FORD, RICHARD

2001 *The Legal Geographies Read*, New Jersey, Blackwell.

BOLAÑOS GUERRA, BERNARDO

2015 *Biopolítica y Migración. El Eslabón Perdido de la globalización*, México, UAM.

CAMEY, CARMEN

2018 *Carl Schmitt: política, decisión y estado de excepción*, Barcelona, Beers & Politics.

CAMHAJI, ELÍAS

2019 *La ONU reprueba la política migratoria de México y Estados Unidos*, España, *El País*.

CAMPBELL, O. A MUNRO

2012 *Mapping The Nomoscape: Towards A Spatial Reimagining of International Criminal Law*, Sweden, Faculty of Law Lund University.

CANALES CERÓN, ALEJANDRO Y ROJAS WIESNER, MARTHA LUZ

2018 *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*, ONU, CEPAL. OIM.

CASTILLO, GABRIELA

2018 *7 DE CADA 10 MUJERES MIGRANTES SON VIOLADAS EN SU PASO POR MÉXICO*, EL PAÍS.

CASTRO, EDGARDO

2004 *El vocabulario de Michel Foucault. Un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes.

COASTSWORTH, JOHN H. Y RICO, CARLOS

1990 *Retos de las Relaciones. Imágenes de México en Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.

COLEMAN, MATHEW Y GROVE, KEVIN

2009 *Environment and Planning D: Society and Space*,
Londres, Routledge.

CORTÉS LARRINAGA, MARIO

2003 *Política migratoria de México y Estados Unidos y algunas de sus consecuencias*, México, *Región y Sociedad*.

DALLORSO, NICOLÁS SANTIAGO

2012 *Notas sobre el uso del concepto de dispositivo para el análisis de programas sociales*, México, *Espiral*.

DELANEY, DAVID Y LEITNEH, HELGA

1997 *The political construction of scale*, *Political Geography*, Great Britain, Pergamon.

DELEUZE, GILLES

1990 Michel Foucault, Filósofo, Barcelona, Editorial Gedisa.

DE VIVANCO, LUCERO

2018 *Tres veces muertos: narrativas para la justicia y la reparación de la violencia simbólica en el Perú*, Santiago, Revista chilena de literatura.

DÍAZ CARAVANTES, ROLANDO ENRIQUE Y CALVARIO PARRA, JOSÉ EDUARDO

2017 "Percepción del Riesgo a las altas temperaturas de los migrantes que transitan por Sonora", *Migraciones Internacionales*, México, *Colegio de la Frontera Norte*.

ESTÉVEZ, ARIADNA

2018 a *Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?*, México, Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad.

ESTÉVEZ, ARIADNA

2019 *Estudios Críticos del Derecho y Migraciones*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

ESTÉVEZ, ARIADNA

2018 *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*, México, UNAM, UACM.

2019 *La mediación en el régimen de subjetividad bio/necropolítica: de la minería de datos al consumo comercial de lo violento*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

FAIR, HERNÁN

2019 *El Discurso Capitalista Neoliberal desde una perspectiva lacaniana*, Colombia, Desafíos.

FAWMIR ARCHAMBAULT, ELISABETH

2011 *Introducción, Necropolítica. Seguido por el gobierno indirecto*, Mbembe, Achille, Tenerife, España, Melusina.

FERNÁNDEZ, JACKELINE

2017 *Violencia institucional contra las mujeres: vulnerables y revictimizadas*, Amnistía Internacional.

FERREIRA, SUSANA RAQUEL

2010 *A Política de Imigração Europeia: Instrumento da Luta Anti-Terrorista?*, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa.

FOUCAULT, MICHEL

2008 *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires: Edición Michel Senellart, Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, MICHEL

1986 *Of other spaces*, Nueva York, Universidad de Cornell, *Diacritics*.

FOUCAULT, MICHEL

2006 *Seguridad Territorio y Población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Buenos Aires, Edición Michel Senellart, Fondo de Cultura Económica.

FOUCAULT, MICHEL

2004 *The Birth of Biopolitics*, Nueva York, Picador-Palgrave, Macmillan.

GARCÍA FANLO, LUIS

2011 *¿Qué es un dispositivo? Foucault, Deleuze y Agamben*, España, *A Parte Rei, Revista de Filosofía*

GIL RODRÍGUEZ, EVA PATRICIA

2004 *Ultraindividualismo y simulacro en el Nuevo Orden Mundial: Reflexiones sobre la sujeción y la subjetividad*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

GLEASON GONZÁLEZ, PABLO

2006 Documental *El muro y el desierto*, guión Pablo Villegas, México, producción Kim Erno.

HERNÁNDEZ FLORES, JANETH

2020 "Tecnologías necropolíticas en el acceso a la justicia de las mujeres migrantes víctimas de violencia de género en San Diego, California," en *Temas y aproximaciones actuales para el estudio de las migraciones y movilidad en las Américas*, Gandini Luciana, coordinadora, México, SUDIMER-IIJ, UNAM.

HERNÁNDEZ FLORES, JANETH

2019 *Women's Access to Criminal Justice on the San Diego-Tijuana Border*, México, Voices of Mexico, CISAN-UNAM.

HINES, BÁRBARA

2019 *Las políticas migratorias de Donald Trump*, México, Nueva Sociedad (NUSO).

HONNETH, AXEL

1989 *Crítica del poder*, España, Mínimo Tránsito.

HOOVER, ROBIN

2018 *La creación de fronteras compasivas: Una Ética Migratoria*, México: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

IGLESIAS, NORMA

2009 *Violencia Social en Tijuana*, México, CONAVIM-INCIDE, COLEF.

JOAO GUIA, MARIA

2012 *Crimigración Securización y la Criminalización de los Migrantes en el Sistema Penal*, España, Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña.

LA MONICA, PAUL R.

2019 *Estados Unidos necesita más inmigrantes para mantener la economía en crecimiento*, Estados Unidos, CNN.

MASSEY, DOUGLAS S., DURAND, JORGE Y MALONE, NOLAN J.

2009 *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel, Porrúa.

MBEMBE, ACHILLE

2016 *Cuando el poder brutaliza el cuerpo, la resistencia asume una forma visceral*, Entrevista, Fernández-Savater, Amador, Lapuente Tiana, Pablo y Varela, Amarela, España, el Diario.

MBEMBE, ACHILLE

2011 *Necropolítica. Sobre el Gobierno Privado Indirecto*, Santa Cruz de Tenerife, España, Editorial Melusina.

MENDIOLA, IGNACIO

2017 *De la biopolítica a la necropolítica la vida expuesta a la muerte*, España, Revista de Filosofía Eikasía.

2019 *Mexican Immigrants Face Threats to Civil Rights and Increased Social Hostility*, Estados Unidos, University of California, San Diego Center for Comparative Immigration Studies, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2015 "Migración, derechos, humanos y gobernanza", *Manual para Parlamentarios Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas*, Francia, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

MURILLO VALENCIA, JOSÉ MANUEL

2019 *México: país de tránsito, retorno y destino de migrantes*, México, Friedrich Naumann Stiftung.

NOAIN, IDOYA

2019 *Seguridad Nacional para "endurecer" la política migratoria*, Catalunya, *El Periódico*.

NÚÑEZ RODRÍGUEZ, CARLOS JUAN

2012 *El Estado contemporáneo como necropoder, en la Crisis de las instituciones en México*, México: Editorial Hess.

PARRA, CARLOS

2017 *Corredor del Valle de Altar Parte I: El Histórico Pueblo de Altar*, Sonora, México, la FronteraNómada.

PITHOUSE, RICHARD

2018 *El migrante y el enemigo dentro, Sudáfrica*, Mail&Guardian, Africa's Best Read.

SANÍN RESTREPO, RICARDO

2019 *Estudios Críticos del Derecho y la Constitución, Seminario Estudios Críticos del Derecho y Migraciones*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.

SCHMITT, CARL

2009 *Teología Política*, Madrid, Editorial Trotta.

SOJA, EDWARD W.

1989 *Postmodern Geographies: The Reassertion Of Space in Critical Social Theory*, Nueva York, Editorial Verso.

SOLIMANO, ANDRÉS

2010 *International Migration in the Age of Crisis and Globalization: Historical and Recent Experiences*, Cambridge, Universidad de Cambridge.

STRAMIGNONI, IGOR

2004 *Francesco's Devilish Venus: Notations on the Matter of Legal Space*, California, California Western Law Review.

RAMÍREZ SUÁREZ, YENNY CAROLINA

2018 *Ciudadanías en los Espacios Públicos de los Parques Biblioteca en Medellín: Un análisis multiescalar desde la geografía legal*, Colombia, Universidad del Rosario.

RAMOS, JOSEPH

1997 *Un Balance De Las Reformas Estructurales Neoliberales En América Latina*, Chile, Revista de la CEPAL.

ROSAS, GILBERTO

2019 *Necro-subjection: On Borders, Asylum, and Making Dead to Let Live*, Estados Unidos, Theory & Event, Johns Hopkins University.

2015 *Recomendación General N° 33 Sobre el Acceso de las Mujeres a la Justicia*, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Naciones Unidas.

RUIZ, ARIEL G., ET AL.

2019 *Soluciones Estratégicas para Estados Unidos y México para Manejar la Crisis Migratoria*, MPI.

2020 *Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor, Delincuencia organizada Transnacional*, Nueva York, Naciones Unidas, Oficina de Drogas y Crimen.

TRUJEQUE DÍAZ, JOSÉ ANTONIO

2007 *Minuteman Project: segregación y activismo anti-migratorio*, México, Andamios, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

VALENCIA, SAYAK

2012 *Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo*, México, *Revista Relaciones Internacionales*, GERI – UAM.

VALVERDE, CLARA

2019 *De la necropolítica neoliberal a la empatía radical*, Entrevista a por Salvador López Arnal, España, Rebelión.

VÁSQUEZ ROCCA, ADOLFO

2007 Peter Sloterdijk; esferas, helada cósmica y políticas de climatización, Valencia, *RES PUBLICA*, Institució Alfons Magnànim.

VÁSQUEZ ROCCA, LILIANA

2012 *Microfísica del poder y biopolítica en Foucault: posibles correspondencias con las antropotecnias y heterotopías en la Hiperpolítica sloterdijkdiana*, España, Revista de Filosofía, IKASIA.

2016 *Violencia contra las mujeres y tortura u otros malos tratos en ámbitos de salud sexual y reproductiva en América Latina y el Caribe*, Amnistía Internacional.

2019 *Violencia de Género, Tipos y modalidades de violencia*, Argentina, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina, Presidencia de la Nación.

2018 *Violencia política contra las mujeres en razón de género México*, México, Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

2004 *Violencia y Mujeres Migrantes en México Sin Fronteras*, México, I.A.P., Instituto Nacional de las Mujeres.

WACQUANT, LOIC

1999 *Suitable Enemies: Foreigners and Immigrants in the Prisons of Europe*, United Kingdom, Journal Punishment & Society.

2016 *What Trump thinks of Mexicans*, United Kingdom, BBC News.

WRIGHT, MELISA W.

2011 *Necropolítica, narcopolítica y feminicidio: violencia de género en la frontera México-EE.UU*, Chile, Señales.

ZETTER, ROGER

1991 *Etiquetado de refugiados: formación y transformación de una identidad burocrática*, Revista de estudios sobre refugiados, Oxford, Oxford University Press.

CAPÍTULO 11

Necrocapitalismo en la Frontera San Diego-Tijuana: usuarios de drogas duras, indigencia y discriminación

DR. GUSTAVO AVIÑA CERECER,
PROFESOR INVESTIGADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, AV. TALLERES 101 A, COLONIA INDUSTRIAS, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., GAC@UASLP.MX, 4443080291.

SÍNTESIS

Aquí se presentan resultados de una investigación realizada en la frontera EEUU-México, en el corredor fronterizo San Diego-Tijuana, auspiciada por la Universidad de California San Diego, PREVEN CASA A. C. y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. La investigación se desarrolló en uno de los corredores fronterizos con el mayor tráfico de mercancías ilícitas y personas en el mundo. Se consultaron datos estadísticos y bibliografía pertinente, además de realizarse una investigación etnográfica de un año en campo, durante el cual se observó y entrevistó a profundidad a quienes viven en las peores condiciones materiales e inhumanas, a quienes identificamos como *Los Desposeídos*, cuerpos subjetivados, que ideológicamente se ubican en la escala mayor de desechabilidad por parte del capital, pero de cuyas condiciones estructurales de reproducción económica y simbólica, *Líneas Molares* y dispositivos de *necropoder*, poco se ha investigado.

Palabras clave: *Necropoder*, Crimen Organizado Transnacional, Sexo, Desposeídos, Violencia Autoinflingida.

INTRODUCCIÓN

A escala global, la implementación de *necropolíticas* extractoras de riqueza a través de la administración de la muerte, la enfermedad y la discriminación, tiene como efecto la inequidad social y destrucción de la naturaleza. También podemos afirmar, siguiendo a Foucault (2006) y Mbembe (2011), que este es el ejercicio de un *necropoder* de producción y administración de bienes y personas, cuyo origen es la discriminación colonialista.

En este sentido, aquí se desarrolla la hipótesis de que en las fronteras altamente discondantes, entre un país colonizado y otro colonizador, como es el caso de la frontera EEUU-México, donde la economía del primero es más de veinte veces mayor que la del segundo, estructuralmente se (re)produce una discriminación altamente especializada y normalizada, tan brutal como vergonzosa, sustentada en un neoliberalismo neoconservador que está produciendo al tiempo que altas ganancias económicas, subjetividades nómadas, territorialidades y semiobjetos que enferman y alientan la muerte, siendo muy posiblemente los *Desposeídos* el grupo social más representativo de todo esto⁶².

Pero también, consideramos que esta es una discriminación tipo frontera, al establecer nuevos límites en la sensibilidad, la subjetividad y control de las personas y las comunidades humanas, al dibujar nuevos umbrales en la reproducción humana y de sentido, que al parecer, en un futuro no muy lejano, en vastos territorios serán las condiciones de normalidad; es decir, que esta es una frontera en un sentido espacial, pero también temporal, entre el presente y el futuro, así como existencial, entre lo que se ha denominado lo humano y lo poshumano, con todo lo simbólico e interpersonal que el término humano evoca, siendo nuevamente

⁶² De hecho, este texto es una continuación, con cambios y agregandos, de un texto publicado por el autor en 2020 en el Journal Social Science 9:91 de MDPI, de título "The Dispossessed of Necropolitics on the San Diego-Tijuana Border".

los desposeídos la expresión más humana de esta condición de frontera.

Aquí, entonces, se presenta en una primera parte la definición y las principales condiciones de reproducción de sentido a escala social y subjetiva de la categoría *los Desposeídos*, sus *Líneas Molares* y sus dispositivos de reproducción, es decir, sus condicionantes materiales, económicos y políticos, sus discursos y mecanismos de poder, su química corporal, determinantes simbólicos y organización social, que en su conjunto son sinónimos de una territorialidad de frontera.

En una segunda parte se presentan las *Líneas Molares* del *necropoder* local, que en términos sociales, permiten la reproducción tanto del mismo como de los diferentes agenciamientos locales, es decir, las dos *Líneas Molares*⁶³ que permiten la (re)producción no sólo de *los Desposeídos*, sino de los otros grupos e identidades sociales colaterales, así como las formas lógicas de territorialización de reproducción de sentido simbólico. Finalmente, en una tercera parte, se concluye con la especificidad esencial de *los Desposeídos* dentro de las estructuras del *necropoder* tipo frontera. Cabe decir que las *Líneas Molares* junto con las *Líneas de Fuga* y las *Líneas Moleculares*, componen las tres fuerzas que, según G. Deleuz y F. Guattari (Deleuze y Guattari, 1972; Herner, 2009), regulan la multiplicidad, el cambio, las discontinuidades y las disoluciones de los agenciamientos locales e institucionales.

⁶³ De acuerdo con G. Deleuze y F. Guattari, son tres las líneas de fuerza que determinan todo agenciamiento: molares o de segmentación, moleculares o flexibles y de fuga (Herner, 2009). Aquí se han de preponderado Las *Líneas Molares*, que son aquellas que estructuran materialmente, jerarquizan y separan, justificando acciones de poder, al tiempo que consolidan jerarquías políticas, calidades y tipos de capital. La dimensión molar implica las fuerzas económicas y políticas de orden transhistórico del ser en movimiento, que mediante múltiples dispositivos, están entretejiendo tensamente, desde todas las escalas, una gran cantidad de materia orgánica e inorgánica. Además de que en su devenir autoproducen gramáticas sociales mediante metarelatos discursivos y prácticas de poder.

Se responde entonces a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuál es la lógica de reproducción postestructural a escala subjetiva y social de quienes definimos como los *Desposeídos* del corredor San Diego-Tijuana? ¿Cuáles son sus principales *Líneas Molares* causales y los dispositivos tipo *necropoder* que les condicionan en términos económicos, políticos y subjetivos? ¿Por qué los *Desposeídos* podrían ser una de las expresiones estructurales transhumanas, nómadas, del *necropoder* transfronterizo EEUU-México y de otras fronteras altamente contrastantes en las que se entreteje, a todo lo largo y ancho de la sociedad, un *necropoder* en desarrollo?⁶⁴

ASPECTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

De acuerdo con los objetivos de la investigación, lo importante ha sido integrar de manera deductiva la información de acuerdo con el marco teórico postestructural de G. Deleuze y F. Guattari (1972), así como de G. Agamben (2003, 2005), M. Foucault (2006) y A. Mbembe (2011), entre otros.

Igualmente, la investigación echó mano de una metodología inductiva mediante el método etnográfico y el análisis documental. Así, una parte importante de los resultados fueron obtenidos de primera mano a través de entrevistas de orden reflexológico (Hammersley y Atkinson 1994, Bourdieu, 2007), tanto del lado americano como del mexicano. La participación observativa fue en relación a su conducta en la cotidianidad laboral, así como en torno al consumo de drogas duras.

Con la ayuda de PREVENCASA A.C. y la Universidad de California San Diego (UCSD), durante un año, se observaron y registraron hechos de la vida de los *Desposeídos* en diferentes espacios y actividades. Se les acompañó en sus rutas nómadas y actividades de

⁶⁴ Estévez (2018), hace referencia a este *necropoder* propio de países en desarrollo, en los cuales es un tanto complejo diferenciarlo legal de lo ilegal.

supervivencia como la recolección de basura o el trabajo sexual. Se realizaron entrevistas de profundidad en el lado mexicano. Tres de ellas fueron a mujeres mexicanas y una migrante americana viviendo en México; además, a dos trabajadoras sexuales transexuales de hombre a mujer, así como a tres hombres; un trabajador sexual, otro en condiciones indigencia reiterada por muchos años y otro que vivía en condiciones de alta dependencia emocional y económica. Todos, usuarios de drogas duras químicas por diferentes vías (fumar, aspirar e inyectar), puesto que, de acuerdo con múltiples estudios impulsados por la UCSD y Prevencasa A.C. existe una conexión directa entre consumo de drogas duras, prostitución, intercambio de jeringas y prevalencia de HIV y ETS (Goldenberg, S.M., Rangel G. Et. Al., 2011; Strathdee S.A, Abramovitz D, et al. 2013).

Además, en Tijuana, se entrevistó a dos especialistas en medicina, una en salud mental, la psicóloga Laura Estrada, del Hospital de Salud Mental de Tijuana, Ángel García Vazquez, A.C., y la otra con gran experiencia y reconocimiento en la reducción de daños por consumo de drogas duras, la subdirectora de PREVENCASA A.C.; Liliana Pacheco.

Del lado estadounidense se observó con cierto detalle los espacios urbanos habitados o con alta presencia de múltiples Usuarios de Drogas Duras (UDD), alrededor y a lo largo de Imperial Avenue, que viven en condiciones de indigencia, y se entrevistó, a manera de encuesta, a dos hombres en situación de calle, así como a un importante activista norteamericano, cuya labor es la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento social de los *Desposeídos*, Michael Mconell fundador de *Homelessness SanDiego Task Force* y de *Homeless Real Humans*.

El territorio a investigar fue lo que se conoce como *La Línea*, es decir, el límite internacional de del corredor San Diego-Tijuana, que del lado mexicano es alrededor del *Cruce Pedestre Oeste El Chaparral*, al extremo norte de la ciudad de Tijuana, desde la calle 2nda hasta la 11ava., mientras que del lado americano se investigó a lo largo de la *Blue Line* del *San Diego Metropolitan Transit System*,

que va de San Ysidro al corazón de la ciudad de San Diego: *The American Plaza*.

Cabe precisar que entre la calle primera y la tercera de la ciudad de Tijuana hay una zona de tolerancia (ZTT), esto significa alrededor de tres a cinco cuadras ocupadas por trabajadores sexuales, hoteles de paso, bares, *table dance*, cantinas, farmacias en las que se venden medicamentos controlados sin receta, restaurantes y loncherías, algunas con máquinas para apostar y venta de drogas. Además de taquerías, pequeños espacios habitacionales hechizos, pequeñas tiendas de abarrotes, en algunas de las cuales también se vende droga; talleres mecánicos; carritos de comida; *dealers* ambulantes, sobre todo de metanfetamina, además de pequeños *bunkers*, llamadas *narcotienditas*, donde se vende heroína, de la blanca o sintética y la chocolate o “natural”; metanfetamina, marihuana y algunas pastillas psicotrópicas.

LOS DESPOSEIDOS, CONDICIÓN DE FRONTERA TRANSHUMANTE

Ellos y ellas son esencialmente la principal fuerza de trabajo del *Modo de Producción* del *necrocapital* del corredor fronterizo EEUU-México. Son personas que trabajan en condiciones de sobrevivencia para comprar y/o distribuir drogas y para mantener a una burocracia corrupta que se sostiene de una economía mórbida, es decir, su principal función económica, lejos de ser un despropósito del neoliberalismo, por ser fracasadas y estar enfermas, como ideológicamente se difunde y el dispositivo nos incita a pensar, en realidad, su reproducción es esencial para el desarrollo de las estructuras *necróticas* del poder local, tanto político como económico, siendo su agenciamiento clave para el funcionamiento del mecanismo del *necropoder* de frontera EEUU-México.

Los Desposeídos son personas que, de niños, pudieron haber sido considerados totalmente normales. Es en la adolescencia o juventud temprana, entre los 11 y los 15 años, que su historia personal, personalidad y condiciones de vida les incitan, u obligan, a migrar

de su lugar de origen, iniciando así un nomadismo, tanto corporal como mental, adolescencia, en la que también se evidencian, o afloran, ciertos episodios traumáticos en la familia o condicionamientos genéticos como ansiedad, depresión, distimia, o algún tipo de esquizofrenia, antecedentes que les llevan algunos años después al agenciamiento territorial para el mantenimiento de lo que ya varios epidemiólogos y sociólogos han señalado:

International research demonstrates that disease outcomes and their associated risk factors represent the product of interactions between individuals and environments]...“risk environment” framework, which conceptualizes environmental influences on HIV risk according to their level of operation (micro, macro) and sphere of influence—physical, social, economic, and policy...This heuristic draws together broader debates in social epidemiology, political economy, and sociology of health...(Goldenberg, S.M., Rangel G.Et. Al., 2011: 2).

De acuerdo con entrevistas y por observación cotidiana, la gran mayoría de las personas desposeídas del corredor San Diego-Tijuana son funcionales, aunque con cierta sintomatología mental, resaltando entre diferentes patologías (adicción al alcohol y a las drogas duras, ansiedad, esquizofrenia, depresión, bipolaridad, trastornos estrés postraumático y autoagresión corporal), así como cuadros depresivos, ya sea de tipo *Autocrítico* o *Dependiente*. De hecho, se ha reportado (Paula Dagnino, Elyla Gómez, 2017:84) “a la dimensión de autocrítica como la más relevante, e incluso, como único predictor de la depresión (...) y de otros cuadros clínicos, como trastornos alimentarios y cuadros ansiosos”. Igualmente, de acuerdo con la investigación realizada por Pinedo y Burgos (2016:7), de una muestra de 132 deportados de EEUU a México, tomada entre 2014 y 2015 en la ciudad de Tijuana, el 45% presentó síntomas de depresión (de acuerdo al manual CESD 10), de los cuales estaban viviendo en condiciones de indigencia el 62%, con un promedio de estancia en las calles de al menos diez horas al día, reportando el 67 % una última detención relacionada con algún crimen; el 47% con antecedentes de abuso policial, y un 38% declaró haber sido arrestado. Incluso, un

78% reportó estar preocupado por su seguridad personal y un 20% rechazo familiar por su condición de persona que usa drogas duras. Pero además, de manera importante, un 75% de ellos comparten las jeringas, señalando una fuerte relación entre una salud mental patológica y el uso de drogas duras con un alto riesgo de contraer VIH. Igualmente, el estudio de Morris, M.D., Lemus H. et. al. (2012) identifica a la depresión en retroalimentación con el uso de drogas duras, como la principal causa del agenciamiento del comercio sexual en la ZTT.

Así, los *Desposeídos*, a lo largo de su vida temprana, lejos de a ser meras repeticiones del modelo subjetivo hegemónico tipo *cuerpoperona*,⁶⁵ desde su lugar de origen están deconstruyendo formas de vida explotadas, anunciando nuevos límites del dolor corporal, fuerza de voluntad y umbral del placer. Mientras que en la gran mayoría de las subjetividades *cuerpoperona* el placer más intenso, sin límites, es decir, el *goce*, no es más que un mero anhelo o la conciencia de su inaccesibilidad, en el caso de los *Desposeídos* es posible experimentarles fugándose en pos de agenciamientos mórbidos y mortales.

Sin embargo, para los *Desposeídos* es altamente placentera, pero perniciosa, esta búsqueda del *goce*, dado sus efectos de insensibilidad ante el dolor y el aislamiento que produce el hacer comunidad solo con otros que han encontrado en la adicción a la heroína y la metanfetamina una aparente e inagotable fuente de *goce*, en tanto respuesta existencial, sino también en grupos sociales de convivencia para la sobrevivencia cotidiana.

En este sentido, el proceso de desposesión comienza con su condición de migrantes, con la negación de una explotación temprana o de la convivencia en contextos originarios altamente violentos y precarizados, es decir, con la búsqueda del sueño migracional, bajo

⁶⁵ Por *cuerpoperona* se entiende al agenciamiento subjetivo, tal vez el de mayor inclusividad, que promueve la Programática Hegemónica y que nos hace creer que somos individuos, cuyos límites son corporales.

la idea de que la migración es la respuesta total a una mejor vida en todos los sentidos (BBVA, 2011; Mercado y Nava Rogel: 2013). Aunque en este caso, a escala personal termina en una vida de desechabilidad económica y alta discriminación social, aunque sea altamente redituable para el mercado negro y el orden *necropolítico* transfronterizo.

El corredor San Diego-Tijuana es el punto cero de este impacto del choque directo del colonialismo norteamericano contra la diversidad, punto neural donde, en importante medida, se origina y amplifica la *cicatriz* colonial a escala de lo global. Al respecto, cabe recordar lo ya apuntado por Berardi (2003:133):

La desterritorialización del proceso productivo solo ha sido posible en los dos últimos decenios, pero se ha difundido con un ritmo muy rápido y ha modificado las condiciones económicas y sociales del planeta, arrollando cualquier resistencia política, social o ideológica. El costo del trabajo, que en los años sesenta y setenta había aumentado en los países industriales desarrollados como consecuencia de las luchas y la organización obreras, ha sido reducido drásticamente en cuanto ha sido posible invertir en países pobrísimos, en los que no existía tradición obrera y la miseria y el desempleo son tales que colocan a la fuerza de trabajo en una situación de total dependencia.

El movimiento migracional transfronterizo EEUU-MX es de más de un millón de personas al día, y en su Costa Oeste tiene su punto más intenso en el corredor San Diego-Tijuana, con alrededor de 300 mil cruces diarios. Ya desde 1972, en *Mil Mesetas*, Gilles Deleuze y Félix Guattari identificaban a la Costa Oeste de los EEUU como la nueva Jerusalén, la *Meca del Capital*, donde supuestamente se cumplirán todos los sueños de bonanza, bienestar y alegría. “La tierra de los sueños”, diría Walt Disney, como ya señalamos de la utopía *Californication*.

A lo largo del proceso migratorio del desposeído se va produciendo una constante desposesión de todo tipo de capital o valor, al tiempo

que intensificándose patologías mentales, ya sea de ansiedad, adicción y depresión, morbilidad física y mental, que comienzan con la pérdida de lazos comunitarios y familiares originarios y continúan en constantes pérdidas y desposesión de todo tipo, económico, social y cultural. Aunque ciertamente en la ciudad de Tijuana un porcentaje considerable de los *Desposeídos* son originarios del mismo estado de Baja California, por nuestras entrevistas y observaciones, podemos deducir que han vivido el mismo proceso de desposesión en un inicio de orden familiar y mental, y, finalmente, de orden físico, económico y civil.

Entonces, en ambos lados de la frontera, los *Desposeídos* locales, originarios de EEUU o Baja California, de diversas partes de México o América Latina, cada uno con muy diversos grados y tipos de pérdidas, han sido paulatina o repentinamente despojados de toda propiedad, incluso de su propia identidad, cuerpo y mente; no pertenecen a ninguna comunidad y las drogas han tomado el control de su salud física y mental, siendo el grado máximo de desposesión una vida de indigencia o precariedad habitacional; además de la pérdida de la identidad estatal, la desposesión de ser ciudadano y la condición de persona social, todo esto por mucho producto de la adicción a las drogas duras.

De hecho, según la *Secretaría de Gobernación*, en 2017 los deportados de EEUU a México fueron 166,986, de los cuales entraron por tierra alrededor del 80%, la gran mayoría por la ciudad de Tijuana. Así, los deportados pasan, en muchas ocasiones, de ser humanos sublimados por el progreso idílico del *American Dream*, que les permitió tener una familia americana, además de propiedades y riquezas, a ser *Desposeídos*, vaciados económicamente y emocionalmente por “las autoridades” y discriminados por el común de las personas. Obvio, cayendo en grave depresión o ansiedad, sumándose entonces al tejido *necrótico* del capital.

El grado y tipo de desposesión de capital que ellos tienen se corresponde con una identificación ideológica falsa de desechabilidad discriminatoria y precarización económica y cultural, es decir, la

idea de la programática hegemónica es que son personas inútiles al sistema, errores o bajas colaterales, cuando en realidad su existencia y condición de vida es altamente redituable para los *necromercados*, que permanentemente les constriñen a pasar de *Bios* a *Zoé*⁶⁶ (Agamben, 2003) y viceversa.

Estamos entonces ante un proceso de desposesión humana en tanto ingeniería psicocorporal de control, es decir, un dispositivo *farmacopolítico* para la depredación justificada de la precariedad y la miseria, que requieren de dispositivos fundacionales, altamente eficaces, ya sea discursivos tipo metarelato (Lyotard, 1997), o bien, organizacionales de segmentación jerárquica, por ende, discriminatoria.

A lo largo de la investigación se identificaron al menos dos tipos de discursos fundacionales; ambos sirven como incentivos para la máquina del *necropoder* local, en tanto atractores territoriales que, a manera de metas existenciales liberadoras, atraen una gran cantidad de fuerza de trabajo mexicana y de todo el mundo hacia el corredor San Diego-Tijuana. Uno de estos es de orden religioso, el otro, meramente hedonista, ambos metarelatos, en principio utópicos, resultan al final en distópicos. Ambos metarelatos, profundamente existenciales, ofrecen el alcance del *goce*, uno de carácter espiritual, el otro corporal; ambos altamente eficaces para la manipulación ideológica y explotación necroliberal.

Ambos, tanto la migración al Cielo como al Paraíso *hippie*, son dispositivos religiosos y existenciales que capitalizan el estado de muerte en vida de los *Desposeídos*; ambos son máquinas productoras de dinero negro y deseo de *goce*, que se pusieron en marcha a escala masiva y tecnológica, como bien apuntan Giorgio Agamben (2005) y Mbembe (2011), al menos desde la Segunda Guerra Mundial, mediante la figura fascista de la *Solución final* y el *Estado de excepción*.

⁶⁶ *Bios*, es la vida humanizada integrada; *Zoé*, la vida libre del control, y por ende, la potestad humana.

El primer dispositivo-discurso es el principal afiazador de agenciamientos migratorios desde México y Centroamérica hacia los EEUU, impulsador de la migración de Sur a Norte en lo individual, pero también recientemente a escala masiva mediante las llamadas Caravanas de Migrantes. El otro es el dispositivo-discurso, más común en la migración interna de los EEUU, aquel que agencia la migración de la Costa Este a la Oeste. Además, el primero es impulsado por una ideología e instituciones cristianas y católicas; es un discurso agenciamiento que identificamos como la búsqueda del Cielo en la Tierra, y el segundo, es uno que al interior del mundo occidental, más liberal y que se ha estado desarrollando desde los años sesenta del siglo XX como parte de una cultura *hippie* atea. Dispositivo que igualmente atrae a una gran cantidad de personas hacia el calor y las playas doradas de California y que podemos identificar como *Californication*,⁶⁷ por su liberalismo en cuestiones morales, uso de drogas, culto a la personalidad y los sueños de volverse multimillonario a través del consumo.

Así, si bien son dos dispositivos discursivos aparentemente de naturaleza antitética, uno sagrado y neoconservador, el otro libertino y ateo, ambos van en busca del paraíso sirviendo al mismo propósito: atraer grandes masas de fuerza de trabajo a laborar y consumir mercancías globales en condiciones de altaprecariedad e insalubridad, en un contexto de desechabilidad discriminatoria.

Como parte de este dispositivo destaca, en la ciudad de Tijuana, la ayuda que “obsequia” al migrante la Iglesia Católica, destacando la labor de la Casa Hogar del Migrante de los Salesianos, pero en el mismo sentido cabe resaltar que, en 2017, el gobierno municipal de Tijuana tenía registradas alrededor de 530 organizaciones civiles

⁶⁷ De manera reveladora, esta la letra de la canción homónima del grupo de rock, Red Hot Chili Peppers: *Marry me, girl, be my fairy to the world, be my very own constellation, A teenage bride with a baby inside getting high on information, And buy me a star on the boulevard, it's Californication, Space may be the final frontier but it's made in a Hollywood basement...it's Californication, Born and raised by those who praise control of population Well, everybody's been there and I don't mean on vacation First born unicorn, Hardcore soft porn, Dream of Californication...*

con diversos giros de ayuda al migrante y a toda persona vulnerable, al tiempo que en la parte americana hay más de 200 casas de asistencia para personas desposeídas, que se ven obligadas a vivir sin hogar. Así, entre ambas ciudades agencian territorialmente el mismo propósito, asegurar al corredor San Diego-Tijuana como un atractor internacional de mano de obra precaria y desechable.

La desposesión es entonces un conjunto de agenciamientos de alta precariedad y morbilidad que en el *San Diego County, en 2017*, ya era un grave problema social, pues se contaron alrededor de 5,000 personas en condición de indigencia, 2,000 de las cuales estaban viviendo temporalmente en alguna suerte de refugio gubernamental o en lugares prestados por amigos o familiares, mientras que los 3,000 restantes estaban permanentemente en las calles, muy probablemente con alguna adicción o problema importante de salud mental (entrevista personal a Michael McConell, octubre 2016). Pero además el problema va creciendo. En el último censo de 2017, realizado por el mismo San Diego County, 392 personas sin hogar se encontraban solo en Oceanside, más del doble de las que se registraron entre 2015-2016, y sus necesidades clave eran “34% de asistencia de empleo, 31% de asistencia de alquiler, 28% de consejería sobre drogas o alcohol y 19% de servicios de salud mental” (*SAN-DIEGOTRIBUNE*, 2018).

Respecto a la cantidad de personas viviendo en la ciudad de Tijuana en condiciones de desposesión se sabe que desde al menos 30 años atrás, el lecho del Río Tijuana ha sido canal de aguas negras, pero también lugar de asentamientos, tipo *Cartolandia*, al que han llegado a malvivir repatriados, UDD y/o criminales; tres decenios durante los cuales sus habitantes han sido desalojados en varios momentos.

Ese lugar, en el filo de la frontera, el Río Tijuana o Bordo, está justo entre el cielo americano y el infierno mexicano. Vivir allí representa una profunda ruptura, una profunda falla en los límites de estructuras sociales y personales. De un estudio del 2013, resultó que el 72.6% de sus habitantes no tenía documento de identidad, 52.4%

algún conocimiento del inglés y su población había nacido en Baja California, Sinaloa, Jalisco, Aguascalientes, Michoacán y Guerrero (Velasco y Albicker, 2016). Entre 2013 y 2015 allí vivieron entre 1,500 y 3,000 personas desposeídas (Laura Velasco y Sandra Albicker, 2013).

A manera de una vecindad subterránea al interior de este lecho de aguas negras, los *Desposeídos* escarban aún los llamados *Ñongos*; en los árboles tejen con cuerdas y basura sus *Nidos*. Sin embargo, en 2017, durante el trabajo etnográfico, supimos que en 2015 se realizó una última redada y destrucción, por lo que a algunos de sus habitantes los regresaron a sus estados o países y otros se dispersaron por las calles de la zona norte de Tijuana. Así, malviviendo en la ZTT, al día de hoy hay alrededor de 3,000 personas indigentes.

Ahora, si bien la intensidad de la desposesión del lado mexicano es más profunda, hoy en día son mayores las cantidades de *homeless* en la ciudad de San Diego que en Tijuana. Entre el 2007 y el 2017 California fue el estado de los EEUU con mayor aumento de indigentes, con 16,136 personas más sin hogar. Nueva York reportó el segundo aumento más grande, con apenas 3,151 personas más. Igualmente, California reportó el mayor aumento de indigentes por carencia de hogar: 13,252 personas, así como en las personas sin hogar crónicas: 5 996 personas (endhomelessness.com).

Respecto a la dimensión subjetiva y simbólica de reproducción del *necropoder* y sus *desposeídos*, ahora es posible saber, mediante una genealogía breve, que la disolución de los *cuerpos persona* y su organicismo corporal como posibilidad de nuevos agenciamientos subjetivos en el *Modo de Producción Necroliberal*, comienza al menos desde la década de los sesentas del siglo pasado. Hecho importante aquí a considerar, pues la administración de una economía que enajena la riqueza *necrótica* de los *Desposeídos* no puede justificarse perversamente más que como una consecuencia del personal “libre albedrío” del desposeído, quien supuestamente ha tomado malas decisiones en su vida, pervirtiendo su libertad personal y, con ello, condenando su sueños de superación.

Desde los años sesenta emerge en Europa y entre segmentos cultos de los EEUU, lo que S. Rolnik (2018: 2), siguiendo a Brian Holmes, denomina Personalidad flexible: forma de administración de lo subjetivo, producto de políticas de reproducción de sentido, caracterizadas por una intensa hibridación cultural, “la disolución de toda jerarquía en el mapa mundial de las culturas y por la imposibilidad de cualquier estabilidad que, en principio, significaría el fin de toda ilusión de identidad”. Genealogía propia del desarrollo del capital globalizante que, en correlación con lo señalado arriba por Bifo (2013:133), puede explicar el por qué, a pesar de la grave situación de indigencia y adicción a drogas duras que se vive en California, la comunidad local asume el hecho mediante una actitud muy diferente a la que se tiene en México.

En los EEUU, la condición de desposesión es un asunto de decisiones personales. La familia no tiene la obligación de hacerse cargo, pero el Estado asume cierta responsabilidad en sacar adelante al sujeto. Acá en América Latina, este está subsumido por la familia y la comunidad, quienes, a falta de responsabilidad por parte del Estado, deben de asumir el cuidado de un sujeto incapaz de tomar decisiones. En este sentido, en el Condado de San Diego el problema ante el aumento de indigentes UDD no es la falta de dinero o, de atención gubernamental al problema, sino de falta de tierras en donde construir los apartamentos para los indigentes. Los propietarios, debido al alto valor de los predios, no quieren abaratarlos al gobierno; además, los vecinos no quieren tener refugios para indigentes en la misma cuadra o barrio.

En el mismo sentido, con respecto al manejo político y cultural de la información del problema de la indigencia y la adicción a las drogas duras, en la ciudad de Tijuana, a pesar de existir tantas organizaciones de “apoyo al necesitado”, no hay información al respecto; esta se niega u olvida en tanto simple posibilidad de saber. A diferencia de la ciudad de San Diego, en Tijuana no hay institución de gobierno obligada a darle atención especializada a los indigentes, menos aún a los UDD. No importa incluso si además de

vivir en las calles son enfermos mentales, portadores de VIH o alguna otra severa enfermedad transmisible.

Según entrevistas, ni el sector Salud ni las instituciones del Desarrollo Integral de la Familia se ven obligados a levantarlos de las calles y proporcionarles algún apoyo. La policía solo se los lleva cuando están actuando gravemente contra la moral, esto es, desnudos o delirantes, atacando físicamente a otras personas, y lo hacen tan solo para alejarlos de la posición en conflicto, para luego soltarlos nuevamente.

En cambio, en la cultura norteamericana, la dimensión subjetiva, los límites del sujeto, se van fortaleciendo al menos desde las luchas estudiantiles de los sesentas del siglo XX. Los jóvenes de entonces comienzan a encontrar Líneas de Fuga a escala masiva y lo que en el XIX era privilegio del romanticismo delirante de los poetas y artistas, por obligación económica y mayor control político desde finales de los años ochenta del siglo pasado, se extendió hacia otros planos de la inteligencia y la sensibilidad, a otros grupos poblacionales de niveles económicos cada vez más modestos. Así, comienza el desarrollo de dispositivos y discursos implantadores de una subjetividad “neoliberal” fuerte; emerge entonces una dimensión subjetiva personal única que debe respetarse debido a la lógica estructural económica y subjetiva, por encima de toda idea de comunidad, familia o defensa de derechos laborales y humanos.

Así, según los múltiples casos conocidos, las causas para estar en condiciones de desposesión pueden agruparse en los siguientes tipos: económicas (alza en las rentas, despido laboral, incapacidad laboral); gastos médicos (discapacidad, enfermedades crónicas, graves); abuso de sustancias; descomposición familiar; complicaciones migratorias (deportación, criminalización); deterioro y pérdida de salud mental (personal, familiar o comunal). Todas causas agravadas por el descuido del Estado mexicano, en un caso, y del *otro lado* americano, de acuerdo a nuestras entrevistas y consultas, por una falta en el hacer comunidad.

LÍNEAS MOLARES TIPO FRONTERA, DISPOSITIVOS DE DESPOSESIÓN

El desposeído, entonces, es la fuerza de trabajo cuya alta precariedad y rechazo social permite el desarrollo de *necromercados* controlados por el Crimen Organizado Transfronterizo (COT), entre los que destacan el narcotráfico y lo que G. Deleuze (2002) identifica con el término *Sexo*. Ambas, son *Líneas Molares*, conjunto de fuerzas aglutinantes, atractores inconscientes de energía mórbida y dinero negro, fuerzas estructurantes maquínicas de múltiples agenciamientos, incluyendo dimensiones subjetivas atractoras de muerte, enfermedad y violencia.

El COT, de acuerdo con el FBI (2020), incluye, de menor a mayor gravedad, al menos los siguientes delitos: apuestas ilegales, *lavado de dinero*, *cyber crímenes*, contrabando de mercancía pirata, vida silvestre y bienes culturales; tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico y trata de personas, extorsión, sicariato y secuestro. Dos son las drogas duras que el COT maneja y que más están afectando a la población del corredor San Diego-Tijuana, las dos más potentes que *jalan pa´rrriba y pa´bajo*: metanfetamina y heroína, o como se les conoce en las calles respectivamente, *Crico* y *Chiva*, y la forma de uso más dañina es su combinación inyectada llamada *Spriball*, para diferenciarle del *Speedball* (cocaína con heroína).

En este corredor son usados como *Picaderos*, o lugares donde se inyectan, del lado mexicano, el Bordo o Río Tijuana, a lo largo de sus 16.7 kilómetros; algunos callejones; oscuras banquetas guarnecidas; terrenos baldíos y casas abandonadas. Todos, puntos localizados mayormente entre las largas y amplias calles de la zona norte. A estos lugares llegan los UDD 24/7, intercambiando jeringas y *Sexo*. Del lado de San Diego, los lugares para consumir drogas y tener *Sexo* desde la indigencia son las casas de campaña que tienden a lo largo de principales avenidas como *Imperial Avenue*, así como en los refugios hechizos debajo de los puentes o a la vera de los ríos.

Los niveles estimados de criminalidad calculados por el FBI a través del *Crime Data Explorer*, señalan que el estado de California, desde el 2007 al 2017, tiene una tasa de violencia criminal más alta que la de todos los EEUU; en aquel último año, presenta 449.3 incidentes por 100,000 habitantes, mientras que la tasa de todo el país es de 394. Se dimensiona mejor esta alta criminalidad y violencia cuando recordamos que California tan solo cuenta con alrededor del 10% de la población nacional. De acuerdo con la United States Sentencing Commission (USSC, 2019), en el 2017 el tráfico de heroína ocupó un total de 13.8 % de todos los delitos relacionados con drogas, desplazado en importancia al *crack*, que ocupa ahora el 8.2%, mientras que la marihuana presenta un disminuido 14.1 %. Pero, sin duda, la droga más demandada por mucho en los últimos años es la metanfetamina o *crystal*, con el 36.9 % del total de los delitos.

Corroborando la importancia del tráfico del *crystal* en la narcolínea San Diego-Tijuana, resulta que el Distrito Jurisdiccional *Southern California* en todos estos años, del 2012 al 2017, siempre ha encabezado la lista, con 659 casos en 2012 y 682 en 2017. Lo que nos demuestra una demanda constante y muy probablemente también una producción constante; esto a diferencia de los otros distritos, que han tenido incrementos impresionantes muy recientemente como el *Western District of Texas*, que pasó de 197 casos en 2012 a 518 en 2017 (USSC, 2019).

Así, muy probablemente la Costa Oeste transfronteriza es el punto nodal más importante desde donde están entrando y redistribuyéndose en todo EEUU las drogas duras y algunos de sus componentes químicos. Los datos de la DEA coinciden con los de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). En 2015, cuando la incautación de heroína a nivel nacional fue de 2.2 toneledas, resulta que cerca de la mitad de sus incautaciones, 1.04 toneladas, fueron realizadas en el corredor fronterizo de San Diego-Tijuana (ANIMAL POLÍTICO, 2017).

De hecho, una simple caminata por la ZTT evidencia varios *dealers* ambulantes. De manera ya codificada preguntan: "¿cuántos, cuán-

tos?...¿cuántos?”, refiriéndose a los llamados *Globitos*, pequeñas dosis envueltas en plástico que, aún en pequeña cantidad, aproximadamente un gramo, contienen una potencia tremenda. Del lado mexicano cada *Globito* se vendía en 2017 a 50 pesos, pero del lado americano entre 7 y 10 dólares.

Por todo esto, el *circo* desde la máquina del *necropoder* es, sin duda, la sangre que vitaliza los 365 días del año, pero también *necrotiza* todo el corredor fronterizo. Entre sus efectos psicológicos destacan euforia, aumento de energía y deseo sexual, cambios abruptos en el estado de ánimo, aumento en la autoestima, alivio contra la fatiga, incremento de la atención. Solo así se puede entender como todo el tiempo hay vida intensa en sus calles. Los locales no cierran y las *Paraditas* (así llaman a las trabajadoras sexuales que esperan de pie sobre las aceras) salen a ofrecer sus cuerpos al menos desde las 11 de la mañana hasta la medianoche, además de que hay hombres y mujeres ofreciendo sus cuerpos de manera ambulante e ilegal las 24 horas y los siete días de la semana.

Entre la 1ra y la 3ra calle de Tijuana deambulan americanos y mexicanos UDD. En las banquetastienen plásticos, cartones, catres, sillas, ropa; otros tienen aun un lugar pequeño y barato a donde descansar y que pueden pagar de al menos 200 pesos por día.

El Cártel de Sinaloa, (neo)Zetas, La Familia Michoacana, el Cártel de Juárez, Cártel del Golfo, la Familia Arellano Félix, y más recientemente el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) controlan rutas y barrios. Tal vez desde los años noventa del siglo pasado, extraen riqueza de la venta de mariguana, cocaína, cristal, ketamina, hierba del diablo sintética, conocida como *Scopolomino* y *crack* (ZETA, 2018). Pero además alimentan la actual epidemia de sobredosis de opiáceos en EEUU, porque ellos mismos controlan la distribución de fentanilo y productos que le contienen, como la *Flaka*: una heroína china muy barata de 5 dólares el *shot*, altamente adictiva, pero también de la *Chiva* blanca mexicana, la cual tiene alta demanda, pues combina fentanilo con heroína, además de que sigue en el mercado la *Chapopote*, también mexicana, heroína del mismo color que este,

pero cuya calidad y precio viene a menos por el auge de la blanca, y claro, es la que más consumen los indigentes.

Por su conexión con las mafias chinas y colombianas, el ejercicio de la territorialidad del narcotráfico, se extiende a todo lo largo del Pacífico. Desde aquí se provee alrededor del 90% de la heroína que llega a los EEUU y la producción de amapolas en México se ha expandido en alrededor de un 800% durante la última década. Desde el estado de Guerrero hasta los EEUU, pasando por Colima, Nayarit, Jalisco, Sinaloa y Baja California, se distribuyen drogas con un éxito sin precedente; desde las costas y las carreteras de California hasta Nueva York, Nueva Jersey, Filadelfia, Washington y Chicago, en cuyas calles un kilogramo de heroína blanca de alta calidad puede venderse por 50,000 dólares (ANIMAL POLÍTICO, 2017). Esta distribución exitosa se logra con el apoyo de una red familiar en expansión y a la asociación comercial con las pandillas callejeras, conocidas como *Latin king and Queen Nation*, *Border Brothers*, *Bloods*, *EME*, *Crips*, *MS13*, *Sureños*, *Tango Blast* y la *United Blood Nation*. Siendo entonces la frontera y más precisamente *La Línea* el punto crítico del mercado para la redistribución e intercambio (PROCESO, 2016).

Sin duda, la forma de hacer territorio del COT en Tijuana ha traído una marea de sangre y dolor. Según la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California los asesinatos, sobre todo de jóvenes, a partir de 2015, han escalado de manera escalofriante. En éste último año hubo 674 homicidios; en 2016, 919; en 2017, 1,781, y en 2018, rompiendo todo récord de muerte, se registraron 2,508 homicidios. Pero además, solo Tijuana concentra el 80% de todos estos asesinatos. La PGJE dice que el 90% de estos asesinatos son pugnas entre narcomenudistas por el control de *plazas*, personas con antecedentes delictivos de estratos sociales bajos y adictos, cuyos cuerpos terminan en la fosa común porque no son identificados (ZETA, 2018).

Entonces, es por este papel esencial de Tijuana en la distribución e intercambio (comprar para revender) de drogas duras que se puede entender que la policía municipal de Tijuana reporte que, du-

ranteel mes de septiembre de 2018, se rompió récord de decomisos, declarando 533 detenidos, 837 dosis de marihuana, 11.6 kilos de marihuana, 6,418 dosis de *crystal*, 112 dosis de cocaína, 440 dosis de heroína y 80 armas de fuego (ENTERATE, 2018).

El otro componente agencial molar, el *Sexo*, bien se puede entender como toda una serie de agenciamientos, nodos o enlaces, de control anatomofarmacopolítico (Preciado, 2002). Destaca el uso del *viagra* y de toda la variedad de drogas contra la disfunción eréctil. Hay más de 20 variedades químicas, pero además se pueden comprar sin receta alguna el *Kit Kat* o ketamina y la testosterona. Todos estos químicos para aumentar las fuerzas de un mercado sexual local, inundado de adrenalina, pero sobre todode hombres con dinero y sin dinero, en busca de intensificar sus experiencias con el *Sexo* (Deleuze, 2001). Esta demanda implica que en Tijuana, por ejemplo, se pueda vender lo que llaman *Viagra Genérica* por 20 pesos; recuérdese que la de patente *Pfizer* vale alrededor de 400 pesos.

También es cierto que el *sildenafil* ha ayudado a muchas personas para quienes el placer de una erección les estaba negado, sobre todo con diabetes, parkinson, lesiones en la espina dorsal e hipertensos, además que ha demostrado reducir la inhibición de serotoninas. Igualmente, de acuerdo a un estudio realizado en contextos de alta liberación sexual, el uso lúdico de ésta droga sexual puede estar relacionado con el incremento de enfermedades de transmisión sexual; por ejemplo "...uno de cada tres pacientes homosexuales de San Francisco consumió *sildenafil* el año pasado... Los que lo mezclaban con drogas, habitualmente lo hacían con éxtasis (43%), metanfetamina (28%), nitrato de amilo (*Popper*, 15%) o ketamina (8%)" (Martínez, 2002).

Como parte del trabajo de campo se investigó la cantidad de tarjetas de salubridad expedidas para ejercer la prostitución en la ZTT. Se encontró que la cantidad de sexoservidoras ha aumentado en un 70% en los últimos cinco años. Sin embargo, los números en la clandestinidad son más altos, y si bien desde la década de los 80

del siglo XX esta ZTT ha tenido, más o menos, la misma extensión en los últimos treinta años se ha reducido prácticamente a dos calles. Pero lo cierto es que su densidad poblacional va en aumento. Y a pesar de que como todo Sexo aquí está reprimido, todos los poderes del *necrocapital* local giran en torno al cuerpo femenino, que se renta por unos minutos. Una trabajadora sexual puede generar entre 1,000 y 30,000 dólares mensuales.

Pero lejos de ser la ZTT un espacio de liberación de lo reprimido, como suponen ser las relaciones sexuales, está sometida a reglas y condiciones de alta contención. Aquí el sexo "...ya solo pueden existir como fantasmas que ...cambian y distorsionan completamente, como cosas vergonzosas..." (Deleuze, 2001:6-7). Hay entonces una retroalimentación negativa entre la fantasía de alcanzar el Goce sexual y un territorio de agenciamientos altamente hostiles para ello. Entendiendo que el Goce, a diferencia del placer, que empieza y termina episódicamente, es un placer existencial constante y creciente.

En *La Línea*, como bien señala Han (2014: 18) en *La agonía del eros*, sucede que "El amor hoy...es domesticado para convertirlo en una fórmula de consumo, como un producto sin riesgo ni atrevimiento, sin exceso ni locura...la ausencia total de negatividad hace que el amor hoy se atrofie...al amor de hoy le falta toda trascendencia y transgresión".

Así, en la ZTT la industria del sexo está atada a la del COT. Es un lugar de trabajo sexual donde no se pueden establecer relaciones sentimentales; no hay más placer que el orgasmo masculino, uno episódico y delirante producido por una energía que busca solo explotar por ser explotada; el trabajador cuya fuerza de trabajo es abusada. Se trata, entonces, de otra parte del mismo dispositivo-anatomofarmacopolítico (Preciado, 2002) del mercado de las drogas, que reproduce y deviene de una explotación laboral altamente precarizada, más precisamente, es un mecanismo de falso escape.

Sin duda, Sexo, en tanto falta de afectividad, que resulta de las condiciones de precarización y desechabilidad que el mercado requiere para su maquínica y fría reproducción, lo que Berardi (2003:136) identifica como parte de una clase trabajadora de “clase virtual” en la que “...se produce una doble supresión...del cuerpo erótico” y que ideológicamente también pretende eliminar la realidad pasional o sentimental del cuerpo. Se pretende, así, imponer al Sexo como la liberación de las profundas frustraciones de la gran mayoría de los trabajadores de la globalización, como si luchara por su autoexplotación para alcanzar el gran trofeo del patriarcado, ser una *sexmachine*, para supuestamente así alcanzar el *Goce*. Máquina *necrótica* de control anatomofarmacopolítico que, por acumulación de frustraciones, envidias y celos, se libera siempre con cierta cantidad de violencia. Hecho residual de la exclusión, precarización y discriminación, que en el caso de la subjetividad de los *Desposeídos*, en oposición a la del Endriago (Triana, 2012), focaliza la violencia resultante no sobre el Otro, sino sobre sí mismo.

Violencia articulada por el dispositivo *necrótico* de frontera a la idea del *homo consumans* de Lipowetski (2007: 118), quien a lo largo de varios ensayos nos permite reafirmar que, “...nuestra época celebra la responsabilidad individual...la profesionalización de las actividades consumidoras...(el) exceso y autodescontrol...prácticas adictivas de todo género, anarquía de los comportamientos...un individualismo desbocado y caótico...”.

Así, en la condición de frontera del alta violencia del orden simbólico del *necroliberalismo* de frontera San Diego-Tijuana han resultado dos posibilidades subjetivas: una, la acción de la violencia heteroaplicada, subjetivando de manera positiva las demandas del capital, que se personifica de manera narcisista y protagónica en el Endriago (Triana, 2012); pero la otra posibilidad de subjetividad es agenciada en sentido negativo, una que practica de manera vergonzosa la violencia autoinflingida, es esta, la posición que agencia el *Desposeído*. El primero asesina y mata, en tanto víctima de la moda, el endeudamiento, la *pick up*, la casa con alberca, las mujeres del Sexo y la competencia viril, todo esto para protagonizar al macho con dinero y

control. El segundo no consume prácticamente más que los demás tiran, no hace comunidad, no maneja efectivo, no tiene propiedades y su condición (femenina) de víctima y dependencia es lo que le da sentido a su vida.

Desposeído y *Endriago* son los dos sentido del mismo posicionamiento subjetivo, las dos caras de una misma moneda sádica y masoquista. El primero, de manera ansiosa, responde a la depresión, haciendo sufrir y matando, el segundo, de manera depresiva responde a la ansiedad y se inflige heridas, dolor y sufrimiento; el primero agencia la parte productiva y distributiva del COT y el Sexo, el segundo la redistribución y el consumo del mismo. Ambos son resultado de la desechabilidad que el *necropoder* hace de ellos, de la negación de su desarrollo y sus capacidades de crecimiento humano; son la personificación del control de un *necropoder* que deshumaniza, precariza, discrimina y deshecha.

Así, la ZTT, lejos de ser un espacio de tolerancia para liberación de tensiones, es un territorio altamente restringido y controlado, productor y consumidor de una alta violencia, generada por una invisibilización de las necesidades afectivas de las masas trabajadoras virtuales. Luego entonces, el mercado del Sexo en Tijuana necesariamente navega entre dos aguas, en una ambigüedad propicia para el fortalecimiento de la explotación laboral y la violencia. Por un lado, promueve la ideología del pequeño burgués del gobierno municipal que vende a Tijuana como una ciudad segura y excitante, ideal para el llamado “turismo sexual”, pero al mismo tiempo, en los hechos, en esta ciudad tipo frontera se han roto todos los récords más brutales de violencia.

CONCLUSIONES

Cabe aquí destacar el reconocimiento de la integralidad estructural del *necropoder* a escala local tranfronteriza y global virtual; el reconocimiento de dos lógicas simbólicas territoriales, el metarelatocatólico latinoamericano y el *hippie* norteamericano, ambas

fuerzas simbólicas atractoras de masas detrabajadores que viven en condiciones de desposesión y desechabilidad, alta precariedad y discriminación. El reconocimiento de un agenciamiento subjetivo, el *Desposeído* opuesto al Endriago, ambos productos del *necropoder* transfronterizo local. Se ha conceptualizado a los *Desposeídos* como el gruposocial de mayor desechabilidad, discriminación y explotación en condiciones de alta precariedad. Se ha identificado su condición económica y política, su tipología en relación a la salud mental y el ejercicio de la violencia, es decir, sus características lógicas, causalidad y funcionalidad. Personajes de laterritorialidad de frontera EEUU-México, que ahora entendemos lejos de ser inútiles al sistema; por su condición de UDD, son un elemento indispensable para el consumo y redistribución de todo tipo de narcóticos y de otros delitos del COT, como son la trata de personas, el contrabando de armas y de todo tipo de mercancías ilegales, el *lavado de dinero* y el *sicariato*, entre otros, con la violencia e incremento en factores de riesgo que todas estas actividades *necróticas* implican.

Asimismo, se han identificado las dos principales fuerzas o *Líneas Molares* (Deleuze y Guattari, 1972), reproductoras de dinero negro controlado por el COT en el corredor San Diego-Tijuana; el narco-tráfico y lo que se ha identificado, siguiendo a Deleuze (2002), como Sexo.

Por todo lo anterior, la principal aportación aquí radica en la comprensión de la lógica de reproducción cotidiana del territorio *necrótico* de esta frontera, tanto a escala social como personal, siendo el uso de drogas duras y el intercambio sexual mercantilizado los dos principales agenciamientos tensores del tejido *necrótico* local, reproductores de violencia, así como de las condiciones territoriales propicias para el mantenimiento de lo que se puede identificar como el *necropoder* norteamericano tipo frontera EEUU-México.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGAMBEN, GIORGIO

2005 *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

2003 *Homo Sacer I*. Valencia: Pre-Textos.

ALBICKER, SANDRA, VELASCO, LAURA

2016 “Deportación y estigma en la frontera México-Estados Unidos: atrapados en Tijuana”. *Norteamérica*, 11, 1.

ANIMAL POLÍTICO

2017 “China Blanca la nueva heroína blanca mexicana que amenaza a Estados Unidos”, en <https://narcodata.animalpolitico.com/china-blanca-la-nueva-heroina-mexicana-amenaza-a-estados-unidos/>, consultada en noviembre de 2018.

2011 “La Migración Mexicana hacia los Estados Unidos: Una breve radiografía, BBVA Report” en https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/mult/WP_1105_Mexico_tcm346-246701.pdf, consultada en junio de 2020

BERARDI, FRANCO

(2003) *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Madrid: Tráficantes de Sueños.

BOURDIEU, PIERRE

2007 *El sentido práctico*, Buenos Aires: Siglo XXI.

DAGNINO, PAULA, GÓMEZ-BARRIS, ELYNA, et. al.

2017 “Dimensiones de la experiencia depresiva y funcionamiento estructural: ¿qué hay en la base de la heterogeneidad de la depresión?”. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXVI, 1: 83-94.

DELEUZE, GILLES

(2002) *Deseo y placer*. Barcelona: Archipiélago.

(2001) *Presentación de Sacher-Masoch*. Buenos Aires: Amorrurtu.

DELEUZE, GILLES, GUATTARI, FÉLIX

1972 *Mil Mesetas*. Buenos Aires: Paidós.

ENDHOMELES NESS

201 *State of Homelessness*, en <https://endhomelessness.org/homelessness-in-america/homelessness-statistics/state-of-homelessness-report/>, consultada en diciembre de 2018.

ENTERATE SSPM,

2018 *Decomisos*, consultada en <http://www.policia.tijuana.gob.mx/enterate.aspx>, en octubre de 2018.

ESTÉVEZ, ARIADNA

2018 "The necropolitical dispositif of production and administration of forced migration at the United States-Mexico Border." *Estudios fronterizos* 19. <https://doi.org/10.21670/ref.1810010>.

FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION (FBI).

2020 "Transnational Organized Crime", en <https://www.fbi.gov/investigate/organized-crime#Glossary-of-Terms>, consultada en marzo de 2020.

FOUCAULT, MICHEL

2006 *Genealogía del racismo*. Argentina: Altamira.

GOLDENBERG, SHIRA M., RANGEL, GUDELIA, VERA, ALICIA, et. al.

2011 "Exploring the Impact of Underage Sex Work Among Female SexWorkers in Two Mexico-US Border Cities". *AIDS Behav.*

HAMMERSLEY, MARTIN, PAUL, ATKINSON

1994 *Etnografía, Métodos de Investigación*. Buenos Aires: Paídos.

HAN BYUN, CHUL

2014 *La agonía del Eros*. Barcelona: Pensamiento

HERNER, MARÍA TERESA

2009 "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari". *Huellas*, 13: 158:171.

LIPOWETSKI, GILLES

2007 *La felicidad paradójica. Ensayo sobre la sociedad de hiperconsumo*. Barcelona: Editorial Anagrama.

LYOTARD, JEAN FRANÇOIS

1997 *La posmodernidad (explicada a los niños)*. Madrid: Gedisa.

MARTÍNEZ, CARLOS

2002 *Un estudio alerta de los riesgos asociados con el uso lúdico de Viagra*, en www.elmundo.es/salud/2002/486/1025269190.html, consultada en septiembre de 2018.

MBEMBE, ACHILLE

2011 *Necropolítica*, Madrid: Melusina.

MERCADO-SALGADO, PATRICIA; NAVA-ROGEL, ROSA MARÍA

2010 "Calidad de vida y expectativas de migración en jóvenes de zonas rurales del Estado de México". *Población y Salud en Mesoamérica*, 10, (2): 1-19.

MORRIS, MEGHAN DIANE, LEMUS, HÉCTOR

2012 Factors associated with pathways toward concurrent sex work and injection drug use among female sex workers who inject drugs in northern Mexico. *Addiction*, 108, 1: 161–170.

PINEDO, MIGUEL, BURGOS, JOSÉ LUIS, et. al.

2016 “Deportation and mental health among migrants who inject drugs along the US–Mexico border. *Global Public Health*, 13(2):1-16.

PRECIADO, BEATRIZ

2002 *Manifiesto Contra-sexual*, Madrid: Opera Prima.

PROCESO

2016 “Cárteles mexicanos amos del mercado estadounidense”, *Proceso*, 14 de diciembre. ROLNIK, SUELY

2018 Antropofagia Zombie, disponible en www.pucsp.br/nucleodesubjetividade/Textos/SUELY/Antropozombie.pdf, consultado 27 noviembre 2018.

SAN DIEGO TRIBUNE

2018 *Oceanside count*, en <https://www.sandiegouniontribune.com/visuals/video/92442310-132.html>, consultado en noviembre de 2018.

SEMANARIO ZETA (ZETA).

2019 *3,148 homicidios en 2018: crimen desborda BC*, en <http://zetatijuana.com/2019/01/3148-homicidios-en-2018-crimen-desborda-bc/>, consultada en septiembre de 2019.

STRATHDEE, STEFFANIE A., ABRAMOVITZ, D., LOZADA, REMEDIOS, MARTINEZ, GUSTAVO, RANGEL, MARIA GUEDELIA, VERA, ALICIA, STAINES, HUGO, MAGIS-RODRIGUEZ, CARLOS, PATTERSON, THOMAS L.

2013 Reductions in HIV/STI Incidence and Sharing of Injection Equipment among Female Sex Workers Who Inject Drugs: Results from a Randomized Controlled Trial. June 13. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0065812>

TRIANA VALENCIA, SAYAK

2012 "Capitalismo gore y micropolítica en México contemporáneo", *Relaciones Internacionales*, 19: 83-102.

USS, UNITED STATES SENTENCING COMMISSION

2019 Quick Facts. disponible en: www.ussc.gov/research/quick-facts, consultada en enero de 2019.



Derecho y Necropolítica en el Norte Global
editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se
terminó de imprimir en diciembre de 2024, en Color Printing Forever,
S.A.S. de C.V. Jesús Urueta núm. 176 bis, colonia Barrio San Pedro,
demarcación territorial Iztacalco, C.P. 08220, Ciudad de México.

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la
Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México)

